THE LIBRARY OF CONGRESS
1800

2 DE ABRIL DE 1903—8 h. 45 m. A. M. Monterrey—Alameda "Porfirio Diaz"—Principio de la Manifestación.
Lugar de reunión para los diversos grupos de manifestantes, en celebración de la Toma de Puebla, en 1867, por el Gral. Porfirio Diaz.

MEJICO PACIFICADO

DEDICATORIA.

A LA JUVENTUD

DE LA REPUBLICA MEJICANA

Y CON ESPECIALIDAD

A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO,

DEDICO RESPETUOSAMENTE

ESTA OBRA; MUCHO MENOS VALIOSA

POR SI MISMA,

QUE POR LA ALTEZA DE SUS MIRAS.

Adolfo Duclos-Salinas.

Vade, Liber, verbisque meis loca grata saluta:
Contigam certe quo licit illa pede.

Ovid., Trist.—Lib. I., Eleg. I. vs. 15-16.

MEJICO PACIFICADO

EL PROGRESO DE MEJICO Y LOS HOMBRES QUE LO GOBIERNAN.

Porfirio Diaz--Bernardo Reyes.

POR

ADOLFO DUCLÓS SALINAS.

(UNO DE LOS PRESOS POLITICOS, CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL "2 DE ABRIL DE 1903," EN MONTERREY).

St. Louis, Mo.,
IMPRENTA DE HUGHES Y CA.
1904.

F1
I83

LIBRARY of CONGRESS
Two Copies Received
AUG 11 1904
Copyright Entry
May 6-1904
CLASS a XXc. No.
86281
COPY B

MEJICO PACIFICADO

4-20864

LIBRO I.

A QUE PRECIO HEMOS COMPRADO EL PROGRESO MATERIAL.

"De même que le dernier soldat d'une armée peut quelquefois d'une flèche embrasée détruire la plus solide forteresse de l'ennemi, de même l'homme le plus faible, quand il se fait le champion courageux de la vérité, peut renverser les plus solides remparts de la superstition et de l'erreur." — "Un texte de Manou." Jacolliot, La Bible dans L'Inde.

Copyright, 1904,
by
HUGHES & CO.
Printers and Publishers,
St. Louis.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Esta obra no es un libelo. Escrita por un mejicano, es para los mejicanos. Para que en ella vean, palpen nuestras miserias sociales y políticas, sobre todo políticas, mas no para fomentar discordias que debilitan y minan el basamento de la resistencia nacional, el cual estriba especialmente en el fraternalismo fortificado por el alto sentimiento de Patria.

Pero importa, sin embargo, tener bien presente, que, "amándose en la Patria, se puede sin contradicción diferir en los principios."

Por eso desde luego negamos con toda la energía de la indignación, el sentido inmoral é intencionado que los partidarios de la autocracia en Méjico—ó los que mediante ella se benefician—han pretendido dar al proloquio antiguo: "la unión constituye la fuerza," por que tal proloquio, en lo físico, entraña una verdad demostrable; en lo moral, ó no tiene sentido alguno, ó su aplicación es limitada y débil: fácil, en todo caso, de conducir al error. "Más pueden mil hombres que ciento"—verdad es; si se

trata de terraplenar caminos ó de luchar á fuerza de puño; pero vale más *uno* que mil, si, en estadio distinto, este *uno* nos predica la verdad, contra la turba-multa de los eunucos y de los ignorantes. El autor de los "*Preceptos de Oro*," fué *uno* en China; Zoroastro fué *uno* en Persia, Manou fué *uno* en la India, Cristo fué *uno* en el mundo de los Césares. Bastaron dos hermanos helenistas, Juan y Constantino Lascaris, dos Pontífices, Julio II y León X, y un conquistador Francisco I, para que del fondo de las tinieblas de la Edad Media, se levantasen con auroral resplandecencia los dioses muertos y las ninfas de la Hélade, y para que de nuevo del Helicón al Parnaso se abriera la pista de los pasados triunfos, de nuevo se escuchase la musa vencedora de Píndaro, y los mirtos y el laurel y el encino coronasen otra vez frentes divinas, de quienes, infantes y en hora venturosa, sintieron en sus tiernos labios el calor del beso hierático de Apolo, Juno, ó de Minerva,

No; no le digáis jamás á un pueblo tiranizado: "la unión constituye la fuerza," por que equivale á incitarle á la protesta armada; y hay ocasiones en que es de preferirse naufragar en las Syrtes, si más cercanas están ellas de la Patria. . . . . .

El gran filósofo Ernesto Renán, decía: "el único soberano de derecho divino es la razón. La mayoría no tiene fuerza, sino en cuanto representa á la razón." Y nosotros añadiremos que, en el orden

moral, en el cual quedan incluídas la Sociología y la Política, "*la desunion constituye la fuerza.*" En otros términos; la razón última está, no en *uno*, sino en los dos, diez ó más disquiscentes, que sostienen el pró y el contra de la tesis. Pero donde *la Union* nos dice: "no discutáis," como quiera que aún no hallamos llegado á la perfección suprema milenaria, debemos entender: "cree, ú obedece." Y en este caso, "creen" por mandato, los pueblos primitivos, ó los tiranizados por el fanatismo rojo; y "obedecen" sin protesta, los pueblos abyectos, corrompidos, ó transitoriamente amenazados por un brazo de hierro, dispuesto á herir. En este caso, la *Union* en la bajeza, tiene otro nombre: se llama *Ignominia Nacional.*—Soportemos el yugo, en buena hora, pero, al menos, que haya protesta.

¿Que *alla* no se puede alzar la voz libre, por que la Tiranía vela; bien, el pensamiento puede volar donde quiera que hay horizontes libres, por eso no existe el destierro para la idea. . . . . Cuando Napoleón III imperaba tiránico en Francia, esa patria augusta de la emancipación del Pensamiento, Victor Hugo huyó á Guernesey, miserable islote batido por las tempestades, ¡siempre menos bellas que las que se agitaban en su alma de patriota!—Michelet fué á Bélgica, á estigmatizar desde allí á todos los tiranos del mundo; y aún historiógrafos como Villemain, periodistas como Quinet, políticos como Thiers, poetas como Lamartine, antes que vivir en su patria deshonrados y amordazados por la tiranía, prefirieron

el destierro; por que, como Castelar dijo, "no parece patria, patria que no es libre."

Sabemos que en Méjico abundan los que, hechos al actual orden de cosas, consideran de buena fe nuestro mal como un mal inevitable; creen de buena fe que D. Porfirio Diaz es un hombre *necesario* al frente de nuestro gobierno. Pues bien, á estos debemos responderles con las palabras de uno de los más grandes pensadores de que se enorgullece la Francia: "Es un crimen para los gobernantes el haberse hecho necesarios y haber mantenido á muchos hombres en tal envilecimiento, que estos no puedan rechazar espontáneamente grillos y vergüenza. Asombrábase Falloux de que el Estado llano de 1789, pensase en vengar á *padres que no se habian creido ofendidos*. Verdad es; y lo más irritante, lo que clamaba venganza, era que aquellos padres, efectivamente, no se creyeran ofendidos."

Con todo, fuerza es repetirlo, no va por manera alguna encaminada esta obra, á despertar los antiguos odios y sed de venganza, puesto que hemos repasado más de una vez la historia moderna de nuestro pueblo, y en ella hemos aprendido, cómo de la sangre sólo pueden brotar iniquidades, cómo una revolución llama á otra, y de aquí la instabilidad de los gobiernos, la anemia nacional, el caudillaje, el militarismo á flote, la corrupción, la muerte de la conciencia pública, el peligro más real y más cercano cada día, de la intervención extranjera. . . . . .

Pero no debe olvidarse, que "el querer evolucionar es parte principal de la evolución,"—por eso el Japón deshizo, en algo más de treinta años, las concreciones feudálicas de muchos siglos—y que no hay tiranía que se sostenga, contra la *voluntad* en contrario de un pueblo viril que protesta, aún sin echar mano del nefario recurso de las armas. Una desgracia nacional, un castigo infamante, purgó á Francia de la ralea napoleónica. ¡Diós salve á Méjico de otro que se le parezca!

Tampoco será nuestro libro, un desahogadero infesto de malas pasiones; porque pretendemos obrar con rectitud, y aunque los desaciertos, los crímenes á que haremos referencia—detalladamente algunas veces—nos son familiares, desconocemos, como filósofos, á su verdadero autor. Los crímenes de los tiranos, son casi siempre el gran crímen del pueblo que los hizo posibles.

Mucho menos iremos á mojar nuestra pluma en las letrinas, para describir luégo el sagrado que proteje el hogar y el honor del hombre. Políticos son nuestro tema, y sobre sus desaciertos, errores ó crímenes en política, inflexible se esgrimirá nuestra pluma.

Si alguna vez, en estas páginas, figura nuestro nombre entre las víctimas de la tiranía, téngalo presente el lector, pues más no le pedimos, que nos sea acordada, imparcialmente, la parte de razón que á su buen juicio nos juzgue acreedores.

ADOLFO DUCLÓS-SALINAS.

PORTADA.

El General Porfirio Diaz como Hombre, como Revolucionario y como Caudillo Vencedor.—Las Victimas de 25 de Junio de 1879.

Neque ego illi detrahere ausim
Haerentem capiti multa laude coronam.
—Horacio, Lib. I. Sat. X.

El revolucionario del 71, desaparecía tras la batalla de Topo Chico, ante la sombra acusadora de Juarez moribundo. El héroe de Puebla, el ídolo del Ejército de Oriente, el militar severo, honradísimo, que á Méjico entró un día glorioso é inmaculado, corría á ocultar la vergüenza del fracaso en la cuna de sus ilusiones. El triunfador en la guerra contra la Patria, había herido á la Patria, y no era eso todo. A los pueblos no se matan como á los hombres: se siegan como las mieses; pero es preciso permanecer en el campo y levantar la cosecha; ó sobreviene la ruina. El gran patricio, el militar insigne, conversaba con sus amigos íntimos de sus ilusiones desfloradas, sentía todo el peso del remordimiento de la derrota. Fué más humilde que nunca; pero entonces, quizás, acabó de recibir su alma el temple del acero.

Cuatro años más tarde, un nuevo reto á la fortuna de las batallas. Era el hundimiento, ó el triunfo indisputado que sabría hacer completo. Tuxtepec redimiría el Plan de la Noria; ó las virtudes del hombre y las glorias del soldado se empañarían para siempre. Como Garibaldi, muchos otros grandes hombres "no supieron morir á tiempo." Quizás el hombre de Tuxtepec, en sus azarosas jornadas, tras de fracasos como el de Hicamole, sintió la nostalgia de la muerte. Pero llegó un instante crítico en la moderna historia de Méjico. Los cañones de Tecoac, elevaron la balanza de los destinos. El momento era angustioso, supremo. Allí, el Méjico revolucionario, indomable, soñador atrabiliario, harto de doctrina; pero reposando sobre fundamento delesnable. Aquí, la atracción de lo desconocido, la falacia del cambio, esperanzas que se antojaban realidades, el progreso que naturalmente asomaba en la evolución. Condenado, siquiera fuese sin reflexión, un modo de ser político que favorecía el caudillaje y el desmembramiento real del país, el brazo de hierro que se alzaba sobre Tecoac, era una esperanza positiva. Cuando los pueblos se debilitan, surgen los hombres fuertes que los sacuden, tiranizan; pero les obligan á revivir. Reviven, ó por la vergüenza, como la Roma de Tarquino; ó por la savia de la civilización y el bienestar social, sutilmente infiltrados, como la Roma de Augusto. El triunfo de Tecoac, redimiría el Plan de la Noria. El revolucionario de ayer, el "regenerador de encrucijada, el héroe maltrecho y descamisado de camino real," volvería á encumbrarse como por ensalmo; y escrita la palabra "victoria" en el libro de sus destinos, podría volver el rostro atrás y reir á carcajadas de sus espantados oponentes. Los fuertes de ayer, ¡ hoy fugitivos, proscritos, amedrentados, contentos con vivir en las sombras y el silencio ! El triunfo del General Diaz sería completo.

El fracaso del eminente estadista Lic. José M. Iglesias, que con desesperación y angustia proclamaba en los momentos últimos en que se derribaba el antiguo orden de cosas: "sobre la Constitución nada, sobre la Constitución, nadie," aseguraba la paz. Los cadáveres de dos militares

insignes, Donato Guerra á raiz del triunfo, y, años después, García de la Cadena, habían reafirmado la paz. El comercio exangüe, los campos yermos, las industrias agotadas, los ánimos cansados, la mirada hosca del Extranjero, hicieron definitivamente que la paz fuera un hecho. *Et cum desolationem faciunt pacem appelant.*

Para "regenerar" á Méjico,—según la frase consagrada entónces,—el Caudillo de Tuxtepec y de la Noria, se había forjado una cartilla pueril y dogmática, que, leída en los días que corren, viene á ser algo así como el antiguo "Catón" para nuestros pedagogos flamantes. En élla se proclamaba la no-Reeleción, la disminución de impuestos, el respeto á la Constitución, (¡sobre todas los cosas!); y, además, esas mil y una naderías, que el más iletrado de nuestros caudillos de entónces se sabía de memoria, y daba á la estampa, en forma de altisonantes "Proclamas al Pueblo," á la menor coyuntura.—Aún no había escrito en aquellos años Adolfo Coste, su "Economía Política Positiva." En el prólogo de este libro aconseja á los estudiantes, que tras de gastar tiempo y esfuerzos mentales estudiando las reglas de la nueva ciencia, las olviden tan luego como se llegue la ocasión de ponerlas en práctica; y esto, exactamente, fué lo que hizo el Sr. General Diaz, con todo su aprendizaje, enseñanzas, planes jacobinos, *tan luego* como, por voluntad propia, y el consentimiento tácito de la Nación, se encumbró á la Suprema Magistratura.

Pero, prosigamos la observación del hombre, dejando para otro lugar la del estadista.

El noviciado de prosperidad fué fatigoso y árduo. Lo primero que del Caudillo vencedor se supo, y lo que más fuertemente llamó la atención, fué que lloraba. Y nó tan sólo de despecho, como en Hicamole; sino también en las festividades públicas, en las convivialidades amistosas, en las recepciones privadas, y hasta en la algazara de los festines. Quiénes hablaron de esas lágrimas en son de burla, y de ellas burlando; quién las atribuyó á sutilidad de sentimiento, á un refinamiento nervioso, delicado y casi femenil, que mal encuadraba en la armazón hercúlea del soldado, y en el alma del Caudillo de revoluciones intestinas y guerras

extranjeras; éste las tildaba de hipócritas; aquél, leía en ellas todo un programa político, y aquel otro filósofo, vió en esas lagrimas insólitas, el natural tributo físico á una alma donde se urdía continuamente, se mecía y desarrollaba la tragedia, con toda su sangre, todos sus dolores, todos sus remordimientos.

Pero nada de eso es cierto. El General Diaz llora, llora con frecuencia, se conmueve, naturalmente, ante impresiones delicadas,-sin afectarse por las enérgicas ó punzantes; por la misma causa que Claudio Nerón se deleitaba con el canto y la poesía griega, y el hermoso Heliogábalo adoraba en sí, las delicadezas femeniles. Y Suetonio dirá, si esos hombres temblaron jamás, una vez abierta una vena, ante los horrores de la sangre, ante las terribles peripecias de la tragedia, los sufrimientos reales y terribles de los otros. En el espíritu humano, caben esas contradicciones aparentes: el alma que se siente amedrentar por el maullido de un gato, permanecería indiferente en el fragor del combate, y la que experimentaría estremecimientos al observar la escoriación en el cuello de un niño, le haría fusilar, ya hombre, con la sonrisa en los labios.

¿ Puede llamarse "delicadísimas" á esas almas, que vibran á un lijero roce, y se embotan casi á la impresión fuerte? La verdad es que de las que cuentan con el segundo elemento, se han formado todos los héroes, en todos los países y en todas las edades.

Diaz llegó á Méjico, caudillo afortunado, con la reputación de hombre recto, administrador probo, republicano austero. Su casa de la calle de la Moneda era humilde, veíasele á pie por calles y paseos, sus relaciones eran poco numerosas y escogidas entre quienes le ayudaron al triunfo; pero todo esto no fué por largo tiempo. Era natural que no se podía tener gratitud excesiva, y á la vez una personalidad bien definida y destacante. La gratitud sujeta, encadena y debilita al hombre político, el cual debe pertenecer exclusivamente á sus ideales.—¿ Cómo pudo, el General Diaz, ir poco á poco dejando atrás,—á Don Justo Benites el primero—á cuantos le sirvieron para allanar el camino de su ambición suprema, y cómo, poco á

poco, les fué sustituyendo con elementos nuevos y otros espigados en el antiguo campo enemigo? ¿Cómo, paso á paso, se fué desviando de la soldadesca y la curia plebeyas, para ir escalando, grada á grada, los salones del gran mundo, sin que se le tildara de advenedizo? ¿Cómo, obrando así, pudo coger, atar y sujetar los elementos sociales más irreconciliables, en apariencia, y dominar luégo sobre pecheros y nobles? Obra fué esa de paciencia, sagacidad, energía y conocimiento profundo del corazón humano, que le será siempre encomiada al triunfador de los leguleyos fosilizados de Lerdo de Tejada.—Diaz afianzó su Gobierno en las recámaras de la aristocracia de Méjico, é hizo bien: allí estaban los eternos elementos disolventes, á fuerza de ser conservadores; allí, y solamente allí, podía transigirse con lo pasado, á fin de asegurar lo por venir sobre una base de estabilidad duradera.—¡Alboreaba la "Política de Conciliación," que tantas alabanzas como acres censuras le ha valido al actual Presidente de Méjico!

Entretanto, habíase verificado un suceso que no deberemos pasar por alto, á fin de que la fisonomía moral de ese hombre que llora, se delinee mejor en toda su ruda grandeza.

Es un cuadro de sangre. Fué teatro del suceso, Veracruz: ¡la Ciudad sagrada, refugio de constituyentes,—soñaderes agigantados por la nobleza del ideal, que predicaron, lucharon y muchos de ellos sucumbieron, por consagrar en nuestra Constitución política, los Derechos del Hombre!

Y allí iba á atropellarse todo ....., en nombre de un *terror saluble* para lo futuro. La fecha fué: 25 DE JUNIO DE 1879.

Pero ya desde días antes, el Presidente interino había estado recibiendo alarmantes noticias del General Mier y Terán, referentes á una conspiración. Decíase que en ella andaban más ó menos mezcladas, personas prominentes del Puerto: militares, letrados y comerciantes.—El telégrafo no cesaba de funcionar. Un nombre tras otro, iban cayendo en el oído del Supremo Magistrado y se iban grabando en su cerebro, como los de los aristócratas en el carnet de Robespierre: sobre éllos se cernía la muerte. Y la lista fué cresciendo, cresciendo, á medida que el fatal hilo continuaba

funcionando. El pundonoroso Ituarte, Rubalcava, Cueto, Albert, y otros muchos, ya estaban allí: en la lista de los proscritos.

Los telegramas no cesaban; pero eran consoladores para el nuevo Presidente. La conspiración estaba descubierta hasta en sus menores detalles: aprehender á los culpables, sólo era asunto de horas y de ocasión oportuna.

Dada la orden de aprehensión desde Méjico, la ejecución de la misma no se hizo esperar. El telégrafo funcionó nuevamente, anunciando que todos los conspiradores, unos tras otros, habían sido apresados: en las calles, en sus casas, donde pudo echárseles guante, y esperaban en el cuartel la resolución del Juez Supremo de la República.

La Historia ha recogido ya en sus páginas de bronce, una frase sencilla, pero terrible, que suena algo así como el "VIXERUNT" de Cicerón, al dar cuenta al Senado de la muerte de Catilina y demás conspiradores.

La frase del Sr. General Diaz, que Vega Limón, recogió de sus labios, pálido y trémulo, fué esta: MATALOS EN CALIENTE.

No se trataba de fusilar convictos criminales, ni prisioneros de guerra condenados por una Corte Marcial, ni salteadores ó plagiarios, ni siquiera delincuentes *de hecho*; se trataba de "matar en caliente" presuntos, *futuros* delincuentes; prisioneros políticos, á los que no se formaría causa: ciudadanos, en quienes se quebrantarían los más rudimentales preceptos de justicia y humanidad, y para los cuales, del libro de oro de la civilización moderna, se borraría en Méjico, con mano sacrílega, la más hermosa y brillante de sus páginas, la que consagra los Derechos del Hombre, que son fundamento de toda organización política moralizada.

Era en la niñez cuando leímos aquellas descripciones espeluznantes, que la pluma juvenil de Diaz Mirón impregnaba de emoción profunda.—Allí, en el patio de un cuartel, hacinados los prisioneros políticos, sobre los que ya pesaba la sentencia de muerte.—Era imposible dar crédito á tan bárbara sentencia; y, sin embargo, se les exortaba formalmente para prepararse á morir. ¡Tantas juventudes, tal exceso de vida, no podían desaparecer en un solo instante.

Era cruel cegar tantas esperanzas, tantos sueños de dicha, y llenar de luto, de consternación, de protesta formidable, tantos hogares tranquilos y felices hasta la víspera ! . . . Con todo, era verdad, verdad terrible.

El General Mier y Terán precidiría la saturnal sangrienta.

Vana sería la protesta, la frase candente é inspirada, las seducciones de la piedad y el perdón; vana la amenaza, vana la súplica, vano el terror, la agonía espantosa, la corporización del crimen que se palpaba.—Las señales masónicas fueron desatendidas; y á la voz "FUEGO," lanzada por no sabemos que boca, se manchó el suelo de sangre, y en ella se revolcaban las primeras víctimas.

La confusión fué horrible. Estos demandaban gracia de rodillas, huían aquellos de sus encarnizados verdugos, y al pretender escalar las bardas, con manos ensangrentadas, recibían la descarga á quema ropa que los tendía exánimes. Aprontaban unos los pechos generosos, peroraban otros demandando una tregua : todas las desesperaciones y agonías se expresaban de cien distintas maneras : en la palabra, en el gesto, en la actitud. Pero la obra de muerte continuaba. . .

Y Mier y Terán temblaba; pero la orden era terminante: MATALOS EN CALIENTE.

Cuando la ciudad se despertó se oyó un clamor tremendo, una protesta formidable.

El verdugo era insultado, retado, conminado por mil corazones generosos: la sociedad rechazaba con horror, la fiera que se había albergado en su seno para desgarrarlo . . .

Con todo, la frase siniestra "*matalos en caliente*," badajeando en el cerebro del General, atenuaba, sin duda, el remordimiento. . . . .

Mier y Terán murió loco ; y el autor de la terrible frase, el que ordenó los fusilamientos, sin formación de causa, de 25 de Junio de 1879, ¡ hoy es aclamado por el mundo como un Autócrata modelo ; y, siendo omnipotente como Augusto, y así como éste escogió el modesto título de "Imperator," para mejor complacer á sus súbditos, el Sr. General Diaz conserva aún el modesto título de Presidente, y así quiere que en todas ocasiones le llamen sus vasallos.

Esa escena de sangre, que á débiles rasgos hemos pretendido describir, queda comprendida en lo que, más tarde, llamaría el Señor Francisco Bulnes, el "mínimum de terror," que, á lo que parece, ha entrado como dato fundamental en el vasto plan regenerador del actual Presidente de la República Mejicana.

CAPITULO I.

Estado de la República antes de la Revolución de Tuxtepec.—Constitución de 1824.—Federalismo y Centralismo.—Las Colonias Anglo-Sajonas y la Nueva España.—Error Trascendental.—Postrimerías de Juarez.

Nacen las naciones á la vida autónoma, sobre todo cuando la libertad é independencia hánse obtenido á costa de sangrientas luchas, como si al despuntar de una aurora iridescente, abandonasen los alcázares regios donde atruenan los gritos de la orgía, y el licor hierve abundante y se desparrama en anchas copas. El festín de la sangre tiene sus embriagueces terribles; y también embriagan el éxito, la esperanza y la incertidumbre de lo por venir.

Todas las naciones nuevas, traen en su hucha de ilusiones lloradas largo tiempo, la vaguedad hierática de los divinos ensueños de Segismundo, y como él, encuentran bien pronto que la torpe, la tarda materia, lo que en el hombre hay que nos esclaviza, pero que nos da existencia real, ni pretende, ni jamás puede seguir en sus correrías locas y desatentadas al espíritu.

Apenas exurgidas en la gran familia de las naciones que por sí se gobiernan,—y desaladas se afanan por encumbrarse hasta la altura de las más antiguas y civilizadas, parodiandó, si más no pueden, los usos, las costumbres, la literatura, los factores de progreso industrial, y aún las leyes caducas, á que aquellas potencias se ajustaron mal que bien, tras serias, prolongadas luchas y evoluciones.

Y Méjico no podía haber sido una excepción en este respecto. Larga y terrible fué su brega para independerse, y así debería ser la reacción : terrible y larga.—Todos los sedimentos del pasado efervecían como en una caldera, amenazando explosión á cada instante ; y todos los ideales bellos, los sueños de prosperidad y dicha, brotaban rientes y primaverales, como simiente que germina y despunta en campo fertilísimo. Bien era de preverse, que aquel verdor no formaría jardín ni bosque, y que en breve habría de esfuminarse, como una coloración que se transforma en sombra.

Caído el Imperio de Iturbide, la República ocupábase en la formación de su Carta Constitutiva.

La Asamblea Nacional discutía los artículos 5º y 6º de la célebre Constitución de 1824. Se trataba de elegir entre la república centralista y federalista, ó sea la forma de las relaciones políticas entre el Centro y las demás entidades integrantes de la Nación. La cuestión era, pues, en sumo grado importante. Como que, sobre tratarse de la vida misma de la república, tenía por fuerza que despertar ambiciones aisladas, suceptibilidades regionales, y aún rozarse con intereses privados de quisquillosos caudillos, más hechos para las artes de la guerra que preparados para las de la paz, y en quienes el sentimiento de patria, enmudecía al cesar el choque y vocerío de los combates.

La república federalista presentábase con atractivos irresistibles. Era la forma de gobierno adoptada por la aún novel y ya progresiva nación del Norte, y de tal hecho y progreso tal, deducíase que en Méjico no dejaría de producir los mismos benéficos resultados. Don Miguel Ramos Arizpe lo creía así, y con él la mayoría de la Cámara. Los mirajes políticos engañan aún con mayor facilidad que los del Desierto.

Increible parece, que donde tantas inteligencias superiores descollaron, fuesen tan en corto número los que trasparentar podían, lo absurdo de comparar á una colonia que de la unidad iba al fraccionamiento, con otras que, ya fraccionadas, habían logrado unificarse sin esfuerzo, por medio de un pacto constitutivo federal.—Colonias

"de hecho" independientes entre sí eran ya, las que por virtud de la Convención de 9 de Julio de 1778, uniéronse para formar una república federalista, en cuyo pacto fundamental la independencia y soberanía en el régimen interior de los Estados Confederados, quedarían garantizadas debidamente.

Para aspirar á este modo de ser, contaba cada uno de dichos Estados con los necesarios elementos: humanos, sociales, intelectuales y políticos. En otros términos, con hombres que comprendían, por rutina, las tareas del ciudadano; por educación, la ciencia de la política, y en quienes el goce y ejercicio de la libertad, hacía intuitiva la práctica del buen gobierno. En el seno de aquellas sociedades, viejas por la tradición y la comunidad de origen, no había elementos nuevos; por consiguiente, no había elementos de discordia. No crearon una nueva raza los anglo-sajones al americanizarse; y de allí que se evitaran discenciones domésticas y divisiones sociales. La separación entre blancos, negros y aborígenes, estaba perfectamente demarcada. Los blancos hacían trabajar á los negros, y declararon guerra de exterminio á los indios.* La "*Intermarriage Law*" evitaba la promiscuidad de las razas, y el sentimiento religioso,—profundamente arraigado en aquellas inteligencias de ruda cultura,—que tenía su origen y fundamento no tan sólo en la Reforma, sino también en las persecuciones de secta, había creado en las Colonias fuertes vínculos de solidaridad y tolerancia; y, como resultado de estos, una libertad de credo, sin otro límite, que el convencional de "creer en algo y practicar de algún modo." Y todo esto contribuía necesariamente: lo uno, al equilibrio social, y lo otro, á evitar reacciones y violencias, al tiempo de fundir en una sola Nación los diversos Estados que la Insurrección había hecho independientes.

Y de esta suerte, la República Federal nació entre aquellas gentes, sin esfuerzo, sin luchas, casi sin tropiezos serios.

En Méjico acontecía precisamente lo contrario. En realidad, la Nueva España formaba una sola Provincia, some-

*Solo quedan 240,000 de 11 millones que habia a principios del siglo XIX.—Enc. Britanica.

tida á régimen feudálico. La opresión y el fanatismo habían ahogado en los naturales el anhelo de la libertad. Entre los descendientes de indígenas, el sentimiento, la noción de patria, había desaparecido, y la abrumadora civilización católica, con su cortejo de frailes y soldados, zapando las conciencias y aherrojando los cuerpos, convirtió bien pronto en "espectro épico," la sombría y fastuosa civilización náhoa.

Principió entonces una obra gigante de destrucción. Cortés calculaba, que sólo en cinco provincias, deberían numerarse unos 100,000,000 de indígenas. Era preciso cegar con mano firme aquella inmensa mies de cabezas humanas, sin esperar el auxilio de los "años de hambre" ni del Matlazahuatl; pero, la hidalguía castellana, salvaría á las indias hermosas. Y por el ministerio de la mujer, la raza conquistada no se perdería, sino que de élla habría de salir una nueva raza, condenada—como todas las razas mixtas—á seguir, al través de la historia, un penoso y largo calvario, antes de reconciliarse consigo misma. El mestizo propendería: ora al blanco europeo, ora al indígena; según que sus instintos, ó el medio social en que desenvolviera su espíritu, le inclinasen á repugnar su sangre indígena, ó su sangre española. En conclusión, no había en la sociedad aquella, un medio viable para el nuevo producto étnico. La guerra se iniciaba *en los hogares*.

Consciente de lo expresado, el Español todo lo guardaba para sí; muy poco, casi nada, para el criollo, y mucho menos para el mestizo y el indígena. A estos se les permitía hacerse frailes y aún soldados, con tal que no brillasen demasiado en la cátedra, ni se distinguieran de una manera ostensible en los hechos de armas. En todo caso, de nada les valía, y lo mejor para ellos era no despertar el receloso encono del blanco. Y asi, la guerra intestina se incubaba *en la Iglesia y en el Ejercito*.

A pesar de la sabia Legislación de Indias, y de Seminarios Ilustres fundados expresamente para los americanos, y del cristiano y noble influjo de sacerdotes tan filántropos como Las Casas, Sahagún, Gante, Serra y otros muchos, á los indígenas se les mermaba á gran prisa á fuerza de maltratos,

y se procuraba con energía mantenerles sumergidos por la opresión, en el fanatismo más profundo.

Y de esta suerte, el Español, aunque en reducidísimo número, imperaba á su antojo sobre inmenso territorio, poblado por millones de seres humanos, para los cuales la Providencia parecía haber huído avergonzada, con el advenimiento á América de los representantes de la Religión del Cristo.

Para fines del Siglo XVIII, los 100,000,000 de indígenas, referidos en la Estadística de Cortés, habían quedado reducidos á poco más de 8,000,000.

Ahora bien, ¿ cómo era posible desmembrar en Entidades Federativas, libres y soberanas en su réjimen interior, aquel cuerpo heterogéneo, compuesto de elementos tan disolventes ? Y si casi imposible era, "antes" de la insurrección contra los españoles—cuando aún se contaba con el contingente intelectual, de riqueza, y social de éstos— ¿ sería posible verificarlo "después" de haberlos nulificado ?—El ilustre nuevoleonés, Dr. Servando Tereza de Mier Noriega y Guerra, en uno de sus célebres discursos pronunciados el año 1824, llamaba la atención sobre que, siendo su Provincia (la del Nuevo Reino de León) una de las más intelectuales de la República, en Monterrey, *la Capital*, muchas veces no se integraban los cabildos, por falta de "personas que supiesen leer." Y fué entonces cuando este peregrino ingenio, dió á la estampa su célebre "Profesía," en la que vaticinaba que, de aceptarse la forma confederada para la República, dimanarían de allí muchos años de revoluciones y caudillaje, al fin de los cuales, tendríamos, por la fuerza de los acontecimientos y de repetidas desgracias, que venir á caer en el centralismo. .....—Régimen de que ahora disfrutamos, y que también puede llamarse con propiedad "TIRANIA."

¿ Y de que suerte se cumplió la sabia "Profesía del P. Mier," en lo que mira á las revueltas y "cuartelazos" que nos trajeron el actual orden de cosas? Huelga hacer aquí una sinopsis, ¡tantas veces hecha para vergüenza nuestra, ya que no para escarmiento ! *

*Véase el prólogo de nuestro libro "The Riches of Mexico and its Institutions." St. Louis, Mo., 1903.

El brillo radiantísimo de una victoria que conmovió al mundo, y el prestigio de un patriotismo inmaculado, hicieron que Juarez, una vez domada la Intervención, gobernase durante casi un lustro, con relativa tranquilidad.

Pero los hombres como Juarez, que en un momento de su vida se convierten en alma y en resorte de una evolución profunda, son rechazados del Templo de la Paz: se deben á sus enemigos irreconciliables, y á la lucha; á menos que no opten por la Dictadura y el Terrorismo: sin los cuales medios, reconocidos como buenos por el Califa Osmar, el "*moghreb*" no se entonaría aún, como un grito salvaje al Dios del Universo, á la hora en que el astro del día oculta su cabellera de oro, en las arenas rutilantes del Gran Desierto.

La Revolución del "Plan de la Noria," acaudillada por D. Porfirio Diaz, vino á despertar á Juarez de un prolongado ensueño de gloria. . . . .

Muerto Juarez, deshechas las fuerzas revolucionarias, Don Sebastián Lerdo de Tejada ocuparía la silla presidencial, y sus múltiples desaciertos y su increible apatía, que no bastaron á "cubrir con un manto de púrpura," según la frase de Philaretre Chasles, los esplendores de su genio, iban á hacer posible y aún explicable la Revolución de Tuxtepec.

CAPITULO II.

Administración Lerdo de Tejada.—Necesidades Públicas Desatendidas.—Los Gobiernos de los Estados.—Alardes de Falso Progreso.—Los Enemigos de la Administración.—Errores y Consecuencias.—Tuxtepec Triunfante.—Iniciación de la Influencia Yankee.

No es nuestro objeto historiar en el presente libro. Trazamos á grandes rasgos el "segundo término," el fondo de un cuadro, para que de él se realcen con firmeza los personajes que serán asunto de estos escritos. Tampoco es obra biográfica la nuestra, pues que sólo el aspecto político de los hombres estudiaremos, dejando para manos más expertas desenmadejar las profundas contradicciones que los caracteres humanos ofrecen, conforme al medio y estado psicológico en que se realizan. Existen excelentes padres de familia, ejemplares de ciudadanos útiles, á quienes tales virtudes no privan de gravísimos errores en política. No les privan tampoco, de figurar en odiosos crímenes contra el Estado. La conciencia del ciudadano simple, al ampliarse y modelarse á la del estadista, sufre adelgazamientos y trasparencias, que con frecuencia la deforman. Por eso la república, tal como ahora se comprende, es la forma de gobierno menos apta para producir grandes gobernantes ; las transiciones político-sociales son siempre en ellas demasiado rápidas.

El Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, fué una continuación, sin progreso alguno, del de Juarez. Los mismos móviles, los mismos ideales, las mismas preocupaciones los

informaban. Recogieron ambos los amargos frutos del federalismo festinado,—y mientras en la Capital de la República se ponía dique, á costa de incesante vigilancia, á las ambiciones insomnes, á las maquinaciones *sub rosa* de los políticos rezagados y mal satisfechos, en el resto de la nación, en cada una de aquellas entidades "libres y soberanas," fermentaba la antigua lejía del caudillaje.

En pleno dominio metafísico, el Gobierno del Centro ocupábase de preferencia en purgar las antiguas leyes, hacerlas lo más perfectas posible ; para que hubiesen podido surtir efecto favorable, en un país muy distinto del nuestro. En cambio, la Administración Pública yacía en el más completo abandono. Cuidábase de perseguir frailes y monjas, se expulsó á las Hermanas de la Caridad, se vaciaron los templos y se repartieron á vil precio, entre favoritos, los cuantiosos bienes de la Iglesia ; en cambio, la propiedad rústica permanecía indivisa, sin una ley que violentara su fraccionamiento, (como ya lo indicaba D. Lucas Alamán desde 1845), y la agricultura había llegado á carecer hasta del auxilio que en lo antiguo solía impartirle la Iglesia. Ocupóse el Congreso activamente en la reglamentación de sabios preceptos constitucionales, y en ahondar los cimientos sobre que reposaban las Leyes de Reforma ; pero, infortunadamente, no hicieron acuerdo, por ejemplo, de que, contra lo prevenido en la *Carta Magna*, el comercio se asfixiaba, cogido entre las mallas de acero de la soberanía de los Estados,—y de las alcabalas, fatal legado del gobierno colonial.

Fuera de extensiones inmensas de terrenos fértiles, neutralizados por los propietarios feudálicos de antaño, y por los noveles que de ellos los despojaron á título de patriotismo, existían millones de hectáreas de campos propicios para la agricultura, ora usufructuados, sin justo título; ó bien de propiedad nacional. Pero nadie se preocupaba entonces por el perfeccionamiento de la propiedad agraria; sabedores de que ésta, *de hecho*, pertenecía, en primer lugar, á los revolucionarios políticos, y en segundo, á los contrabandistas y bandidos. Los llamados "legítimos propietarios," solían levantar sus cosechas en los interregnos, y enviar sus productos á las

ciudades de las "Entidades Libres y Soberanas," á cuyas puertas una turba famélica de esbirros fiscales, los sisaban y castigaban con furia, como si fuesen portadores de la Peste, ó amenazasen la prosperidad y salud públicas. El Congreso carecía, en tal conflicto, de oportunidad y calma para fijarse en estas poridades meramente económicas.

Y en tanto que esto acontecía en Méjico, los Estados dividían sus actividades en dos órdenes: la primera, tendente á conservar el equilibrio interior de sus gobernantes; la segunda, á mantenerse en igual posición respecto al gobierno del Centro. Si el primer equilibrio era difícil de sostener, el segundo lo era más aún; pues claro está que no se puede ser "libre y soberano," y á la vez dar oído y ser dócil con un Gobierno Federal empobrecido por la rapiña y las necesidades de una guerra incesante. Si un Gobernador accedía á las insinuaciones ó mandatos del Centro, bien podía estimarse tal obrar, *condescendencia*; y de presumirse era, que exigiría en cambio de ésta, algunas franquicias ó retribuciones adecuadas. Por que, de procurarse con apremio del gobernante lo que de voluntad negaba, aprovechaba bien poco, pues que, tras las inmoderadas exigencias federales, quedaba siempre franca la puerta del "pronunciamiento."

Este orden de cosas, si bien mucho claudicaba desde un punto de vista financiero, tenía sobre el actual una ventaja política (¡que hoy lamentamos perdida!): la de permitir que se escuchase, siquiera fuese opacada en ocasiones por la acción del poder, la voluntad de las masas pensantes, voluntad expresada con energía, y en diversos sentidos, por una prensa viril, libre é independiente.

Como se ve, la maquinaria de la República funcionaba pésimamente. Entre el Centro y las fracciones políticas que integraban la Nación, había un estado de escisión latente, originado por intereses ruines, pero humanos; iguales, pero accionando en direcciones opuestas. Y Lerdo tuvo que experimentar con mayor energía que ninguno de los gobernantes que le precedieron, lo difícil que es regir un pueblo, víctima crónica del desgobierno. Hallábase circuído, atropellado por caudillos vencedores, que, por bien valer, reclamaban un

cubierto escatimado por Juarez, en el banquete de la Paz. Y no todos los futuros malquerientes eran pretorianos, los había también civiles; y no eran mayores las ambiciones de los preteridos, que con mucho las superaban las de los exaltados: los Gobernadores y Ministros, llegaron á ser los más terribles enemigos del Presidente-Jurisconsulto. Vano fué oropelar tanta flaqueza con alardes industriales, como el de la inauguración del "Ferrocarril Mejicano," ó con pueriles ostentaciones científicas,—que de tal puede tildarse el envío de la Comisión Astronómica al Japón,—ó patrocinando empresas dramáticas, como la de Guasp de Peris, ó pintarrajeando los muros en el interior de los corredores y cámaras de Chapultepec, con ensueños griegos de una vejez reverdecida. ¡Como si Saturno oficiase entre los efebos de Venus Afrodita!

Agréguese á todo lo que antecede, una Ley Arancelaria excesivamente alta, y una vigilancia fiscal nula, que fomentaban el contrabando, hasta arruinar por completo el comercio de buena fe. Añádase, el mal estado de los caminos, la escasez de vías de comunicación en muchos Estados, la descuidada condición de los puertos, la falta de policía rural, el bandidaje, la carencia de garantías para vidas y haciendas; y súmese á esto los conocidos principios de encastillamiento patrio, de don Sebastián Lerdo, su odio tradicional al extranjerismo, que le hizo forjarse una política exterior de aislamiento, su *chauvinisme* anti-clerical, y por remate y contera, póngase la "reelección indefinida," que amenazaba con la prolongación, indefinida también, de aquel estado de cosas, caótico, embrionario; y se comprenderá entonces, sin esfuerzo, cómo el terreno hallábase perfectamente preparado para la evolución: para que diese principio una nueva sucesión de fenómenos políticos.—Cuando el abuso de la libertad amenazaba hundir á los romanos, elegían entre sus caudillos un tirano, que los salvara con el látigo, la proscripción y el *hierro*.

Y en tal coyuntura, en un pueblo de Oajaca, aparece un caudillo de gloriosos antecedentes, y en quien la derrota del "Plan de la Noria," no había logrado marchitar los laureles del Héroe de Puebla. Don Porfirio Diaz había hecho

historia, y no poca leyenda ; y con estos dos elementos, habíase insinuado profundamente en el corazón del pueblo.

Su "Plan" *regenerador*, era en extremo atractivo. Entre otras cosas, se daría de mano á la reelección. Las gabelas injustas, con la política de marasmo, desaparecerían, y se abrirían nuevos, anchos cauces á la Industria y al Comercio: á todos los elementos de riqueza.—"In hoc signo vincis," falló el destino ciego que precede á los hechos de armas, y el Caudillo revolucionario se encumbró á la Suprema Magistratura de la República.

Es innegable que había sido un triunfo popular ; ó, al menos, el triunfo de Tuxtepec respondía á la voluntad de lo que puede llamarse el "pueblo mejicano".—Nos referimos á la porción pensante de nuestras masas populares, que coadyuba consciente en las modificaciones políticas, y es el factor positivo de nuestro progreso material.

Los Estados Unidos no tardaron mucho en reconocer al Gobierno emanado de la revolución victoriosa ; aunque no sin algunos distingos y cortapizas. Había, por el pronto, que dar finiquito y verificar los depósitos de $300,000 anuales, á cuenta de las reclamaciones "Weill" y "La Abra." Las cuestiones pendientes sobre límites, se llevarían hasta su final arreglo, cuidando de no enturbiarle el agua al León del Norte ; la persecución contra el salvaje, se estremaría hasta su destrucción completa ; los Estados Unidos deberían traernos su civilización ferrocarrilera, mediante dispendiosas subvenciones que cubrieran casi la totalidad de los gastos de construcción ; por último, en varios otros puntos pusiéronse de acuerdo las altas partes contratantes, resolviendo publicar tan sólo aquellos, que menos fuesen parte á interesar la opinión pública, y conservando el resto para más propicia ocasión, en el secreto de sus respectivas cancillerías.

En resumen, tras del triunfo de Tuxtepec, inmediatamente después, ya asomaba la futura influencia yankee, que debebería constituir no tan sólo el distintivo más característico de la Administración Diaz, sino la causa principal de la grandeza de éste, y el peligro más inminente para el futuro de la Patria.....

MEJICO
PACIFICADO

CAPITULO III.

El Caudillo en Méjico.—Gobierno Interino del Grl. Juan N. Méndez.—El Grl. Diaz Presidente Constitucional.—Sus Ambiciones en Conflicto con sus Planes Revolucionarios.—Convenio entre Diaz y González sobre la Sucesión á la Presidencia.

Dícese que durante la Campaña de Oajaca, y cuando aún Tuxtepec y Palo Blanco sólo contaban en su activo los dos "Planes," muchas proclamas, y correrías militares poco estratégicas, la partida que el General Diaz y otros Generales comandaban, (aunque reconociendo estos, *in partibus*, la jefatura de aquél), surfrió un pequeño descalabro.—En un lugar del bosque, sólo y triste, sentado sobre carcomido tronco, el General Diaz, como Mario en las ruinas de Cartago, quizás meditaba en las veleidades del destino. Acertó á acercársele uno de sus camaradas, de igual graduación (que más tarde fué Gobernador de Palacio), y cómo le riñera sin consideración alguna sobre cualquier asunto baladí, el General Diaz guardó silencio. Preguntado que fué luégo por alguno de los que deveras estimaban lo altos méritos del Caudillo en la adversidad, por qué sufría que así se le tratase, á él, el hombre de bronce, impávido en las batallas; replicó, esbozándose una sonrisa irónica en sus labios: "si no supiera vencerme á mi mismo, menos sabría vencer á *nuestros* enemigos." Y se nos asegura que subrayó esa palabra "*nuestros*," de tan profundo sentido histórico.

Ese "*nuestros*," es todo el General Diaz. "*Yo*" venceré á "*nuestros*" enemigos, y pasaré sobre todos *vosotros*, porque el destino así lo quiere; porque, como Tamerlán ó Atila ú Osmar, sólo tengo que dejarme llevar por el río védico de Yuma, para ser grande, para ser inmortal. "*Yo*" seguiré siendo "*yo*," mientras viva; y "*vosotros*" "seréis *nosotros*," debajo de "*mi*," mientras "*yo* viva."

Ese "*yo*" y ese "*nosotros*," que en este sentido lo mismo dá, ha sido el de todos los tiranos y todos los héroes y todos los grandes de la tierra.

Hay mucho de profundamente histórico en la frase vulgar "el brazo de la Providencia," para significar un cúmulo de circunstancias prósperas, hábilmente encadenadas como por un sér consciente, y designar á aquellos hombres, á quienes, como á Mahoma, sólo hace falta montarse en su borriquillo y mascullar algunas ideas, para que al encuentro les salga la diosa Fortuna, ataviada con sus galas más espléndidas. La acompaña el diós Exito, y entre ambos hacen del labriego trashumante, uno de los dioses que enriquecen nuestras repletas teogonías.

El General Diaz, aislado, mal visto, paseaba adusto y de mal talante por las calles de la Capital, una gran decepción, y un gran destino del que no sabía aún darse cuenta. Verdad que no era entonces el héroe triunfador de los que "se cubrieran de gloria en Majenta y Solferino"—como rezaba la frasecilla del tiempo aquél;—pero, en cambio, era vencedor: vencedor de los suyos, se había colocado por encima de todos, y ¡quién sabe si también presentiría que, corriendo los años, de aquellos palacios, de aquellas mansiones excelsas de la grandeza vetusta, estirada y orgullosa, las hermosas y encopetadas damas y los nobles y apuestos caballeros, descenderían para cortejarle humildes y recibir de su augusta mano de "Imperator," el óbolo de su buena gracia y amables sonrisas!

Los que, pretendiendo igualársele, estudian esta fase, este momento interesantísimo de la vida del actual Presidente, no podrán menos de sentirse incubando ambiciones quiméricas, reanimados con la esperanza de un triunfo vago é in-

forme ; como debió sentirse Luis XVI, ya condenado á muerte, repasando los heroicos hechos de antiguos capitanes, en las "Vidas Paralelas" de Plutarco.

Corría el año 1877, y eran aún los tiempos de Vallarta, Protasio Tagle y Justo Benítez. El Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, causó entonces la primer desazón al Caudillo revolucionario. Conforme á uno de los artículos del referido Plan, el Jefe de la Revolución victoriosa, no podía serlo del Poder Ejecutivo. Y aunque á la legua trascendía tal prescripción á "humorismo heiniano," hombres que aún influían en el ánimo del Caudillo, apegados á achaques de Ley, le obligaron á descender de la Montaña, tras de haber divisado con mirada codiciosa la tierra prometida, aunque con la resolución firme de escalarla hasta la cima, á la mayor brevedad posible.

Consecuente con sus doctrinas predicadas en "el Desierto," el General Diaz hizo nombrar Jefe del Poder Ejecutivo al Grl. Juan N. Méndez, y emprendió él la campaña contra Antillón, que en Guanajuato campeaba por los fueros constitucionales. Fué aquello una marcha triunfal.

Entretanto, el General Méndez, fiel á la consigna, y bien al tanto de la ley revolucionaria, había convocado á elecciones; y, como era de preverse, el Sr. Grl. Diaz fué electo presidente por una mayoría abrumadora; una de esas mayorías, de que sólo se halla muestra y ejemplo en las "masas electorales" de Hispano-América.

La elección del General, sin embargo, conforme á los "Planes" supracitados, sólo podía extenderse hasta finiquitar el período del Sr. Lerdo de Tejada (30 de Noviembre de 1880), de quien entraba el Sr. Grl. Diaz, en calidad de "heredero forzoso."

El Gobierno emanado de la revolución, principió bien. Como se pudo, repletó la hucha con $300,000, oro, y se envió á Washington. El famoso General Cortinas, fué internado hasta la Capital de la República, se urdieron pactos para la extirpación internacional del salvaje, con violación recíproca de territorios, y aún se avanzaron programas fiscales, que interesaban al Arancel, la Zona Libre

y la persecución del contrabando. Todo este camino fué andándose en etapas sucesivas, internándose no poco en la Administración del Sr. Grl. González.

Concluído el período de Lerdo,—que el Sr. Diaz terminó con todo brillo,—aparece un nuevo obstáculo para la marcha regular ascendente del Estadista: los dos "planes" consabidos. Estos prohibían terminantemente la reelección; la cual, ó mintieron desvergonzadamente, ó no era otra cosa, que la incubadora de donde habían venido saliendo á luz, todos los males y monstruos políticos, de las administraciones pasadas.

Aquí, otra vez hubo de hacerse sentir la acción ó el consejo de ciertos amigos y partidarios del General Diaz, educados en una escuela de rigorismo político, que corta los vuelos á quienes, con ímpetu cesáreo, pretenden treparse al Capitolio, por sobre las cabezas inclinadas de senadores y tribunos. El General Diaz cedió. Tuvo que añadir á sus otros heroísmos, el de la resignación. Cedió su encumbrado puesto al vencedor de Tecoac, General D. Manuel González; pero bajo las estipulaciones de un pacto de *do ut des*, mediante el cual, le "prestaría" el Gobierno de la República, con todos sus anexos y grangerías, durante cuatro años, expirados los cuales le sería devuelto, sin dar márgen á nuevas contiendas fratricidas.

Es natural que ya para esta fecha, el Sr. Grl. Diaz hubiese principiado á sospechar, que el Plan de Tuxtepec, bajo cuyos preceptos inviolables había conducido á los combates y á la muerte tántos millares de mejicanos creyentes, no era tan perfecto, ni tan inviolable como se lo había parecido. Ni era tampoco el plan que más cuadraba, para equilibrar la balanza de su patriotismo con el contrapeso de sus ambiciones.

Ya veremos luégo, que si bien el Caudillo de Tuxtepec cedía su conquista al héroe de Tecoac *sub conditione*, entre éstas no era la única la que llevamos apuntada. Había otras, que ya eran resultado de un plan meditado y de un concepto profundo, las cuales se esbozarían en la Administración substitutiva.

Entretanto, la gloria del nombre y hasta de la obra de Juárez, sufría ligero obscurecimiento. Era la mancha en la foto—esfera del Sol. Otro "Nombre" y otra "Obra,"—que aún no nos es dable aquilatar sin riesgo,—irían poco á poco absorviendo todo el brillo de la Patria mejicana, irían uniéndose y confundiéndose con ella, y montones de polvo de oro iridescente, habrían de verse en los mismos campos donde quedaron rotas las masas de los titanes de medio siglo.

Los hombres de la Independencia, los hombres de la Constitución, los hombres de la Reforma, los hombres de la Ley, habían tenido su época. Ya veremos cómo fueron substituidos por esa mescolanza híbrida de Economía Política y Militarismo.

MEJICO
PACIFICADO

CAPITULO IV.

El Grl. Manuel González en la Presidencia.—Progreso sin Agente Personal y Unico.—Lo que Constituye la Ruina.—Dos Cuadros.—Primeros Derroches. —Los Ferrocarriles y Deslinde de Terrenos Baldíos.—La Venta del País al Extranjero.

"*Fesus animo et corpore.*"—"Cansados de cuerpo y espíritu," tal condensa el proloquio latino la situación de los mejicanos, al tiempo de triunfar la Revolución de Tuxtepec. Eran ya materia dispuesta para todo. La intentona de Escobedo, como la de Valdez, fracasaron por extemporáneas. Llegaron "*une heur trop tard,*" como hubiese dicho Alfonso Karr, con más ó menos acierto. La verdad es que la paz estaba bien hecha; y ya podía verse en la veleta del fisco, el rumbo que iban tomando las actividades del país; sobre todo á principios de la Administración González.

Las importaciones habían aumentado considerablemente, nuevas empresas industriales surgían en diversas partes de la República, el comercio se esperezaba, y diríase que todos sentían como la "necesidad de hacer algo," tras un marasmo desolador y una actividad asoladora—del comercio y del caudillaje respectivamente,—durante la época fenecida.

Don Manuel González ocupó la Presidencia de la República bajo los mejores auspicios: las rentas públicas aumentaron de una manera notable, durante los dos primeros años de su administración, principalmente; y todo auguraba una época de prosperidad material. Verdad es que el "Depó-

sito de "C.C. Jefes y Oficiales," se aumentaba cada día con el sedimento de pasadas revoluciones y el nepotismo presente; pero aún así, y á pesar de la tendencia al derroche, que ya se iniciaba, y á pesar de las subvenciones á los ferrocarriles, que ya habían dado principio, había tal aglomeración latente de lo que pudiéramos llamar "fuerzas económico—dinámicas," que apenas si había un campo donde pudieran desplegarse, que no se dejasen traslucir por marcados fenómenos y caracteres.

Puede ver en esto el observador atento, cuán poco iban influyendo los hombres,—los hombres del Gobierno,—en la *germinación* de la prosperidad futura. Así como los campos del Norte, cubiertos de nieves durante un largo invierno, con los primeros soles de Primavera se desatieren; el humus, cálido y lleno de vigor, fecunda la semillà como de prisa; la hierba brota, reverdecen los valles y montañas, y, como en Rusia, diríase que se escucha crecer la vejetación, independientemente de la sabia acción del ingeniero agrónomo; así entonces se sentían, se observaban ya las fuerzas primaverales y fecundantes del progreso material, sin que nadie soñara todavía en atribuírsela á D. Manuel González, ó á ningún otro caudillo de la Revolución.—Antes que Josué páre el curso del Sol, antes que Mahoma haga descender la Luna, antes que el Buey Apis é Isis causen la prosperidad del Egipto, preciso fué que hebreos, mahometanos y egipcios, se hubiesen cegado por la ignorancia, por la opresión ó por el fanatismo. Estos tres elementos, son la materia primera con que se fabrican héroes maravillosos, como Aquiles y Rolando, y los dioses inmortales, como Afrodita y Ceres, por quienes, los antiguos aseguraron, la Naturaleza se nutre y prolifica.

Si aún no está probado, económicamente, que la acción gubernamental *directa*, contribuya á crear riqueza, (y antes creerlo, bien puede tildarse de necedad científica); en cambio está perfectamente probado, que la malversación de los fondos públicos, que las trabas al comercio interior y exterior, que los ataques á la industria y á la propiedad, que la creación de nuevos impuestos onerosos é innecesarios, ó el

aumento inmoderado de los antiguos—que constituyen nuevas rentas—cuando la economía administrativa era lo indicado; que contraer deudas imprudentes, aumentando los compromisos de la nación que se gobierna, sin la justificación debida; que emprender aventuras financieras (aún tendentes al bien de la República), sin consultar las fuerzas del Erario; todo esto, y muchas otras cosas que omitimos por razón de brevedad, contribuyen eficaz é infaliblemente, á la ruina de los pueblos.

Muchas veces estudiando la marcha político-económica de la República durante la presidencia del General González, hemos recordado un cuadro apócrifo que representa una escena imaginaria: En primer término, Juarez, y á sus pies, como una Magdalena desesperada y llorosa, fascinante y bellísima, la princesa de Zalm-Zalm.—La escena se desarrolla en un salón Luis XIII, cubierto en el fondo de densos cortinajes. En segundo término, y en los momentos mismos que la Piedad doblega al Sublime Indio, aparece por el tendido damasco, abierto en el centro, el rostro ciceroniano de don Sebastián Lerdo de Tejada. . . . .

¿Notáis la semejanza y la desemejanza ? — ¿No podéis ver el rostro "fragmentario" ó ejemplar, (en que parecen condensarse todos los caracteres enérgicos de una ó más razas), del héroe tuxtepecano, asomando tras los ferrocarriles, tras el niquel, tras la reforma del Articulo 7º de la Constitución, tras la Deuda Inglesa, durante el gobierno del General González ? —La desemejanza estriba, en que, sin cesar de estar alerta ni un solo instante, en ocasiones permite á su protegido una libertad absurda.

Y meditando sobre este último punto, á la memoria se nos ha venido muchas veces, aquél diálogo infame que Cayo Suetonio conservó para mengua del Emperador Sacerdote del Sol. Paseaba éste con la hermosísima autora de sus días, por la Vía Apia. Iba en carroza de oro, marfil y púrpura, tirada por domados leones. La túnica, descrita por el autor del *Arte de Amar*, dejaba volar los superpuestos olanes, y descubrir bellezas de plástica maravilla. No sabemos si de aquello fué cómplice el candente sol de la Campiña. Helio-

gábalo se inclinó al oído de su hermosa acompañante, y ocurrió el siguiente diálogo terrible:

—*Voluerim, si licet.....*

—*Licet, quonian Imperator.*

(Quisiera, si fuera lícito... — Es lícito, puesto que sois el Emperador.)

Pero, esta complacencia injustificable de Diaz con su substituto ¿no reconoció, acaso, móviles personales, egoistas, disimulados y profundos? Fué siempre política del Grl. Diaz, hacer subir á sus competidores para despeñarlos. Así vimos que el Sr. Grl. González, tuvo que pasar por las humillaciones de una acusación ante las Cámaras, y de un cuasi-destierro á Guanajuato;* y el Ministerio de la Guerra ha venido siendo una verdadera Roca Tarpeya de donde caudillos como Treviño, Naranjo, Hinojosa y Reyes, han venido despeñándose sucesivamente.

El filósofo Tarde asegura, que existe un flujo y reflujo, desde las clases más altas á las más bajas, de "imitación psíquica," y hasta física. Y bien puede añadirse, que también existe la imitación *económica* inconsciente. Como que el fondo de estos fenómenos es el mismo, radican en la misma centralización cerebral: se adquieren por contagio, por medio de ondas psíquico-magnéticas. No nos decimos lo que vamos á hacer; pero hacemos lo mismo. Y nos parece, sin embargo, que obramos con independencia absoluta.—Aplicada esta teoría á nuestro caso, el Gobierno, "*contagiado*" por la fiebre de progreso de los negociantes, sintió también "la necesidad de hacer algo," y aún "algos," que hubiese dicho Sancho. Ya el descabellado proyecto de Exposición Internacional, había sido un prodromo, si vale aquí la palabra, de lo que deberíamos ver más tarde.

Cada Ministro tenía sus proyectos y negocios guardados para ocasión oportuna, distinguiéndose ente ellos el Sr. General Carlos Pacheco, persona honorabilísima, de rectitud y probidad á toda prueba, pero que, por razón de su empleo, experimentó más que ningún otro de sus colegas, esa repetida "necesidad de hacer algo;" la cual, radicada en las

*Cuando el Grl. Diaz dejó la Presidencia, para entregarla temporalmente á D. Manuel González, entró á fungir como Secretario de Fomento y Obras Públicas.

esferas del Gobierno, fué para la Nación una desgracia y un desprestigio trascendentales.

El sucesor del Sr. Pacheco, ingeniero D. Manuel Fernández Leal, continuó, como era de esperarse, la misma política.

Las subvenciones á los ferrocarriles americanos, que importaron á Méjico muy cerca de $100,000,000, empezaron á absorver las entradas á la Tesorería de una manera alarmante; mas, decidido á no cejar en la obra de progreso á toda costa, el Sr. Fernández Leal dejóse coger bien de la fiebre ferrocarrilera, y las concesiones ferroviarias subvenidas, se sucedieron las unas á las otras, casi atropellándose.

Por supuesto que la mayor parte de éstas ¡por fortuna! quedaron en papel; pero no por ello disminuía la importancia del fenómeno económico.

Otro campo extenso de actividad para la Secretaría de Fomento, lo constituyó el apeo y deslinde de terrenos baldíos. Se hicieron en este ramo brillantes nogocios. Se entró por Sonora, Coahuila, Chihuahua y Durango, principalmente, como por tierra conquistada, y enormes extensiones de territorio fueron adjudicadas á militares distinguidos, las cuales bien pudiéramos llamar *Estados*; tomando esta palabra en su acepción inglesa . . . , y algo también en la española.

Verdad es que la "gran propiedad," en nuestro país sobre todo, es nada menos que un infortunio nacional; *y lo es aún en la riquísima Inglaterra. Verdad es también, que en la citada Memoria de Don Lucas Alamán, (de inestimable mérito, á pesar de su parvedad), ya se citaba la propiedad indivisa, "las grandes haciendas," como una de las principales rémoras para el desarrollo de nuestra agricultura; pero hay que notar que muchas de aquellas concesiones, y de las que las subsiguieron, fueron otorgadas á compañías americanas, las cuales, naturalmente, las han dejado indivisas. En todo caso, conviene tener presente, por ser de justicia, que la tendencia á traspasar nuestro territorio,—minas y

**Latifundia perdidere Italian.*—Las grandes propiedades (rústicas) perdieron á Italia-Plinio, Hist. Nat., XVIII, 7.

fincas rústicas,—al americano del Norte, no constituye un pecado de nuestros últimos días.

Mas, suspendamos aquí esta materia, que continuaremos en el Capítulo siguiente, para denunciar ante la Nación, la tendencia suicida y traidora de esos propietarios ignorantes y codiciosos de territorio mejicano, que sin siquiera ensayar sus fuerzas para cultivarlo ó explotarlo de otra suerte, apenas si se ven dueños de diez varas de tierra, y ya sueñan con el oro del yankee que venga á arrebatárselas.

Señores! España pudo resistir, sin perecer, el desangramiento de tres siglos, poblando la América, porque allí se ama el terruño, y los indianos enriquecidos, volvían á arar la tierra legada por sus mayores. Francia es rica, Francia es bella, porque su suelo es amado de sus hijos, porque el propietario en pequeño se desposa allí con la heredad, y muere soñando en aumentarla cien metros, ó embellecerla con nuevas florestas ó construcciones. Alemania es inconquistable, porque en ella sus hijos han sembrado la poesía en cada piedra, en cada dólmen, en cada ribazo,—y no se enagenan las cosas santas, sino que se las defiende y ama con ese afecto profundísimo, que es el amor apasionado de la Patria.

CAPITULO V.

La Inmigración Artificial.—Fiasco de las Colonias.—Las Leyes Civiles en Manos de Militares.—El Níquel.—La Deuda Inglesa.—La Administración González Juzgada por el Grl. Díaz.

Mientras las adjudicaciones de terrenos baldíos continuaban su curso, como dicho queda en el Capitulo anterior, el Señor Secretario de Fomento no permanecía ocioso. Antes bien volvió su vista escudriñadora hacia otro punto flaco de nuestro organismo económico.

La prensa había ya hecho notar que las grandes corrientes migratorias, que por un fenómeno histórico constante, hánse ido desbordando de Oriente á Occidente, si bien llegaban á los puertos americanos del Norte, dejando en ellos hasta 8,000 inmigrantes en un día, y si bien la Argentina logró enriquecer en un solo año con 200,000 inmigrantes* su población; Méjico, en cambio, apenas si había contado con 15,828 en 1884, y no de los más codiciables, pues que, en su mayor parte, se reducían á viajeros, ó á mejicanos que volvían á sus hogares. La cifra de éstos se elevó el propio año á 7,982, y la de los emigrantes para el extranjero, fué de 12,975.

Mucho se dijo de los medios con que se pobló el *Far West* en la Nación vecina, y cómo los bosques del Ontario y hasta las heladas estepas de la Alaska Canadense, cubriéronse de caseríos y "*saw mills*," gracias á la munificen-

*Cuenta en la actualidad con más de 4,000,000 de inmigrados.

cia y protección de los gobernantes del "Dominion." ¿Deberíamos postergarnos, en cuanto á esplendidez, al Canadá? ¿Deberíamos nosotros ceder la palma á los Estados Unidos, que también protegieron la colonización artificial?—Nó en los dias de los Ministros Pacheco y Fernández Leal.

Así es que, una vez sancionada la ley de 15 de Dbre. de 1883, bien pronto se dispuso lo conducente, sin regateos ni cortapisas, para importar colonos. Firmáronse contratos, y, meses después, ya pudo verse cómo de Veracruz, con rumbo á Orizaba, iba llegando una pintoresca turba de mendigos italianos, vistiendo harapos de corte fantástico ellas, y ellos sallas, ó refajos, de una agradable diversidad de colores. Los dos sexos coincidían en lo de ser extraordinariamente sucios.

Colonias fuéronse estableciendo aquí y acullá: en Puebla, Veracruz, Distrito Federal, San Luis Potosí, Chihuahua, etc., y nombres fueron tomando de hombres de progreso, es á saber: Porfirio Díaz, Manuel González, Fernández Leal, Pacheco, Romero Rubio, y otros.

Los sacrificios de la Nación no hubieran sido por manera alguna estériles, con tal que los colonos hubieran permanecido en sus colonias, aún á riesgo de morirse de hambre; pero como no lo hicieron y prefirieron emigrar, espontáneamente, á los Estados Unidos, la "aventura económica de colonización artificial," resultó desgraciada y ridícula.*

Nada diremos de la participación de Méjico en la Exposición Algodonera, verificada en Nueva Orleans, y en la que se presentaron, por parte de Méjico, muchos ejemplares de artículos industriales, sumamente raros ..... sobre todo en nuestro país.

Ya hemos dicho que no pretendemos historiar, sino ir haciendo hincapié en algunos actos importantes de las administraciones pasadas, que pongan de relieve lo que verdaderamente corresponde á los gobernantes, del progreso de Méjico. Cosa es sabida, que el Sr. Melesio Parra, autor de un folleto intitulado: "El Señor General Díaz en el Ex-

*La mayor parte de los de la Colonia de Valle del Maiz, se hallan actualmente en Austin, Texas.

tranjero," no es el único en decir, que apenas si ha germinado una cimiente, ó se ha movido un émbolo, ó ha girado una turbina en la República, desde que el Sr. Grl. Díaz se hizo cargo de su gobierno, sin que en ello haya tenido arte y parte activísimas "el Señor General." Si esto se antoja absurdo, allá se las avengan los incondicionales y fanáticos adoradores del héroe de Tuxtepec. Más allá aquilataremos en lo que valen los elogios que al Dictator de Méjico se le prodigan desde el extranjero, enmendando de paso algunas ligeras deficiencias en que se ha incurrido, por falta de información, ó de traductores.

Pasaremos, pues, por alto, los celebres negocios de Vestuario para el Ejército, las cuestiones de límites con Guatemala y Estados Unidos, y muchos otros puntos de importancia para el historiador; pero que no se compadecen bien con el asunto principal de esta obra.

A pesar del desbarajuste de la Hacienda Pública, que ya se notaba al finalizar el segundo año de la Administración González, los gobernados perseveraban en el trabajo y así las importaciones como las exportaciones (como se verá en el Capítulo siguiente) y la producción en general, habían aumentado de una manera sensible. Las fuerzas económico-dinámicas del país, seguían funcionando con toda intensidad.

Pero una vez ya en la pendiente resbaladiza de la bancarrota, no era posible detenerse.—Y mientras esto ocurría, la Administración se iba cubriendo de una verdadera nube de parásitos, que chupaban la savia del Tesoro.....

Es de notarse que á los gobernantes revolucionarios y militares, si bien poco se les da de la Administración civil, que tuercen á su antojo militarizándola, y su desprecio á las leyes emanadas de aquélla, llega á ser hasta edificante; en cambio, cuando una ley cualquiera es favorable á sus propósitos, la esgrimen con una fe y tal celo, que honraría á los más fervorosos creyentes de la Curia.—Don Manuel González hizo maravillas con la Ley del Timbre, por ejemplo: la puso en *exagerado vigor*. Y, con todo, á nadie se le ha ocurrido

citarle, hasta ahora, entre los gobernantes más apegados á la Ley Civil. Los tiranos que aborrecen la Ley, gozan en servirse de ella para dar alguna variedad á sus desmanes.

Habíanse ya comprometido la mayor parte de las rentas aduanales (más de un 60 %), á los ferrocarriles y á particulares, sin contar los adeudos á los empleados civiles y militares, cuyos salarios se servían á prorrata. A los Bancos se debía ya cerca de $10,000,000 y más de 3 millones á particulares. El comercio iba resintiéndose. El malestar era general. La Tesorería se hallaba exhausta. La bancarrota y el desprestigio caían como una avalancha sobre la República. En fin . . . *la Debacle!*

En tal coyuntura alguien tuvo la idea salvadora del famoso *niquel.* Inútil sería que tratásemos de describir minuciosamente, cómo con monedas fraccionarias de á 5, 2, y 1 centavos, respectivamente, á punto estuvo de orillarse al pueblo de la Capital de la República, si no á una revolución en forma, al menos á un motín de grandes proporciones, que pudo haber costado mucha sangre de víctimas expoliadas, y luégo asesinadas. Mas, por los antes dicho, no se crea que la protesta concretábase sólo á la Ciudad de Méjico, sino que se extendía por toda la República, y aún en los más lejanos Estados hacíase patente con mayor ó menor intensidad.

Moneda fraccionaria, en aquel tiempo como ahora, hacía falta en el país. Así es que no debe extrañarnos que las nuevas piezas fueran acogidas con bastante favor por el comercio.—Hasta bienestar, holgura para las transacciones en pequeño se experimentó al principio ; y los mismos empleados civiles aceptaban los "cartuchos de níqueles," sin hacer observación alguna.

Pero, no tardó en surgir la alarma. Ela de notarse ques la emisión se hacía durante el penúltimo año—¡el año terrible! de la Administración González.—La oferta principió á superar á la demanda. — Los empleados empezaron á ser pagados casi totalmente en níquel. Comerciantes en pequeño, caseros, jornaleros, eran pagados con níquel; y las nuevas monedas comenzaron entonces á ser vistas con sospecha.

Un comerciante, primero; un casero, después; un jornalero más tarde, rehusaron tomarlas sin descuento. Intervino la policía, y surgieron los primeros conflictos.

Corrió luégo una especie, que causó sensación tremenda. Asegurábase que el Gobierno, á semejanza de los reyes falsarios de la Edad Media que disminuían la ley de las monedas de oro para repletar sus arcas, había hecho funcionar los troqueles del níquel sin descanso, que millones de pesos en monedas de esta especie, se habían estampado, y habían sido vendidas, á vil precio, á especuladores agiotistas; quienes las vaciaban sobre los mercados de la República á manos llenas, cobrando por ellas su valor de estampa.

Los mismos escritores tuxtepecanos han confesado posteriormente, que hubo mucho de verdad en esas terribles aseveraciones. Surgieron luégo las luchas entre el pueblo que se negaba á aceptar la nueva moneda y el Gobierno que pretendía forzar disposiciones tan imprudentes como la de 21 de Diciembre de 1883.

Llegó un día en que la paciencia del pueblo se rebosó, y surgió de allí el célebre tumulto de 21 de Dbre. de 1883, en que sólo un acto de militar bravura, un desdén osado de la amenaza de las muchedumbres, el temple de acero de una alma—que todo esto concurrió en la actitud y obra del General González aquel día—previno que el tumulto hubiese tenido un sangriento desenlace. El valiente pueblo de la Capital, sufrió la fascinación de un acto de singular entereza.

Llegamos ahora á un punto de la narración somera de los sucesos más culminantes del gobierno del General González, que de buena gana pasaríamos por alto; al menos en este Capítulo.

¿ Por qué?—Lo diremos sin ambajes: porque *detras* del reconocimiento de la "Deuda de Londres," así como detrás de la reforma del Art. 7º Constitucional, se necesita ser muy miope para no ver clara y bien perfilada la figura entónces aún enigmática del señor General Díaz.....

En algún otro lugar dijimos, que ya en 1877 "la paz estaba bien hecha." La frase no es bella, ni alardea de retórica, pero es precisa.

Y, en efecto, necesario fué que la paz hubiese arraigado profundamente en nuestro organismo político, para que no hubiese sobrevenido una revolución desastrosa, á tiempo de hacerse público que iba á reconocerse, por Mandato Supremo, la infame, la incalificable intriga financiera denominada "Deuda de Londres."

Hubo oradores insignes, de rectitud é ilustración, que con elocuente palabra trataron de hacer creer al pueblo que se trataba de un bien, y no de un sacrificio inmenso; pero ya es tiempo de decir la verdad. Los mismos que sostuvieron el pró en los reñidos debates, lo hicieron sin convicción;* como el hijo que trata de persuadir á la madre consienta en que la amputen un miembro, poniendo en peligro su vida, para salvarle el cuerpo; como el negociante que en secreto vende á precio ruinoso una mercancía, sacrificándola para salvar su honra comercial.

Se trataba de aumentar nuestra deuda con el extranjero más de $100,000,000, para poder poner en aptitud al Gobierno de Díaz (que sucedería á González, por que así estaba pactado), en aptitud de contraer empréstitos, y salvar al país de una ruina y bancarrota de otra suerte inevitables. Los medios y los fines no pudieron ser más burdos, de menos mérito financiero; pero preciso es confesar que eran los de más fácil y segura realización para nuestros estadistas. Más tarde obligaría Díaz á hacer al país otro sacrificio de la misma índole, con la conversión de la "Deuda Flotante."

Ahora bien, si todo lo dicho no fuese bastante para probar, que la Administración de D. Manuel González, fué una de las peores de que pueda tenerse noticia en la Historia Financiera de las naciones civilizadas, cerremos este Capítulo con un "juicio crítico" de su ilustre sucesor, General Díaz, á quien no podrá tildársele de parcial ó malqueriente. Ese juicio, con el nuestro, nos auxiliará para robustecer nuestra tesis, de que "si bien los malos gobiernos, llegan por sus excesos hasta á cegar las fuentes del progreso material, éste no depende nunca ni de la voluntad ni del esfuerzo de un sólo hombre (así sea un autócrata por derecho divino),

*Al menos, así debemos creerlo, dada la ilustración y patriotismo reconocidos, de las personas á que se alude.

sino de muchos y muy complexos elementos, que á las veces obran aún contra la voluntad y el esfuerzo de los tiranos."

Así es cómo la República progresó, materialmente, de una manera muy notable, durante la Administración de D. Manuel González, como lo probaremos luégo con datos y cifras fehacientes, no obstante el despilfarro de su Gobierno.

Veamos ahora cómo se expresa el Sr. General Díaz, en el Informe sobre actos de su administración, comprendiendo el lapso de 10 de Diciembre de 1884 á 30 de Noviembre de 1896:

"Cuando en Diciembre de 1884 volví á hacerme cargo, por mandato del pueblo, de la primera magistratura de la República, la crisis fiscal había sufrido una grave recrudescencia, y el estado de las finanzas federales, lejos de ser bonancible, era verdaderamente angustioso. Mi administración se encontró con un pasivo en favor de los Bancos que ascendía á $10,751,015.95, con considerables adeudos á las Compañías de los Ferrocarriles por sus subvenciones, y con $4,533,862.68 de vales á favor de particulares, todo de pago ejecutivo; los empleados civiles del gobierno tenían en esa época un retardo de seis quincenas en el transcurso del año fiscal, y las rentas públicas estaban comprometidas, las del Distrito Federal en su totalidad á favor del Banco Nacional en pago de intereses y amortización de un préstamo de cuatro millones hecho al Gobierno en Mayo de 1884, y de las rentas aduanales sólo podía disponerse, en las menos gravadas, de un 12.63% sobre su total producto."

Añádase á lo anterior, que las Casas de Moneda estaban gravadas por diversas sumas, que en la Tesorería no había un peso, que muchos edificios públicos se hallaban hipotecados en sumas considerables, hallándose en este caso hasta la Escuela de Agricultura y el Observatorio Astronómico, y se tendrá una idea aproximada de lo que eran las finanzas mejicanas, al espirar el ejercicio fiscal de 1883-84, último de la desacertada Administración González.

Veamos ahora cómo la reacción de progreso y actividad que experimentó la República, al triunfar la revolución de Tuxtepec, tras el marasmo operado por las revueltas polí-

ticas de los últimos años, se continuó, sin embargo, á través de casi toda la Administración á que nos hemo venido refiriendo.

CAPITULO VI.

Progreso Creciente.—Ingresos y Egresos.—Importaciones y Exportaciones.—Servicio Postal.—Ferrocarriles y Telégrafos.—Renta del Timbre.—Otras Rentas Federales.—Condición Bonancible de la Hacienda de los Estados.

Hemos asentado, y lo demostraremos, que habiendo recibido el General Manuel González la Administración Pública en condiciones bastante aceptables, y el Gobierno de la Nación bajo la circunstancias más propicias, condujo á aquélla al desequilibrio y la bancarrota por una serie no interrumpida de desaciertos, "sin que por eso hubiese logrado dañar de una manera profunda, las fuerzas económicas del país." Esto, que parece contradictorio, se muestra claro compulsando los datos pertinentes.

Es de notarse, desde luego, que los presupuestos de egresos, se alteraron poco durante la Administración que nos ocupa. En números redondos fueron como sigue:

1880-81	23,000,000
1881-82	25,000,000
1882-83	27,000,000
1883-84	30,000,000

El aumento está perfectamente justificado, por la creciente prosperidad del país. Además, este aumento se man-

tiene en el subsiguiente cuatrienio de la Administración Díaz, como puede verse:

1884-85	26,000,000
1885-86	39,000,000
1886-87	31,000,000
1887-88	36,000,000

Siendo de notarse, que la intensidad de la crisis se experimentó, durante el último año del período del Grl. González (1883-84) y el primero (1884-85) del subsiguiente, tanto en la Administración Pública, como en el Comercio y la Industria. Conste, sin embargo, que merced al mecanismo de préstamos y empréstitos, los presupuestos de Ingresos y Egresos, tuvieron poco que ver con las rentas nacionales, durante ambos períodos administrativos.

En el año fiscal de 1876-77, el total de las Importaciones habidas por las aduanas Marítimas y Fronterizas, fué de $9,319,673; ascendió el año siguiente á $13,449.850, para caer á 10 millones en el ejercicio fiscal de 1879-1880.

La elección del General González, fortificó la creencia en el país, no tan sólo de que la paz quedaba cimentada sobre bases sólidas, merced á la desaparición del caudillaje, sino también que las brillantes promesas del Plan de Tuxtepec se cumplirían en todas sus partes. Así es que el numerario estancado ó disimulado, principió á desechar todo temor, y á invertirse en empresas industriales y comerciales. Las siguientes cifras muestran una condición saludable, en los recursos económicos de la Nación.

Los productos de las Aduanas Marítimas y Fronterizas, durante este período, fueron los siguientes:

1880-81	14,462,213
1881-82	18,030,436
1882-83	19,119,726
1883-84	16,776,304

Por donde se ve, que, aún el último año (1883-84), correspondiente á lo más rudo de la crisis, arrojó una cifra

superior á la más alta del anterior período, la cual fué de $13,449,850; y fué superior también á las de los dos años fiscales subsecuentes, como puede verse:

1884-85	15,555,254
1885-86	15,488,374

El valor total de las Importaciones habidas en la República en 1876-77, montó á $18,408,803, y durante el período González, fué de esta suerte, en sus años respectivos. Números redondos:

1880-81	23,000,000
1881-82	28,000,000
1882-83	30,000,000
1883-84	28,000,000

Y en el período administrativo siguiente fueron asi:

1884-85	27,000,000
1885-86	26,000,000
1886-87	28,000,000
1887-88	32,000,000

Comparando ambos cuadros, no se nota que la reelección del General Díaz, hubiese infundido mucha confianza al comercio. Y lo más curioso es, que las cifras más altas corresponden á la crisis del metal blanco.

Por lo que mira á las Exportaciones, nos encontramos con cifras aún más elocuentes, pues que demuestran de una manera palmaria, el impulso que experimentaron las industrias, especialmente la minería y la agricultura, durante el funesto servicio administrativo que nos ocupa.

En el curso del año fiscal de 1880-81 el valor de las exportaciones ascendió á $29,929,697; al año siguiente se mantiene la misma cifra de 29 millones; para subir á $41,-807,505 en 1882-83, y á $46,725,496 en 1883-84; ó sea en el propio año en que se desquiciaba la Hacienda Pública.

En el cuatrienio siguiente, y á pesar de la Conversión de la Deuda Flotante, de las composiciones con los acreedores particulares del anterior Gobierno, del afianzamiento del Crédito Nacional, de la continuación de lo que dió en

llamarse "las grandes obras materiales," y de otras muchas circunstancias favorables, nuestras exportaciones no experimentaron sensible impulso. Y esto, á pesar del alto tipo de los cambios, que las favorecía notablemente. La razón de esto debe buscarse en lo enigmático de la conducta del General Díaz, quien ya para entonces dejaba transparentar hondas ambiciones, que quizás comprometerían la paz de la República. La Reforma del Art. 7º Constitucional (de que luégo hablaremos), así como el reconocimiento de la Deuda de Londres, (llevada una á cabo y el otro puesto en vías de realización durante la Administración anterior), eran dos boyas que mostraban á las claras las aguas por donde navegaría el militar Presidente. El reconocimiento de la Deuda, sobre todo, había causado un pánico terrible. La fe en la palabra del "Caudillo de las Buenas Intenciones" (como entonces se le llamaba) había sufrido un menoscabo considerable en el ánimo del pueblo.

Sea de ello lo que fuere, he aquí lo que arrojan las cifras de Exportaciones, correpondientes al cuatrienio á que nos referimos:

1884-85	46,670,845
1885-86	43,647,217
1886-87	49,191,930
1887-88	48,885,908

En el Servicio de Correos, que es un indicador seguro del desarrollo comercial de un país, encontramos notables progresos durante el ejercicio del Presidente González. En 1879-80 circularon en la Capital, 2,196,908, piezas de todas clases, y en toda la República 5,992,611. Y en el último año del Gobierno del General González, las piezas con destino á la Capital numeráronse en 4,573,820 y las de la República en 10,488,518. Como dato aislado hacemos notar, que en 1877 solamente existían 53 Administraciones de Correos y 269 estafetas, en Méjico; en tanto que ya para 1887 las segundas habían ascendido á 685, y las primeras á 313, tocando no escasa parte de este progreso á la Administración gonzalista.

En 1875 no había en todo el territorio mejicano, más que 578 kilómetros de vía férrea, los cuales se aumentaron en los año siguientes, como sigue:

ADMINISTRACIONES
DE
TUXTEPEC.—GRL. DIAZ.

1876-77	26 kil.	108 mts.
1877-78	44 "	887 "
1878-79	148 "	579 "
1879-80	193 "	650 "

ADMINISTRACIÓN GONZALEZ.

1880-81	691 kil.	791
1881-82	1.937 "	843
1882-83	1.727 "	479
1883-84	454 "	677

He aquí las cifras correspondientes al siguiente período:

ADMINISTRACIÓN DIAZ.

1884-85	118 kil.
1885-86	79 "
1886-87	519 "
1887-88	1,127 "

Donde se mira también, que el mejor año de la Administración Díaz (1887-88), el que en todos los ramos se nota como de reacción favorable, no alcanza la cifra de construcción del penúltimo del Gobierno González, en que ya las circunstancias financieras del país estaban lejos de ser prósperas.

Sabido es que el Sr. Grl. Díaz inauguró su Gobierno tuxtepecano, con dos veleidades políticas dignas de nota: el mantenimiento do la Ley del Timbre, conforme al texto de la ley de 31 de Diciembre de 1871, y la reinstitución del Senado. El Plan de Tuxtepec, quedaba así violado en estos dos puntos trascendentales.

Pero no fué eso todo. En la circular del Sr. Secretario de Hacienda, D Justo Benítez, expedida á raiz del triunfo

del tuxtepecanismo, se daba á entender que "una vez reunidos los antecedentes y datos necesarios," el impuesto del timbre se disminuiría, ó haría desaparecer, conforme "lo indicado por la opinión pública;" pero la verdad es, que durante el último año del primer período del Sr. Grl. Díaz el impuesto del timbre *se duplicó*, sin que la opinión pública lo demandare, y sí por urgencias del Erario Nacional. Lerdo no había hecho más que sustituir el sello del papel sellado, con la estampilla. Y por ello, y otras razones tan fútiles como esta, le fué echada encima la Revolución de Tuxtepec.

Para nuestro propósito, amén de lo expuesto, el Impuesto del Timbre nos proporciona datos valiosísimos, pues que patentiza de una manera clara, la energía de las operaciones comerciales interiores del país. En 1877 la renta del timbre montó á $2,913,866, y durante el Gobierno gonzalista fué progresando de la manera siguiente:

ADMINISTRACION GONZALEZ.

1880-81	3,678,722
1881-82	4,308,951
1882-83	4,583.090
1883-84	3,985,281

Hasta que el Sr. Grl. González se hizo cargo de la Presidencia, la Renta del Timbre había estado produciendo alrededor de $2,000,000, siendo la cifra más alta la que apuntamos más arriba, y que correspondió al primer período administrativo del Sr. Grl. Díaz.

Nótase que la actividad comercial interior, no solamente se mantuvo y progresó en la Administración González, sino que se continuó progresiva y enérgica en la subsiguiente, como se observa repasando las sumas que á continuación exponemos:

ADMINISTRACION DIAZ.

1884-85	5,720,641
1885-86	5,434,132
1886-87	5,801,914
1887-88	6,444,429

Sin que siquiera la depresión se note en el calamitoso ejercicio económico de 1884-85.

Las Contribuciones Directas, que en 1880-81, habían solamente producido $630,680, en 1883-84 ascendieron á $829,-895. Este impulso también se continuó en la subsiguiente Administración, aunque durante ella no hizo grandes progresos:

1884-85	$1,092,667
1888-89	1,334,032

En la Administración Principal de Rentas del Distrito Federal y Territorios, si bien no hubo cambio favorable, tampoco se nota ninguna perturbación seria. Continuó aquélla percibiendo alrededor de $1,500, anuales, como había sucedido desde 1868, y se continuó hasta 1889.

Los "Ramos Diversos," produjeron en tiempo del Presidente González de 3 á 4 millones de pesos anuales. Esta última cifra, alcanzada en 82-83—83-84, ya se había obtenido en el curso del año fiscal 1876-77; y en el lapso de 1884 á 1889 cayó á 3 y á 2 millones.

Las Casas de Moneda nos proporcionan también datos interesantes, por lo que mira al progreso minero en el país, durante el período que estudiamos. Las introducciones de metales preciosos, ó de acuñación, en las diversas Casas de Moneda del país, en el año 1876-77, representaron la suma de $22,119,913; la cual fué modificándose como sigue:

ADMINISTRACIÓN GONZALEZ.

1880-81	$25,151,724
1881-82	25,610,822
1882-83	24,491,521
1883-84	25,706,076

Es de observarse que en esas sumas no se ha consignado el valor de las monedas fraccionarias de níquel (1883-84).

ADMINISTRACIÓN DIAZ.

1884-85	$26,263,577
1885-86	27,367,794
1886-87	26,264,795
1887-88	26,496,068

Ahora, si entre las "señales evidentes de progreso," queremos citar las autorizaciones para Deslindes de Terrenos Baldíos, (como ya lo hicimos con la nefasta construcción inmoderada de ferrocarriles), diremos, que con arreglo á la ley de 20 de Junio de 1863, de 1881 á 1889 se deslindaron 38,249,373 hectáreas de territorio nacional, habiéndose verificado la mayor parte de estos trabajos, durante la Presidencia del General González. De aquella suma, 12,693 610 hectáreas, fueron adjudicadas á Compañías; 14,-618,980 representa en hectáreas las superficies deducidas por diversas causas, y los 10,936,283 restantes, *quedaron á disposición del Gobierno.*—Es inútil profundizar esta materia.

Para cerrar nuestra tesis, nos falta ahora ver qué condición guardaban las finanzas en los Estados y Municipios de la República, durante el lapso que estudiamos.

Haremos la salvedad, oportunamente, de que los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, no respondieron á la iniciativa de Fomento relativa á este asunto, y que, asimismo, faltan los datos referentes á los Municipios de los siguientes Estados: Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

RENTAS DE LOS ESTADOS.

1881.

Ingresos de Todos los Estados:	Egresos de Todos los Estados:
$6,892,879.	$6,734,945.

1885.

$9,129,746.	$9,118,977.

RENTAS DE LOS MUNICIPIOS.

1881.

Ingresos de Todos los Municipios:	Egresos de Todos los Municipios:
$4,241,927.	$3,849,481.

1885.

$5,142.728.	$4,733,505.

Se ve, pues, que así los Estados como los Municipios, no tan solo habían aumentado considerablemente sus entradas, al terminar la corrompida Administración González, sino que los balances de unos y otros arrojaban saldos de consideración en favor de sus respectivas Tesorerías.

¿ Porqué, pues, en medio de tanta corrupción, ruina, y pillaje, el pueblo mejicano trabajaba y ¡progresaba?—Es que aún persistía el idealismo de antaño, y era natural que viese sólo errores de momento, en desaciertos de trascendencia. Tenía aún fe en sus hombres, amaba á sus revolucionarios tornados en estadistas, y les disculpaba de buena gana sus tropiezos y aún sus caidas. Creía en Tuxtepec; y seguro estaba de que tarde ó temprano sus brillantes promesas se realizarían.—El pueblo siempre será un niño:

"De Paris à Pekin, de Pekin jusq' à Rome
L'animal le plus sot c'est, à m'avis, l'home."

Ahora bien, compulsando todo lo que antecede, preguntamos:

¿ Cabe dudar que la Administración del General Don Manuel González fué una de las peores, de las más perjudiciales que haya tenido el país ?

¿ Cabe dudar que durante esa Administración el progreso real, positivo, se mantuvo y se mostró enérgico y persistente, en todos los ramos de actividad económica ?

Y si no cabe dudar ni lo uno ni lo otro, ya es tiempo de deducir, lógicamente, "que los gobiernos malos, los peores y más estultos, pueden *coincidir* con el progreso material, la actividad industrial y comercial de los pueblos."

Progresista fué la Roma de Domiciano y Heliogábalo, cuando en ella enormes edificios, circos inmensos, templos y pórticos se edificaban, y sus naves acarreaban al gran Imperio todas las riquezas del mundo; progresista fué la Francia de Luis XIV, cuando París se embellecía con todas las maravillas del Arte, y se enaltecían los partos del ingenio; y, aún entre los pueblos semicivilizados, progresista fué Marruecos, cuando Mouley-Ismail construía suntuosos edificios, alamedas, jardines y calzadas, y abría con

firme mano la vena fecundante del comercio, del arte y de la industria; y, á pesar de ello, tiranos execrables fueron Domiciano, Heliogábalo, Luis XIV* y Mouley-Ismail.**

Búsquese en otra parte el mérito de los hombres, si no se quiere caer en el extremo de prosternarse ante fetiches despreciables.

*No ignoramos la frase de Renán, refiriéndose á Luis XIV, "ningún hombre fué más absoluto y menos tirano." Tampoco tuvo "muchos que le resistieran," como en femenino dijo Quevedo de D. Pedro el Cruel. Sin embargo las persecuciones religiosas, entre otros detalles, no le acreditan de humanitario. Don Francisco Bulnes en su brillante y original trabajo, "Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia," dice de él que "fué duro y altamente despótico," caracterizando de una manera mucho más allegada el verdadero carácter del personaje, á quien en su juventud hacía llorar el Cardenal Mazarino, y una de las sobrinas de éste le decía así al abandonar la Corte: "ne me convient pas de rester sous la domination d'un prince que ne connait pas son autorité." Taine le llama: "Le plus absolue, le plus infatué de son droit.†" Esta última frase—de su derecho—es, á juicio nuestro, la única atenuante que la historia pueda encontrarle. Su derecho era perfecto, por que era indisputado.

†Les Origines de la France Contemporaine.—L'Ancien Regime. Vol. I.—1875.

**Este Sultan, el más progresista que haya tenido Marruecos, contemporáneo de Luis XIV, era denominado . . . . *el Cruel*.

CAPITULO VII.

El General Díaz y la Reforma del Art. 7o Constitucional.—Supresión de la Libertad de Imprenta.—Cimientos de la Nueva Política.

De propósito pasamos por alto en el lugar correspondiente, uno de los actos más importantes y trascendentales de las postrimerías del gobierno gonzalista. Y es que de ese acto no puede considerarse único, ni siquiera principal responsable, al vencedor de Tecoac.

Cualesquiera que hayan sido las faltas, las locuras, si se quiere, del sucesor de Díaz, nadie osará negar, si bien le conoció, que á una energía y valor indomables, añadía la sinceridad franca é irreflexiva del espíritu caballeresco, que le impulsaba á aceptar situaciones, sin discutirlas, de las que sólo lograba salir luégo haciendo alarde de temeridad ó de cinismo excesivos, que eran completamente ajenos á su carácter. Excelente amigo, esclavo de su palabra, no perdonó ni el sacrificio de su honra, á trueque de probar lealtad, á quien leal y agradecido le fuera, exaltándolo á la Suprema Magistratura de la República.

En esta ocasión, no es ya el grito de Julio Cæsar, como en la tragedia; sino el brazo que se tiende, que coje y dirige la acción del protagonista inconsciente, y que, sin embargo, permanece invisible para los no iniciados en los secretos de los entre-bastidores de la política esotérica.

"Tuxtepec," no cabe duda, fué el "plan revolucionario" de

Díaz: no se niegan los hechos; pero el "plan político," el "plan de Gobierno" del Caudillo revolucionario, si transparentado antes, sólo se mostró á plena luz, cuando ex-abrupto y cediendo á una consigna tan misteriosa como apremiante, las Cámaras discutieron débilmente y se aprobó con la festinación de los actos vergonzosos, la reforma del Art. 7º Constitucional.

Sabido es que Juárez profesaba la doctrina de que "la prensa se corrije con la prensa." Durante su gobierno, la libertad de emitir ideas y juicios no tuvo más cortapisa, que no atentar contra la vida privada, la moral, ó la paz pública. Y á pesar de esto, ni la vida privada ni la paz pública se respetaron en "el Mensajero," por ejemplo (por no citar más que de lo selecto), sin que el gran República respondiese con actos brutales de ostentación dictatorial, contra quienes le burlaban y escarnecían.*

¿ Dónde están las palabras intencionadas, despectivas, dónde el insultante vulgar chascarrillo, dónde la imputacion grosera, la frase acerada y cortante, el juicio apasionado y violento, el editorial altisonante é injurioso, el discurso y hasta el drama plagados de ataques personales; que no se pronunciara públicamente, que no se digese en el club ó la tribuna, que no se estampase en el peiódico, en la proclama y aún en el libro, durante la Administración del ilustre jurisconsulto, Don Sebastian Lerdo de Tejada ?..... ¿ Y persiguió él á alguien por serle hostil en política ?—**

No; no fué el Sr. Lerdo quien llenó los calabozos de Belén, con los redactores de "El Ahuizote," "El Padre Cobos," "El Pájaro Verde" y "El Combate."

¿ Por qué ?.....

Porque aquéllos hombres habían bebido limpias las aguas de la democracia; aquéllos hombres, si bien visto no habían la evolución del vasallaje á la libertad física, sí habían conocido y recibido las enseñanzas de los que aún llevaban en el cue-

*Formando número entre ellos, el famoso "NIGROMANTE" (Lic. Ramírez.)

**En los últimos días de D. Sebastián Lerdo de Tejada, el joven poeta y escritor público, D. Alberto G. Bianchi, compuso un drama intitulado "Los Martirios del Pueblo," que motivó, al representarse, grande escándalo, con motivo de esta exclamación personalísima: "*Don Sebastian Lerdo de Tejada, he allí tus víctimas.*"

llo la señal infamante del yugo impuesto por la dictadura. Conocieron el mecanismo y obra de la tiranía, y la odiaron. Vieron á la ambición política, encarnada en rudos militares sin conciencia ni principios, descender hasta la traición y la entrega de la patria, y su aversión hacia ellos fué profunda. Eran hombres de toga, no de armas; hombres que consultaban su corazón, su conciencia, nó la pujanza de su brazo ni el filo de su espada. Para destruir, para extirpar de un medio social estancado y corrompido el germen maléfico, traían la Ley que ilustra y encauza el espíritu, nó el hacha que derriba y mata. Juárez y Lerdo, abogados ambos, celosos por las libertades públicas, dotados de la entereza necesaria, de la virtud precisa para no temer el análisis más temerario de sus actos, concedieron siempre entera libertad á la prensa. No; no hubiesen sido ellos, los que siquiera hubiesen imaginado, que con los hombres de corazón entero que tienen el valor y la abnegación suficientes para acarrearse la malquerencia de los poderosos y cerrarse todas las puertas del favor y la privanza, censurando sus actos, pudieran llenarse las estrechas bartolinas, los calabozos inmundos, las cárceles deletéreas, que en toda la extensión de esta República, proclaman con gemidos ahogados el reinado de la tiranía.—Los que á aquellos grandes hombres sucedieron, dijéronse, como expresaba Egdard Quinet: "Hagamos leyes de venganza." Y las hicieron: éllas servirán para forjar una generación de parias, sin energía, sin voluntad, sin valor, sin noción clara de libertad y de patria.—Un personaje de Ibsen, exclama en un sublime pasaje: "maldito serás por que habéis muerto en mí la vida del amor." Ya se repetirá alguna vez: "habéis muerto en *nosotros* la vida del amor á la patria, confundiéndole con el vasallaje á sus tiranos."—Cuando estos tiranos hayan perfeccionado su obra en Méjico, entonces con el citado Quinet podrá repetirse, fundado en documentos humanos, su frase gráfica: "hay fósiles que hablan, y petrificaciones que se mueven y gesticulan."

Decíamos que tan intempestiva fué la reforma del Art. 7º Constitucional, en el sentido de encomendar á los tribunales

comunes los denominados delitos de imprenta, que apenas si el pueblo de la Capital se dió cuenta de lo que pasaba. Los mismos periódicos de oposición *a outrance*, como "El Monitor Republicano," consagraron escasa atención á la susodicha reforma; escasa, teniendo en cuenta la honda trascendencia de la misma.

Se explica fácilmente la causa de esta aparente falta de previsión. Había tanto de viril, de *personal*, por decirlo así, en el General González, que apenas si la amenaza á la libre emisión del pensamiento podía tomarse en serio, procediendo de un hombre de tal temple. No son gobernantes como González, los que toman á los carceleros y esbirros, á los jueces venales y á los prevaricadores de la ley, para cómplices de sus venganzas políticas. En sus desaciertos hay pureza, grandeza en sus más crasos errores, y por lo mismo que se muestran ante los expertos pésimos, ridículos, si se quiere, en el manejo de la maquinaria política, se salvan como hombres, y su personalidad impoluta sobrenada por sobre sus desaciertos y fracasos. Esos caracteres no sirven como políticos; pero valen siempre como hombres. Talleyrand se crecía con las intrigas diplomáticas y de la corte; mas, como hombre, se lamentaba de la falta del calor de un saludo verdaderamente afectuoso.

Y la prensa no se equivocaba al juzgar que la supresión de la libertad de imprenta, gobernando el General González, no podía constituir un peligro inmediato.

Vinieron amargos días para la Nación. El níquel, la Deuda de Londres, exasperaron los ánimos. Nadie veía entonces tras de esta última, la mano directriz, férrea, del futuro Dictador de Méjico. Para el General González, el autor inmediato de la obra nefanda, eran todas las protestas, todas las injurias, todos los odios y las manifestaciones todas de la popular indignación. Su nombre era el excecrado, y su vida la puesta en peligro. Si alguien, con mirada escudriñadora, lograba avizorar más allá de lo visible para el vulgo, y á descubrir alcanzaba, en segundo término, la figura enigmática del Sr. General Díaz, en vigilante actitud, á buen seguro que, en aquellas facciones duras sin promesas, en

aquella actitud que tanto tenía del piloto que evade los escollos, como del corsario que acecha á su presa, no pudo jamás reconocer el *deus ex machina*, de los atentados contra la salud del país y la libertad del pueblo.—Por que, digámoslo una vez más, el pueblo de Méjico tenía aún confianza ciega en el hombre del "Plan de la Noria" y de "Tuxtepec." Aún no se soñaba con la regresión á los tiempos funestos de Su Alteza Serenísima. ¡Menos malos para el país en general que los presentes, si debemos considerarlos desde un punto de vista psicológico! Mientras el espíritu popular vive, los males que aquejan á un país tienen por fuerza que ser aleatorios. Sólo se corrompen y decaen los pueblos, cuando se olvidan de que el título de ciudadano, coloca á quien le lleva como un valladar entre la Administración sana, que procura el bien del país, y el autócrata que desapoderadamente pretende despojar al pueblo de la primera de sus prerrogativas, la que radica en el concepto "hombre," aspiración innata y sentimiento profundísimo: el anhelo vigorizante de la libertad. Disminuid la libertad, y el concepto "hombre" disminuye; manumitid á un esclavo, y la bestia se convierte en hombre.

Dejamos dicho que la reforma del Art. 7º Constitucional, no era obra *de* Don Manuel González, y añadir debemos que tampoco era *para* ese gobernante. No sería él á quien aprovechase el golpe traidor asestado á la primera de las libertades humanas: la libertad de emisión del pensamiento. En su período, la declamación periodística se deslizaba sin tropiezo hasta el insulto y la calumnia; la tribuna fué pedestal de una deificación gloriosa de todas las libertades, y Sinaí desde donde se fulminaba al estoico Presidente, sin temores ni distingos. Las cárceles, aún se negaban á abrir sus puertas á aquellos sobre quienes sólo pesaba el delito de no haber sabido pensar oficialmente. Si el Sr. Díaz Mirón hubiese repetido en Monterrey, el "2 de Abril" del último año, su célebre frase: "Salgamos que acuchillan á nuestros hermanos," hace meses que de él sólo quedara, como una aureola resplandeciente sobre su tumba, las estrofas de oro de sus hermosos cantos.

Pero en el "plan político esotérico" del Sr. Grl. Díaz, entraba el ponerle diques y trabas al pensamiento osado y viril. Propia experiencia, durante el curso de sus revoluciones, le había enseñado, que un solo pensamiento que hiere un cerebro y lo ilumina, puede á las veces despertar en él osadías trágicas; y que para dominar á un pueblo, y sujetarle, y amoldarle al capricho, es indispensable principiar la obra poniendo correctivo enérgico á los desmanes del cerebro.

Era un plan bien madurado, íntimamente ligado con el reconocimiento de la por tanto tiempo negada y rechazada Deuda de Londres. Cuando en 1885 en las Cámaras se discutió ésta nuevamente, y los diarios de oposición nuevamente lanzaron el grito de alarma, y una juventud estudiantil, entusiasta y patriota, protestó enérgicamente contra lo que creía ser una intriga infame de especuladores de mal género, ¡ah! los tiempos habían cambiado! Estudiantes y periodistas, en medio á la consternación general, vieron cerrarse tras de sí las pesadas puertas de la cárcel de Belén: no serían los únicos. Tras de ellos vendrían otros y otros. En auxilio de un Código Penal defectuoso en extremo*, y donde las leyes parecen exclusivamente redactadas para burlarlas ó herir con ellas traidoramente, vino un Agente del Ministerio Público, predicando la singular teoría "psicológica," de que en todo reo debía presuponerse la intención maligna, no importa el artificio, ó apariencia clara de lo contrario, conque supiera *disimular* su mente aviesa y punible. Este sistema inquisitorial, aún priva en nuestros tribunales, para mengua de la justicia, en materia de delitos de imprenta.

Las persecuciones á la prensa principiaron desde entonces. Poco á poco los Gobernadores de los Estados fueron comprendiendo la trascendencia de la repetida reforma, y la manera de servirse de ella para aparecer, mecánicamente, como populares y amados del pueblo, con la misma facilidad con que ya antes se habían enterado, de la cordura conque el Sr. Presidente renegado había del capítulo sobre no-re-

*Vease en el APENDICE I, la opinión sobre el particular del gran jurisconsulto mejicano, Lic. Emilio Velazco.

elección que integraba el Plan de Tuxtepec, á fin de poder ser reelecto indefinidamente. Los Gobernadores, en este respecto, han sido verdaderos "*fils-a-papa*," como se decía en Francia durante la guerra del Tonquín, refiriéndose á los hijos de grandes generales.

La persecución á la prensa independiente, como la "ola negra" de que tanto nos habló el Sr. General Bernardo Reyes, se extendió desde la Capital, punto de centralización tormentosa, hasta los Estados más remotos. Y así fué cómo al tiempo mismo que los periodistas eran encerrados en mazmorras, ó bien cremados, ó apaleados, ó asesinados vilmente; no tan sólo la reputación del Sr. General Díaz iba subiendo de grados como gobernante ejemplar, sino que otro tanto acaecía con un buen número de Gobernadores, muchos de los cuales aún disfrutan los beneficios de la que antes llamamos "popularidad mecánica.*"

Digámoslo sin ambajes: al suprimir el Sr. Grl. Díaz, por trasmano, la libertad de imprenta, reformando el Art. 7º Constitucional de la manera que se hizo, no solamente dió muestra de audacia y previsión, sino también de consecuencia premeditada con un sistema de Gobierno del que no se ha apartado un ápice en sus Administraciones posteriores. Para imponer su voluntad, para forjarse á golpe de mazo una personalidad de bronce, era preciso que él sólo quedara con la palabra. Para hacer de la costumbre del elogio una segunda naturaleza en sus gobernados, necesario fué que sólo quedaran con la palabra los ya adiestrados en el ejercicio de adularle. Para presentarse ante el mundo como Pacificador y Regenerador de un pueblo, fué indispensable que éste se postergara y se acostumbrara al peso de su grandeza; y para hacer del pueblo un pedestal apropiado á sus ambiciones, ahogar resultó apremiante la protesta, ora entre los lienzos de púrpura del favor, ó con la mordaza que hiere el pensamiento y lo destruye entre tormentos físicos.

*El Golpe de Estado de Napoleón el Pequeño, *con todas sus consecuencias*, llegó á obtener mucho mayor número de *admiradores* y encomiastas, así en Francia como en el extranjero, que la Revolución Tuxtepecana, también *con todas sus consecuencias*, en todo el mundo.—Punto histórico que puede probarse fácilmente.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO VIII.

Cómo se Progresa en Méjico.—El Precio de la Libertad.—Los Auxiliares de la Tiranía.—La Obra de "El Temor."—"Política Díaz" en la Frontera del Norte.

Con mano firme, pero sin hiel ni encono, hemos venido bosquejando algunos de los actos públicos, de los dos caudillos prominentes de la Revolución de Tuxtepec, que dió principio en Méjico á la nueva era de militarismo.*

Al diseñar sus caracteres respectivos, hemos procurado no alterarlos; si el pincel ha sido torpe, nuestra intención, ahora como siempre, fué leal y honrada. La malicia quizás nos moteje, porque aquí no se reseñan las pájinas de gloria conque el Sr. General Díaz ha enriquecido la historia patria; pero tampoco nos propusimos la ingrata, más aún, la inútil tarea de pretender opacarlas. Como militar, como patriota, el General Díaz se destaca con personalidad poderosa en los fastos patrios; no necesita nuestros encomios, no le hace falta el incienso de los que ahora oprime, para abrillantar un pasado que es casi una epopeya: el peso de la corona invisible que ahora lleva sobre sus blancos cabellos, corona de oro y pedrería como la de los reyes, pesa menos, mucho menos en el corazón de los mejicanos, que aquella otra de encino y laurel, que ganó lidian-

*Ni aquí, ni en otra parte de esta obra, se toma la palabra "Militarismo" en su acepción absoluta, sino en la de "dirección politica *de los militares*, con sujeción relativa al formulismo de la ley escrita."

do como bravo en los campos históricos de Miahuatlán y la Carbonera.

Para ser consecuentes con el plan de esta obra, insignificante quizás pero bien intencionada, fué necesario restaurar el medio en que los narrados sucesos y otros posteriores, se han venido desarrollando; y para esto, preciso era establecer la relación de causa y efecto, entre aquéllos y los hombres que fueron parte á que se realizaran. Los caracteres humanos se atemperan estrechamente al medio; no hay en estos generación espontánea: Cesar no hubiera sido posible, cuando Cicerón fulminaba á Catilina y á Cetego; ni se concibe á un senador de los tiempos descritos por Juvenal, discutiendo ingeniosamente sobre la manera de cocinar un rodabalo, cuando la dignidad en el gobierno y ciudadanos aún florecía en Roma.

Para estudiar al personaje principal de este libro, era indispensable describir el medio que viable le hizo, y sus relaciones ó vínculo psicológico, con quienes le exaltaron y mantienen al frente de una entidad federativa, para desdicha y ruina de sus gobernados.

No es un misterio para nadie, que esté algo enterado de la política general y en particular de la de Nuevo León, que el Sr. General Reyes se gloría de ser, más que discípulo aprovechado, trasunto fiel del actual Presidente. Pretende serle igual en carácter, en tendencias, en recursos político-militares y en su Sistema de Gobierno.

Y nótese que no somos nosotros los que lo decimos. Llenaríamos muchas páginas, si á repetir fuésemos aquí, siquiera las frases en que dicha aserción se estampó en "El Espectador," "Siglo Nuevo" y "Voz de Nuevo León" (periódicos del General Reyes), desde el "2 de Abril" hasta el famoso Decreto de Amnistía. Fué entonces recurso periodístico trivial, entre los redactores de las publicaciones mencionadas, emplear con frecuencia el nombre del Sr. Grl. Reyes, invariablemente precedido de altisonantes epítetos laudatorios. Más nunca alución se hacía á especiales méri-

tos suyos, jamás designábasele por obras del momento, sino para parangonarle con el Sr. Grl. Díaz.

Reyes, al decir de ellos, era el "brazo derecho" del Presidente—como reza la frase vulgar,—el colaborador celoso é infatigable de su política, el único hombre en la República, capaz de comprenderle y secundarle en sus complicados planes de Gobierno. La salud de la Patria, estribaba en la unión estrecha de esos dos hombres; en el contacto de esas dos inteligencias privilegiadas, de esos dos espíritus fuertes, de esos dos corazones bien templados en las fraguas de la guerra y en que esas dos grandes almas se uniesen y confundieran en una sola. El Sr. General Reyes contaba de antemano (al decir de sus periódicos), con la aprobación del Sr. Presidente para todos sus actos; y lo que es más, como quiera que éste necesitaba (para que la cosa política caminara sin tropiezo por los carriles de la paz), de la cooperación del Gobernador de Nuevo León, éste tendría "carta blanca" para disponer del Estado como de cosa propia, sin consultar siquiera al Jefe Supremo:—en quien de hecho vinculan ahora, todos los privilegios concernientes á la soberanía de los Estados Unidos Mejicanos.

También durante aquellos meses, principalmente, con frecuencia *¡ incredibile dictum*! frente á la personalidad meramente militar del ex-ministro de la Guerra, se colocó, para medirles estaturas políticas, la figura modesta, civil hasta donde es posible serlo, del actual Secretario de Hacienda. "El Espectador," y otros periódicos reyistas, que en tan sabrosas esgrimas empleaban sus ocios, gozaban, y aún se divertían verificando tales comparaciones, como que era natural que de ellas la brillante figura del Sr. General Reyes, resultase aún más charoleada. "*Plus grand seigneur*," como decía Sainte-Beuve, aludiendo al proceso del autor de "Madame Bovary."

En primer lugar, el Sr. General Reyes tenía la ventaja inapreciable de "no ser hijo de francés," sino oriundo de tierra tapatía, y por ende, de mejicanismo indiscutible. Viene después la consideración seria, de que el Sr. Limantour jamás ha servido "á su patria *adoptiva*" (textual), pues en

la historia moderna de Méjico no se le encuentra, ni mucho menos, ganando batallas contra franceses y traidores. Ni tampoco fué él quien venció á Ramirez Terrón y destruyó las chusmas de Heraclio Bernal, ni quien hizo en Sonora elecciones á su antojo, ni quien "tiñó con la púrpura de su sangre las campiñas de Querétaro."

Cierto es, que el Sr. Limantour, ha hecho *algo* en Hacienda, y *algo* le ha ayudado al Sr. Grl. Díaz en la reorganización de la Hacienda Pública y afianzamiento del Crédito Nacional; pero ¿ puede eso, por ventura, compararse á la labor inmensa del gobierno Reyes, en el Estado de Nuevo León ?

Está probado también, que el Sr. Limantour carece de energías.—Verbigracia: los redactores de "El Demócrata," hace algunos años, le calumniaron con motivo de ciertas operaciones Bancarias. Siendo ya Secretario de Hacienda, el Sr. Agente del Ministerio Público, intentó proceder de oficio contra los calumniadores; mas, lejos de parecerle bien eso al *debil* Ministro, descendió hasta proponer á sus detractores que pasaran en comisión á examinar los libros de Hacienda respectivos, así como los de la casa Bancaria en que hasta poco antes de hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda, se hallaba interesado.

El Sr. Grl. Reyes, en trance semejante, hubiera obrado de muy distinta manera. En primer lugar, jamás hubiera echado en olvido la dignidad del cargo, y lejos de rebajarse hasta el grado de dar satisfacciones, sobre asuntos tan delicados, á media docena de pendolistas, hubiera hecho caer sabre sus cabezas el hacha de la ley, con todo el rigor que ésta permitiese en los tiempos pacíficos que atravesamos.—No; entre el Sr. Grl. Reyes y el Lic. Ives Limantour no cabe comparación alguna en serio. Porque . . . . "*Allons, saute, Marquis.*"

Queremos prevenir otro cargo. Los admiradores incondicionales del actual Presidente, extrañarán que demos punto al estudio de la marcha financiera del país, en los momentos mismos en que por el favor de la paz, "mecánica" ó no, las actividades industriales del país cobraban nuevos vuelos: el comercio, la minería y la agricultura entraban en un pe-

ríodo de progreso franco, y lo que es más, se cimentaba sobre bases sólidas el Crédito Público.—Todo esto es verdad, y áun pudiéramos añadir, que desde que el Sr. Grl. Díaz se hizo nuevamente cargo del Gobierno, después de la Administración González, mostró singular acierto en la formación de su gabinete, y se dedicó con plausible energía, á realizar en parte la aspiración noble del ilustre Lic. Matías Romero, es á saber, consagrar mayor tiempo y cuidado á las cuestiones económicas y financieras, que á las meramente de especulación política.

Otro desideratum del Ministro Romero fué, asimismo, la "Nivelación de los Presupuestos" y á ella hizo alusión en alguna de sus Memorias, "*d'une facon touchant*," en estos ó parecidos términos: "La Administración que logre resolver de una manera apropiada, todas las cuestiones hacendarias pendientes, hará un bien inestimable al país y será bendecida y aclamada por las generaciones venideras, con el mismo entusiasmo que la que salvó á la Nación de las complicaciones de la intervención extranjera."

Pues bien, asentémoslo sin vacilación: la Administración del Sr. Grl. Díaz, eficazmente auxiliada por un Secretario de Hacienda de singularísimas aptitudes, se ha hecho acreedora á esa gratitud á que en términos tan elocuentes se refería el notabilísimo estadista y diplomático mejicano.

¿ A qué precio hemos comprado el beneficio ?—Ya durante la presidencia de D. Sebastián Lerdo de Tejada, se veía próxima la época en que se lograra la ansiada nivelación de los presupuestos; desgraciamente sobrevino la revolución de Díaz, y los planes hacendarios cayeron por tierra. Fué que el Sr. Lerdo ignoró siempre, que el secreto de la conservación de la paz, menos que en leyes sabias, puede encontrarse en el puntual pago de las listas civil y militar, en una Tesorería repleta; poco importa la procedencia del numerario.* Más diremos; á juzgar por procedimientos hacendarios posteriores, parece que en esta materia tiene también aplicación la máxima literaria, que sinceró las excursiones de Catulo, Fedro, Virgilio, y tantos otros, por campos grie-

*"La paz es el dinero." Gomez Pedraza.

gos: "Tomar de los nacionales es robo; tomar de los extranjeros es conquista." Y si á lo anterior se añaden las precauciones pertinentes, á fin de que la voluntad y hasta la opinión del pueblo queden nulificadas en absoluto, ó á lo más, dejando de ellas sólo un trasunto "presentado oficialmente," y *dosificado*, si vale decir, en cada ocasión, como los alcaloides venenosos, entonces se simplifica extraordinariamente la acción gubernamental. Supóngase que hacen falta $100,000,000 para poner á flote la barca del Erario. Pues, con el pretexto de una "Deuda Antigua de Londres," ó cualquier otro, se dan de logro otros $100,000,000, y no faltarán Shylocks en el mundo que emprendan el negocio, así sea con la nación más desprestigiada; máxime en estos tiempos de retrocesión semi-bárbara, en que las grandes potencias suelen enviar cañones y acorazados para cobrar sus cuentas, como aconteció en Mosquitos y Venezuela.

Y si á pesar de aquellas precauciones el pueblo da señales de vida y se galvaniza el cadáver, en este caso extremo, la "energía en la política exterior," que aconsejaba Blain á la Nación del Norte, se aplica á la interior, y una "moderada acción de terrorismo," como la de 25 de Junio de 1879 ó la de 2 Abril de 1903, está probado que produce los resultados apetecidos.

La Nivelación de los Presupuestos se obtuvo, no es de negarse, la República ha progresado de una manera ostensible; tenemos ferrocarriles y telégrafos, que transportan nuestros productos á los mercados de consumo y nos ponen en comunicación rápida intelectual con el mundo entero. La agricultura y la minería han cobrado considerables creces, nuevas industrias se han implantado en diversas ciudades dándoles vida y estímulo; el crédito nacional se halla bastante bien en el exterior, atentas las deficiencias de nuestro talón monetario; se han practicado en Hacienda operaciones, como la Conversión de la Deuda al 5 %, que honran al país; pero, ¡ ah ! ¡ cuántos informes semejantes han podido rendir á sus súbditos los grandes opresores de la tierra ! ¡ Ellos han podido añadir imperios á sus dominios, sembrar los mares con sus triunfales flotas, poner á contribución todas las naciones

para multiplicar el número de sus comodidades, convertirse en *Padres del Pueblo* para repartirle alimento y proporcionarle placeres, fomentar el comercio, la industria y la agricultura, edificar grandiosas ciudades con construcciones soberbias y templos "que las aproximan á los dioses," según la frase de Rutilio, rodearse de todo el fausto de la opulencia, del poderío, de la riqueza, exclamar como el más perverso de los Emperadores romanos: "Recibí á Roma de piedra, y os la devuelvo de mármol;" pero, ¿ y el honor, y el amor de patria, y el sentimiento divino de la libertad,—que es el don más preciado del hombre,—y la dignidad del ciudadano, y el respeto de nosotros mismos ? . . . . .

No; nada de eso dan, ni consienten, los autócratas. El circo de su prosperidad mecánica, voluntariosa, no se ha hecho para hombres que piensan y sienten; sino para marionetas sin cerebro ni corazón. A tal precio se compran sus dones: son los "sepulcros blanqueados" de la Biblia.

El Sr. Grl. Díaz, al imponernos la paz por el ministerio de sus generales que gobiernan despóticamente los Estados, fuerza es decirlo para contrabalancear sus méritos con sus malas obras, no ha elevado, ni poco ni mucho, el nivel moral de los mejicanos. Tiranías *moderadas*, como la suya, la de Pericles, la de Augusto, la de los Médicis en Florencia, los Visconti en Milán, los Este en Ferrara, los Gonzaga en Mantua; las de Luis XIV en Francia, Felipe IV en España, y aún la misma de Napoleón I, han llegado hasta producir un florecimiento literario y artístico; pero jamás sirvieron para que sus gobernados fuesen más dignos y para que descollasen por sus virtudes cívicas.*

Hasta militares ilustres producen las tiranías; pero nunca ciudadanos merecedores de tal nombre, en los cuales el amor y la salud del pueblo, prime sobre los favores y corruptelas del poderoso. Y cuando estos hombres aparecen, es porque la evolución se aproxima: los tiempos cambian.—No debemos, ciertamente, al Sr. Grl. Díaz, *un renacimiento literario*, como Grecia, Roma, Florencia, Ferrara, Milán,

*El Ariosto, por no citar más que uno, hace descender á sus príncipes de Rolando y otros personajes de la leyenda heroica medioeval.—? Y los Sforza, reputados for los ingenios de su Corte como descendientes de Angelo, el héroe troyano ? . . .

Francia y España, debiéronlo á sus Reyes, Papas y Señores referidos; no: nuestra literatura está en plena decadencia; más decaida que durante el gobierno virreinal! * En cambio, todos, ó la mayor parte de los pendolistas que al señor Presidente admiran y le sirven con fidelidad, gozan de toda clase de preeminencias y grangerías. Para ellos son las curules, para ellos los pingües empleos, los cargos de confianza y honoríficos: toda la protección del Jefe Supremo, *Summo Imperator*. ¡ Y cómo nó !—¿ Por ventura no son los escritores que se prostituyen, el auxiliar más poderoso de la tiranía ? ¿ No son ellos los encargados de engañar al pueblo y sincerar los desmanes del Autócrata ? ¿ Quiénes, sino ellos, son los designados para loar sus actos más inicuos ? ¿ Por ventura no llevan su abnegación hasta poner sordina á su conciencia, y hacer que la mano que escribe, bastardee los impulsos nobles del sentimiento, de la ilustración y del honor ?—No hay medio: á un escritor de ese moldaje, fruto natural de los gobiernos despóticos, ó se le arroja á las letrinas del desprecio, animal asqueroso, ó se le colma de honores y beneficios.

Lucrecio aseveraba en un famoso verso—*Prius in orbis deus fecit timor*—que los primeros dioses del mundo fueron hechos por *el temor*. "El temor" hizo también de Díaz, el grande hombre que en la actualidad maneja á su sabor los destinos de Méjico. El "temor" ha sido en sus manos, una barilla de hipnotizador que calma las efervescencias del espíritu que reacciona, y apaga la protesta en los labios de los que sufren. Difundir el "temor" en todas las clases sociales de toda la República, fué para el Sr. General Díaz una empresa de organización delicada. Hacían falta instrumentos dóciles, dotados de la impasibilidad del hacha, de la rudeza de su golpe, y de la obediencia muda de la máquina. Estos, á buen seguro, no deberían encontrarse entre los letrados,

*Véanse las "Bibliotecas," de Eguera y Berinstáin, (la primera de las cuales fué traducida por el padre Vera, y aún no se ha publicado completa), así como varios de los opúsculos de García Icazbalceta.

Hacemos constar que en la Biblioteca Nacional de Méjico, existen dos volúmenes inéditos de la obra de Eguera. De este autor se ha extraviado la obra "Selectae Disertationes Mexicanae," que alguna vez tuvimos en nuestras manos.

que discuten y aquilatan; sino entre los militares que callan y obedecen.

Y así fué cómo, habiendo colocado un general al frente de casi cada uno de los Gobiernos de los Estados, pudo el Sr. General Díaz hacer que leyes *ad hoc*, verbigracia la de 17 de Mayo de 1885, sobre Suspensión de Garantías Individuales, produjesen innumerables charcas de sangre *rebelde* en toda la extensión de la República, y, so color de perseguir empedernidos criminales, motivasen terroríficas hecatombes, que justificaron el "temor" entre los sobrecogidos ciudadanos. Y de este "temor" á una sumisión fisiológica, y de esta sumisión á un amor artificial al órden de cosas reinante, y de este amor al entusiasmo ficticio y corrompido del político incondicional, el camino es llano. Llano, lo es, pero nó ascendente; porque no se asciende al abismo, aunque este sólo sea de corrupción y de vergüenza.—Las cárceles, las mazmorras, las bartolinas en que penan los monstruos humanos sus nefandos crímenes, vinieron á la vez en auxilio del General Presidente: y de esta manera logró, (mediando un terror edificante), *convencer* á Méjico, primero, y al mundo más tarde, que él y sólo él era el destinado á labrar la felicidad de la República, y que feliz la haría, aunque para ello fuese preciso aherrojar al pueblo, y aplicar la "Ley Fuga" á todos los enemigos de su gobierno y de su política.

Veamos ahora, cómo esa política "Díaz" de "terror y de progreso material," ha venido desarrollándose, hace dieciocho años, en una de las fracciones más importantes de la República Mejicana.

Abandonemos la Capital y al Presidente, para volver la vista á la Frontera del Norte.

LIBRO II.

EL GENERAL BERNARDO REYES EN LA FRONTERA DEL NORTE.

Nadie motejar puede tus palabras,
Ni habrá entre los Aquivos quien las dude;
Pero no has dicho todo . . . . . .

Iliada.—IX., vs. 55-56.

Una nacionalidad que baja, es un rio que se agota y abandona sus riveras. Pone al descubierto los caimanes que se ocultan en sus aguas profundas.—Edgard Quinet.

CAPITULO I.

Díaz en Nuevo León.—Los Caudillos Fronterizos.—Las Revoluciones de Díaz en la Frontera.—Después de Tuxtepec.—Gobiernos Civiles.—Los "Amigos Incondicionales del Grl. Díaz."—"Dn. Genaro Garza García "Persona non Grata."—Aprestos Militares.—La Conspiración de Reyes.—Garza-yalistas y Militaristas.—Victoria Prevista.

A medida que en esta labor avanzamos, guiados por un espíritu recto y justiciero, desprovistos de temor y rencores, tropezamos más de cerca con la dificultad de narrar sucesos contemporáneos, máxime si en ellos nos ha cabido alguna parte. Con todo, no creemos que la historia pueda escribirse de otra manera. Si los acaecimientos más sencillos se desfiguran de boca á boca, con mucha más razón cambian de aspecto de año á año. Quizás por esta causa ocupan un lugar tan prominente las "Memorias," en la literatura francesa.

Ya hemos visto la "política Díaz," desde la Capital de la República, echando enérgicamente los cimientos de una Administración firme y vitalicia; la vimos pasar por sobre todos los obstáculos y confirmar de una manera evidente el proloquio del Sr. D. Francisco Bulnes: "la opinión del pueblo es la más despreciable de las opiniones.*" Aunque, un espíritu de justicia nos mueve á confesar, que jamás el Sr. Bulnes intentó darle tanto alcance á su proloquio. En boca

*Renán dice que el voto de la mayoria nada vale, sino cuando esta *tiene razon.*

del Sr. Bulnes, fué una osadía retórica; en el cerebro del Sr. General Díaz fué una ley de conducta. Nadie más que éste señor, considera la opinión del pueblo como la más despreciable de las opiniones. Ya tendremos ocasión de verlo. Ahora, pasaremos á estudiar la acción del Poder Federal, en toda su intensidad, centralizándose en tres Estados de la Frontera del Norte, señaladamente en Coahuila y Nuevo León. Se verá entonces bien claro, cómo los tentáculos de la política Díaz, se tienden, cojen y asfixian á sus designadas víctimas, aún en los más apartados poblachos de la República.

Nuevo León disfrutó por muchos años, la no usurpada reputación de ser uno de los Estados más levantiscos y enérgicos. La fama de sus generales y el valor de sus hijos, le habían colocado en primera línea entre los Estados guerreros de la República revolucionaria. Coahuila y Tamaulipas solían secundarle en sus empresas militares, y con tan valioso contingente, no era raro ver ascender ejércitos de las planicies del Norte, á las estribaciones graníticas de la Meseta Central, que como el famoso Ejército del Norte, causa fueron de admiración primero, y motivaron luégo la gratitud de la Nación, por el empuje y brillo de sus singulares hazañas.

Esto no podía ignorarlo el triunfador Caudillo de la Revolución de Tuxtepec; como que en mucha parte debió su encumbramiento, al auxilio leal y eficaz de los soldados y jefes fronterizos. Y por lo mismo que no lo ignoraba, una vez encumbrado, *para permanecer*, á la Suprema Magistratura, su primer cuidado fué devolver los beneficios recibidos....., con la ingratitud inalienable de todos aquellos hombres, para quienes el éxito es el tributo del destino á sus altas dotes, y el beneficio recibido, se acepta como parias debidas á problemáticos merecimientos. Díaz, que comprendió el sacrificio que de él demandaría el ser leal con los caudillos fronterizos, tuvo un arranque, que se lo aplaudirán otros: decidió reducir á Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, á una servidumbre oropelada, mandando á Monterrey á uno de sus adelantados militares, para que

desde allí ejerciese vigilancia extricta sobre los Estados convecinos.

En los años que precedieron á la Revolución de Tuxtepec, en Nuevo León había partidos políticos; las elecciones de funcionarios eran calurosamente discutidas en la prensa y contestadas en los comicios, consciente el pueblo de entonces, de que el ejercicio del sufragio, la facultad, el derecho de constituirse un Gobierno amoldado á sus aspiraciones, es una de las más altas prerrogativas del ciudadano.

Es una mentira, que pueda existir una Nación, un Estado, una ciudad, un craal, en que la opinión sobre todos los actos públicos se halle unificada; por eso los sueños socialistas de Utopías fantásticas, han fracasado siempre que la estulticia de los empíricos ha osado desafiar la marcha torpe, si se quiere, pero lógica de nuestras agrupaciones sociales, en las que el progreso dimana, precisamente, de la lucha entre lo existente y lo que pueda existir, que es la fórmula complexa de la civilización. Y cuanto más ardiente es esa lucha, más se piensa, y la civilización es más rápida. Hacedla desaparecer, y naciones, pueblos, congregaciones, caen en la indolencia y el marasmo, avecinándose á la esclavitud. Hasta la guerra ha sido mejor que ese marasmo en que todo se acepta y nada se discute: los pueblos pastores y los habitantes de la ciudades lacustres, sintieron descender sobre ellos el primer rayo de civilización, cuando les fué preciso *pensar* en la manera de defenderse de sus enemigos. En cambio: ¡cuántas razas aborígenes en nuestra América hánse consumido y agotado en fértiles valles, asfixiadas por una civilización adusta, que les arrancó el hacha guerrera de las manos! ¡Y ellos no sabían hacer más! Los pueblos en que la opinión pública, en materias de gobierno, está aparentemente unificada, afirmadlo *a priori:* se hallan regidos por déspotas detestables.

Las revoluciones del Sr. Grl. Díaz fueron calurosamente secundadas en la Frontera del Norte, y á ellas se adhirieron sus principales caudillos. Entre estos, es digno de singular mención el Sr. Lic y Coronel D. Genaro Garza García, uno de los hombres más extraordinarios que haya producido

Nuevo León, y en quien las virtudes cívicas, la ilustración y el temple de alma de tal suerte le realzan, que entre sus admiradores cuenta á sus más encarnizados enemigos. Es ahora casi un anciano, recluso en su pueblo natal y ageno á la política activa; pero con un sistema nervioso y una inteligencia de veinte años. Es uno de aquellos caracteres, que no transigen con "la brutalidad de los hechos consumados." Dotado de una inteligencia bastante sagaz, para comprender donde el cíclope puede rendirse á la montaña, sus palabras intencionadas son de paz, la sonrisa amarga de sus labios se llama resignación, el brillo cambiante de su mirada tenaz y fija, tiene algo de la dignidad hierática que acompañaba al horóscopo burlón de las pitonisas. Convence desde luego, que no compartió el "sic erat in fatis" de su Estado: el sufrimiento y la paciencia hace á los hombres fuertes, y á los pueblos débiles."

Villa de García, que lo vió nacer, es desde hace dieciocho años, una Meca donde van á fortalecerse los decaidos de la fe, aquellos á quienes flagelan la impotencia y la desesperación. Y los sarcasmos que envueltos en risas nerviosas, como sacudidas galvánicas, desliza en una conversación animada, franca é indiferente, tienen la particularidad de jamás errar el blanco: hieren, ahondan, iluminan y consuelan. Porque el sarcasmo de las almas grandes, es el incentivo más poderoso para la acción. Se desoye el consejo; pero nó la burla que al saherirnos nos dignifica, y ensancha el campo de acción en nuestros horizontes.

No vale decir lo que antecede, que durante su vida política activa, el ilustre recluso de Villa de García no hubiese tenido enemigos: los tuvo y muy dignos de él: no se puede brillar sin producir sombra; pero al escampar del torneo político, no eran sus enemigos quienes le vencían, sino hondas decepciones: había descubierto los pies de tosca arcilla de sus ídolos.

Al triunfar Tuxtepec, en Diciembre de 1876, el Sr. Lic. Garza García, que á Monterrey había entrado al frente de soldados victoriosos y coreado por las frenéticas aclamaciones del pueblo, se hizo cargo del gobierno interino del

Estado, el cual puesto desempeñó con tal carácter, hasta el 4 de Octubre de 1877, en que se recibió de propietario.

Terminado su período de dos años en 1879, se recibió del Gobierno el Sr. Lic. D. Viviano L. Villarreal, quien á su vez lo transfirió, en 1881, al Sr. Lic. D. Genaro Garza García, al cual el sufragio popular elevaba nuevamente á la primera magistratura. En 1883, tras reñidas elecciones, se hizo cargo del Gobierno, el Sr. Lic. D. Canuto García, que fué el candidato apoyado por su predecesor, y cuyo gobierno se distinguió por una absoluta libertad de imprenta.

In 1885 se inició una oposición contra la candidatura del Lic. Garza García, á quien á su vez apoyaba el Gobernador en funciones; pero como se hiciera de público dôminio que el Sr. Garza García, contaba con el apoyo del Centro, la oposición se debilitó, ofreciendo escasa resistencia al triunfo del candidato oficial.

Tadavía en aquella época, ni aún los más osados entre los admiradores y "amigos incondicionales" del Sr. Grl. Díaz, se habían atrevido á proponerle la violación del Plan de Tuxtepec, en el más importante y trascendental de sus capítulos, es á saber: la "no reeleccion." Aún se hallaba Tuxtepec en el reinado de Saturno, y el "Pudor" aún no había ascendido á más limpias esferas.—"*Fuit pudicitian Saturnum regem,*"

El 4 de Octubre de 1885, se recibió nuevamente del Gobierno el Sr. Lic. Genaro Garza García, coincidiendo esta elección con el afianzamiento en la Presidencia del Sr. Grl. Díaz. Tras el "Entreacto González," el militar afortunado tomaba nuevamente en sus manos el gobierno de la República, resuelto á hacer sentir en toda ella su influencia omnímoda, á aprovecharse astutamente de los francos desaciertos de su antecesor, y á hacer de su voluntad de hierro la "suprema lex" de los mejicanos.

Naturalmente, su mirada de águila principió por fijarse en los gobiernos de los Estados; nó para clasificarlos en buenos y malos, sino para distinguir á los enemigos, de los tibios, y de los incondicionalmente sujetos á sus órdenes y caprichos.

Ya para esta fecha, en la Capital de la República se había organizado y constituido una Asociación compuesta de políticos preteridos, admiradores platónicos, partidarios de subasta, ambiciosos de conciencia maleable y rezagos de partidos fracasados, cuyo lema fué: "Lo que disponga el Ejecutivo." Este grupo de mendicantes de éxito á trueque de dignidad y conciencia, se llamó: "Círculo de Amigos *Incondicionales* del General Diaz." La palabra "incondicionales" solía omitirse, *proh pudor*, en ciertos actos oficiales.

Como se trasluce claramente, el Sr. General Díaz andaba á caza de "amigos incondicionales," para llevar á cabo, con buen apoyo, el desgarramiento del Plan de Tuxtepec. Ahora bien, para realizar su audaz tentativa de gobierno vitalicio, preciso era principiar por reformar su Plan Revolucionario; modificando primero, y haciendo desaparecer más tarde, el precepto de la no reelección. Manejar las Cámaras y obligarlas á aceptar la consigna respectiva, cualquiera que fuese, no era obstáculo digno de mención, como que ya para entonces el pueblo nada tenía que ver con el nombramiento de *sus* representantes, los cuales habían pasado á serlo de la voluntad y conveniencias del Supremo Magistrado.

Pero aún quedaban girones de honor, de personalidad, en los gobiernos de algunos Estados, senalándose entre éstos el de Nuevo León, en cuya política ningún papel desempeñaban los militares, ni áun sus propios caudillos. Como se ha visto, los turnos de Gobierno recaían en letrados adictos á la Ley, y poco afectos, por lo mismo, á las genuflecciones de la Ordenanza. Díaz no pedía contar para servirse de ellos como instrumentos ciegos, con hombres semejantes. Aún cuando en un instante psicológico. y cediendo al contagio del medio, se ofreciesen incondicionalmente á acatar sus órdenes, no podían inspirarle confianza hombres no hechos para soportar el yugo.—"Es muy dificil desposeernos de nuestra naturaleza humana", decía Pirron; y, "los dioses se ríen de las protestas que hacemos de violentar nuestra naturaleza."

Asi, pues, el futuro, Presidente autócrata, obró lógicamente,—como debía haber obrado, dados sus fines,—al in-

miscuirse de una manera sagaz y al mismo tiempo enérgica, en los asuntos de un Estado que acababa de elevar á la Suprema Magistratura á un hombre como D. Genaro Garza García: Cincinato por su hanradez, Wamba por su nobleza, y de la gloriosa extirpe, casi extinguida entre nosotros, de aquellos hombres que "se quiebran pero no se doblan," nó raros todavía en los buenos tiempos de D. Melchor Ocampo.

Como indicado dejamos, se recibió del Gobierno el Lic. Garza García, casi sin obstáculos. Desde algunos meses antes, había estado en la Capital desempeñando su cargo de Senador, y antes de abandonarla, solicitó un permiso, que le fué concedido, de no volver al período de sesiones de Septiembre, por tener que hacerse cargo del Gobierno de Nuevo León. Dícese que su despedida del Sr. Presidente fué en extremo cordial, y áun se agrega, que un plan financiero y político habíase concertado entre los dos altos funcionarios, el cual miraba hacia el desarrollo material y prosperidad de los Estados fronterizos, en consonancia con el iniciado para el resto de la República. Y estos rumores fueron, precisamente, los que desmoralizaron la oposición, como ya dejamos dicho, y aseguraron un fácil triunfo electoral á D. Genaro Garza García.

O tales rumores fueron falsos, ó tras ellos se ocultaba la más negra perfidia; como vamos á verlo.

El 4 de Octubre de 1885, tomó posesión de su cargo el nuevo Gobernador, sin que tal acto perturbase en lo más mínimo la tranquilidad pública. Pero no faltaron políticos zahoríes, que comentaran *sub rosa* la coincidencia notable de haber llegado et día anterior á Monterrey el 5º Batallón, al mando del General D. José Valle, cuya banda dió al día siguiente la serenata de honor en la Plaza de Zaragoza. Pocos días después llegó el 10 Regimento, al mando del General Coronel Gregorio Ruiz, lo que dió margen á nuevos comentarios de ambos partidos, pues tan perplejos andaban los unos como los otros. Temores y esperanzas, respectivamente, producían en los dos bandos contendientes, los mismos efectos: desazón é intranquilidad. Vino, luégo á dar

creces á estas, la llegada intempestiva del Señor General Bernardo Reyes, cuyos actos de brusquedad militar en Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí, no eran del todo desconocidos á los neoleoneses. Traía el cargo de Jefe de las Armas, aunque nó de la Zona, que aún se hallaba al mando del General Julio M. Cervantes, con Cuartel General en el Saltillo.

La llegada de Don Bernardo á Monterrey, á raiz de los sucesos narrados, disipó toda duda, aún en los más candorosos y confiados, acerca de las siguientes previsiones: que el Gobernador Garza García, había cesado de ser *persona grata* al General Díaz; y, segundo, que algo se tramaba en su contra en los altos círculos políticos.

Con efecto, apenas llegado el General Reyes á la Capital de Nuevo León, comenzó á conferenciar con los corifeos de la oposición, que lo eran entonces el Lic. Lázaro Garza Ayala, Grl. Pedro Martinez y el Lic. Narciso Dávila, sin hacer de ello misterio alguno.

Entetanto, había llegado á Monterrey el Coronel Jesús M. Mier, al mando de una fuerza respetable. Diríase que la población se preparaba para resistir un formidable asalto. Por calles, plazas y demás lugares públicos sólo se veían kepíes y uniformes militares; y los destartalados cuartales habían cobrado animación con las escoletas de las bandas militares y el estridente toque de las trompetas y clarines.

Y mientras esto acontecía, el militar-político no tomaba reposo. Y no eran ya tan sólo los jefes de la oposición á quienes entrevistaba, sino á los segundones de la misma, tales como el Lic. Pedro J. Morales, Lic. Secundino Roel y otros. Preciso es confesar que, como conspirador, el Sr. General Reyes rayó en el heroismo; fué franco, audaz, y tramoyó á cara descubierta y sin escotillones. Si Don Genaro se hubiese encontrado en el puesto del Sr. Grl. Díaz, probablemente le hubiera mandado fusilar; pero en buena hora para Reyes, los peligros se hallaban en la banda de D. Genaro. La conspiración de Reyes formaba parte de la Ordenanza Militar no escrita, y la mandó hacer "*who must be obeyed*," como "*She*," en la obra de Haggard.

Las elecciones de funcionarios municipales, que deberían verificarse á principios de Noviembre, habían tomado muy mal cariz para el Gobierno. En todos los pueblos del Estado lanzáronse candidaturas de oposición á las oficiales, brevetadas con la estampilla del éxito. Nadie desconocía la procedencia del movimiento oposicionista, y ya de antemano se descontaba la derrota.

Y así fué cómo el partido garzayalista, halagado en sus pasiones y sed de triunfo, perdió de vista el "Faro de las Tempestades," que, en el poema de Camoens, advierte al nauta de la proximidad del peligro. Ciegos y confiados, prestaron al Agente de Díaz todo el contingente de su popularidad verdadera, movieron los resortes de ésta con increible energía; en todas las municipalidades de Nuevo León excitaron á sus correligionarios políticos, para que se aprestasen á una lucha en la que derramar sangre no estaba prohibido. "Todo por la victoria:" tal fué el grito de guerra.

Y aquella victoria sería proemio de la servidumbre del Estado, y sería un triunfo sin laureles, porque, como se dice en "El Cid" de Corneille, "vencer sin obstáculos, es triunfar sin gloria."

MEJICO
PACIFICADO

CAPITULO II.

Prosigue la Conspiración Contra el Gobernador Constitucional.—Aprestos Militares.—Los Garzayalistas Triunfantes.—D. Genaro Garza García va á Méjico.—Nulidad de Elecciones.—El Gobernador Interino en García y Villaldama.—Se Declara el Estado de Sitio.—Vuelve el Lic. Mauro Sepúlveda á Monterrey.—"Avant la Bataille."—El Recluso de Villa de García y el Presidente.—Reyes y Garza Ayala.—Una Intriga.—A Quiénes Debió Reyes el Gobierno de Nuevo León.

Como se ha visto, la "conspiración oficial" de Reyes en Monterrey apoyada por las armas federales, y la imprevisión de los garzayalistas, había obtenido un éxito extraordinario. Formábanle corte al "*petit conspirateur*," eminentes jurisconsultos, tales como el General Lic. Lázaro Garza Ayala, Lic. Pedro J. Morales, Lic. Carlos Felix Ayala, Lic. Narciso Dávila y muchas otras personas caracterizadas, afiliadas en la oposición. Se supone que entre éstas, algunas al menos, estaban al tanto de lo que se preparaba, nó en las sombras, como retóricamente suele conspirarse, sino en un claro-obscuro, en el que la silueta del General Reyes podía identificarse con tanta claridad, como si hubiese sido proyectada sobre el lienzo de un vitáscopo.

En los primeros días de Noviembre, era ya de público dominio que las fuerzas federales, capitaneadas por

Reyes, tomarían parte activa en las elecciones, y que las instrucciones del Centro eran hacer triunfar á la oposición, aún á costa de derramamiento de sangre. Tales noticias sólo sirvieron para enardecer á los partidarios del Gobierno, los cuales se apercibieron para rechazar la fuerza con la fuerza. Según costumbre que desde entonces se ha venido observando en Méjico, en casos semejantes, el General Reyes enviaba diariamente al Presidente de la República numerosos telegramas en clave, y de la propia suerte recibía órdenes del Jefe Supremo. Por la ciudad corrían rumores alarmantes y la indignación de los partidarios del Gobierno, ante la cínica conducta del Jefe de las Armas, con dificultad podía represarse.

Llegó al fin el segundo domingo de Noviembre, designado por la Constitución del Estado para las elecciones municipales. Desde al amanecer, notábase una circulación extraordinaria de gente armada por las calles. Muchas casillas, se hallaban ya instaladas, y en ellas se aglomeraban numerosos ciudadanos de ambos partidos contendientes, dispuestos á hacer triunfar sus candidatos respectivos, aunque para ello fuese preciso llegar hasta las fronteras del crimen. Las fuerzas federales hallábanse acuarteladas y listas para proceder con rapidez y eficacia. Al General Reyes se le había visto en la calle desde las seis de la mañana, y ya para las siete había visitado todos los cuarteles, dictando órdenes personalmente á los Jefes de los Cuerpos.

Como todos se esperaban, apenas habían quedado definitivamente instalados los comicios y el depósito de cédulas había dado principio, cuando los desórdenes comenzaron. Los oposicionistas llegaban arrogantes á las casillas y triunfaban por asalto, si vale la frase. Inútil era la pusilánime resistencia de la policía, y más inútiles aún las peroraciones de los que, como el personaje de Pereda, gritaban de voz en cuello: "A mí lo de lay Ley, los de Josticia, los de la Costitución." A las intemperancias de la palabra, siguieron, como natural comentario, las de obra; y, momentos después, ni los esfuerzos de la policía, ni los de los afectos al órden, fueron bastantes para evitar escenas sangrientas.

El momento crítico había llegado. Toques de clarín resonaron en los cuarteles, y poco después las fuerzas federales desfilaban á paso veloz con dirección á los comicios. Apenas habían tomado posesión de éstos, cuando acaeció un suceso digno de nota, y que debería influir profundamente en los destinos futuros de Nuevo León: "la oposición obtuvo un triunfo completo en todas las casillas electorales."

Cariacontecido y mistificado el Sr. Gobernador Garza García, quien con dificultad apenas si se daba cuenta de lo que veían sus ojos, se encontró al día siguiente, como por ensalmo, al frente del gobierno de un Estado, cuyos funcionarios municipales le eran de todo punto desafectos. Porque ya se comprenderá que, con pocas variantes, las escenas acaecidas en Monterrey, se repitieron en la mayor parte de las municipalidades. El éxito del "Conspirador Oficial" había sido completo—la oposición había triunfado en toda la línea—y sólo le restaba exclamar como Augusto moribundo: ¿ He representado bien mi papel ? *Plaudite cives.*

En tal coyuntura, el desairado Gobernador resolvió salir para Méjico, con el fin de poner al tanto al Sr. Presidente de una serie de sucesos lamentables, que le eran á éste perfectamente conocidos merced á su *preciencia* política, aún mucho antes de efectuarse. No había milagro, sin embargo, sino una composición previa y mecánica de sucesos, lanzados al tiempo para su realización oportuna. Así es que el Sr. Presidente, tras de haber escuchado atentamente al Gobernador de Nuevo León, tuvo motivos para felicitarse, y aún para exclamar, pensando cariñosamente en el General Reyes: "Es Guzman y es hijo mío," como en el drama de D. Nicolás Fernandez de Moratín. ¿ Quién sabe si desde entonces datará el singular afecto y adhesión del Grl. Díaz, al héroe de las Campiñas de Querétaro!

Al otorgar el Congreso de Nuevo León la licencia respectiva al Ejecutivo para separarse temporalmente del Gobierno, quedó al frente de éste con el carácter de interino, el Sr. Lic. Mauro Sepúlveda, persona ilustrada, de valor civil, pero que, desoyendo el consejo del poeta, no se había echado sobre sus hombros, una carga acomodada á sus fuerzas. No

flaqueó, sin embargo, en los primeros pasos; antes bien dió muestra de singular energía, llevando al Congreso la peligrosa cuestión de nulidad de elecciones. Tal proceder, si bien no podía considerarse como un rompimiento franco de hostilidades con los intrigantes del Centro y sus representantes, sí era una medida extrema, demandada con urgencia por lo anormal de las circunstancias y que por fuerza tenía que festinar un desenlace. La situación que al Gobierno le habían creado, derrotada la candidatura oficial en la mayoría de los municipios, era de todo punto insostenible. El Gobierno quedaba aislado y rodeado de elementos hostiles. Asi es que, la providencia indicada, es á saber, la nulificación de las elecciones de Noviembre, aunque peligrosa, era la única que podía tomarse, con ligerísimas probabilidades de éxito, en tan críticas circunstancias. La iniciativa pasó á una comisión dictaminadora, y los señores diputados se retiraron á sus respectivos domicilios, dejando la mecha encendida, como suele decirse.

El reto, la amenaza á la oposición, ya engreida con su fácil victoria, produjo, como era de esperarse, efectos inmediatos. Los jefes de ésta ordenaron á sus subalternos, de acuerdo con el Agente Militar de la Federación, que simulasen pronunciamientos en Monterrey y algunas poblaciones del Estado, las cuales órdenes fueron obedecidas al pie de la letra. En la Capital, los "pronunciados," solícitamente custodiados por las fuerzas federales, entraron á pie y recorrieron la mayor parte de la población, haciendo fuego contra la policía en la plazuela de Degollado, y cometiendo escándalos en todas partes. Además, varios grupos de oposicionistas anduvieron llamando á las casas de los diputados, y les amenazaban con quitarles la vida, si osaban volver á concurrir á la Cámara; cosa que estos no efectuaron, pues los aparatos del militarismo, cobijando "sotto l'ombra de gli grave penne" al partido garzayalista, era algo más de lo que podían resistir sus nervios.

Entretanto, el Sr. General Reyes comunicaba á Méjico exacta relación de los acontecimientos, haciendo hincapié en la inesperada actitud beligerosa del partido oposicionista, y

sin pasar por alto lo noble de sus esfuerzos encaminados á dar garantías al pueblo y evitar derramamiento de sangre.

En tan angustiosas circunstancias, hízose circular la especie de que se preparaba un pronunciamiento en Monterrey, con el apoyo indirecto, ó tolerancia, del Jefe de las Armas, lo cual dió margen á que el Gobernador interino cometiese la imprudencia de abandonar la ciudad y trasladarse á Villa de García, primero, y luégo á Villaldama, donde creía contar con mayores garantías. Intentaba permanecer allí, hasta saber el resultado definitivo de las gestiones del Lic. Garza García en la Capital de la República. Desgraciadamente para éste, la desaparición de Monterrey del Poder Ejecutivo, coincidió con la nó reunión del Congreso, y ambos sucesos relacionados en tiempo y lugar, bien pudieron interpretarse, con visos de legalidad, como "la desaparición de dos de los poderes," el Ejecutivo y el Legislativo, ó lo que es lo mismo, un desquiciamiento en el Gobierno del Estado, que ameritaba la intervención federal directa. ¡He allí llegado el momento supremo para el Sr. General Reyes!

Comunicados á Méjico los últimos acontecimientos referidos, el Senado decretó sin pérdida de tiempo el Estado de Sitio para Nuevo León, en 11 de Diciembre de 1885. Y así fué cómo el Grl. Bernardo Reyes, Jefe de las Armas, empuñó por primera vez las riendas del Gobierno, que en años posteriores sabría manejar con brazo de hierro y aditamento de látigo.

Tan luego como el Gobernador interino, Lic. Mauro Sepúlveda, tuvo noticia de lo que se tramaba, es á saber, declarar á Nuevo León en estado de sitio, volvió á Monterrey, é inmediatamente envió dos mensajes, uno al Presidente de la República, y otro al Gobernador efectivo (que, como dicho dejamos, se hallaba entonces en la Capital), explicando sus actos anteriores y motivando su vuelta á Monterrey.

Era ya tarde. El Grl. Reyes hallábase ya investido con los cargos de Gobernador Provisional y Jefe de las Armas, y con tal carácter personóse con el Gobernador substituto del constitucional, reclamando sumisión y obediencia. Bien

pudiéramos reproducir aquí la poco edificante conversación habida entre "los dos poderes;" pero nos contentaremos con asentar que ni D. Mauro, ni D. Bernardo cedieron en esta primera entrevista un solo ápice de sus pretensiones respectivas, tanto más contradictorias cuanto que eran las mismas: ambos se creían con justo título y fuero legal, para gobernar al heroico Estado fronterizo.

Y no dieron punto aquí las cosas, sino que pasaron á mayores. Al salir el General Reyes de la casa del Sr. Lic. Sepúlveda, alguien descargó una arma de fuego, lo que dió pretexto á que se creyera en un ataque á mano armada contra el General. Huyó este del radio del peligro, y una vez á salvo, hízose con un piquete de fuerza federal y volvió sobre sus pasos, dispuesto á tomar á viva fuerza el reducto, en el cual se encastillaba D. Mauro con una puñada de fieles. Difícil es para el historiador sincero aquilatar, quién de los dos obraba con mayor imprudencia y mayor desacato de las leyes sociales y humanas.

Felizmente, consideraciones estratégicas y de prudencia, movieron al Sr. General á aplazar el asalto para la mañana del día siguiente. Algunos representantes del pueblo, tales como los Lics. Hermenegildo Maldonado é Ignacio Guajardo, que intentaron compartir los peligros con el Gobernador amenazado por las tropas federales, fueron reducidos á prisión é incomunicados en el cuartel. Las personas más prominentes de la ciudad entraron en alarma, é interpusieron su influencia de pacificadores ante el Comandante militar. De boca en boca la noticia se agrandó hasta alcanzar proporciones gigantescas. Se habló de fusilamientos clandestinos (anticipando la época) y del gran hecho de armas conque iba á saludarse la aurora del nuevo día. Por fortuna los ánimos se aplacaron, y merced á un telegrama del Presidente al Gobernador interino, en que se hacía mérito de lo tardío de su mensaje, y se le anunciaba la disposición del Senado sobre el Estado de Sitio, prevaleció la razón, restauróse la calma, y desaparecieron las inquietudes. El paso estaba dado: Nuevo León, desde aquel día, tiraría, como otros muchos Estados, del carro triunfal del militarismo.

Y mientras esto acontecía en Nuevo León, en Méjico continuaban las intrigas palaciegas. Por una parte, el Sr. Lic. Garza García, profundamente indignado al verse convertido en víctima y juguete de una política desleal, encaminada sólo á la imposición del militarismo en toda la República, aún con sacrificio de los elementos más sanos de Tuxtepec, luchaba con toda la impetuosidad de su carácter indomable, contra sus propios amigos y partidarios, quienes trataban de convencerle de la necesidad absoluta de no abandonar el campo sin resistencia. Don Genaro, como cariñosamente le llaman en la Frontera, tenía demasiado talento, demasiada previsión, para echarse á flote en la barca deslumbradora. La Gloria, había quedado detrás; delante sólo podían entreverse sombras: un inmenso panteón para la dignidad, la conciencia y el patriotismo de los mejicanos.—Y desde aquella época, el adusto recluso de Villa de García, devuelve cerradas al Presidente, las cartas que éste suele dirigirle á largos intervalos. Hay mucho de majestad caida en ese anciano raquítico, de nervios de acero; pero la apariencia engaña. Es más bien una Magestad Erguida, y destacándose en nuestro horizonte histórico, en el punto mismo en que el Estado se hundió en el fango de la degradación y el servilismo.—Así en Tebas, Itálica y Palmira, han desafiado los siglos columnas rotas y arcos vacilantes, para indicarnos el punto en que atrás quedaron siglos de gloria, de civilización y de grandeza.

Por otra parte, no dejaba de intrigar al Presidente, una vez dado el golpe, el problema de la sucesión ilegítima del gobernador constitucional. Como se ha visto, aunque de baja ley, entró por mucho la diplomacia en los manejos del Enviado del Centro, y sólo á última hora le fué preciso arrojar el antifaz, en presencia de serias complicaciones. Pero su política no fué aislada, ni mucho menos determinante, de una manera directa, de los sucesos finales. Quien todo lo dispuso, combinó y puso en acción para que estos se realizasen, fué el partido garzayalista, que, como se ha visto, había tenido existencia propia, y acción enérgica en la política del Estado, mucho antes de la llegada del General

Reyes á Monterrey. Es indudable que sin la cooperación poco velada del Jefe de las Armas, y sin el oportuno arribo de la fuerza armada á los comisios, el resultado de las elecciones municipales habría sido menos satisfactorio para la oposición: pero dada la posición de Reyes, que aunque sólo fuese por salvar las apariencias y disminuir en algo la odiosidad de sus manejos, tenía, por su carácter militar, que aparecer en segundo término en una contienda de origen y tendencias meramente locales, el partido político representado por la oposición se abrogaba todos los honores del triunfo; y lo que era más, negábase á compartir los laureles con el cooperador hermafrodita: demasiado civil é intrigante para militar de honor; demasiado militar para ejercitar con honradez y prudencia las prerrogativas del simple ciudadano. En conclusion: triunfante Reyes, quedaba sobre la carroza triunfal el partido garzayalista.

Y como quiera que este partido era nuevoleonés, y civil sin rastro alguno de militarismo, á pesar del grado militar de su ilustre Jefe, el problema no quedaba resuelto para el Centro de una manera definitiva. Los victoriosos quedaban en el estadio frente á frente, observándose con recelo y disimulo, y dispuestos á odiarse á la primera oportunidad; porque la gloria no se divide sino para producir enemigos.

El nombramiento de Gobernador provisional fué para los directores de la política en Méjico, asunto de muy serias cavilaciones. No era posible derrocar ahora en turno al partido de la oposición obliterándole del todo; así es que se entró en ajustes y componendas con sus corifeos, los que dieron por resultado, como se dijo más arriba, la selección del General Reyes para gobernador interino del Estado, á pesar de haberle disputado tan alto puesto personas tan prominentes y de tanto influjo en Méjico, como el Doctor Ballesteros y el Jefe de la Zona, General Julio M. Cervantes.

Con este propósito, no pasaremos por alto cierta intriguilla importante de los entre-bastidores de aquel tiempo, que pone de relieve uno de lo rasgos más salientes de la fisono-

mía política del actual gobernador de Nuevo León. El colorido de aquella sube de tonalidad, y resulta hasta caricaturesca, si, imaginando un ángulo ideal, consideramos á Reyes ocupando el vértice, y dirigiendo alternativamente miradas (en que se trasluscan afectos y rencores), á las extremidades de los dos brazos, en las cuales supusiéramos también hallarse colocada una misma persona, por un milagro de dualismo. Para cerrar el triángulo y perfeccionar la imagen, supondríamos, finalmente, una inmensa cordelada de diecisiete años!

El personaje puesto así á la expectación, de una manera tan extraña, casi incorrecta, es diputado, es orador, es financiero y jurisconsulto eminente, es, digámoslo ya, una de las columnas más sólidas del cientifiquismo. Ya se sabe que nos referimos al Sr. Lic. D. Rosendo Pineda.

¡Pineda y . . . . Reyes! ¡Cientifiquismo y . . . . Militarismo!—Ormuz y Arimán hubieran cabido mejor en el Edén abandonado por Zeus.

Eso se dice ahora; pero retrocedamos á los tiempos que á grandes trazos hemos venido bosquejando.

Como era natural, ninguno tanto como el Secretario de Gobernación, se hallaba interesado en hallar una solución satisfactoria al problema fronterizo. Reyes, á quien ya se le habían escapado sucesivamente los Gobiernos de Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí, donde hubo de formar su ración con las mihajas caidas de los banquetes políticos, ansioso estaba de presidir el festín en esta ocasión que se le presentaba singularmente propicia. Tanto más, cuanto que á honra y fortuna tenía el poder contar al C. Secretario particular del precitado Ministro, entre sus más cariñosos amigos y protectores.

Como que el Secretario de referencia, altamente apreciado por el Sr. Ministro D. Manuel Romero Rubio, no era otro que el Lic. Pineda, cuyo nombre opusimos al del Grl. Reyes, hace algunos momentos.

Los trabajos del Lic. Pineda, enérgicamente secundados por los de su círculo (entonces *positivista* y ahora *científico*), no fueron estériles, antes bien consiguió en breve inclinar el ánimo del Sr. Romero Rubio en favor de su candidato; y

como quiera que ya en los planes generales del Presidente tuxtepecano, entraba el militarizar los Estados lo más posible, sujetándolos con los eslabones de hierro de la ordenanza, no opuso serios obstáculos á la gubernatura de su Enviado Militar. Por otra parte, no podía desconocer el Grl. Díaz, que la obra de Reyes en Monterrey, aunque grosera desde un punto de vista diplomático, resultó hasta delicada, juzgada con un criterio meramente militar.

Y asi fué cómo, merced á uno de los corifeos del positivismo de entonces, de donde trajeron origen distinguido los científicos actuales, el General Bernardo Reyes se vió exaltado á la suprema magistratura del Estado de Nuevo León, con el carácter de Gobernador provisional; el cual cargo desempeñó hasta el 4 de Octubre de 1877.*

El plan de Tuxtepec, que, como se sabe, prohibía terminantemente la reelección, fué causa de que el Gobernador provisional no pudiera sucederse á sí mismo, así es que se vió precisado á ceder "la alternativa," al Jefe del partido garzayalista, quien permaneció al frente del Gobierno nada más un período.—Así como nada más un período había cedido el General Díaz la alternativa, al del mismo grado D. Manuel González.—¡ Hay extrañas coincidencias entre estos dos personajes, como ya iremos viendo, que hasta cierto punto justifican el martilleo con que la prensa reyista de Monterrey, brega por hacernos creer, que, marchando á unísono, casi confunden sus sombras, estos dos eminentes políticos de tizona.

Pero, anticipemos un tanto los sucesos, á reserva de volver al punto en que interrumpimos su narración con la de esta intriga, desventurada para los fronterizos, y veamos cómo Reyes sabe corresponder á los que deveras le benefician.

No tardó el ambicioso militar, en sentirse algo displiscente y agoviado con el peso de la gratitud. Hechura de dos abogados, y por remate y contera positivistas (al menos uno de ellos), sus aptitudes y preseas militares no podían

*Personas que se dicen bien enteradas, aseguran que el Grl. Reyes obtuvo el ansiado cargo sin intervención del Lic. Pineda, y por el favor y apoyo especial del Secretario de Gobernación.

ser valoradas por sí mismas; y, sin embargo, lanzarse á las esferas militares superiores en que ya había girado antes de ser Gobernador, salvando el conducto de sus protectores, era poco decente, y además, emancipación semejante no se hallaba excenta de peligros.

Pero, como siempre acontece en estos casos á los temperamentos irritables y voluntariosos, el mismo peso y lógica de las razones que se le ofrecían para mantener el *statu quo*, lejos de tranquilizarle le exasperaban. Y lo que al principio fué simple fricción, escozor ligero, terminó por convertirse en ansiedad calenturienta: necesidad fisiológica, superior al aviso de su razón y de su voluntad. En tal estado de ánimo, Reyes resolvió romper con sus protectores.

Se dirigió directamente al General Díaz, y en esta reacción psicológica, mostrándose sagaz, cuerdo, paciente, sufrido, sumiso y entregado á discreción, logró insinuarse, primero, y conquistar luégo, por la acción de la costumbre, un puesto humilde, pero independiente, entre los "actores pasivos" del Autócrata. En lo venidero, el incienso llegaría directamente de sus manos á las de un Hydaspo, que, á buen seguro, no le afearía ni aconsejaría "parvedad en la lisonja," como el de "Theajenes y Cariclea," á sus ultrapiadosos sacerdotes.

Como natural consecuencia del acto de rebelión contra sus protectores, y del excelente resultado del mismo, el General Reyes llegó bien pronto á odiarles. Y muerto Romero Rubio ¿ acáso no prolongó sus iras en el superviviente, evolucionado en científico, y aún quizás hasta al *empleo mismo* por donde le cayeron las primeras mercedes, que fueron pedestal y punto de partida para sus futuros encumbramientos ? Hay algo fatal, observaba Plutarco, que persigue ó ayuda á los grandes caracteres. A Sócrates un demonio, un dios á Numa Pompilio; y á Reyes, la Secretaría de Gobernación. . . . .

¿ Cómo fué que los científicos, amantes del civilismo y de la Ley, coadyuvaron al encumbramiento de un individuo, cuyos antecedentes políticos y militares le hacían más que á medias sospechoso ? ¿ Cómo pudieron cometer error tan craso hombres tan prácticos y nutridos con el estudio de los hombres

y de lo que pudiéramos llamar su mecanismo en la vida social ? ¿ Ignoraban que en la constitución psíquica del militar de Sonora, Sinaloa y San Luís, prevalecían los elementos de irreflexión, venganza y sed de sangre, atemperados débilmente con cierto amor enfermizo á lo que brilla, deslumbra y ensordece ?—¡ Ah ! prueba esto tan sólo, que el cientifiquismo es una institución humana, y sujeta por lo mismo á profundos errores.

Y porque esto comprenden los nuevoleoneses, no guardan rencor alguno á los científicos, á pesar del "Caballo de Troya," conque en mala hora le obsequiaron.

CAPITULO III.

Coahuila y Nuevo León.—Acción del Centro en Coahuila.—Gobiernos Efímeros.—Los Políticos Coahuilenses.—Las Elecciones de Octubre de 1884.—Un Motín Popular.—Derrota de los Carrillistas.—Elecciones de La Azufrosa.—Candidatos de los Grals. Treviño y Naranjo.—González y Díaz en Coahuila—El Estado de Sitio.—"Divide y Vencerás."

Los tradicionales odios entre Coahuila y Nuevo León, habíanse plenamente justificado, al menos por lo que atañe al primero, cuando don Santiago Vidaurri le privó de su soberanía. Juarez, al volver las cosas á su primitivo estado, campeando por los ultrajados derechos de Coahuila, logró tan sólo aumentar de grado la inquina en Nuevo León y el resentimiento en Coahuila: ni aquél la humillación perdonaba, ni éste olvidaba la ofensa. La acción justa del gran Reformista, ahondó las discenciones añejas entre los Estados limítrofes.

En la primera revolución de Díaz (1871), coahuilenses y nuevoleones lidiaron en bandos opuestos, y en los asaltos y defensas de las fortificaciones del Saltillo, la sangre corrió abundante, y pasto para saciarse tuvieron las antiguas rencillas. Cuando ocurrió el levantamiento revolucionario de Tuxtepec, ya las fronteras se habían despejado, la ojeriza de antaño iba cediendo, y, merced al intercambio comercial

y á la compenetración de la raza por el flujo y reflujo inmigratorio, los dos importantes Estados fronterizos principiaban á darse cuenta clara de la identidad de sus destinos. Así es que Tuxtepec vió casi tantos hijos de Nuevo León como de Coahuila, engrosar las filas revolucionarias. Y después del triunfo, fué digno de nota y gratitud por parte de Nuevo León, la cariñosa acojida que á sus hijos, señaladamente á los profesionistas, se les dispensó en el Estado vecino. Por otra parte, comenzaba ya á comprenderse que á suicidio equivalía eternizar odios entre dos entidades políticas, á quienes móviles comunes impulsaban y amenazaban los mismos males: geográficamente ligadas entre sí, unidas por sangre y tradiciones, y, desde un punto de vista regional, en circunstancias semejantes de ruina ó progreso, esto es, con los mismos medios para procurar éste, ó bien para precaver aquélla.

No era de tenerse en cuenta que su suelo variase en naturaleza y producciones, que la situación geográfica del un Estado fuése más ventajosa que la del otro; esto no podía destruir la solidaridad que entre ambos fomentaban, el peligro y la desgracia común. Aquél acercamiento, que principió con el olvido de envejecidas discordias, y la comunión de aspiraciones políticas, vino á convertirse en afecto real, sólido, deliberado, si así puede decirse, cuando para ambos se forjaron las mismas cadenas, y casi á un tiempo se les ató a la misma roca. Entre el Estado de Sitio declarado en Coahuila y el de Nuevo León, sólo transcurrieron doce meses exactos!

Veamos ahora cómo los sucesos fueron enlazándose, para en cierto modo justificar la ingerencia de la Federación en los asuntos de Coahuila; coadyuvando así á facilitar las tendencias absorcionistas del Centro, y justificando una vez más la conocida máxima latina: "á quienes los dioses quieren perder principian por idiotizarlos."

Cuando las fuerzas revolucionarias vencían en Tecoac, acaudilladas por el valiente tamaulipeco, Grl. Manuel González, hallábase al frente del gobierno de Coahuila, el Lic. Antonio García Carrillo, á quien sucedió el Grl. D. Hipó-

lito Charles. Dirigió éste la cosa pública lo menos mal posible, dado el "normal desórden" que reinaba en todo el país, como hubiera dicho Aristófanes.

La caida de Don Sebastián Lerdo, no había significado solamante la caida de un hombre, ni de un gobierno, ni era el azar de un cuartelazo que dejaba en pie y armado al enemigo: era el triunfo completo y decisivo de la soldadesca y el *hic perit* del imperio de la Ley. Era un nuevo orden de cosas el que iba á surgir de un hacinamiento de ruinas; mejor dicho, un viejo ideal con antifaz nuevo, exurgía de entre estas, cabalgando sobre el despotismo y predicando democracia. Su Alteza Serenísima, triunfaba una vez más, en nombre de la civilización, del progreso, y de la fuerza de las armas. Empolvado y desfigurado el héroe de la Resaca y San Jacinto, no le reconocerían ya los mejicanos, y antes le adorarían como á un dios; puesto que apareció en el fragor de los combates, armado como Marte, y resplandeciente como Lohengrín. Era un luchador fuerte, atleta, como los heráclidas juzgados por Ixus. Y nadie pensaría en que estos deslumbramientos, en toda la historia del mundo, han precedido siempre á la pérdida de la libertad y á la muerte de las naciones. Del resplendor de César nació Augusto; la adoración de un Procónsul, produjo un Emperador: el Diezmador de la Francia.

No es pues extraño, que durante el período de 1876 á 1880, en que de hecho quedaban demolidas las edificaciones de los principios democráticos, sin realidad aquéllos ideales políticos que tan profundas perturbaciones sociales causaron y por los que se bregó medio siglo, los funcionarios públicos vacilaran entre la voz de la Ley ahogada por el derrumbe, y el "*sic volo*" de la consigna acompañado de estrépitos marciales. Y tal incertidumbre era causa de que se caminara á ciegas, como por ruta extraviada, sin darse cuenta clara todavía de si la reacción se hallaba cerca, ó aquél Hombre, mimado de la Fortuna, había en efecto tocado el botón, que, como por sabio mecanismo, cambiaría las decoraciones y andamiajes políticos, que habían sido hasta entonces esperanza y sostén de la República. Cuando

las democracias agonizan y á medida que van siendo substituidas por la tiranía, lo que por "opinión pública" generalmente se entiende, suele mostrarse propicia, servil, complaciente con la autocracia, la cual cierra las mallas y gradualmente va sisando las libertades; pero el "espíritu público" vela, por que éste, es la conciencia y la última protesta tácita de los pueblos.

La Administración de Don Evaristo Madero (1881-83), como la de Don Canuto García en Nuevo León, puede considerarse como un "entreacto" en pleno militarismo. Coincidieron ambas con la Presidencia del Sr. Gral. González, y sabido es que éste, mal gobernante y todo, tenía una personalidad demasiado circunscrita para tirano. La energía, la rudeza, por decirlo de una vez, de su carácter, hallábase limitada á actos inmediatos, pasionales, y carecía de la persistencia en el encono, la premeditación fría y tenaz, el disimulo para el ataque, la artimaña en la persecución, la perfidia en el golpe y la sagacidad para descartar responsabilidades directas, que constituyen los principales recursos de las tiranías solapadas, cuando se ven constreñidas á revestirse con arreos legales. Como militar, y aún como hombre, pudo haber llegado hasta extremos de violencia; como gobernante, jamás se tomó en serio á sí mismo; salvo durante las horas episódicas del níquel y la Deuda Inglesa. No codiciando, ni divisando siquiera, la continuidad en el cargo, desaparecía en él la ambición; y por consiguiente, el móvil generador de los grandes crímenes políticos.

Así es como hemos visto en otro lugar, que durante la Administración González, el mecanismo económico de los Estados se resintió muy poco de la acción del Centro.

Durante el último año de la Administración Madero, se separó éste, con licencia, de su cargo, dejando de Gobernador interino al Lic. Francisco de Paula Ramos, persona recta, de sólida instrucción y que antes había desempeñado con acierto, entre otros, los empleos de Presidente del Tribunal en San Luis Potosí, Promotor Fiscal en Coahuila y Procurador General de Justicia de la Nación, en tiempo de Don Sebastián Lerdo de Tejada. Apenas había principiado

á ejercer sus funciones, cuando surgió la candidatura del Lic. Antonio García Carrillo para Gobernador constitucional en el inmediato cuatrienio, en oposición á la de Don Cayetano Ramos Falcón, que gozaba de las simpatías populares, merced á sus altas dotes de ciudadano probo y á la singular energía de su carácter.

Como se vé, todavía en esta época las inclinaciones de los coahuilenses, como las de los nuevoleoneses, no gravitaban, ni siquiera débilmente hacia el militarismo. Togados eran sus candidatos y se creía aún que para interpretar las leyes y hacerlas obedecer, más valían los acostumbrados á fundar sobre ellas sus actos, que los adiestrados en el arte de quebrantarlas en el palenque revolucionario.

Con justificación é hidalguía, de que no se dan ya ejemplos, el Lic. Ramos renunció á su empleo, sin otra causa que su parentesco con el Lic. García Carrillo, dejando en su lugar al Sr. Encarnación Dávila. A pesar de esta renuncia, el Gobierno siguió prestando su apoyo al Lic. García Carrillo, en tanto que el ex-Gobernador Victoriano Cepeda, militar ilustre y político eminente, había constituídose en jefe del partido falconista.

Con tales elementos en lucha, no es de extrañarse que las pasiones políticas se hubiesen enardecido en grado tal, que tuvieron resonancia en la Capital misma de la República; y esto, cuando el Gobierno del Grl. González se desquiciaba y amenazaba desplomarse en ruinas. El entonces Secretario de la Guerra, General Francisco Naranjo, ponía en juego la influencia de sus numerosos amigos en Coahuila, sosteniendo al candidato de la oposición, y aún motivos hay para asegurar que contaba también éste, con las recomendaciones del Presidente González. Por otra parte, el poderoso contingente del Señor Madero, y el de las altas clases sociales del Estado, favorecían la candidatura del Sr. García Carrillo.

Nótese, á pesar de lo dicho, que el General González, simpatizando y todo con la causa falconista (como lo evidenció más tarde) jamás intentó imponerlo por el ministerio de los Jefes de Zona y Estados de Sitio, pues estos re-

cursos atentatorios y humillantes para la soberanía de los Estados, no entraban en su credo político.

A medida que la época de las elecciones se aproximaba, y los partidos políticos perfeccionaban sus elementos de combate y echaban mano de cuantos se hallaron á su alcance, la acción gubernamental se debilitaba, por lo que cobraba de ella la cuasi-anarquía, que, áun en los paises mejor organizados va siempre aparejada á la lucha electoral, y síntomas serios de conflicto hacíanse cada día más visibles. En tal coyuntura, el Gobierno ideó, con prudente acuerdo, transigir hasta cierto punto con los oposicionistas.

Entre los personajes políticos de entonces, descollaba el Sr. Lic. Praxedis Peña, que, á una ilustración vasta é inteligencia clara, añadía un criterio recto, energía á toda prueba, y, sobre todo, aquella ductibilidad y *savoir faire* peculiar á los hombres de negocios, que suele ser cualidad preciosa para el gobernante en determinadas circunstancias. Sobre estos méritos, cuerda y justamente aquilatados, sobresalía, conforme al criterio gobiernista, el de ser el Lic. Peña pariente muy cercano del General Cepeda, y uno de los personajes más prominentes de su círculo. Creyéndose pues, que su presencia en el Gobierno serviría para orillar á los bandos contendientes á una transacción política, ofreciósele la Suprema Magistratura del Estado. Menos por ambición, que por exceso de patriotismo, accedió el Lic. Peña á hacerse cargo del Gobierno en tan difíciles circunstancias, no ignorando, sin duda, lo estériles é inefectivos que á la postre resultarían sus esfuerzos.

Con efecto, tal era para entonces la exaltación de los ánimos, que ni aún medida tan radical logró aplacarlos. No mucho después de haberse hecho cargo del Gobierno interino el Lic. Peña, sus mismos correligionarios de la víspera viéronle con desconfianza, y no tardaron en designarle plaza en el campo de sus enemigos. No flaqueó por ello el nuevo Gobernador, resuelto como se hallaba á cumplir con su deber hasta lo último, antes bien cuidó, al mismo tiempo, de que la paz pública no se alterase, y de que el pueblo gozara de libertad completa en la lucha electoral que se avecinaba.

Hay circunstancias en la vida política de los pueblos, que fatalmente se encadenan para producir un fin desastroso, y que no tan sólo son independientes sino hasta ignoradas de los autores que inconscientemente contribuyen á su realización. Ha podido observarse, que cuantas personas tomaron parte principal en la política de Coahuila en aquella época de transición, eran de limpios antecedentes, honorables y patriotas. La oposición se hacía por principios, y por bandera llevaba el nombre de un ciudadano prominente, cuya honorabilidad y desinterés sus más encarnizados contrincantes no hubieran osado poner en duda. Completamente alejado de la política, Don Cayetano Ramos Falcón pasó la mayor parte de su vida en Sanbuenaventura, su ciudad natal, admirado y respetado de cuantos le conocieron, por su honradez arcaica y genial filantropía.

El sólo acto de los afiliados al Gobierno, de ceder tan alto empleo á uno de sus adversarios, sobre cuya sinceridad y patriotismo contaban, es la mejor apología de aquél; y el mero hecho de haber merecido el Lic. Peña la confianza de sus contrincantes en política, le enaltecía en gran manera.

Con todo, la lucha política continuó exacerbándose más y más cada día, como si una atracción fatal impeliese á todos aquellos ciudadanos dignos al sacrificio de la Libertad, que á tanto equivalía lo que ya confusamente asomaba entre las sombras y el desorden! Y ni siquiera la esperanza les quedaría de lo transitorio, para producirse con las hermosas palabras de Montesquieu: "Hay ocasiones en que debe ponerse un velo sobre la Libertad, como suelen ocultarse las estatuas de los dioses." Porque no era una dictadura, la que se avizoraba, de ocho días, como la de Quinto Servilio; ni de quince tampoco, como la de Cincinnato, ni siquiera des seis meses, como la Sila; ni se trataba entonces de una verdadera magistratura, como lo eran las dictaduras romanas, sino del encadenamiento perpetuo á la voluntad del Autócrata tuxtepecano. Pero no anticipemos los sucesos.

El mes de Octubre (1884) llegó, y con él el día temido y deseado de los *partidos políticos* . . . . ¡Cuánto tiempo

L. of C.

hace ¡oh Patria! que esa frase vulgar en aquel entonces, sólo resuena en nuestros oidos para ruborizarnos, como deben resonar en los oidos paternales, los nombres queridos de las hijas que se prostituyen!....

Desde las primeras horas de la mañana, grupos más ó menos numerosos de electores recorrían las principales calles del Saltillo, aglomerándose en las casillas electorales. El Jefe de las Armas, Coronel Jesús María Mier, que mandaba el 2 de Caballería, había tomado las precauciones necesarias, de acuerdo con el Gobernador, para precaver cualquier escándalo serio, pero de tal suerte que no interfiriese con la expresión libre de la voluntad de los votantes. La lucha fué reñida, los escándalos no escasearon la victoria final de los gobiernistas, marcó el límite de prudencia por parte de los oposicionistas.

El General Victoriano Cepeda, enardecido por la derrota, y sin duda reaccionando en él aquél "virus bellicosus" á que debió su heroismo en las revueltas y luchas de más noble instinto, habíase montado á caballo y de esta suerte capitaneaba la muchedumbre discidente, que en masa compacta se dirigía á la Plaza de Armas y al Palacio de Gobierno. Se sabía de antemano, que en éste se encontraba, en unión de algunos empleados y amigos, el Gobernador interino. Las puertas de Palacio estaban francas; mas, á ellas no se precipitó la muchedumbre.

Más de tres mil personas vociferaban amenazantes en la Plaza, muchas de entre ellas armadas; y en los balcones de Palacio había también un buen número de individuos, igualmente armados. Pero estos habían recibido consigna severísima, de no hacer armas contra el Pueblo.

Así es que, cuando el General Cepeda, empuñando un revolver, se desprendió del pueblo y entró á Palacio en medio de atronante vocerío, nadie intentó hacer fuego sobre él. Cruzó patio y corredores, ascendió la escalera y penetró en el salón en que el Gobernador Peña y otros amigos se hallaban. Al verle armado, Francisco P. Moreno quiso hacer fuego sobre él; pero fué detenido á tiempo por el mismo Gobernador. Se reforzó en seguida la consigna para que los empleados de Palacio no hicieran fuego, sino para

rechazar ataques personales; y de esta suerte terminó aquella fatal jornada, sin graves trastornos aparentes, pero dejando el virus de irreparables males futuros.

El 20 de Noviembre era el día señalado por la Constitución para la apertura solemne del Congreso, y se instaló éste, hallándose presente en la Cámara el Gobernador Lic. Praxedis de la Peña.

Súpose algo después, que los Carrillistas no satisfechos con su derrota en los comicios, habían resuelto ultimar las cosas, y, en caso necesario, ocurrir, al funesto recurso de las armas. Es de presumirse que el Lic. García Carrillo, no quiso tomar cartas en resolución tan aventurada, pues en la farsa de elecciones que se dijo haberse verificado en la Hacienda de la Azufrosa (¡cuando los eleccionistas se hallaban en Monterrey! . . . .) apareció nombrado Gobernador el joven D. Luis M. Navarro, miembro de una distinguida familia de Parras de la Fuente. Acompañaban al Sr. Navarro varias personas de viso, entre ellas el Lic. Tomás Berlanga, quien figuró más tarde en el periodismo, al lado de los enemigos irreconciliables del Gobernador Garza Galán.

Comunicada que fué la noticia del nuevo Gobierno, ó del Gobierno anti-carrillista, al Jefe interino del Estado, informó éste á Méjico lo acaecido, es á saber, el funcionamiento simultáneo de dos gobernadores y dos Legislaturas, lo que equivalía á expresar que, en concepto suyo, el orden constitucional había desaparecido.

Entretanto, el Sr. Grl. González había devuelto la jefatura del Gobierno á su antecesor, Grl. Díaz; pero el Senado continuaba siendo netamente gonzalista. No obstante que la cobardía, la ingratitud y la traición tienen *tan poco peso* en los cambios políticos, que son las primeras que sobrenadan y reaccionan sobre lo pasado al iniciarse un nuevo orden de cosas, el General González, debido quizas á lo noble y caballeresco de su carácter, había sabido crearse, no sólo los encarnizados enemigos "que realzan," según Plutarco, sino aquellas afecciones profundas que "sobrenadan con los náufragos," y que suben de grado en las circunstancias adversas. Sin constituir una oposición, ni cosa

semejante, los gonzalistas permanecían adictos al gobernante caído y vilipendiado; y asi continuaron, hasta en los momentos mismos de reprobarse, más tarde, la cuenta general del Tesoro, estableciéndose la responsabilidad del ex-Presidente y de sus Secretarios de Hacienda.

Nuestro deber de narradores desapasionados, nos constriñe á revelar un dato no muy favorable para el Gobernador interino, al cual no escatimamos alabanzas en ocasión que juzgamos las mereciera. Parece que, aunque la elección de la Azufrosa se verificó meses antes que espirase el período del gobierno González, la noticia del suceso no fué oficialmente comunicada al Centro, hasta que el Sr. Grl. Díaz se hizo nuevamente cargo de la Presidencia. El objeto visible de procedimiento tal, fué prevenir que el General González demostrase de alguna manera enérgica (aunque violencia no fuera de temerse), su predilección por los falconistas.

Tan luego como el Gral. Díaz tomó la dirección de la cosa pública y se hizo cargo de lo que pasaba en Coahuila, su determinación quedó bien formulada: era preciso declarar á Coahuila, á la mayor brevedad posible, en Estado de Sitio. Y así lo hubiera hecho sin tardanza, si no hubiese sido porque los senadores gonzalistas, y en su consecuencia falconistas, rehusaban asistir á la Cámara: no había quorum.

En semejante disyuntiva, el Sr. Grl. Díaz no vaciló en personarse con el General Francisco Naranjo, ex-Secretario de Guerra y Marina, y á la sazón enfermo, para lograr de él interpusiese su influencia con el ex-Presidente, á fin de que los senadores remisos asistieran á la Cámara y conviniesen en que el Estado de Sitio fuese declarado en Coahuila. No vaciló tampoco en ofrecer al General Naranjo, que Don Cayetano Ramos Falcón sería Gobernador, como él y González lo deseaban, y aún se agrega, que, en ocasión tal, hizo acuerdo de los inestimables servicios de que era deudor al modesto hacendado de Sanbuenaventura.

Excusado es añadir, que las promesas del Caudillo de Tuxtcpec, como "los juramentos de los enamorados" de

que habla Ovidio, apenas pronunciadas, fueron barridas por los vientos. En cambio, obtuvo lo que se proponía: Coahuila fué declarado en Estado de Sitio.

Pero, áun hay más que decir: el General Díaz propuso al jefe fronterizo, con buena fe aparente, que él mismo designara á quien debiese fungir como Gobernador Provisional en Coahuila: lo que fué un golpe magistral de diplomacia por parte del Presidente. El General Naranjo, á fuer de amigo íntimo del Jefe de la 3a. Zona, Grl. Julio M. Cervantes, no vaciló en recomendarle para el cargo referido; sin hacer acuerdo de que se trataba de un militar, y de que él había ya cesado de ser Secretario de la Guerra, en tanto que el General Díaz preparábase para continuar haciendo del militarismo el sostén é instrumento de su Dictadura.

Díaz aceptó el candidato y el Gral. Cervantes tomó posesión de su cargo el 15 de Diciembre de 1884; precisamente un año antes, como en otra parte dijimos, de que se hubiese declarado Nuevo León en Estado de Sitio.

En aquella época, por razones que no es del caso mencionar, serias desavenencias habían surgido entre los Generales Treviño y Naranjo, ambos de gloriosos antecedentes, y por muchos años hermanados en los azares de la lucha y la comunión de las victorias. ¡ Nombres que el aura popular llevó siempre unidos, como los de los guerreros juramentados de la edad Media, y que recíprocamente se respondían, confundiendo sucesos adversos y fastos gloriosos, en el eco único que durante su singular carrerra batallosa, despertaron siempre en el corazón de los fronterizos !

El Sr. General Díaz, que no ignoraba la confraternidad de sus antiguos compañeros de armas, y para quien tampoco era un misterio la popularidad de que ambos disfrutaban en la Frontera del Norte, en la desunión de los caudillos, no pudo menos que ver un augurio feliz para el desarrollo de planes futuros. Unidos, mucho podían pesar en los destinos futuros de aquella región de su nacimiento: tierra de sus mayores y patria de sus hijos; divididos, ambos gravitarían fatalmente hacia él, porque también las tiranías atraen como los abismos.

Poco, ó nada tendríamos que decir del gobierno provisional del Grl. Cervantes, si no fuera por que durante él, las rivalidades de los Caudillos nuevoleoneses, con motivo de los asuntos de Coahuila, contribuyeron no poco á avivar la atención del Centro sobre los Estados Fronterizos. Tras del Estado de Sitio y el Gobierno Provisional del Grl. Cervantes, bien se hubiera podido divisar el Estado de Sitio de Nuevo León y el Gobierno Provisional del General Reyes. Ambos gobernadores militares dependerían directamente del Centro; su política, hasta en los más insignificantes detalles, sería acordada en la Capital de la República: á ésta acudirían ellos, y sus sucesores, periódicamente, á recibir instrucciones verbales acerca de la manera de tratar á los súbditos del Autócrata. Reyes en Monterrey, y Cervantes en Saltillo, darían á estas ciudades y á los respectivos Estados, las primeras lecciones de vasallaje, y, por último, entre los gobiernos militares de los Estados de Sitio, y los dimanados del Centro que les subsiguirían, sería tan llana la pendiente, que apenas si podría imaginarse quien resintiera la caida.

Entretanto, los caudillos fronterizos engolfados en sus rivalidades injustas, debilitados por la escisión y poderosamente encalmados por el atractivo de intereses materiales que abrían nuevo cauce á sus ambiciones, terminaron por donde terminan siempre las naturalezas humanas en casos semejantes.—Tras de un discurso de Ciro, en la Ciropedia de Xenofonte, replicó Crisanto. . . . . "Seamos, pues, asiduos á las puertas del Palacio del Príncipe, como él nos invita á serlo; procuremos hacer todo lo que pueda garantizarnos la posesión de bienes que nos interesa conservar, mostrémonos siempre listos para ejecutar lo que Ciro tenga á bien ordenarnos, y por último, sepamos que nada podemos hacer por él, que no redunde en beneficio nuestro." Y ante tales egoismos, se deslustran máximas tan hermosas, como aquella del mismo Xenofonte en el propio libro: "Después de los dioses, temed á los hombres y á las razas *por venir.*"

Como dicho dejamos, al Presidente Díaz le convenía mantener la discordia entre los Generales Treviño y Na-

ranjo, así es que, á la vez que á éste le hacía concebir esperanzas de que, al convocar á elecciones, el Gobernador Provisional sería el Sr. Ramos Falcón, su candidato y protegido, pedía á Treviño otro candidato para apoyarlo oficialmente.

Es cierto que no hubiera sido imposible para el señor Presidente dejar burlados á ambos; pero no sucedió así, y el candidato propuesto por el General Treviño, es á saber, el Coronel José María Garza Galán, obtuvo una victoria poco gloriosa y menos disputada, que sólo pudo compararse á la del General Garza Ayala en las elecciones fraguadas y dirigidas por el Gobernador Reyes en Nuevo León.

Dejamos al criterio del lector desapasionado, los comentarios acerca de la ingerencia de los generales nuevoleoneses en los asuntos de Coahuila; no yá para exaltar extemporáneo y local patriotismo, sino para que mejor se vea hasta que punto la soberanía de los Estados había para entonces descendido, en el lapso cortísimo de dos años.

MEJICO
PACIFICADO

12 DE ABRIL DE 1903—9 h. 37 m. A. M. Monterrey—Calle de Washington, trayecto entre la Alameda y la calle del Roble.
Manifestación popular de la Gran Convención Electoral Nuevoleonesa.

CAPITULO IV.

Democracia y Tiranía.—Garza Galán en el Gobierno de Coahuila.—Buen Principio de la Administración Reyes.—Es Nombrado Jefe de la 3a. Zona.—Instintos que se Revelan.—Ley de 17 de Mayo de 1886.—Cómo se Sirve de Ella el Gobernador.—Las Acordadas.—El Linchamiento y la Ley Fuga.—Bandidos y Desafectos.—Mauricio Cruz y Juán Rodriguez.—Persecuciones y Asesinatos.—La Comedia Roja.—Escenas Sangrientas.

La marcha del progreso puede compararse á una carrera de obstáculos. Estos, aparentemente se acercan y multiplican á medida que la carrera es más rápida; pero también se salvan con mayor facilidad, aunque la emoción y el interés aumentan gradualmente hasta para los espectadores más desinteresados. Si se trata de progreso político, en sus primeras etapas, en el clan primitivo, el guerrero fuerte, hábil en el manejo de las armas, ó sabio en el consejo, se impone por la fuerza ó por la virtud. Y así "la toma de posesión violenta del poder, ó bien la obediencia espontánea y sin condición, arrodillada y reverente, indefectiblemente preceden á la instalación del Poder en virtud de un contrato sinalagmático, de un mandato limitado y condicional." Las fórmulas administrativas no se discuten en este período, ni interesan á nadie. La obediencia pasiva es la forma más perfecta en que el mecanismo de una sociedad así constituida se desarrolla y prepara á la evolución. Los elementos de

progreso incipientes, en estado latente, van gradualmente acumulándose hasta manifestarse en cualquier choque imprevisto: una desgracia, una violencia ó una guerra. Bajo el régimen del absolutismo, poco se discute y sólo las altas clases se preocupan por los fenómenos de orden político; pero á medida que las instituciones se van democratizando, el interés, la preocupación van descendiendo de las altas esferas; cunden y llegan hasta permeabilizar las últimas capas sociales. En este lapso, ya los súbditos han dejado de serlo para convertirse en ciudadanos.

Las democracias se caracterizan, ante todo, por el interés, con frecuencia apasionado y hasta tumultuoso, que los ciudadanos toman en la marcha política del Estado. En Atenas, todos los ciudadanos libres, y también los remunerados por ellos, se precipitaban á la Agora, para discutir y decidir acerca de los asuntos de interés público. En nuestras democracias modernas, tal proceder resultaría impracticable, puesto que vulneraría sus elementos vitales ó económicos, distrayendo de sus empleos fuerzas y factores destinados á crear riquezas. Pero tampoco hace falta ese proceder primitivo: la prensa, expresión múltiple de ideas y voluntades, donde es libre, substituye con ventaja las acaloradas discusiones públicas de las democracias antiguas, y, en un orden más concreto, sus Cámaras Legislativas.

Ahora bien, estos fenómenos pueden extremarse. Burlando se ha dicho (Sumner-Maine*), que los gobiernos populares son *violentamente interesantes*, que las democracias "tienen todos los defectos, *menos el de ser fastidiosas;*" pero, la verdad es que, cuando los fenómenos señalados se suceden en razón inversa, y "las capas más profundas del pueblo," van desinteresándose de la marcha de la cosa pública, y las capas superiores van cambiando el interés en expectación medrosa, y las que inmediatamente las siguen, ascendiendo, han pasado del temor expectante á la sumisión; y se llega de allí hasta un organismo político administrativo que se mueve con un sólo resorte, á impulsos de una voluntad única; es que los pueblos en que tal acontece, han retrocedido hacia la barbarie, han desandado camino, han

*Citado por G. Tarde.

marchado hacia atrás, y se lanzan irremisiblemente á su pérdida. . . . . Poco importa que la forma política haya permanecido inalterada: que el Presidente, ó Caudillo, continuen llamándose Caudillo ó Presidente. "Hacer impunemente todo lo que se quiere, decía Salustio, es ser verdaderamente rey;" y no son los títulos, ó dictados hipócritas, á buen seguro, los que menos han contribuido á la desgracia de muchos pueblos. Las repúblicas antiguas, fosilizaron muchos tratamientos, para servirse de ellos como instrumentos apropiados de corrupción y embrutecimiento.

Cuando la época vino de que un nuevo cambio de Gobierno se verificara en Coahuila, las cosas habían variado mucho: se asciende á pasos, pero se desciende á saltos. La tiranía del Centro se dejaba ya sentir en el Estado fronterizo con toda intensidad, y ya para nadie era un misterio que, su soberanía, la acción libre en su régimen interior, la voluntad popular, habían sido ya condenadas á desaparecer, barridas por el militarismo imperante ya en toda la República.

La candidatura del Teniente Coronel Garza Galán, propuesta, como dicho queda, por el General Treviño, y aceptada por el Presidente, venció sin tropiezos, y principió á fungir aquél como Gobernador constitucional, el 15 de Febrero de 1886. Su primer cuidado fué insinuarse en el ánimo del Dictador y halagarle hasta en sus menores inclinaciones: Garza Galán se hizo cazador, como ya lo era el General Díaz, y en más de una ocasión batieron juntos sierras y bosques. Fué, sin embargo, de felices consecuencias para Coahuila, que allí parasen las imitaciones de Garza Galán; sin seguir al Caudillo, como lo verificó el General Reyes, en sus propensiones trágicas.

Descartado el período en que funcionó el General Cervantes con el título de Provisional, restaban á Garza Galán sólo tres años de gobierno, de los cuales el primero (1886-87) correspondió al interinato del General Reyes en Nuevo León, y los dos últimos, al Gobierno en el mismo Estado del General Lázaro Garza Ayala. Reyes, durante, este lapso, fué nombrado Jefe de la 3a Zona Militar, que abarcaba

los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y con este carácter principió á dirigir sus esfuerzos á donde más sus propensiones naturales le conducían.

Preocupado, como era natural, con las dificultades inherentes á su noviciado en el Gobierno, mientras con el nombramiento de Provisional estuvo desempeñando el de Nuevo León, ni tiempo ni oportunidad, ni acaso consigna tuvo para ingerirse en los asuntos de Coahuila y Tamaulipas. Pero esta inactividad, si tal puede llamársela, no había de prolongarse por mucho tiempo. El Coronel Garza Galán en Coahuila, y el General Cuellar en Tamaulipas, manejaban, pues, la máquina administrativa de sus respectivos Estados con relativa independencia, y sin otra limitación que la de beber sus inspiraciones trascendentales, en la fuente Castalia del Parnaso tuxtepecano. Los viajes periódicos á la Capital de la República, hacían posible y hasta relativamente fácil este sistema de gobierno, tan poco democrático como atemperado al modo de ser del nuevo orden de cosas.

Tan luego como el General Reyes hubo héchose cargo del Gobierno Provisional, hizo en pequeño en Monterrey, lo que ya Augusto había verificado en Roma, Napoleón en París, Porfirio Díaz en Méjico, y, en general, todos los ambiciosos, hasta los de peores instintos, al asumir la dirección de un gobierno donde, ó carecen de antecedentes, ó no los traen muy honrosos, es a saber: rendir instintivo culto á la virtud, rodeándose de hombre buenos. Reyes se rodeó de lo más granado y brillante del círculo garzayalista.

Parece que al corifeo de éste, habíale ofrecido todo su influjo para hacerle sucesor suyo en el Gobierno; por lo que obtuvo de él consejo sano y protección firme; y fué asi cómo su ignorancia (que él mismo no podía menos de reconocer en aquel entonces) en asuntos administrativos, su carencia de un círculo organizado, y sus antecedentes político-militares en Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí, que muy poco lo abonaban, fueron parte para que el nuevo gobernador diera principio á sus tareas, casi con la misma modestia y parsimonia conque Nerón se dejaba amonestar sumiso y aten-

día los consejos de Lucano, Séneca y quizás hasta los de su apologista Horacio, cuando aún no había signado su mano la primera sentencia de muerte.

Se hizo, efectivamente, con todo el elemento sano oposicionista, nombrando Secretario de Gobierno al famoso jurisconsulto D. Pedro J. Morales. A los acuerdos concurría diariamente el Lic. Garza Ayala; y esos dos hombres, eminentes y rectos, le inculcaron las primeras nociones de derecho administrativo.

Nombró un Tribunal compuesto de abogados tan notables como José Angel Garza Treviño, Secundino Roel, Jesús Treviño y Francisco E. Reyes, merced á los cuales todas las Oficinas del Estado fueron cubiertas por empleados aptos cuyas labores meritorias reflejaron en beneficio del Gobernador.

En esta virtud, áun cuando al principio, tanto sus antecedentes referidos (que ya se circulaban *sub rosa*), como algunos actos sociales reprensibles (entre ellos el de haber llevado al Casino los juegos de azar), no dejaron de formarle una atmósfera hostil, su buen gobierno concluyó por crearle verdaderas simpatías. Y se las creó, porque, una vez en el Gobierno, más vale ser tan censurable en la vida privada y áun social, como Pericles, y tener funcionarios que gobiernen como los suyos, que ser tan virtuoso, en lo privado, como Marco Aurelio lo fué, y tener súbditos que administren justicia y atiendan las necesidades del pueblo como él los tuvo. Diremos, asimismo, que, aunque de los primeros y laudables actos de su Gobierno, Reyes no pueda en justicia reclamar nada para sí por haberle sido sugeridos, la equidad no debe regateárselos. El bien, aunque por casualidad ó sin costumbre se haga, es laudable, y debe proclamarse para buen ejemplo.

Mas, tan luego como el gobernante novel recibió del General Cervantes el mando de la 3a Zona, y se vió militarmente autorizado para extender su esfera de influencia y círculo de operaciones, á un campo mucho más extenso, notóse en él una actividad tan marcada, que obligaba á recordar sus primeros pasos de conspirador eleccionista.

Los tres Estados fronterizos, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, fueron entonces el fecundo campo donde debía desarrollar sus actividades y aptitudes. Se trataba simplemente para él, como dijo Lucano (Fars. I, 149), de

Impellens quidquid sibi summa petente
Obstaret, grandesque viam fecisse ruina.

Esto es, de "abrirse un camino al través de ruinas, barriendo todos los obstáculos que se opusieran á su encumbramiento." Tarea fácil y factible, ciertamente, como se verá al través de estos escritos.

La primera oportunidad hubo de ofrecérsele, con motivo de la expedición de la Ley sobre Suspensión de Garantías Individuales, de 17 Mayo de 1886. Ley salvaje, dictada, sobre todo, en plena paz; pero singularmente benéfica para las ambiciones y aptitudes del General Gobernador y Jefe de la 3a. Zona Militar, quien sabría hacer de ella una maza digna de tan digno Polifemo.

No vamos á negar que, á consecuencia de las últimas revoluciones de Porfirio Díaz, las cuales cayeron como azote sobre el país cuando apenas iban cicatrizando sus heridas causadas por la Intervención Francesa y Guerra de Tres Años, á duras penas se hubiese encontrado una ciudad, un sólo pueblo, donde algún heroe suelto, tan listo para la encrucijada como para la lid caballeresca, no lanzara *inter cyphos* y rodeado de amigos de confianza, furibundas imprecaciones contra la ingratitud de los imperantes, quiénes á ellos, más que á nadie, debían su encumbramiento. Esto es verdad: heroes así, todos les conocimos y hasta les tuteamos; y fueron los mismos, que, bajo la bandera negra del pirata de camino real, se llamaron Cobos ó Rojas. . . . . y murieron malditos de la Patria; y bajo la bandera tricolor, sin cambiar nombre ni fe de bautismo, murieron con gloria: ó bien viven todavía, ora ancianos decrépitos, embotados de uñas; ora terriblemente calamitosos. Pero tanto en la impotencia como en el Poder, constituyen el más famoso título de orgullo para esa misma asendereada Patria. Porque el Exito, debiera también cobijarse con nombre de mujer, como la Fortuna.

Pero lo cierto es, que apenas si hay uno sólo de nuestros heroes, que no hubiese sido fusilado por un Porfirio Díaz ó por un Reyes de entonces, es á saber, en el medio siglo que precedió al triunfo del primero. Pero nuestros más sanguinarios hombres públicos cuando se afianzaron, ó cosa así, en el poder, no comprendieron ¡ insensatos ! la íntima relación pricológica que existe, entre el militar en derrota y el bandido de cuño corriente; y la ventaja inmensa de no dejar dormir *el ferro*, como lo quieren los catalanes, sino decirle incesantemente "*desperta !*". Y asesinar, y asesinar, y asesinar, en tiempo de paz precisamente, para concervarla. Esta máxima es por cierto bien antigua: era la del eunuco Estilicón, para conservarle el poder al afeminado Eunorio; y Xenofonte, hace decir á Ciro, dirijiéndose á los jefes de su armada: "jamás debemos abandonar nuestras armas, bien penetrados de la máxima que nos enseña, que, entre más cerca se encuentre uno de su espada, menos resistencia encuentra á sus voluntades." La apología que el autor de la "Retirada de los Diez Mil" hizo de su tirano, no cabe duda que es bien conocida (y acatada) de nuestros militaristas.—Quizás la única enseñanza á que han prestado poca atención, fué aquella tan hermosa de Ciro moribundo: "Esforzándonos para dar buenos ejemplos á nuestros hijos, llegaremos á ser mejores." Pero, para juzgarles con equidad, todavía hay que esperar que se mueran, ó que, al menos, se hallen moribundos como Ciro.

El General Reyes, en consecuencia de lo expuesto, tenía ya la Ley que le permitía matar salteadores, plagiarios y asesinos. Y hasta sin la Ley, cualquier estudiante de primer año de Derecho pudo haberle enseñado lo que en el Gallo y Justiniano se lee: "*lo que place al Principe tiene fuerza de ley*. . . . . Pero, placiéndole al Príncipe y con Ley *ad hoc*, era, como suele decirse, miel sobre hojuelas. Así es que Reyes se prometió cumplir concienzudamente con los preceptos—letra, espíritu y psicología tuxtepecana—de la Ley, sin contravenir la voluntad del Príncipe.

Comenzó por inquirir donde había bandidos; pero ban-

didos reales, sin que fuere óbice para aplicarles el mote, el que desde un cuarto de siglo atrás hubiesen abandonado el oficio. Y en tanto que nombres y direcciones iban llegando, sin tomarse el trabajo siquiera de investigar con algún reposo, si quiénes el título daban de bandoleros á determinadas personas, tenían ó no interés alguno en que como tal apareciesen, los iba inscribiendo en listas conscriptorias; y estas iban pasando á los Jefes de Acordada! . . . .

¡ Los Jefes de Acordada ! ¡ Los encargados, sin corazón, de aplicar la clásica LEY FUGA ! ¡ Quién, que de ello sepa, recuerda sin espanto, los negros delitos, los delitos sin segundo, perpetrados siempre á sangre fría, entre mofa, risotadas, amenazas y blasfemias, por esos agentes infernales de la crueldad mundana? Mucho peores que los agentes de la Inquisición, sus crímenes legales (!) son perpetrados en la soledad, en el silencio de los bosques, donde sólo á las fieras ó las aves de rapiña pudiera aclamarse; y esas aves y esas fieras, sin duda se mostrarían más compadecidas de los dolores humanos, que esos feroces asesinos, que matan, atormentan, castigan el cuerpo y el espíritu, ultrapasando el límte del sufrimiento del hombre, dejando muertas á las víctimas. . . . . ¿ por las heridas, por el golpe ? . . —No; ¡por el terror ! Porque han hecho reventarse la entraña á fuerza de simulacros y sugestiones terroríficas, en los que, si acaso la Ley bien pudo haber condenado á muerte, á una muerte atenuada de sufrimientos, el Gobernador ó el Jefe Político arrojan con indiferencia á las sangrientas manos de la Acordada, para que se preparen un festín digno de ellos, un festín exquisito de entrañas humanas, cocidas al fuego intermitente del Terror y la Angustia Suprema ! . . . .

Las Acordadas asesinan siempre, aunque no siempre con igual refinamiento, á sus víctimas designadas. Hay ocasiones en que experimentan demasiada ansiedad para privarse por más tiempo de la fruición roja; ó bien la orden superior es demasiado apremiante . . . . . Entonces, casi piadosamente, cogen al agraciado durante la noche : hacen preceder ó subseguir la comitiva de un carretón vacío; una vez en el bosque, le amarran por detrás ambas manos á la

presa; ponen en fuga al caballejo que con no poco peligro la lleva á cuestas; y principia el tiroteo. . . . . Luégo se conduce el cadáver á la población en el vehículo antes vacío. . . . .

Sí; basta la existencia de las Acordadas en el mundo, para que El Hombre sea considerado con justicia, nó el más tonto, como quería Boileau, sino como el más perverso de los animales. Y los paises donde tales acordadas existen, como en Méjico: como en Coahuila, y Nuevo León, y Tamaulipas. . . . . *¡tirez les rideaux!*

Tendremos ocasión de probar en este libro, que las anteriores apreciaciones no son infundadas.

Y no se nos venga á decir ahora, citándonos el ejemplo de una nación culta, que *tambien* en los Estados Unidos se *lincha*. No hay paridad. El linchamiento se persigue por la ley; al *acordado*,* el Representante de la Ley le designa á sus verdugos. Subsigue siempre el linchamiento á la comisión de un crimen repugnante; la Acordada no es tan sólo para los criminales, y casi nunca subsiguen sus hechos á la comisión de un crimen. En la historia del linchamiento en los Estados Unidos, no se cuenta un sólo caso de venganza política; en Méjico, por lo general, los ajusticiados por la Acordada son desafectos al gobierno. En el linchamiento se persigue un fin moral: la defensa de las hijas de familia contra los ataques de una raza degradada y grosera, y por eso las víctimas se exponen á la expectación pública; en el acordamiento se trata sólo de hacer desaparecer personas de quienes se teme, bandidos ó políticos, y por eso se oculta á las víctimas, ó, al menos, el género de muerte que sufrieron. El Gobierno americano jamás es cómplice de los linchamientos; el Gobierno mejicano siempre es cómplice ó autor responsable de los actos de la Acordada. El linchamiento es un acto pasional, significa la opinión pública exaltada hasta el crimen; el acordamiento es un acto reflexivo, frío

*Válganos el neologismo, ya que el adjetivo "acordado," para designar la víctima de la "Acordada," así como los sustantivos "acordador," "acordamiento," hacen falta en nuestro idioma, mientras la bárbara institución exista. Ya están acuñadas las palabras, "linchador," "linchado," "linchamiento." Llamamos "acordado," á la persona que "recibe" y "ejecuta" la Acordada.

como un silogismo, y en el que la opinión pública no toma parte sino para condenarlo. El acto de linchar es intermitente, raras veces se linchan más de uno ó dos al año en el mismo Estado; las víctimas de la Acordada suelen pasar hasta de cién en el mismo año; y si nó, la existencia legal de las Acordadas sería económicamente imposible, por demasiado onerosa. No se paga á peso de oro una institución, para asesinar ó capturar uno ó dos hombres al año: el segundo quehacer, se le deja á la Policía Rural, que es muy distínta de la infame Acordada. Por último, los que linchan obran verdaderamente como fieras; pero los que perpetran el otro crimen, son Hombres, verdaderamente Hombres; pero Hombres-Asesinos.

¿ Se nos citará todavía el ejemplo de los Estados Unidos (cuyos linchamientos á buen seguro execramos), para justificar los actos infames de nuestras Acordadas ? . . . .

Por supuesto, como ya hemos significado, el General Reyes mantenía, y mantiene aún, Acordadas, que se integran con fieras ultra-feroces. Y á ellas—añadimos más arriba,—iba designando el General los nombres de verdaderos criminales, mezclados en ingeniosa proporción, con los de desafectos políticos.

De suerte que á los que menos daño hizo la persecución salvaje, fué á los verdaderamente criminales. Porque estos, llevados en andas por la conciencia y el instinto del peligro, bien pronto se pusieron á salvo en Texas y demás Estados meridionales de la Unión; en tanto que los políticos desafectos, retenidos por una conciencia noble y sana, sufrieron las terribles consecuencias de su imprevisión y osadía. ¡ Cuán dificil es obrar con la cautela é instinto del criminal verdadero, cuando la conciencia nos dice: nada temáis, sois inocentes !

De los perseguidos hubo algunos que tanto tenían de políticos como de bandoleros, entre los que citaremos, por más prominentes, á Mauricio Cruz y Juan Rodriguez (á) El Coyote. Sabiéndose perseguidos, y no queriendo morir sin resistencia ni tampoco cruzar las fronteras salvadoras, prefirieron imitar á nuestros hombres del 71 y 76, esto es,

alzarse en armas, y coger por bosques y veredas. Era un procedimiento bastante clásico en Méjico, y que debió necesariamente despertar algunas simpatías, como más tarde Catarino Erasmo Garza, entre los tuxtepecanos *pur sang*, que aún no hacía un lustro habían depuesto las armas, entregándose mal de su grado á las somnolencias de "la Paz y el Progreso Material," como dice nuestra frase de estampilla. Pero no igual eco despertó entre los militares pacificadores. Ya estos habían aprendido, que para pacificar y gobernar cómodamente, no había procedimientos comparables á los del verdugo. "El principio de los gobiernos despóticos," dice el autor de *l'Esprit des Lois*," es el "terror" y á él hacen converger todos sus actos." "Todo ha de rolar sobre dos ó tres ideas. Y no hacen falta otras, como tampoco hacen falta más de dos ó tres enseñanzas para amaestrar á las bestias."—Temor al Jefe Supremo, temor á sus delegados; sumisión y silencio, es cuanto se requiere bajo el imperio de los despotismos.

Reyes, al perseguir á Mauricio Cruz, á Rodriguez y á los demás como lo hizo, y al tratarlos como los trató, no pudo haber obrado por cuenta propia. Bajo otro orden de cosas, quizás hubiese obrado diferente:

> "En tu actitud resuelta bien se mira
> Que ni solo, ni inerme hayas osado,
> Ser el que audaz contra mi bien conspira:
> Uno hay por quien te sientes apoyado."
> —(Sofocles-Edipo en Colona-Palabras de Teses á Creón.)

Mauricio Cruz emprendió sus correrías por los pueblos del Oriente de Nuevo León, y Rodriguez por los del Norte que colindan con el vecino Estado de Tamaulipas. Cuando tales noticias llegaron á Monterrey, fácil es concebir el vuelco que daría el corazón del antiguo guerrillero de Tolentino. Olor picante de sangre, "odor sanguinis," recientemente derramada, debió llegar, con la memoria del olfato, hasta lo más profundo de su alma; y las sombras ensangrentadas de Heraclio Bernal y Ramirez Terrón, debieron alzarse en espiral fatídica, como el humillo fragrante del pebetero, hasta posesionarse por completo de su cerebro inundado en una orgía de memorias trágicas. ¡Nueva opor-

tunidad! . . . . Mazatlán quedaba allá lejos, muy lejos, arrullado por el sordo clamoreo de la Olas Altas, en las playas del Pacífico; y sin embargo, se arremolinaba en aquellos momentos fulgurante en su memoria. ¡Luego es verdad que la historia se repite, que la oportunidad no muere nunca, sino que nosotros perecemos magullándonos siempre en los mismos obstáculos y siempre esquivando los halagos cariñosos de la Fortuna! No; él sabría, como Bruto, detener la Oportunidad y decirla con valentía: "aquí estoy, espera, voy hacia ti! El se sentía ya, como el corcel de Ovidio, indómito á la sugestión del freno, *contra sua frena tenacem*. Lucharía, vencería otra vez, y vería . . . . vería á sus enemigos revolcándose agonizantes: las víctimas de su coraje. ¡Ah, los dioses también se embriagan con el tufillo acre de la sangre! . . . .

Sus decisiones fueron rápidas, la consigna terrible. Contra Mauricio Cruz, marcharía veloz, sin perder un instante, el Mayor Regino Gutierrez. Y le daría alcance, le derrotaría, le aniquilaría y derramaría la sangre del caudillo y secuaces, sin compasión para nadie. Si era imposible otro medio, se acudiría á la astucia; él ya lo había hecho así con Ramirez Terrón. El Mayor Gutierrez no debería replicar, era soldado y la consigna era casi divinamente histórica, procedía de Israel: "Sacrifícalos, sacrifícalos, sacrifícalos! . . . . Y el Mayor Gutierrez fué, y *cumplio el mandato*. Ahora, al Teniente Coronel Ramón Terán, Jefe del 12 Regimiento y entonces de guarnición en Lampazos. A éste le auxiliaría en sus operaciones el Actual Presidente del Ayuntamiento de la ciudad dicha, D. José María Herrera. Ambos de consuno operarían contra Juan Rodriguez y adláteres. La misma consigna: coger y sacrificar. Los nombres, las vidas, los barre el viento ¡quién sabe donde van á parar! lo importante es que desaparezcan. Nuevos personajes en la procesión de sombras ensangrentadas. Tras Heraclio Bernal y Ramirez Terrón, Mauricio Cruz y Juan Rodriguez. Y quizás, tras ellas, una sombra ilustre, resplandeciente! —Oh, aquello era una visión radiosa de triunfo romano: un Rey de cetro y corona haciéndo

girar la lenta y dorada rueda maciza de la carroza triunfal; ó mejor, un cuadro de epopeya: el León de Numidia, cayendo ensangrentado y exánime á los pies desnudos del jóven Heráclida; mas no, rómpase la pluma, si ha de insinuar la calumnia! . . . .

Es imposible diseñar la fiebre de sangre de aquellos días. De Cerralvo se sacaban los sospechosos, los que habían osado pronunciar una palabra sola contra el Gobernador, y se les llevaba al bosque y se les ahorcaba ó fusilaba, haciéndolos cabar antes, á golpe de látigo, sus propios sepulcros. En Lampazos las ejecuciones clandestinas se sucedían las unas á las otras, dándose de ellas detalles espeluznantes. En un lugar cercano á Rodriguez, fueron cogidos por la Acordada un mayordomo y cinco mozos, *despues* de cenar con ellos tranquilamente. Se les condujo á un bosque vecino, y tras de haberse discutido la manera con que los ejecutarían para que el espectáculo resultase divertido, se resolvió lo siguiente: echarles al cuello un lazo corredizo, pasar la otra extremidad por una rama de árbol resistente. . . . . Hasta aquí no hay novedad; pero, escúchese: poner el extremo suelto del lazo en manos de la víctima, y atormentarla luégo con los cuchillos, etc., hasta obligarla á que busque la evasión del dolor en la muerte *inferida por propia mano!* Dícese que esto último no se logró como estaba en el programa, pero que siempre estuvo sensacional la Comedia Roja.

Una noche, en Monclova, diez miembros de la Acordada sacaron á cinco presos de la cárcel, so pretexto de conducirlos á Piedras Negras. Sus familias querían prepararles bastimento; pero los acordados se opusieron, manifestándoles entre risas y mofa mal disimulada, que irían en ferrocarril y perfectamente atendidos. A las once de la noche ¡una noche espléndida de luna! habían llegado á un paraje montañoso, á pocas leguas de la ciudad mencionada: y nó en ferrocarril, por cierto, sino caballeros en malas bestias. Se mandó hacer alto por el Jefe de la Acordada, y tras breve discutir, se decidió amarrar las presuntas víctimas de pies y manos y repartírselas entre lo cinco ejecutores. Cuan-

do ya atados de manos y pies estaban y ehados por tierra, se les dijo de que suerte y por qué ferrocarril serían despachados. La carnicería fué atroz, se recelaba que aún viviesen y se les acestaban nuevos tiros: la sangre corría ó se hinchaba en negros coágulos, ardían las ropas de algunos por los tiros pegados á quemarropa. Basta de detalles.

Dieron parte los ejecutores á la Autoridad de Monclova de haber aplicado la LEY FUGA á los reos que conducían, por haber intentado fugarse. Constituida dicha Autoridad en el lugar del suceso, y al ver aquellos cuerpos en montón, humeantes, ensangrentados, desechos los rostros pimenteados de pólvora, y comprendiendo que tales restos así hacinados no indicaban haber pertenecido á hombres que hubieran pretendido fugarse, se lo indicó así al Jefe de la Acordada. Este lanzó una carcajada satánica por respuesta. En aquellos instantes, del montón de cadáveres se alzó un medio cuerpo, un rostro cubierto de sangre y pólvora, que tras de lanzarles una mirada suprema de odio y espanto, les gritó asesinos! ¿Se desplomó, luégo, ... ¡esta vez bien muerto! El Sr. X., que fungió como representante de la Ley en aquel drama preparado por otra ley prostituta y sacrílega, perdió la razón! . . . . Detengámonos; basta de horrores por ahora.

¡Y pensar que tán nefandos crímenes quedarán para siempre impunes! La sublime exclamación de Marco Bruto: "¡Oh Júpiter, castiga al autor de tantos males!" resulta pálida para deprecar tan feroces asesinos.

Con profundísimo antropoteismo los antiguos discurrieron hacer ladrones y asesinos—sobre todo asesinos—á la mayor parte de los dioses; porque de otra suerte no simpatizarían tanto quienes les imitan, ni quedarían para siempre ¡para siempre! tántos crímenes impunes!

CAPITULO V.

Cesarismo y Autocracia.—Prostitución de la Historia.—Ignorancia Inconcebible.—Lo que debe Condenarse.—Reyes y las Mejoras Materiales.—Cadena de Errores.—La Penitenciaría.—Cambiamos de Tema.—A título de Conspirador.—Un Drama Espantoso.—Ley de Suspensión de Garantías y Ley Marcial.—La Acordada en Huachachil.—Resplandor de Sangre.—Reyes y Garza Galán.

Egdard Quinet observa con justicia, que "en la servidumbre nada se corrompe tanto como la historia." Y añade luégo: "El cesarismo, reapareciendo en Francia durante veinte años, ha tenido su reflejo inmediato en las teorías de los historiadores de nuestros días."

Y lo dicho respecto del cesarismo, puede aseverarse de ciertas tiranías, menos trascendentales, sin duda, desde un punto de vista histórico y humano, pero que á aquél se equiparan en sus efectos, consideradas en el medio restringido en que se ejercen.

Esta narración, que de historia no pretende el título, viene á ser una nota discordante, una negación única en el concierto de armoniosa afirmación, que hace del Caudillo de Tuxtepec y de su Gobierno, algo que no debe justipreciarse con la medida; de las vulgaridades mundanas. Un dios en obra, el uno; el otro, la obra de un dios. A sus pies, hánse arrodillado militares ilustres, hombres de genio, políticos

prominentes, opulentos capitalistas, tirante aristocracia: la milicia, el foro, la ciencia, el capital, el genio, las tradiciones de toda especie ¡que tanto puede una energía excepcional, cuando sabe ayudarle á la Fortuna con un brazo de acero y una resolución implacable! El General Díaz será grande en nuestra historia, sobre todo, porque se apreciará cuanto descuella sobre el nivel de nuestra insignificancia.

Juvenal satirizaba terriblemente Emperadores y sociedades años atrás desaparecidas; y así y todo, pagó su disimulo con disimulado destierro. Y fué que sus tiempos no eran ya los cercanos de la República, en que Catulo podía insultar impunemente á César y en seguida tomar asiento en sus festividades.

La tiranía nunca duerme, como suele hacerlo el cesarismo: siempre responde presto al más insignificante rumor desapasible; por eso ¿ cómo atreverse á escribir historia de déspotas, y tildar á estos sus fechorías, cuando allí están listos, con la tremenda represalia que llaman *justicia* ? Por eso, por la corrupción histórica señalada, muchos tiranos que en la Historia aparecen circuidos de un limbo glorioso, lo están así, porque, á semejanza del astro de la noche, sólo nos son conocidos por su parte resplandeciente. La *obscura*, nos la callaron los cronistas que se hallaron en condiciones de conocerla, por el temor de ofender al tirano ó á sus descendientes, por la degradación de una moralidad atemperada al medio polucto; ó por abyecto servilismo.

Y de esta suerte se corrompe también el criterio de los escritores foráneos, los cuales, si narran observando las cosas á distancia. son ofuscados por el falso brillo de la apariencia: nunca más esplendente que en los cesarismos, hasta en los restringidos, como el que pesa sobre Méjico. Y si, dentro del *Imperio* se escribe, deslumbra el éxito, corrompe el medio; ó bien envilece la dádiva ó el agazajo.

¿ Quién osaría dar á la estampa, aún en el más remoto rincón de la República, una narración siquiera palidecida, de hechos aislados, atemperada por el patriotismo y la nostalgia del bien, como la nuestra, sin sentir al instante derrum-

barse sobre sí, la pesadumbre aniquiladora del encono del despota! ¿ Quién escribir osara, la historia del tuxtepecanismo orgiástico y sanguinario ? ¡ El progreso material, las mejoras materiales, el crédito público, el bienester de los ricos y asalariados, las franquicias al comercio, á la industria á la minería; los millones de ingresos, la agricultura, la . . . . ¿ la *dignidad!* ¿ Dónde están la dignidad y la vergüenza ?

¿ Es posible que todos los periodistas y hombres públicos, y gentes de saber de nuestra patria, *ignoren* lo que en instrucción primaria *debieron asimilarse*, es á saber, que, "progreso material, mejoras materiales, crédito público, bienestar en las clases ricas y asalariadas, trabajo para el obrero, franquicias para el comercio y la industria, la agricultura y la minería; millones en las arcas del Tesoro; todo eso, y mucho más, ha podido coincidir, ha coincidido, con los más tenebrosos despotismos, como en las repúblicas marítimas de la Italia medioeval; todo, repetimos, ¡ menos ese amor á la patria, ese amor sincero de la patria, reflexivo y á la vez ardiente, que caracteriza á los verdaderos ciudadanos de una nación libre.

Mas, prosigamos la narrativa de los sucesos de Nuevo León, bajo la vigencia de la ley de 17 de Mayo de 1886, que, *de hecho*, todavía rige en la mayor parte de la República.

Las Acordadas recorrían incesantemente los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que, como se ha dicho, quedaron afectos á la jurisdicción del Gral. Reyes, Jefe de la 3a Zona Militar.

No emprenderemos, á buen seguro, la inútil tarea de puntualizar sus sangrientas proezas, que ultra-pasan los límites de lo creible en materia de crueldades. No es nuestro ánimo ennegrecer este libro con la narración profusa de hechos horripilantes. Más altos alientos nos animan. No nos mueve el encono, ni el intento innoble de acumular fango sobre reputaciones, desde otros puntos de vista, dignas de acatamiento y hasta de ser loadas. Por eso tampoco hemos aseverado: lo uno, que cuantos fueron sacrificados sin formación de causa y con crueldad, no hubiesen merecido

la pena de muerte; y lo otro, que el Gral. Reyes hubiese ordenado los martirios atroces. Condenamos, sí, la LEY FUGA en sí misma, esa *Suspension de Garantias* bárbara, y que á tan criminales abusos se presta. Condenamos, que se asesine sin formación de causa, como lo verifican las hordas salvajes en el período incipiente de su civilización, ora *dentro de las prisiones*, ora sacando á los prisioneros de la cárcel, cobijando el crimen con las sombras, como se ha verificado en Monterrey, en Piedras Negras, en Monclova, en Lampazos, en Cerralvo y en otros muchos puntos. Condenamos con indignación profunda, que á quienes se ha creido merecedores de la pena de muerte, se les entregue á chacales que les martiricen burlando, haciendo del "derecho de matar," un tiempo real y de procedencia divina, y ahora legal y fundado en hondas consideraciones de humanidad, un juguete para vampiros humanos, mucho más crueles que los de la India, porque ellos no gustan tanto de la sangre, cuanto de paladear, gota á gota, el dolor hecho elixir de los proscritos de la vida, que el Déspota arroja en sus garras para ser exterminados.

Condenamos, sobre todo, el ejemplo terrible de desprecio á la ley positiva, que se da á la generación que ya nos codea, y el cual se traduce en este anti-civilizador principio: *omnia licet quod Imperator jubat.* Es lícito, *todo lo que manda el Emperador.*

Pero alejemos por algunos momentos nuestras miradas de las escenas de sangre, para abatir la imaginación á campo más plácido.

Ha sido un hecho constante en toda la República, que los gobiernos militares, emanados de los Estados de Sitio, siempre fueron partidarios decididos del ornato de las ciudades y de emprender en obras de utilidad pública. Ya que tan poco bueno haya que decir de semejantes gobiernos anómalos, no les disputaremos ese mérito.

Hay *grados* en las facultades para aplicar esa propensión militaresca, y a sídiremos que, si bien en Monterrey el Gral. Carlos Fuero, convirtiendo en hermoso jardín la antiguamente escueta plaza de Zaragoza y surtiendo de agua bro-

tante las fuentes públicas, obró con perfecta cordura y buen gusto, en cambio al Sr. General Reyes no le asiste la misma justificación, en todos sus proyectos de obras materiales.

Es de notarse que la mayor parte de las obras públicas y de ornato, llevadas á término durante el período de Gobierno provisional del Sr. Gral. Reyes, hallábanse ya principiadas por anteriores administraciones. Entre aquellas deben con especialdad mencionarse el *Palacio Municipal* y el *Parian*. El primero de estos edificios databa de la época de D. Santiago Vidaurri, y al terminarse como se hizo, sin plan arquitectónico preconcebido, se logró sólo obtener un pobrísimo tipo de arquitectura colonial, sin tener siquiera el mérito de la homogeneidad ó unidad de concepción. En cuanto al Parián, que también había sido iniciado por el Gobernador Vidaurri y fué terminado durante la Administración del Lic. Ramón Treviño, realizó torpemente una bellísima idea arquitectural. El esbelto columnaje de orden jónico, que debería sustentar un cuerpo de edificio destinado á necesidades comerciales, flaqueó por impericia en la mano de obra, ó de dirección, por manera que hubo de apuntalársele con dos edificios reforzantes de los ángulos frontales, y ahí paró el trabajo del Lic. Treviño. Había quedado, pues, incompleto y defectuoso. Vino el General Reyes, y sin más objeto aparente que responder á la demanda de local para mercaderes, acabó de deslustrar el cuerpo principal del edificio, añadiéndole en la extremidad Oeste dos nuevas construcciones angulares. Con este criterio, si la demanda sigue, probablemente construiríanse edificios intermediarios, entre los angulares, dejando amuralladas las columnas, que precisamente fueron lo más gallardo de la idea primitiva.

Sabido es que el clima de Monterrey es excesivamente cálido en Verano. Tanto en las poblaciones americanas como en todas las de Europa en que el ardor estival es exagerado, la cuestión de plazas públicas y ventilación de las ciudades, ha sido uno de los problemas que más han preocupado á los gobiernos municipales, á fin de obrar de acuerdo con las enseñanzas de la civilización actual y atender al reclamo imperante de los higienistas. Y si esto acontece donde las calles

son espaciosas y con buenas corrientes atmosféricas que las salubrifican, ¿ qué podríamos decir de una ciudad como Monterrey, edificada sobre un plan cuasi oriental y con calles casi tan estrechas como las de Fez, Toledo ó Granada ? ¿ Qué diremos de Monterrey, la antigua, fundada en la parte más baja del Valle y expuesta á una evaporación intensa y á la reverberaciónes de la Sierra Madre y cerros que la flanquean y circuyen ?

La costumbre de antaño de llevar á los niños á las plazas públicas, lejos de desautorizarse por la ciencia moderna, recomiéndase con urgencia por los higienistas; así es que, donde quiera que hay buen gobierno municipal, una de las cosas que más le preocupan, es la construcción de parques, alamedas, calzadas, plazas y demás lugares de recreo y expansión al aire libre, sobre todo en las ciudades manufactureras ó populosas, en que la propiedad urbana tiene tendencias á la alta.*

Pues bien, el Sr. General Reyes no lo creyó así. Recientemente llegado á Monterrey, y emulado por el ejemplo de las administraciones anteriores que siempre habían consagrado preferente atención á la Instrucción Pública, quiso hacer otro tanto. En ello nada había de censurable, á decir verdad, y antes muy plausible era el intento, como también lo hubiera sido la realización de éste, si no hubiese claudicado por una confusión de factores. Primero es vivir, y aún vivir sano, que ser educado. Y la Pedagogía que contraríe éste principio biológico, no muy bien entendido en otros siglos, no está al alcance de los tiempos actuales.

Repetimos que el intento del Sr. Gobernador fué bueno, hasta podríamos anticipar que, en sus administraciones posteriores, ha sabido, á las veces, levantarse á la altura de las circunstancias en materia de Instrucción Pública, (aunque casi paralelamente incurriendo en gravísimos errores, que á su tiempo señalaremos); pero, afirmamos nuevamente, que para realizarlo, eligió un medio por demás censurable, cual fué el de cercenar las plazas públicas, á fin de convertirlas, *in partibus*, en planteles de enseñanza. Esto aconteció, entre

*En otro lugar hacemos justicial al Sr. Gral. Reyes, acerca de este punto, con referencia á la construcción de calzadas. Lo cual *confirma* nuestra crítica.

otras, con las plazas de Zuazua (Roble), Garza Ayala, y la de la Purísima, desvirtuando con perjucio de la higiene lo meritorio del impulso, que vino á motivar el hecho reprensible.

Mas, si hallar no fuere imposible, quien alucinado por lo trascendental del propósito, cierre los ojos ante la ignorancia científica del General Gobernador, no podrá hacer otro tanto tratándose del cercenamiento descabellado é inmoral de la Alameda. Descabellado, por el hecho; inmoral, por el propósito. Vamos á explicarnos.

. . . . No será el temor de que se nos tilde de simpatizar con un gran gobernante—el cual, perdida la fe en los destinos de la República, mal aconsejado por la ambición ó arrastrado por la fatalidad, no supo tener la templanza de alma del gran Juarez, ni pudo, como otros más afortunados si no más dignos, llegar con aquella hasta el *Dies Irae* de su destrucción completa, ó hasta el *Resurrexit* de su gloria; no será ese temor, no, ciertamente, el que nos impida tributar aquí al gran Vidaurri, preclaro hijo de Nuevo León, un testimonio de admiración sincera y una frase cariñosa á sus infortunios. A él no han de erigírsele estátuas todavía ni hay casi quien le recuerde sin rubor, en el noble Estado que le dió vida y renombre; y, sin embargo, ¡ apenas si en Monterrey hay algo útil, algo grande, que Vidaurri no hubiese ideado ó realizado, bien que mal, dado lo turbulento de la época que comprendió su benéfico gobierno ! Limpia de la ciudad por medio de atarjeas, Palacio de Gobierno, Palacio Municipal, Hospital Civil, Parián, Colegio Civil, Alameda. . . . , todo eso, y otras muchas disposiciones sabias, predican de voz en cuello la ilustración y la energía de impulso de aquel gobernante extraordinario, que con el sacrificio de su vida aún no ha logrado recrobrar los títulos al agradecimiento, ó siquiera á una simpatía franca de sus compatriotas ! . . . . ¡ Reabilitación que, en Francia por ejemplo, lograron el Duque de Borbón, el Principe de Condé, y tantos otros.*

*Tras de la terrible derrota de Ausblitz, toda una nación, Prusia, se pasó, al campo napoleónico, entrando en tratados secretos con el nuevo César. "Debo á la Fortuna, dijo entonces Bonaparte, el haber cambiado la dirección de ese cumplimiento." Rusia y Prusia hoy caminan hermanadas en la familia de las naciones. "Los mortales no deben guardar odios inmortales," decía Esquilo.

La Alameda que, como se dijo, también se debió á la iniciativa de Vidaurri, se halla situada al noroeste de la población, sobre la alti-planicie de una de las ondulaciones que forman el valle de Monterrey, y por consiguiente en uno de los lugares más sanos, y hacia donde se previó con acierto que la ciudad propendería á extenderse. Constaba, hasta 1887, de 16 manzanas, ó sea un cuadrado de 400 metros por lado, de terreno plano, sembrado de corpulentos árboles, y por consiguiente fácil de convertir en un hermoso Parque, dejándole algo de su rusticidad primitiva, como en casos análogos se ha hecho en Inglaterra, la India, Australia, y con más frecuencia aún en los Estados Unidos. De justicia es añadir, que hasta la época á que nos contraemos, las anteriores administraciones nada habían hecho en favor de la realización del pensamiento del Gobernador Vidaurri, y preciso fué que se tratase del establecimiento de una institución penal, *¡una Penitenciaria!* para que se hiciese acuerdo de la Alameda.

Pretendió al principio el Sr. Gobernador, erigir dicha Penitenciaría en una de las plazas más céntricas de la ciudad, la del 5 de Mayo; felizmente disuadiéronle de tan inconveniente selección los Lics. Garza Ayala, Morales y Reyes, que figuraban entonces entre los consejeros y amigos íntimos del novel funcionario.—Dícese que en cierta ocasión presentóle á Boileau Luís XIV, un madrigal de su confesión regia, el cual era realmente detestable. Pedía el monarca al ingenioso crítico, su opinión franca acerca de la valía de su obra. "Sire, contestó Boilean con admiración cortesana, está visto que no hay imposibles para vos: os habéis propuesto, sin duda, hacer malos versos, y lo habéis conseguido." Tampoco hay imposibles para el Sr. Gral. Reyes, y en aquella ocasión, como en algunas otras posteriores, se había propuesto cometer un desatino notable, y lo logró con creces. Ya que no pudo fundar la Penitenciaría en la "Plaza del 5 de Mayo," dividió en dos partes la Alameda, y una de ellas, la del Norte, destinó al Establecimiento penal á que nos hemos venido refiriendo. Y merced á esto, cada Jueves, cada Domingo, cada día de fiesta, los enfermos, los condenados á muerte, los que allí viven muriendo, bajo fú-

tiles pretextos, pero en realidad por su enemiga á la Administración del General Reyes, y temiendo á cada instante un funesto desenlace . . . . ¡pueden, al menos, *recrearse* con los armoniosos ecos de las alegrías del mundo, y pensar pueden, con fundamento, que tras de aquellos espesos muros, sordos á tantas quejas y desesperaciones, hay todavía seres humanos para quienes la dicha no es un sueño, ni la esperanza engaño, ni la noche les atormenta con espectros pavorosos, ¡Qué desconocimiento tan radical de la filosofía del sufrimiento humano!

Otras mejoras materiales se llevaron á efecto durante este período, aunque de menor importancia.

Mas no se crea que por consagrar alguna atención á tan pacíficas tareas, el Jefe de la Zona había echado en olvido la Ley de 17 de Mayo, que tan bien supkria aprovechar hasta entonces; las proscripciones seguían su curso regular, y noticias de ejecuciones clandestinas de víctimas verificadas en condiciones más ó menos dramáticas, llegaban cada día á la Capital del Estado, provenientes tanto de éste, como de los vecinos de Coahuila y Tamaulipas. Excusado es añadir, que semejantes noticias sólo eran comentadas en el interior de los hogares, en apagadas voces, y desconfiando hasta de fenómenos de acústica imprevistos.

La increible nueva de la llamada *conspiracion* del ilustre General zacatecano D. Trinidad García de la Cadena—hermano de armas del Gral. Díaz, y el mismo que después del fracaso de la primera insurrección porfirista (La Noria), declinó altivamente someterse á la Amnistía de Don Sebastián Lerdo de Tejada, (á la cual el mismo Jefe de la Revolución no vaciló en acogerse), causó tremenda sensación en los Estados fronterizos. No porque alguien soñara en secundar una *conspiracion* fabulosa, sino porque la presunción tenebrosa en el ánimo del General, de que hubiese quien meditara en ello, podría prestar nuevo incentivo á las hecatombes. El temor subió de grado, cuando fué público que el Jefe de la Zona procedería inmediatamente á poner á los Estados de su jurisdicción militar en pie de guerra. En efecto, así

lo hizo. Destacó fuerzas sobre diversos puntos estratégicos, limítrofes con el Estado *invadido* por la fiebre revolucionaria, se tomaron enérgicas medidas precautorias (entregando á las Acordadas un centenar de presuntos revolucionarios), y, por último, se pidieron al Centro armas, municiones y refuerzo del efectivo militar, á fin de prevenir el alzamiento de los Estados fronterizos, y la invasión de estos por las fuerzas revolucionarias. . . . .

Pero, á injustificar en parte tantos aprestos guerreros, vino pocos días después la noticia, es á saber, como el 2 ó 3 de Noviembre (1886), de que el Gral. García de la Cadena no se había *pronunciado*: sino que, regresando de una hacienda inmediata en compañía de su hijo y dos ó tres personas más, había sido aprehendido, de orden superior, en la Estación González, y sacrificado allí mismo por el Jefe Político Atenógenes Llamas, aplicándole la LEY FUGA. ¡Una víctima más, esta vez de alta alcurnia, inmolada á los temores trágicos y sangrientas pesadillas de nuestro Primer Mandatario! "Lo que hace á los tiranos tan sanguinarios, decía Montaigne, es el cuidado de su seguridad, y que su vil corazón no les proporciona otros medios de asegurarse, sino es exterminando á aquellos que les pueden dañar, hasta á las mujeres por temor á sus araños: *Cuncti ferit, dum cuncta timet:* hieren contra todo porque todo lo temen.*

A principios del año siguiente (1887) la narración de un drama espantoso vino á conmover todos los ánimos en la Frontera. Parecía imposible que algo pudiera narrarse en esos días, capaz de sembrar el espanto y causar la indignación universal, cuando tan avesado se estaba al cuento de inauditos crímenes oficiales. Sin embargo, aquello era extraordinario. Derramábase por el fondo sombrío del cuadro, un resplandor rojizo de tea y sangre, como una resurrección bizantina revelada por la videncia lúgubre de Jean Lombard.

*Es indudable que sin los asesinatos de Donato Guerra y García de la Cadena, ó bien la República se hubiera lanzado nuevamente por el camino desastroso de las revoluciones, ó, lo que es más probable, nunca hubiera llegado al grado de servidumbre en que ahora se encuentra. Eran ambos caudillos de grande estampa, émulos de Díaz, y de más nobles instintos.

También fué útil para el Autócrata, desde este punto de vista, el asesinato, en Guadalajara, del heroico y brillante General D. Ramón Corona.

El hecho había acaecido en Coahuila, en un lugar llamado Huachachil, que se halla situado á unas cuatro ó cinco leguas al oriente del Saltillo.

A la sazón gobernaba en Coahuila, el Sr. Tente. Coronel José María Garza Galán, quien había hasta entonces logrado conservar su independencia *relativa*, á pesar de las tentativas diversas del Jefe de la Zona para coartársela. El Sr. Garza Galán, cualesquiera que hayan sido sus faltas como gobernante, era un caballero altivo, enérgico, enemigo del inútil derramamiento de sangre, y de una inteligencia nada común, aunque de instrucción deficiente.

A las once de la noche, varios ginetes desmontaron á la puerta de su residencia. Fueron introducidos á la presencia del Gobernador, y minutos después con voz enérgica aunque notablemente conmovida, libraba éste órdenes terminantes, paraque se llamase inmediatamente á su Secretario de Gobierno, Lic. Gabriel Valerio.

¿ Qué había ocurrido ? . . . .

La "Ley de Suspensión de Garantías," cría monstruosas dictaduras; y no sólo de hecho, sino también de derecho. Elévase, por un acto del Senado, el poder discrecional del tirano ó del verdugo, sobre las vidas de sus semejantes, á la categoría de *ley;* y los resultados de ésta son todavía más abominables que los de la Ley Marcial, tal como ahora se entiende.* Porque no se trata de aplacar, con ejemplar castigo, ánimos inquietos, puestos *sponte sua* fuera de determinada ley convencional, ó de ebelar hombres alzados en armas y que con violencia física vulneran cierto órden social establecido; nó, en casos como el que nos ocupa, se hace á la *Ley Civil* cómplice de la *Ley Marcial.** Se cometen actos en nombre de aquella, que son peculiares á ésta; y en nombre de la Ley, que es la Justicia, que es la Normalidad en la administración de la pena, en nombre de una *ley negativa*, se perpetran violencias atentatorias contra la

*La "Ley Marcial" primitiva fué la de la Asamblea Constituyente de 21 de Octubre de 1789, en Francia; pero la "invención de los Estados de Sitio," como dice un publicista contemporáneo, vino á darle la acepción más alta de 'sacrificar perentoriamente por razón de sospecha ó para el presunto bien de la causa."

vida de los ciudadanos. El desamparo del hombre es más completo bajo la Ley de Suspensión de Garantías que bajo la Ley Marcial; porque en el caso de ésta, al interesado que decide las más veces de su suerte, le queda el derecho de obrar de determinada manera para alejar el peligro; en tanto que en el caso de la primera el peligro es indeterminado, á veces la causa desconocida y *ni la conciencia misma* puede servir de norte para precaberlo. Y por eso, en tanto que la Ley Marcial en ocasiones enardece y levanta el espíritu creando la represalia, cuando el orden jurídico que garantiza las vidas humanas desaparece, y por cualquier acto quedan éstas á discreción de una Voluntad más ó menos ramificada, temor sordo avasalla todos los ánimos, que, no sabiendo "qué temer," se contraen, se degradan y son materia dispuesta para abdicar todo sentimiento noble á los pies de los tiranos.

Podrá darse el caso de que tales providencias extremas produzcan bienes; pero dejan siempre el cuerpo social enfermo, víctima de esa dolencia que se llama "temor," y que es el prodromo más visible de la degradación y caída de los pueblos.

Hablando de la dictadura decía Rousseau (*citado por M. Block*): "Lo que me hace censurar el uso indiscreto de esa magistratura, no es tanto el abuso cuanto el envilecimiento." Es á saber, son más terribles todavía los resultados *indirectos* que los *directos*; por que éstos, recaen sobre *pocos*, relativamente, en tanto que aquellos significan la degeneración, el *envilecimiento* de *todos* los ciudadanos. Por eso, como en otra parte digimos, en la antigüedad griega y romana, "la suspensión de garantías individuales," tal como entonces se entendió (y si nos es dable retrotraer esa denominación moderna á un procedimiento añejo), las dictaduras sólo se toleraban en los casos extremos, esto es, cuando la Patria estaba en peligro, y duraban sólo seis meses; siendo frecuente que los Dictadores abdicasen antes de ese término, como Q. Servilio y Cincinato lo hicieron, si se conceptuaban inútiles por haber desaparecido las causas que hubiesen motivado sus magistraturas.

Mas, veamos lo que en la Hacienda de Huachachil había ocurrido, y que nuestra pluma se resiste á describir, siquiera sea arrojando un manto que cubra en sus más vergonzosos detalles, los impudores de aquel crimen abominable.

Con el carácter de "Auxiliares de la Federación" había enviado el Jefe de la Zona una Acordada de Nuevo León, destinada á operar en el vecino Estado; la cual, desprendiéndose de las inmediaciones de Galeana, hizo su correría fatídica por entre las fragosidades de la Sierra, hasta llegar inesperadamente á la Hacienda de Huachachil. Decíase que iba en persecución de la familia Sanchez.

Como á las tres de la tarde llegó á la mencionada Hacienda, y sin tomar un punto de reposo, se principió por hacer prisionero al Sr. Juez Auxiliar, y en seguida á un gran número de vecinos, sobre quienes no pesaba otro delito que "el delito mayor de haber nacido," como digera Segismundo.

La alarma cundió inmediatamente entre las familias y augurios funestos empezaron á esparcirse de boca en boca, á la vez que mal reprimidas lágrimas y ahogados lamentos respondían á las hipócritas aseveraciones del Jefe de la Acordada, acerca de la seguridad de los prisioneros. Encerráronse éstos en algunos jacales, con centinelas de vista, y mientras una parte de los asesinos se esparcía por los alrededores, departiendo amistosamente con las mujeres, otra dedicábase á escudriñarlo todo en busca de fugitivos. Se trataba, pues, de una hecatombe completa.

Para las cinco de la tarde, los hombres que no fueron capturados, debiéronlo á haber abandonado el pueblo como les fué posible, huyendo de un peligro inminente. Indescriptible era el pánico que reinaba entre las mujeres, las cuales, desgreñadas, pálidas, llorosas, esperaban en el dintel de sus cabañas humildes, el desenlace del terrible drama que ya presentían. Su abandono era inmenso, su impotencia profundamente trágica. Para aquellas criaturas débiles, inermes, sin otra defensa que sus lágrimas, fuera del alcance de todo auxilio humano, quienes así podían disponer de la existencia de sus deudos y casi de improviso levantaban ante su vista atónita el espectro aterrador de la muerte, de-

bieron representárseles, poseídos de fuerzas sobrenaturales, y revestidos del poder inexorable de la catástrofe.

A las seis y minutos, se escuchó la voz del Jefe de la Acordada llamando en voz alta á algunos de sus esbirros, que se hallaban á alguna distancia, ¡ galanteando en aquel instante lúgubre á las afligidas mujeres, que, quizás, frente al precipicio, sintieron enredarse una esperanza fugitiva, en el talismán de sus atractivos sexuales ! Se engañaban; las fieras humanas, son menos accequibles á la acción anodina del sexo, que las que merodean en los bosques y atrapan al caminante descarriado.

Hubo un instante de fúnebre silencio, como el que precede al estallar de la tormenta; luego una descarga, ... ¡ é inmenso alarido de desesperación, de terror, mezclado con imprecaciones, súplicas, blasfemias, gritos, llantos, fué á perderse en los confines del desierto valle. A la primer descarga otras se sucedieron; mas, de pronto cesó el fuego! . . . .

¿ Es que la piedad, el horror, habían al fin tocado aquellos corazones empedernidos ante el sufrimiento de los extraños? No ciertamente. A los heridos, á los moribundos y á los que hasta entonces habían escapado á las balas mortíferas, se les sacó de los lugares que les servían de prisión, y se les condujo á sus respectivos domicilios.

¿Sabéis para qué? Para colgarlos, en presencia de sus familias, de la viga madre de los jacales, salpicando los mártires con su sangre, el lecho humilde de su consorcio, la desnudez mendicante de sus hijos, los brazos tendidos de la esposa, de la madre, del anciano, que eran bárbaramente rechazados por los feroces verdugos, "rendidos, pero no satisfechos," como Mesalina en la Suburra.

El sol había declinado. Las familias: mujeres, niños y ancianos, habían huído á las montañas y bosques inmediatos. Desde las alturas se pudo ver un grupo de hombres á caballo, que rumbo á la Sierra se dirigían en desorden. . . . .

Tras de ellos, se alzaba una luz amarillenta : ¡ era el incendio !

. . . . . .

Al día siguiente, á las nueve de la mañana, el Secretario de

Gobierno del Estado de Coahuila, se personó en Monterrey con el Jefe de la 3a Zona, Gral. Bernardo Reyes, y en nombre del Gobernador de aquél Estado, le pidió explicaciones de la atroz conducta observada por los llamados "Auxiliares de Nuevo León,"—Dícese que el Gobernador Reyes escuchó con interés el conmovedor relato del Lic. Valerio, á quien no hizo gracia de los más espeluznantes detalles.

El Gobernador de Coahuila, por su parte, escuchando al Lic. Valerio, prometióse, quizás, no transigir nunca, con quien así violaba las más elementales nociones de humanidad y de justicia.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO VI.

Reyes y Garza Ayala.—Cordialidad Hipócrita.—Garza Ayala y la Pena de Muerte.—Paréntesis y Descanso.—Cesan Algo los Horrores.—La Mano Maestra.—Se Quiere Reelegir al Gobernador Jurisconsulto y Humanitario.—Reyes en Escena.—Los Tránsfugas.—Triunfo Teatralesco de Reyes.—Bella Actitud de Garza Ayala.

Contrasta la actitud del Gobernador Provisional de Coahuila; quien convocó á elecciones á los diez meses de haberse hecho cargo del mando, con la observada por el General Reyes en Nuevo León, el cual esperó hasta ser urgido del Centro para expedir la convocatoria respectiva, esto es, hasta mediados de Abril de 1887.

Mostróse en esta elección muy adicto, en apariencia, á la causa del Lic. Garza Ayala; en tanto que subrepticiamente maquinaba para que el Congreso resultase compuesto de personas que le fueran incondicionalmente adictas, y capaces, por lo tanto, de violar sus compromisos con el antiguo partido garzayalista. De este número fueron los Señores Felix Elisondo, Blas Díaz Gutierrez, Carlos Berardi, Pedro Benitez Leal y Rafael García Fernandez, quienes, resultando electos diputados, no tardaron en dejar traslucir sus complascencias para con el flamante partido reyista, el cual hacía los primeros esfuerzos por emanciparse de la tutela de sus creadores y protectores.

Verificadas las elecciones bajo el Estado de Sitio, necesariamente tuvieron que ser pacíficas, por lo que casi sin

oposición resultó electo Gobernador constitucional el Lic. Lázaro Garza Ayala, con general aplauso del antiguo y benemérito partido que durante tantos años le había reconocido por Jefe.—Garza Ayala en el Gobierno, era una garantía cierta para el Estado de que la Ley Civil recobraría sus fueros, y de que las escenas de sangre, si bien no desaparecerían del todo, por razón de permanecer en su puesto, innamovible y con instrucciones reservadas del Centro, el Jefe de la Zona, al menos menguarían un tanto y se evitarían aquellas que revistieran un carácter demasiado escandaloso é inmoral, como algunas de las anteriormente bosquejadas.

Gratísima impresión produjo en todos los ánimos, sobrecogidos por el terror y hastiados de descripciones dramáticas, uno de los actos primeros del nuevo Gobernador. Durante el período Provisional, *obedeciendo* los Jueces á insinuaciones superiores y al "signo de los tiempos," habían condenado á sufrir la última pena á un gran número de infortunados, que en la Cárcel de la Ciudad esperaban la ejecución de la bárbara sentencia. Pues bien, con hondo sentimiento de justicia y filantropía, y teniendo en cuenta que el Gobierno se ocupaba en el implantamiento del sistema penitenciario, para el cual efecto se construía ya el edificio correspondiente, propuso al Congreso la conmutación de la pena de los condenados á muerte, con arreglo á las prescripciones del Código Penal del Estado, y de acuerdo, al mismo tiempo, con lo prevenido en nuestra Carta Fundamental.

El Tribunal quedó integrado con los mismos Magistrados, con excepción del Lic. Francisco E. Reyes, quien entró á desempeñar las funciones de Ministro Fiscal.

El 4 de Octubre de 1887 el Sr. Gral. Bernardo Reyes hizo entrega del Gobierno á la nueva Administración, permaneciendo él, sin embargo, en Monterrey, con la jefatura de la Zona; lo cual indicaba bien á las claras, que su ingerencia en la política del Estado no cesaría, y que quizás estaría destinada á pesar en los destinos futuros del mismo.

Las leyes de Hacienda, tanto del Estado como de los municipios, se promulgaron en su oportunidad, rebajándose

algunos impuestos, y varias partidas del Presupuesto de Egresos.

Siquiera sea anticipando sucesos, es de mencionarse un caso, raro por desgracia en las Administraciones de los Estados, y que en el de Nueyo León, con especialidad, no ha vuelto á repetirse hasta la fecha.

Sabido es que en todos los presupuestos de los Estados, la partida relativa á "Gastos Extraordinarios" viene a ser algo así como un sobre-sueldo asignado á los gobernadores, los cuales disponen de ella con distribución escrita más ó menos ingeniosa. Cuando el Lic. Garza Ayala tomó posesión del Gobierno, la suma designada para tales gastos ascendía solamente á $6,000; á pesar de lo cual, terminado el primer año de su Administración, se notó con sorpresa que sólo $400.00 habíanse gastado de aquel fondo, y eso con cargo á la solemnización de fiestas nacionales. Por disposición del Ejecutivo del Estado, los $5,600 restantes, pusiéronse á disposición del encargado de los trabajos de la Penitenciaría. Hechos que de tal manera patentizan la honradez administrativa, no exigen comentarios.

Desde un punto de vista económico, nos repugnan esos privilegios, casi nunca justificables, mediante los cuales se eximen de impuestos ó se les otorgan tales ó cuales garantías á negociaciones nuevas, con perjuicio de las existentes. Con todo, preciso es confesar, que la ley sobre Excensión de Impuestos Municipales á las nuevas fincas é industrias edificadas y establecidas bajo determinadas condiciones expuestas en la ley sobre la materia, si bien no produjo un resultado favorable inmediato, ya en el período siguiente (1889-91) principió á ofrecerlos, aunque conjuntamente obraron para ello otras causas que determinaremos más adelante.

Y no solamente al progreso urbano atendió tan distinguido gobernante, sino también al rural, para el cual efecto se expidieron varios decretos de concesiones de irrigación, y una famosa Ley de Ganadería, la cual vino á establecer reglas fijas entre los criadores para evitarse mutuos perjuicios, así como también para prevenir el avigeato, que ya había toma-

do alarmantes proporciones en el Estado. Esta ley, con justicia elogiada, revela ser fruto de un profundo conocimiento de administración rural, y en la práctica ha venido produciendo muy benéficos resultados.

Las Leyes de Reforma se observaron extrictamente durante la Administración que nos ocupa.

Se organizó la Instrucción Pública, creándose la Inspección General y Sub-inspecciones regionales; y entre los varios planteles erigidos en las diversas municipalidades bajo los auspicios de tan benéfico gobierno, es digno de especial mención la Escuela Normal de Varones, fundada, con arreglo á los últimos adelantamientos del arte de enseñar, en la capital del Estado.

El Gobernador Garza Ayala prosiguió las obras principiadas por su antecesor, dándoles notable impulso, á la vez que iniciaba otras de no menor importancia. Terminó el ornato de la Plaza de Hidalgo y de la Alameda, adquirió algunos locales para establecer nuevas escuelas, festinó hasta su término los trabajos de reconstrucción del Hospital González, al cual dotó de un notable instrumentario quirúrgico, y los gabinetes de Física y Química del Colegio Civil, fueron asimismo reforzados con los aparatos y útiles más modernos.

La Penitenciaría, que el General Reyes había dejado en soleras, fué motivo de especial solicitud por parte del nuevo gobernante, el cual inspeccionaba por sí mismo hasta las papeletas de rayas, y visitó varias veces las canteras de donde se extraían los materiales de construcción empleados en la obra. Así es que su período abrió un paréntesis angustioso para los sobrestantes, los cuales no pudieron continuar haciendo su Agosto; pero ya la vuelta del General Reyes se veía cercana, por lo que hasta el mismo D. Marín Peña, (de quien más adelante nos ocuparemos con motivo de los sucesos del 2 de Abril), se mantuvo en su puesto, mal que bien satisfecho con los $90.00 mensuales que se le habían asignado, en espera de circunstancias más bonancibles.

Como en otra parte digimos, parece que entre los generales Reyes y Garza Ayala existía un convenio para ocupar el gobierno por turnos; pues, con arreglo á la reforma constitucional iniciada en el Plan de Tuxtepec y decretada en 5 de Mayo de 1878, la reelección había quedado prohibida terminantemente así para el Presidente de la República como para los Gobernadores de los Estados. Mas, aconteció lo que era de esperarse. Tal disposición estuvo vigente, mientras no se convirtió en obstáculo serio para las solapadas ambiciones del Caudillo revolucionario; pero tan luego como la época llegó de optar por uno de estos extremos: ó ser consecuente con el principio fundamental de sus revoluciones, y entonces abandonar el poder; ó ser inconsecuente, y permanecer en él; el Sr. Gral. Díaz no hubo de vacilar mucho para decidirse por lo segundo. En Octubre de 1887 se dió el primer paso hacia atrás, aprobándose en las Cámaras la reelección por un cuatrienio para el Presidente, y de sólo un período para los Gobernadores de los Estados.

El Lic. Garza Ayala nada había dicho á sus partidarios, ni aún á quienes le merecían especial confianza, acerca de sus arreglos políticos con el Sr. Gral. Reyes: así es que tan pronto como la Constitución de la República y las de los Estados fueron reformadas en el sentido de permitirse la reelección, como expresado queda, los partidarios del Lic. Garza Ayala, teniendo en cuenta la exiguidad del período gubernamental en Nuevo León, (pues apenas si duraba entonces dos años), concibieron la idea de reelegirlo. Para éste efecto, convinieron las personas más prominentes del partido, en celebrar una junta preparatoria, á la que sólo serían invitadas aquellas personas, que, por la madurez de su consejo y discreción, pudiesen expresar una opinión desapasionada, ilustrada y franca, acerca de lo que hasta entonces no pasaba de mero proyecto. Sin embargo, transpiróse éste, y á la junta acudieron políticos que, como los señores Carlos Felix Ayala, Carlos Berardi, Pedro Benitez Leal, Rafael García Fernandez y Manuel Serrano, eran ya para entonces incondicionalmente afectos á la causa del General Reyes. Integrado el resto de la junta por garzayalistas

leales, claro es que el proyecto de la reelección del ilustre jurisconsulto se aprobó con verdadero entusiasmo, y aún con aparente unanimosidad de votos, pues ninguna de las personas designadas antes como discidentes *in pectore*, se atrevió á contrariar un acuerdo que arrastraba en masa las simpatías de todo el partido.

No tardó Reyes en enterarse de lo acontecido (si ya antes no lo estaba), y es de presumirse que desde ese incidente, —que en condiciones ordinarias y bajo un régimen democrático nada significaba—dataron sus odios, secretos al principio, por mucho tiempo disimulados y al fin manifiestos abiertamente, hacia el mismo partido á quien debía su tal cual significación política en el Estado. Muy poco peso, ciertamente, hubiesen tenido tales odios en los destinos de éste, si, como antaño acontecía, sus gobiernos aún hubieran sido factura del voto de sus ciudadanos, pero ya no era así. Ponderando sobre la voluntad popular la dirección férrea del Centro, el día estaba ya muy próximo en que el General Díaz, con esa profundidad de criterio que tantos le reconocen, sabría encontrar un remedio sencillo á las agitaciones periódicas de los Estados, con motivo de la renovación de sus funcionarios, dotándose á sí mismo del poder secreto necesario, para convertirse en único elector de todos los funcionarios principales de las entidades federativas. ¡Que tanto puede la abnegación de un hombre, cuando se resigna concienzudamente á labrar la felicidad de la Patria!

Ora fuese por virtud del compromiso del Lic. Garza Ayala con el Gral. Reyes, ó por comprender lo inútil de una lucha en que imperceptibles eran las probabilidades de triunfo, pues que su adversario era la "persona grata" del Centro, el General Garza Ayala inició ante su círculo la candidatura del General Bernardo Reyes, para desempeñar el gobierno del Estado durante el inmediato período constitucional.

Noble era el proceder, ó al menos prudente, del togado fronterizo, pero ya herida la susceptibilidad quisquillosa del Sr. General Reyes, como dicho queda, era de preverse que habría de rechazar el auxilio, siquiera fuese teatral, de una

agrupación política que ya había osado poner los ojos en otro candidato; y eso, cuando él estaba allí, y bien manifiestos eran sus deseos de emprender una lucha homérica, por la conservación, progreso y felicidad de sus futuros gobernados. Y tanto más fácil le era mostrarse desdeñoso, cuanto que para aquella fecha le era ya dable contar con el voto del Sr. Presidente de la República; voto único, acumulador y decisivo.

El Gobernador Garza Ayala tuvo, pues, razón al no insistiren su candidatura; tanta, al menos, como asistió á Ovidio para exclamar decepcionado en aquel verso de los *Tristes* (III. 8, 11): Stulta, quid hec frustra votis puerilibus optas? —¿Para qué desear, insensato, con pueril ambición lo que no ha de realizarse? Y al designar como sucesor suyo al impetuoso militar, se anticipó al encuentro de lo inevitable. No estaba ya en sus manos cambiar el curso de los sucesos, que él mismo había preparado. . . . . .

El General Reyes tenía personas de que valerse, hasta para realizar una farsa de triunfo electoral. Manifestó sus deseos, (que tanto valían como órdenes); al Sr. D. Manuel Rocha, y á los Diputados Benitez Leal, Berardi y demás que en otro lugar citamos como reyistas resellados, de aparecer como candidato independiente á la gubernatura del Estado durante el servicio constitucional inmediato, y en breve sus dedeseos, (que fueron órdenes,) viéronse convertidos en un *hecho*: hecho que halagaba su vanidad neuróticamente femenina. La candidatura del General Reyes apareció aislada, independiente, y también única en el estadio político, con lo que su triunfo fué completo, y hasta con visos de popular. La candidatura se formó excluyendo á los principales partidarios y amigos del Lic. Garza Ayala, de los que apenas dos ó tres permanecieron en sus puestos. El tan modesto cuanto inteligente abogado D. Secundino Roel, Secretario de Gobierno, volvió á la fiscalía del Supremo Tribunal; á su hermano, Lic. Teodoro Roel, campeón prominente del garzayalismo, á duras penas aceptósele como diputado, y el Lic. Francisco E. Reyes, que con notable previsión pronosticó desde entonces la destrucción y hundimiento del histórico

partido liberal en Nuevo León, fué suprimido del todo en la candidatura, y se retiró de la vida pública para dedicarse al ejercicio de su profesión, en el que encontró, merced á sus singulares aptitudes, la confianza de la Banca, el Comercio y la Industria.

Verificadas las elecciones como antes se expresó, Nuevo León tuvo la oportunidad de presenciar un acto digno de memorarse. Tras de haber hecho entrega de la primera Magistratura del Estado, el Lic. Lázaro Garza Ayala otorgó la protesta constitucional, para desempeñar el cargo de Presidente del Tribunal de Justicia, comprendiendo sin duda que, en la admirable máquina de la democracia, todos los puestos son igualmente honrosos cuando se desempeñan con integridad y acierto.

El 4 de Octubre de 1889, tomó nuevamente posesión del Gobierno el Jefe de la Zona, Bernardo Reyes, quien, investido así con los poderes civil y militar, iba á iniciar una época de degeneración política en el Estado, que respondía al plan general de gobierno del Caudillo de Tuxtepec.

Ya por toda la república la oleada asfixiante de la presión militar habíase extendido, y poco á poco los ánimos más resistentes íbanse doblegando: ora mediante filtro corruptor, ó por el ministerio de un "terror elocuente." El ala del vampiro hacía aire sobre la conciencia moribunda: se llamaba "progreso material" y arrancaba sonrisas idiotas á los desfallecientes. También estúpidamente sonreían los romanos, cuando, en las postrimerías de su gloria, se llamó "pan y circo" el ala de vampiro que batió aire sobre el amputamiento de sus antiguas libertades. Hay enfermedades que penetran en el organismo de los pueblos, y les matan sonrientes como la tisis á los hombres. Se sienten bien en la agonía. Las ideas trascendentales se pierden, las fibras sensorias se entorpecen, la noción de Patria se desvirtua, la de Deber se reduce á un pasivismo mecánico, y la actividad toda del espíritu se traduce en un subjetivismo grosero, que contrae ó bastardea el mecanismo de las ideas abstractas: se rinde culto inconsciente á lo relativo, y hay atemperancia perfecta con lo que los franceses llaman "la brutalidad de

los hechos consumados." De esta suerte Ausonio, el gran poeta de la decadencia romana, cantó en versos graciosos la invasión y destrucción de la Patria, por las hordas salvajes de Alarico.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO VII.

Rivalidad Provechosa.—El Garzayalismo Vigoroso.—Reyes se Preocupa.—En el Colegio Civil.—La Oportunidad de Reyes.—Una Acción Indigna.—Muerte del Garzayalismo.—Reyes Cabeza de Partido y Periodista.—Sus Actos Loables.—Supresión del Colegio de Abogados.—El Lic. Francisco E. Reyes.—Los Fondos.—La "Revolución Ruiz Sandoval."—Una Farsa Militaresca.—La Víctima Propiciatoria.—Reyes Oficial Mayor de Guerra.—Vuelta al Terruño.

Una rivalidad provechosa inicióse, al principiar la nueva Administración, entre el Tribunal de Justicia y la Secretaría de Gobierno. Cuando el Lic. Garza Ayala se hizo cargo de la Presidencia de aquél, hallábanse las salas atestadas de negocios, pero bien pronto se hizo notar su actividad y suficiencia. Terminó en breve los negocios correspondientes á su Sala, y pidió á las otras el recargo que tenían, no tomando punto de reposo hasta dejarlo todo al corriente. Con tal proceder, estimulados los otros magistrados y jueces, intensificaron sus labores, y así pudo verse al finalizar el primer año, que todo el despacho judicial se hallaba al día. La misma actividad pudo notarse en la Secretaría de Gobierno, donde se festinaba el despacho de todos los negocios relativos á su ramo. Y de este doble empuje resultó que, aparentemente al menos, el carro de la Diosa Justicia caminaba en Nuevo León llanamente sobre engrasados carriles. El imbécil Claudio experimentó también, á las veces, el invencible atractivo del culto á la justicia, y cuando no gastaba

sus actividades en obras materiales de importancia, como las del ensanche del puerto de Ostia, ó en expedir sabios edictos contra la corrupción de las costumbres, el excelente esposo de Mesalina divertíase en administrar justicia en la Curia, condenando á muerte sin razón, ó perdonando contra ella, con celeridad admirable. También Augusto amaba la justicia, y en cierta ocasión que se había dedicado á condenar al suplicio á cuantos se le iban presentando, hubo de despertar la compasión, el horror del refinado Mecenas, quien gritándole: "detente asesino," logró desviar á más plácido cauce aquel desbordamiento de justicia cesárea.

No dejó de escocerle bien pronto al General Reyes, el ver que la burbuja garzayalista iba tomando considerables creces, merced á persistente y bien dirigido trabajo. Los garzayalistas, por sus obras, y sin ellos pretenderlo, iban cada día más y más fortificándose en la opinión pública; y en condiciones tales, nada más natural que al delicado y veleidoso gobernante le viniera en mientes desbaratarla, por medio de una incisión casi quirúrgica. El General Reyes no ha leído las "Obras Morales" de Plutarco, así es que intranquilo, siempre falto de reposo, ignora que "la moderación es una especie de prudencia; y que la justicia tiene necesidad de acompañarse de la prudencia." (Trad. de Bertoland, Vol. V. pag. 234). Por eso no teme ser injusto aún con quienes por su bien obran, é ignificando con la rapidez del fósforo, da al trasto con la moderación cuando mayor falta le hace.

Resolvió, pues, deshacerse de aquel círculo garzayalista, que le ayudaba á prestigiar su gobierno "de una manera alarmante," y para lograrlo aprovechóse de una coyuntura que, si no honra su moralidad, sí realza su ingenio. Aconteció que en el Colegio Civil, con motivo de un cambio de profesores, los jóvenes alumnos se declararon en huelga. Se trataba de una mera falta disciplinaria, pero el Sr. Gobernador no podía desaprovechar esta ocasión de mostrarse enérgico; tanto por demandárselo imperiosamente su carácter, como por hallarse entre los revoltosos nada menos que un hijo del Sr. Lic. Garza Ayala. De primera intención, y co-

bijando mañosamente un trasconejado pensamiento, fueron expulsados del Instituto todos los huelguistas; pero á poco flaqueó, por la piedad, el ánimo del Primer Magistrado y consintió en otorgar perdón generoso á todos los delincuentes; á todos, excepción hecha del hijo del Sr. Lic. Garza Ayala.

Este resintió, como natural era, la crudeza de la excepción, y profundamente herido como padre, herido por la ingratitud de quien de él había recibido importantes servicios, renunció á su puesto con desinterés y dignidad que honran al noble anciano: ¡una de nuestras más valiosas reliquias de tiempos mejores!

La renuncia le fué admitada; y tras el ilustre Jefe, poco á poco fueron desertando de la Administración Pública, sus más fieles adictos, ó sea la aristocracia intelectual del partido.—¡Reyes corrió á dar gracias á los dioses inmortales!....

Pero bien luego, hubo de notarse la poca consistencia intelectual del círculo genuinamente reyista; la máquina gubernativa, desposeida de sus mejores elementos, principió á vacilar, y á tal punto, que el Gobernador vióse precisado á acudir á un medio heroico: llamó en su auxilio á los "genaristas," que aún no hacía cuatro años se habían desquiciado, merced á sus manejos. La "elocuencia de la fisiología digestiva" persuadió á algunos de ellos, nó á los de más valía, que respondieron al llamado; pero, así y todo, la separación de la cosa pública del círculo garzayalista, se hizo sentir profunda y penosamente. Era—puerilidad fuera el negarlo—el elemento intelectual, de orden, simpático del *reyismo*. Quedóse, pues, éste, como "el cíclope Polifemo desposeido de su ojo único," según la frase de un historiador célebre.

Como el Gobernador previera que tan desapoderado proceder pudiera ocasionarle alguna oposición, pues que siempre el núcleo político garzayalista continuaba siendo el más importante en el Estado, determinó destruirlo del todo, para lo cual usó de un arbitrio que le produjo resultados

favorables. En Villaldama encontrábase entonces el Lic. Blas Díaz, persona de influencia, garzayalista tibio y de principios políticos vacilantes. A este señor dió el encargo el General Reyes, de formar en dicha ciudad una agrupación política, que militase bajo el nombre de "Club Independiente," y que, diciéndose exgarzayalista, abrazase francamente el reyismo como nueva bandería. El flamante club acogería de buen grado en su seno á los tránsfugas de los antiguos partidos, y aún, llegada la sazón, los colmaría de honores y beneficios.

Al domingo siguiente al de la instalación en Villaldama del club reyista, en el Teatro del Progreso de Monterrey verificábase una reunión política vergonzante, de detritus garzayalistas, que, organizados en club, asumieron el pomposo lema de Unión y Progreso.—Si el grano de arena tuviese conciencia, supiese responder, y alguien le preguntara ¿cómo quieres llamarte? no hay duda que contestaría: *Universo.*

Este "Club Unión y Progreso," fué el mismo que tan poco levantado y patriótico supo mostrarse en Monterrey, durante los funestos meses que siguieron á la tragedia del 2 de Abril. Fueron los mismos que pedían, siendo nuevoleoneses ellos, las cabezas de sus hermanos, vacilantes en las garras de la fiera. . . . Hay odios de embarre, que se deben á la brocha de la degradación, y que son tanto más crueles cuanto más alardean de ser genuinos.

Encomendóse al Lic. Aurelio Lartigue, persona de medianas aptitudes, pero servidor fiel de Reyes, la redacción de un órgano del club, al que se dió por nombre "La Voz de Nuevo León." Como co-redactor y responsable, figuraba en tal periódico, nada menos que el Jefe de Estado Mayor de la 3a Zona, D. Ignacio J. Mendoza; y entre bastidores, como Redactor en Jefe, Corrector de Pruebas, Censor, Polemista y Director Político, el que era de razón que lo fuése, D. Bernardo Reyes, ¡el Gobernador del Estado! Bajo tan faustos auspicios venido á luz, el nuevo periódico no gozaba precisamente del favor expontáneo del pueblo; pero si de una circulación oficial, forzada, considerable. Se

daba á la estampa en las prensas del Gobierno, y hasta la fecha goza de las mismas prebendas y grangerías. El General Reyes da tono y nervio al periódico, y ora se muestra pindáricamente entusiasta por lo progresivo del gran gobernante de Nuevo León, ora lamenta la ceguedad de los que tienen ojos y no ven cuánto el Estado le debe; ó bien truena y fulmina contra cuantos sólo descubren en él, un producto militaresco, caso patológico, que constituye un riesgo inminente para la paz del Estado, y ha sembrado el cisma entre sus habitantes.

Por esta época acentuábase ya bastante la tendencia inquieta del Gobernante, á husmearlo todo. Inmiscuíase en asuntos muy agenos de su cargo político, y para apoderarse, así echaba mano del generalato, como de la gubernatura, y sobre todo, de sus facultades omnímodas para atreverse á lo más violento, aún siendo lo más insensato; porque tales desmanes se atemperan con el militarismo tuxtepecano. Díaz todo lo perdona, á quienes le sirven sin corazón. . . . . , ni dignidad. No es, en su consecuencia, de extrañarse, que aquel señor aspirara á la Jefatura del "Casino de Monterrey," agrupación que hasta hace quince años fué exclusivamente integrada por los miembros de las familias más aristocráticas de la Ciudad del Valle de la Silla. Consiguió su objeto, no era de dudarse, y poco á poco, mitad por persuación, parte á la fuerza, el resto debido á la pasividad y al *laissez faire*, llegó un tiempo en que el Gral, Reyes pudo imperar despóticamente en la sociedad de Monterrey, tanto como en la política del Estado. Quien obra así y esto consigue, está muy lejos de ser una persona vulgar y de comunes alcances, como pretenden los apasionados enemigos del General Gobernante.

No olvidaba que las mejoras materiales eran el mejor pretexto para distraer la atención de sus errores administrativos, y así pudo verse que en esos días se abrieron las calzadas "Unión" y "Progreso" y se otorgaron concesiones para vías urbanas á Sta. Catarina y Villa de Guadalupe, las que infortunadamente quedaron en proyecto.

Tampoco descuidó la Instrucción Pública. La Primaria sufrió importantes reformas, tendentes á subsanar algunos defectos de la ley sobre la materia, expedida durante el período de Garza Ayala, siendo de mencionarse entre aquellas, la de exigir á los padres de familia la concurrencia de sus hijos á las escuelas gratuitas. Quedó, asimismo, establecida en debida forma, durante este período, la Escuela Normal de Señoritas.

Pero si lo que antecede es de aplaudirse, no acontece otro tanto con su tendencia bien marcada á suprimir las escuelas profesionales de otro orden. Comenzó privando á la Escuela de Medicina de los emolumentos que le suministraba el Gobierno, é igual cosa hizo con la de Jurisprudencia, la cual, si bien pudo subsistir, fué debido á que contaba con fondos propios.

El "Colegio de Abogados," institución fundada por ley desde el año de 1828, y al cual el entonces Gobernador, D. José M. Parás, dió el carácter de Cuerpo Consultor del Gobierno, fué reorganizado por el Gobernador Lic. G. Garza García, en 1878; mas, como quiera que los trastornos políticos retrageran á los letrados que le componían de dar lleno á sus obligaciones, poco á poco se fué debilitando la institución, hasta desaparecer del todo. Volviósele á dar nueva forma á iniciativa del Lic. Garza Ayala, durante el primer período provisional del General Reyes, siendo fácil adivinar la mente de aquel virtuoso letrado, que sin duda ya presentía el hundimiento del reino de la Justicia, y quiméricamente pretendía sostenerlo con endebles reforzamientos. No hay acero que no doblegue la voluntad del tirano. Este cuerpo fué integrado por todas las prominencias del Foro Nuevoleonés, que le crearon un fondo de cerca de $4,-000. Notables fueron sus trabajos acerca de la mejor interpretación de las leyes del Estado, así como la iniciativa de estas, fundada en la observación y práctica de sus honorables miembros.

Habiendo tomado nuevamente el Gral. Reyes posesión del Gobierno, en Octubre de 1880, fué una de sus primeras providencias destruir tan respetable Asamblea, temeroso quizas

de que hubiera osado censurarle, siquiera no fuése abiertamente, sus actos administrativos. Para lograr tal fin, y según costumbre en él inveterada, echó mano de la intriga. Promovió secretamente una Junta Extraordinaria, á la que no fueron citados los miembros más promimentes del Ilustre Colegio, y la cual fué presidida por el primer conciliario D. Carlos Felix Ayala. Dicho sea de paso, que este señor, tránsfuga del partido garzayalista, era ya para entonces uno de los más sumisos servidores del General Gobernador. En la tal Junta se propuso y acordó la disolución del Colegio de Abogados, disponiéndose que los fondos fueran puestos á disposición del Gobierno del Estado, lo cual constituía un despojo así á los fundadores como á los actuales nuembros; puesto que se disponía de un capital que no pertenecía exclusivamente á los que tomaron el acuerdo, ni estaba sujeto á disposición de mayoría.

En la sesión á que venimos refiriéndonos, una sola voz de protesta resonó en aquel recinto: la del Lic. Francisco E. Reyes, quien por casualidad supo de lo que se trataba, y, sin haber sido citado, concurrió dispuesto á oponerse con toda energía á que se perpetrarse el atentado. Sus protestas fueron desoídas, y el acuerdo se tomó conforme á las instrucciones del Sr. Gral. Reyes, quien aplaudió el éxito de la intriga y se hizo cargo de los fondos que se ponían á su disposición. Más tarde hizo aparecer éstos, como invertidos en la reconstrucción de una casa, incómoda é inapropiada, en el antiguo local llamado de Corrijendas, la cual se destinó á Escuela de Jurisprudencia.

Entretanto el fin de su período de 2 años se aproximaba, y como no tuviera intención alguna de cumplir su compromiso con el Lic. Garza Ayala, quien de hecho había quedado descartado de la cosa pública, inició y llevó á cabo la reforma constitucional en el Estado para la prolongación á 4 años del período gubernativo, y la reelección indefinida, en virtud de haberse reformado en esos días la Constitución General de la República en este sentido, dándose así el último golpe al principio fundamental de la Revolución de Tuxtepec.

Y asegurada así su permanencia en el Gobierno, tiempo tuvo suficiente para dedicarse de nuevo á sus antiguas labores terroríficas. El pretexto lo proporcionó Catarino Erasmo Garza, quien, al frente de una chusma de desafectos, los más de ellos residentes en Tejas, cruzó la frontera americana é internándose á territorios de Coahuila y Tamaulipas, cometió algunas depredaciones, más de carácter bandidesco que revolucionario. Ningún plan político informaba los movimientos de Garza, y carecía por completo de elementos y prestigio para llevar á cabo algo que siquiera parodiase una Revolución. Se trataba pues, nó de sofocar un levantamiento político, ni de prevenir una perturbación, sino simplemente de perseguir á unos descamisados, que tanto merodeaban en Texas como en Méjico, alternativamente, y que, por lo tanto, lo mismo pudieron llamarse *revolucionarios* mejicanos como americanos. Y con efecto, varios de ellos fueron aprehendidos por los *rangers*, y extinguieron una condena de dos á tres años en las prisiones americanas.

Poco más ó menos la misma importancia tuvo la llamada "Revolución Ruiz Sandoval," iniciada en Laredo Texas por un aventurero, sin renombre, ni elementos, ni capacidad suficiente para considerarse siquiera como "peligroso trastornador del *orden publico*, y á quien en condiciones normales nunca se hubiese pensado en favorecer con el título de revolucionario.

El General Reyes, sin embargo, creyó, ó fingió creer, que tenía dos grandes revoluciones, que desfacer, en sus manos. Casi tan grandes como las de Ramirez Terrón y Heraclio Bernal. Y el entendido y activísimo Jefe de la 3a. Zona Militar, que allá en tiempos heroicos, "regó con la púrpura de su sangre las campiñas de Querétaro" (lo que no era poco regar para un solo hombre), según célebre frase suya, todo lo puso en movimiento; y aprestos militares formidables se festinaron, como si los hunos de Alarico hubiesen amenazado con incendiarias teas el Altar de la Victoria. Sobre las gradas de éste, no tendría Reyes, á semejanza de Rutilio el Numanciano, que derramar lágrimas

ardientes ante las ciudad convertida en humeantes ruinas. Haría un esfuerzo poderoso, llamaría á somatén las armígeras cohortes, y conjuraria el peligro, ó quedaría en la demanda.

Y el General Reyes *triunfó*. Con mucho gasto en pertrechos de guerra y mascaradas militares; pero con excesiva economía de sangre revolucionaria. Porque los revolucionarios auténticos, si los hubo, no aparecieron por ninguna parte, pues que los que tal se le antojaron á Reyes, habían cruzado el Bravo rumbo al Norte; y preciso le fué al General Gobernador contentarse con "revolucionarios falsificados," á quienes se aplicó la Ley Fuga, como de costumbre, ó bien se aprisionó y condenó á muerte en Laredo. Mas, si aquí hubieran parado las cosas, menos mal. Pero no era posible que terminase sin tragedia un movimiento encabezado por el General Reyes. Si ésta no existía, preciso era entonces inventarla; si los elementos trágicos se escapaban, fuerza era fabricarlos con los elementos que habiese á mano. Y los que había á mano en aquel momento de vacilación, no eran por cierto los proporcionados por el enemigo; sino los que el celo, el espíritu de cruel, implacable venganza, podía espigar en heredad propia. Hacía falta una víctima propiciatoria, y el pundonoroso y valiente Coronel Nieves Hernández fué designado para serlo. Un Consejo de Guerra, (obediente á la consigna) bajo fútiles pretextos, acusaciones vergonzantes, le condenó á muerte; y meses después, expiraba en la Prisión Militar de Santiago de Tlaltelolco! . . . . La causa de la inquina de Reyes contra Hernández, fué el haberse negado el Coronel, á dejarle aparecer ante el Supremo Gobierno, como el único sofocador de la llamada revolución de Catarino E. Garza.

Verdad es que para algo codiciaba tales lauros el vengativo pacificador, es á saber, realizar pretendía su acariciado proyecto de suprimir la 4a Zona, cuyo Cuartel General residía en Matamoros, aunque con un estrecho círculo jurisdiccional; lo cual consiguió al fin, sin duda en premio á los triunfos mencionados, haciendo que el Ministro de la Guerra declarase á aquel puerto simple Jefatura de Armas,

anexa á la 3a. Zona. Hallábase ésta, como se sabe, ó podría suponer quien no lo supiese, al mando del General Bernardo Reyes.

Por este tiempo, y de una manera inesperada, fué llamado á Méjico para desempeñar la Oficialía Mayor en la Secretaría de la Guerra, para lo cual pidió la licencia respectiva á la Legislatura del Estado; y otorgada que le fué, salió violentamente para la Capital, dejando de Gobernador interino á D. Carlos Berardi. Este nombramiento fué acogido con universal beneplácito, pues el Sr. Berardi, persona de posibles y miembro de una de las más distinguidas familias de Monterrey, gozaba de bien merecidas simpatías por sus recomendables cualidades personales.

El Estado, y la Frontera toda, aspiró á pulmón pleno brisas de libertad, siquiera sólo hubiese sido por breves momentos. Conceptuábase que la separación del General sería definitiva, y esta esperanza bastó para ocasionar un paréntesis de confianza y bienestar: los hombres de empresa, y aún los simple trabajadores, sintiéronse estimulados; é hízose notar este breve "intermezzo" por una poderosa reacción comercial é industrial. Todos temían adivinar que aquel descanso sería pasajero, así es que no se discutían contingencias, que, de acertar, acarrearían perjuicio, Abrazábanse en las calles y estrechábanse con efusión las manos, garzayalistas y genaristas, como los antiguos atenienses, al saberse la desaparición del Macedonio del puerto de Corinto.

Reyes ocupó su puesto en Méjico, mas como debido á su carácter quisquilloso, duro le fuese sujetarse extrictamente á las órdenes del honorable Ministro Berriozábal, pronto se resintieron de excesiva tirantez las relaciones personales de ambos funcionarios.

Y aconteció lo que hubiera sido de esperarse, dada la desigualdad de méritos y antecedentes de los dos personajes en pugna: el Gral. Díaz, prefirió conservar á su lado á su ilustre compañero, heroe, entre los más esclarecidos heroes del "5 de Mayo de 1862."

Y los nuevoleoneses le vieron volver. . . . . Vieron volver

á su Gobernador-General, á quien ya deseaban los honores de Secretario perpetuo de la Guerra; ó de cualquier otra cosa, lejos del Estado. "Porque los dioses se burlan de las preferencias de los hombres, y se complacen en prodigarles los bienes que no desean."

MEJICO
PACIFICADO

CAPITULO VIII.

Sacrificio de la Soberanía. — Reyes en Coahuila. — Un Consejo Sibilino. — Una Comisión va á Méjico. — Oposición á Garza Galán. — La Comisión Amenazada. — La Revolución de E. Carranza y Socios.—Reyes Intercede.—En Busca de Gobernador.— El Lic. Frumencio Fuentes.— Su Actitud Levantada. — Garza Galán en Méjico. — Nuevo Triunfo de Reyes. — Gobiernos de Múzquiz y Ramos Arizpe.—El Lic. Miguel Cárdenas.

Causa profundo desaliento lanzar una mirada escudriñadora, que penetre hasta donde el cadáver de nuestra dignidad antigua se pudre cubierto de fastuoso sudario. De él, como de la espalda de Anquíses, "mana sangre viciada que mancha el fino tejido de la púrpura." Polvo de oro hay en nuestra atmósfera; pero ya no hay dignidad en nuestros corazones. Hemos consentido, primero, que cada una de las entidades federativas que forman la República, fuése desposeyéndose de su soberanía para colocarla, á fuer de tributo, á los pies del Autócrata; toleramos después, que los enviados de éste, militares en su mayor parte, se hiciesen cargo del gobierno de los Estados, diezmando á los desafectos, prostituyendo la Justicia, administrando con sujeción á instrucciones del Centro y abrogándose todas las prerrogativas de una verdadera conquista; aprendimos luégo á acudir en romería al Autócrata en todas nuestras cuitas, aprendimos á prosternarnos ante él, á ver en él un amo y señor de nuestras vidas y haciendas; y, por

último, aprendimos á olvidar que nuestro país no es un país de esclavos, que hay en él *leyes* que nos legaron nuestros padres como santa herencia, y que quien las conculca y las desprecia, no puede constituir un gobierno legítimo. Hemos abdicado de todo ante un militar de fortuna ! . . . . Nosotros, como los esparciatas, deberíamos vestirnos de rojo; pero no por los motivos que, según Valerio Máximo, ellos lo hacían, esto es, para que la sangre de sus heridas no aumentase la confianza del enemigo, sino para hacer menos visible el rubor de la vergüenza. . . . .

En Coahuila las cosas seguían de mal en peor. Completamente avasallado al Centro, principiaba, en 1893, á experimentar la influencia desmoralizadora del Gobernador de Nuevo León y Jefe de la 3a Zona Militar.

Una oposición, sorda al principio, se había ya organizado abiertamente contra el Gobernador Garza Galán, sin que las causas de ella se delinearan de una manera precisa. Había cansancio de su gobierno, si así puede decirse. Profundamente contaminado del absolutismo central, notábase en Garza Galán un pasivismo rayano en indiferencia, que le era obstáculo para abrir libre cauce á sus energías: divertía estas en asuntos agenos á su Gobierno; pero algo más grave le afectaba políticamente: vasallo leal de Díaz, repugnábale rendir pleito homenaje á su delegado Reyes. De aquí una posición falsa, y actos mal razonados. La oposición, pues, tenía fundamento, de la propia suerte que el malestar que se resentía en todo el Estado.

Se vé, pues, que la ocasión era singularmente propicia, para que las maquinaciones del Jefe de la Zona produjesen un resultado favorable á sus miras, y, á no dudarlo, á sus instrucciones. Para festinar éste, lo indicado era fomentar *oficialmente* el descontento, y áun avivar la oposición, valiéndose de los Jefes residentes en el Saltillo. Esto se hizo, y los frutos principiaron á recogerse en breve.

Ya enardecidos los ánimos contra el Gobernador en funciones, despiertas ya las pasiones políticas, la obcesión vino como natural consecuencia. Y ni áun los más patriotas y puros de los oposicionistas se pararon á re-

flexionar, en que aquel movimiento, que recibía empuje del Estado vecino, significaba en lo futuro el desplome infalible en brazos del intrigante delegado del Centro. Como un detalle de diplomacia reyista apuntaremos aquí, que mientras sus agentes daban pábulo á la lucha oposicionista, la "Voz de Nuevo León," órgano oficial del General Reyes, defendía al Gobernador Garza Galán en rimbombantes editoriales.

Ya maduras las cosas, esto es, maduro el ánimo de la oposición para prosternarse ante quien se consideraba representante y "apoderado político" del Autócrata en la Frontera, una Comisión dirigióse á la Capital del Estado vecino en demanda de consejo y órdenes.—Consejo, y apropiado, recibieron del General, es á saber: en délfica, obscura forma les manifestó su opinión, de que el medio más apropiado para que supiesen de una manera cierta lo que iba á pasar en Coahuila, era ir á Méjico y preguntárselo á Don Porfirio Díaz. La Comisión, á lo que parece, juzgó acertado el consejo. Y otro tanto es de presumirse respecto á los corifeos que permanecieron en el Saltillo esperando el resultado de la embajada, pues poco después salía para la Capital una delegación compuesta de coahuilenses notables, entre los que recordamos al Lic. Francisco Arizpe y Ramos, Valeriano Ancira, Dámaso Rodríguez y Marcelino Garza.

La oposición á Garza Galán no se hallaba circunscrita al Estado, pues fuera de las agencias *sub rosa* del Gobernador de Nuevo León, en la Capital de la República habíase organizado un Club de Coahuilenses, estudiantes en su mayor parte, quienes designaron como su Presidente, al distinguido abogado saltillense, D. Francisco García de Letona. Organo de este Club fué el "Pendón Coahuilense," periódico de combate, escrito con brío y suficiencia. En el Saltillo, se organizó poco después otro Club, dependiente del antes citado, y que igualmente nombró para que le presidiera al Lic. García de Letona, quien de esta suerte quedaba virtualmente constituido en Jefe de los oposicionistas.

Naturalmente, tan pronto como la Comisión referida

llegó á Méjico, el Presidente del Club (que residía entonces en la Capital), se unió á ella, y desde luego solicitaron una audiencia del Sr. Presidente. . . . . ¡ Qué denigrante, desmoralizador espectáculo, el que ofrecen esas Comisiones de los Estados, haciendo antesala perenne en los salones de la Presidencia, y con paciencia y ansiedad esperando que el Justicia Mayor de la Nación se sirva otorgarles la gracia de escuchar sus cuitas ! ¡ Y esto en una República federativa, en la que es de presuponerse la soberanía é independencia de los Estados ! Si; razón tenía un publicista francés contemporáneo para aseverar, que "la constitución más racional, la mejor equilibrada, la más rica en "garantías," es letra muerta si el espíritu público no la vivifica." ¿ "De qué sirven, añade, los derechos que en ella se inscriben, si nadie se preocupa por ejercitarlos, ó cuando más se procura llenar una fórmula sin importancia práctica ?" Nuestra Constitución es así: dama medioeval de relevantes prendas, oculta en feudal alcázar, y de cuya hermosura sólo vislumbres llegan á sus adoradores. . . . .

No fué escasa faena la de la Comisión, para llegar hasta personarse con el Caudillo.—Rojo, adusto, de pie (¡ íbamos á decir "en guardia" !), esperábala éste, y casi un minuto transcurrió antes de que se dignara ofrecerles asiento. Soplaban entonces vientos de Fronda para la oposición, así es que no tan pronto principiaron á producirse, más ó menos cohibidos, cuando ya tenían la tempestad encima. El Sr. Presidente les prohibía andarse metiendo en líos políticos, les conminaba para que dejasen en paz al Gobernador puesto por él, y les apercibía de que, si el orden público se trastornaba en Coahuila, á ellos les consideraría como directamente responsables.

¿ Había *sinceridad* en el General Díaz, cuando de tal suerte se expresaba ? Difícil es asegurarlo. El estudio de los sucesos de Coahuila, muestra en este punto una contradicción: si Díaz no deseaba que su delegado en la Frontera tuviera un pretexto plausible para intervenir *directamente* en los asuntos de Coahuila ¿ tampoco disfrutaba de su permiso para hacerlo *indirectamente ?*—Al apoyar, más

tarde, *directamente* la oposición el General Reyes, é intrigar en favor de ella ¿ no lo hizo, por ventura, de acuerdo con el Presidente ?—Si esto no fué así, si tales preguntas deben contestarse en sentido negativo, entonces, al apoyar de una manera decidida el Jefe de la Zona á la oposición, como veremos luégo, no solamente traicionó al Gobernador de Coahuila, sino también al Presidente de la República.

Y si el General Díaz estaba de acuerdo en todo con los manejos de su lugar-teniente, en este caso no se ve claro la razón que tuvo para tratar de una manera tan áspera la delegación coahuilense, compuesta, como dicho queda, de muy honorables personas.

Pero, narremos los sucesos, y quizás entonces resulte que por ser demasiado transparentes las "causas de las cosas,"—*rerum causas*,—se nos antojan obscuras. Hay que observar hasta qué punto el intranquilo Gobernador de Nuevo León, pudo haber estado trabajando por cuenta propia.

Por orden del General Díaz, la Comisión había permanecido en Méjico, responsable presunto de cualquier desorden que se cometiese en Coahuila. Aunque varias tentativas hizo para ser nuevamente recibida por el Supremo Dispensador de Beneficios, sus esfuerzos fueron estériles. Díaz se negaba sistemáticamente á recibirles. ¡Júzguese, pues, del terror que experimentarían los comisionados, al llegar á Méjico la noticia de que, impacientes de esperar el resultado de las agencias de la Comisión, D. Emilio Carranza se había levantado en armas en Cuatro Ciénegas, Francisco Z. Treviño en Allende, y el Cap. Jesús Herrera en el mismo distrito de Río Grande !

Sin embargo, el General Díaz no les hizo mal alguno.

Garza Galán proponíase sofocar la revolución incipiente, sin demandar auxilio alguno á la fuerza federal, y echando mano tan sólo de las del Estado; pero contaba sin la inquieta vigilancia del Jefe de la Zona. Tampoco el Gobernador de Coahuila era tardo en obrar en casos semejantes, así es que con rapidez suma puso en movimento las fuerzas de su mando, comisionando al Mayor Valdés para que redujese al orden á los pronunciados de Río Grande, y al

Jefe Político de Monclova, D. Andrés Fuentes, para que emprendiera la persecución de D. Emilio Carranza.

Entre las fuerzas de estos dos últimos hubo un encuentro de poca importancia, en el que quedaron victoriosas las tropas del Gobierno.

El General Reyes, entretanto, se había trasladado con violencia al teatro de los acontecimientos. Por el camino de Reata se dirigió á Monclova.

Conviene no pasar por alto un detalle digno de nota y que pone de relieve la fascinación del Gran Caudillo, hasta en los ánimos más levantiscos. Tanto D. Emilio Carranza, como los otros Jefes beligerantes, pusieron telegramas al General Díaz, en los que le protestaban entera sumisión, añadiendo que solamente desconocían al Gobernador del Estado, y á él le arrojaban el guante. La contestación del Presidente, fué ordenar al Jefe de la Zona que á toda costa sofocara inmediatamente el movimiento revolucionario.

Si crédito debemos dar á personas muy fidedignas, que se hallaron en condiciones de obtener informes ciertos, parece que en esta ocasión el General Reyes ultrapasó á Díaz en diplomacia. A la orden perentoria de éste, contestó Reyes, que, "como militar, estaba dispuesto á acatar sus instrucciones, pero que para sofocar la Revolución precisaría un gran derramamiento de sangre. Quedaba, pues, en espera de la repetición de la orden, á fin de obrar en su consecuencia."

Díaz flaqueó ante perspectiva tan desagradable, y antes que arrostrar los peligros imaginarios que con laconismo elocuente se le anticipaban, prefirió sacrificar políticamente al Gobernador Garza Galán, cumpliendo así con el desideratum de Reyes. En ese sentido comunicó instrucciones al Jefe de la Zona, quien no tardó en ponerse al habla con los cabecillas de los insurrectos. Como se trataba de acceder á sus exigencias, no precisó grande elocuencia para obligarles á deponer las armas, tanto más cuanto que en el General Reyes reconocían un aliado, á la vez que un enemigo declarado del gobernador en funciones.

Citados que fueron para el Saltillo los jefes insurrectos, se dirigió Reyes á esa población, á donde le había precedido el General Jesús Campillo, comisionado por el Jefe de la Zona para dar garantías á los oposicionistas.

En vista de todo esto, y convencido Garza Galán de haber caído ya de la gracia del Autócrata, se dispuso á descender con honra de su encumbrado puesto. Principió por renunciar á su candidatura, lanzada meses antes; mantuvo con el Caudillo una corta pero viril correspondencia, y se personó luégo con el Gral. Reyes, quien ya tenía instrucciones de obrar de concierto con él para preparar las elecciones que ya se aproximaban. Conforme á los arreglos entre el General Díaz y Garza Galán, éste debería designar su sucesor y en tal virtud propuso al Jefe de la Zona como candidato, á uno de los hombres más puros, de reputación más limpia del Estado de Coahuila, donde por cierto los hombres de estas cualidades no escasean. El Lic. D. Frumencio Fuentes, á la sazón residente en Parras, fué la persona elegida por el caballeroso Gobernador para sucederle. Como indicamos, su selección dificilmente podría haber sido más acertada. Se trataba de un hombre "sans peur et sans tache," de escasos antecedentes políticos, pero distinguido en su profesión; y, además, de todos bien conocido y altipreciado por su honradez, energía é independencia de carácter. Por telégrafo le llamó el General Reyes. No es de creerse hubiera esperado encontrar en él al personaje dúctil y maleable con que soñaba para el gobierno de Coahuila, y que sería dócil hasta el envilecimiento, á sus más insignificantes insinuaciones. Bastaba que el Lic. Frumencio Fuentes hubiese sido propuesto y recomendado por el Sr. Garza Galán, para sospechar que no se trataba de un *homunculus*, como el que más tarde le deparó su buena estrella á Coahuila.

Largas conferencias hubo entre el Gobernador, Jefe de la Zona y el Lic. Fuentes, á fin de convencer á este último de lo mucho que importaba aceptase el cargo que se le proponía, aunque sólo fuese por patriotismo, pues que en aquellos momentos de intranquilidad y cuando apenas aca-

baba de conjurarse una tormenta revolucionaria, un hombre como él, que por su posición social, carácter y antecedentes gozaba del mayor prestigio y confianza entre los prohombres de ambos partidos, así como de la sociedad en general, era el que hacía falta para regir los destinos del Estado. Finalmente, el Lic Fuentes aceptó la candidatura. Creíase ya todo terminado. . . . . ¡Pero nó!: el General Reyes traía en su bien repleta hucha de intrigas, algo que venía á ser como el tanto por ciento del Judío Schylock. Iba á poner sus "condiciones:" se trataba simplemente de que el nuevo Gobernador permitiría á Reyes nombrarle los funcionarios de su Estado, hasta el portero de Palacio; que nada haría aquél sin consultarlo con Reyes; que si decretos quería promulgar, antes los enviase en revisión al Gobernador del Estado vecino, quien le diría á correo vuelto si convenía ó no que se expidiesen; por último, que tuviese en cuenta que de él recibía la merced de ser electo Gobernador, y que desconfiase tanto de sus aptitudes propias, cuanto confianza ciega deberían inspirarle las del Jefe de la Zona.—Como ejemplo de "confianza en si mismo," cita Valerio Máximo á Scipión Nasica (Lib. III § 3.) el cual, durante una huelga contestó al tribuno Curiacio, que hablaba en nombre del pueblo hambriento: "Romanos, haréis bien en callaros; yo sé mejor que vosotros lo que exije el bien público."

Esta clásica tirada concuerda con la bella frase de Renán (*Avenir de la Science*, Vol. I, XVII) "la mayoría no tiene poder mas que cuando representa la razón;" pero, con eso y todo, el Lic. Fuentes se negó de una manera enérgica á creer que Reyes debiese representar siempre "la razón," ó que en todas ocasiones pudiera saber más sobre lo que reclamaba el "bien público" en Coahuila, que él y todos sus funcionarios; dando por resultado que prefirió noblemente abstenerse de los honores del supremo mando en el Estado, antes que convertirse en despreciable marioneta del delegado de Díaz.

Entretanto el Sr. Garza Galán había salido para Méjico, con el fin de tener una importante entrevista con el Presi-

dente, cometiendo el gravísimo error de dejar como substituto al Lic. José M. Múzquiz, hombre honrado, inteligente, de instrucción sólida, excelente ciudadano; pero débil en extremo. Apenas se había hecho cargo del Gobierno, cuando ya Reyes le tenía bajo su absoluto dominio. Esta conquista era tanto más preciosa para el General, cuanto que todo mundo, incluso el Presidente, consideraba á Múzquiz como un amigo leal del Gobernador saliente, y merecedor de todas sus confianzas. Este momento crítico supo aprovechar con maestría el artero diplomático, para engañar al Presidente y burlar al Gobernador efectivo. Todo lo que tuvo que hacer fué escribirle al General Díaz, "que estaba perfectamente convencido del singular acierto del Sr. Garza Galán al designar como su substituto interino al Lic. Múzquiz; que, á juicio de él, este Sr. Múzquiz era el hombre que necesitaba Coahuila para marchar sin tropiezo por los carriles del orden y la prosperidad." Otras fueron, sin duda, las palabras escritas por el Jefe de la Zona; pero ese fué el sentido de ellas. Informado Garza Galán (que ya para entonces tenía perfecto conocimiento de las infidencias del Lic. Múzquiz), de lo que opinaba el General Reyes sobre su substituto y de la conveniencia de nombrarle Gobernador efectivo para el período inmediato, por no ponerse en ridículo, aprobó la idea, y se sometió sin añadir palabra á los resultados fatales de su imprevisión.

Ya para esta fecha, por el ministerio de Múzquiz, el General Reyes había cambiado todos los Jefes Políticos, y se ocupaba afanosamente en seleccionarse un cuerpo compacto de funcionarios á su gusto, escogitando algunos de antecedentes tan dudosos que repugnaban aún á los mismos oposicionistas.

Nótese aquí, haciendo hincapié en ello, que, en Coahuila así como en Nuevo León, aunque aparentemente la oposición triunfaba, el triunfo en realidad fué del General Reyes.

Verificadas las elecciones en 15 de Diciembre de 1893, se recibió del Gobierno el Lic. José M. Múzquiz, haciéndose al mismo tiempo cargo de la Secretaría de Gobierno el Lic. Miguel Cárdenas, personaje hasta entonces obscuro,

insignificante, sin carácter ni inteligencia; pero instrumento dócil en manos del General Reyes, y destinado por él á más alto puesto. Porque la insignificancia, añadida á la discreción y á la pasividad, forman un político de fortuna en el reinado de las tiranías. Cuando estas imperan, los hombres verdadearmente grandes ó no se producen ó no medran; y por tanto ocupan sus puestos los naturalmente conformados para adaptarse á la corrupción del medio: así como hay peces de brillante escama, que llenan normalmente sus funciones fisiológicas en las aguas corrompidas de los pantanos. "La emulación de la bajeza, dice Baudrillart, vino á ser bajo los malos príncipes la única escuela de los caracteres. Bajo los buenos emperadores, hubo hombres honrados, consagrados al Príncipe y á los servicios públicos; pero los grandes hombres desaparecieron." "Pueden producirse hasta hombres honrados, pero no grandes bajo la férula de los tiranos." Y nótese que la palabra "grande" no se toma aquí como sinónimo de "excepcional;" sino que designa "noble independencia de carácter, rectitud en el obrar y alteza de miras;" admitiendo la relatividad, según la importancia del medio en que desenvuelven sus aptitudes.

El General Reyes no abandonó la Capital del Estado de Coahuila, hasta dejar perfectamente instalado y tutoreado á Múzquiz, á quien impuso, entre otras servidumbres, la de enviar á Monterrey dos ó tres veces por semana á su Secretario de Gobierno, para rendirle cuenta pormenorizada de lo que ocurriere en su Estado, y recibir el acuerdo correspondiente para cada caso. Al finiquitar seis meses de tan insólito gobierno, el asendereado señor Múzquiz renunció á él, entrando á ocupar su puesto el Sr. Lic. Francisco Arizpe y Ramos.

De este caballero tenían formado un alto concepto, tanto Díaz como Reyes, y quizás, con mejor acuerdo y energía, mucho hubiera podido hacer en beneficio de su Estado, principalmente en el sentido de neutralizar la influencia avasalladora de Reyes, pues, como dicho queda, contaba con el *bon vouloir* del Caudillo. Por desgracia, ni su

delicadeza ni lo importante de su posición social, se atemperaban con la bajeza de la pasividad, ni había en él bastante energía para sacudir el yugo; así es que, á imitación de su antecesor, renunció á los seis meses de haberse hecho cargo del Gobierno.

Al terminar el período en curso, entró el hasta entonces Secretario de Gobierno, Lic. Miguel Cárdenas, de cuyos actos nos ocuparemos detalladamente en otro capítulo.

MEJICO
PACIFICADO

CAPITULO IX.

Vuelta del Gral. Reyes á Nuevo León.—Visita del Ministro González Cosío.—El Centenario de la Fundación de Monterrey.—Una Intriga Palaciega.—Reconciliación de Reyes y Limantour. —Visita de éste á Monterrey.—El Presidente en la Capital de Nuevo León.—La Oposición.— Fiestas Reales.—El Banquete.—"Así se Gobierna."—Elogios Recíprocos.—Desaires á los Caudillos Fronterizos.—Díaz Vuelve á Méjico. —El Fruto de la Cortesanía.

Establecido el nuevo orden de cosas en Coahuila, volvió el General Reyes á Nuevo León, donde otra vez había estado fungiendo como interino D. Carlos Berardi. Poco después circuló la inesperada noticia de que el entonces Secretario de Gobernación, Gral. D. Manuel González Cosío, haría una visita á Monterrey, con misión secreta del Centro.

Como de costumbre en todos los casos en que algún personaje pisaba la Capital del Estado de Nuevo León, apresuróse el Gobernador á dar á la ciudad una apariencia de fiesta, procurando cubrir con "un manto de púrpura," las llagas sociales, el malestar general que ya se acentuaba hasta en los más remotos pueblos del Estado.

El Sr. Ministro fué recibido por el Gobernador y hospedado en su propia residencia—la cual, dicho sea de paso, se construyó simultáneamente con la Penitenciaría, y otras dos casas del encargado de las obras de ésta, D. Marín

Peña, de quien en otro lugar nos ocuparemos más en extenso.

Se le obsequió con el banquete de estilo, subseguido de un baile en el Casino de Monterrey, una visita á los edificios públicos y negociaciones industriales de más importancia, finalizando "*tanti festi*," con un paseo en carruaje por las calles mejor pavimentadas de la ciudad. Excusado es decir que el Sr. Ministro quedó notablemente satisfecho; al menos así lo dijo á cuantos se lo preguntaron, y bien sabido es que esta clase de preguntas no escasean necios que las hagan.

Próximo ya el período electoral, las papeletas fueron llenadas, como de ordinario, con candidatos á satisfacción completa del Gobernante, como que, sin excepción de uno solo, todos habían sido designados por él.

Al otorgar la nueva protesta por este tercer período, todo parecía sonreirle al afortunado Gobernante: perfectamente asegurado de la protección del Centro, manejaba al Estado á su antojo, y su esfera de influencia se había extendido á los vecinos Estados de Coahuila y Tamaulipas, donde los Gobernadores Mainero y Cárdenas obedecían ciegamente sus órdenes. Por otro lado, la Jefatura de la Zona, y el mando discrecional de las Acordadas, ponían en sus manos el *fulmina frango* de los poderosos. De esos poderosos que, como Breno en los tiempos bárbaros, arrojan su espada de hierro sobre la balanza de la justicia. Y no paraban allí los mimos del "demon" del General Reyes. En el Estado todo, habíase despertado la fiebre minera, la cual le daba cierta apariencia de vitalidad económica, siquiera fuese ficticia; en tanto que en Monterrey, merced á un hombre emprendedor y activo, el desarrollo industrial cobraba notables vuelos. Esto será materia de un capítulo separado.

Nueva oportunidad tuvo D. Bernardo Reyes para distraer la atención de otros actos suyos de orden mucho menos pacífico, con motivo de aproximarse el centenario de la fundación de Monterrey (8 de Septiembre de 1596). La idea de celebrarlo fué lanzada por el malogrado poeta y erudito Profesor del Colegio Civil, D. Ricardo M. Cellard, una

de las más bellas inteligencias de que ha podido hacer justo alarde el Estado de Nuevo León, y á cuya memoria séanos permitido tributar aquí doliente recuerdo. El nos precedió en la carrera de la vida, como nos precedió en la tumba; pero á medio camino nos encontramos para unir nuestros corazones y nuestras inteligencias, donde aún había mucho de esos afectos é ideas primaverales, que florecen en la mañana de la vida, cuando aún las decepciones, como los vientos otoñales, no han barrido las hojas secas de las ilusiones marchitadas: ¡Ah, si me fuera dable elevar un monumento á tu hoy opacada fama, y, como en el frontispicio del templo de Delfos, decir á tu sombra, amigo inolvidable, la palabra elocuente de la inscripción divina: *Regocijaos!*

Y no solamente el Sr. Cellard inició tan patriótica idea, sino que trazó un programa de festejos, que de haberse seguido en todo, y nó en parte como se hizo, la celebración hubiera resultado mucho más apropiada y atractiva. Pero aconteció lo que era de estampilla que sucediese. El General Gobernador se hizo cargo de la iniciativa, sisó, cambió, añadió, quitó á su sabor, y, á final de cuentas, vino á quedar lo que á continuación expresamos: una procesión cívica de Palacio á la Alameda; un discurso escrito con talento por el eminente literato D. Enrique Gorroztieta, y declamado pésimamente por D. Ignacio Morelos y Zaragoza; y como "coronat opus" de tan divertida fiesta, un discurso del Sr. Gral. Reyes, en el que, parangonando con erudición la ciudad de 1596 con la de 1896, encontró que la que él gobernaba, para dicha de los nuevoleoneses, estaba mucho más adelantada que la de los fundadores. Convencidos de la verdad del dicho del orador, y todo, las familias regiomontanas, en su mayor parte descendientes de los Padres de la Ciudad, no pudieron saborear todo el mérito literario del parangón de referencia, y mucho menos pudieron encontrar la razón de establecerlo; si no era la inmoderada sed de notoriedad, que en aquella ocasión, con más ahinco que de ordinario, le atenaceaba hasta hacerle salir de quicio. Con la serenata de costumbre, dada en la plaza de Zaragoza por las

bandas de la guarnición, terminaron las Bodas de Camacho . . . . , decíamos, las fiestas de Celebración del Centenario, que solamante costaron al Municipio algo más de *cuatro mil* pesos; á razón de $2,000,00 por discurso.

Volvamos á la política. Desde que ya de una manera clara pudo verse que la dirección de la Secretaría de la Guerra, de hecho se hallaba en manos del Sub-Secretario, Gral. D. Ignacio Escudero, pues que el Ministro efectivo, Gral. de División D. Pedro Hinojosa sólo lo era de nombre por razón de su senilidad y achaques anexos, el General Reyes estrechó con aquél íntimas relaciones, merced á lo cual obtenía sin esfuerzo franquicias y concesiones que se escatimaban á otros Jefes de Zona de reconocido valimiento. La conspiración tramada por Escudero y su círculo, fué poco á poco extendiéndose por todo el Ejército, siendo Reyes uno de los corifeos más prominentes entre los que incondicionalmente militaban en favor del plan ambicioso del Sub-Secretario de la Guerra, el cual aspiraba nada menos que á dominar la situación política de la República, imponiéndose, por medio de su influencia en el Ejército, en el ánimo del General Díaz. Así se constituiría en una especie de Anti-Papa; nó el segundo en el manejo de la cosa pública.

Descubierto el complot por el Sr. Limantour y demás Secretarios de Estado, recordaron, sin duda, el célebre verso citado por Plutarco, (y que á alguien costó la vida por aplicarlo oportunamente).—"*Esa pluralidad de Cesares no es buena*"—y resolvieron desbaratarla. Resultado de sus gestiones fué la salida del Gabinete de los Grals. Hinojosa y Escudero, y el proceso subsecuente del Gral. Delgado á quien se conceptuaba principal agente de Escudero. Se puso entonces en claro la complicidad del Gral. Reyes, y á punto estuvo de menguar su avasalladora estrella; pero, ¡los hados le reservaban para más altos hechos! . . . . De aquí se originó una aversión profunda del Gobernador de Nuevo León hacia el Secretario de Hacienda.

El Sr. Presidente, que para sus fines necesitaba á ambos

personajes, ideó, más tarde, una reconciliación entre ellos, haciendo que Reyes invitase al Secretario de Hacienda á hacer una visita á Monterrey, so pretexto de que por sí mismo juzgara de la importancia de sus establecimientos industriales, principalmente de las fundiciones de frutos metalíferos, que constantemente gestionaban ante el Departamento de Hacienda franquicias y excensiones, las cuales decían ser indispensables á su buena marcha y desarrollo. Sabido es que la Industria en Méjico, camina siempre con la mano tendida, en actitud mendicante, ora hacia el gobierno local, ora hacia el del Centro.

La idea fué aceptada, con mayor ó menor sinceridad de las partes interesadas; las cuales, en todo caso, no hubieran osado nunca desechar abiertamente aquella insinuación—orden, digna de Augusto en sus mejores tiempos. En la primavera de 1898, verificó el Sr. Limantour su viaje á la Frontera del Norte, siendo recibido por la alta sociedad y pueblo de Monterrey, con suma cortesía; como era de esperarse dado su alto carácter oficial, y sus ya notables servicios prestados á la República. Banquete, baile y serenata constituyeron la parte oficial de la recepción; amén de algunos brindis en los que el Sr. Gral. Reyes tuvo nueva ocasión de lucir sus relevantes dotes oratorias (tanto, al menos, como las poéticas de Nerón), así como el alto concepto que al fin había logrado formarse de las singulares aptitudes administrativas de sí mismo.

La reconciliación aparentó ser franca y sincera, y así juzgamos que lo fué realmente por lo que mira al Lic. Limantour, el cual, desde que en Méjico se halló de vuelta, prodigó toda clase de condescendencias y atenciones al Gobernador de Nuevo León. La más importante de éstas, fué sin duda influir en el ánimo del Sr. Presidente, á fin de que se decidiese él también á practicar una visita á aquélla ciudad, gobernada por Reyes, y de la que ya empezaba á contarse maravillas: solía llamársela, nada menos, que "la Chicago de Méjico." . . . . *Si magnis cum parvis fas est comparere.*

No fueron inútiles las gestiones del Sr. Limantour, el

cual, inadvertidamente, se puso de nuevo al servicio de las grandes ambiciones del inteligente y maquiavélico Gobernador, que sacaba provecho de cuantas coyunturas se le ofrecían, hasta de los sucesos adversos en apariencia. La visita del Presidente á Monterrey no podía menos que ser extremadamente fructífera para Reyes, y ella sola recompensaba con creces el anterior desastre narrado, de que fué causa principal el Secretario de Hacienda.

En Agosto de 1898, el Sr. Gobernador hizo al Presidente y á sus Secretarios de Estado la invitación respectiva, y aceptada que fué dió principio á los preparativos con aquella actividad y aturrullamiento que le son característicos. La presencia de la Fiebre Amarilla, que apareció entonces en Monterrey por primera vez, malogró estos primeros trabajos. Pero ya á principios de Noviembre del mismo año, la enfermedad empezó á ceder, y entonces se reanudaron aquéllos.

La Capital, y el Estado entero, regocijáronse con la noticia de la visita del Primer Magistrado de la República; por que en ella veían, además de una distinción por parte del Presidente, las ventajas que pudieran sobrevenir á las industrias regionales, con el conocimento práctico que el Presidente adquiriese de su importancia y de lo que con más urgencia reclamasen para su desarrollo. El pueblo de Monterrey tiene un sentido práctico bastante adiestrado, que ha contribuido no poco á sus triunfos industriales. Todo mundo prestóse á contribuir personal y pecuniariamente para disponerlo todo de la mejor manera posible, á fin de que la recepción fuese digna de la rica ciudad que la hacía, y de los ilustres personajes que eran objeto de ella. Se dió el caso de que en una sola semana las Comisiones Colectoras reunieran para la fiesta, la respetable suma de $52,000.

Entretanto, los políticos y personajes prominentes del Estado, vacilaban indecisos entre los dos términos de este dilema! ¿Se aprovecharía la presencia del General Díaz en Monterrey, para mostrarle descarnadamente su desafecto á Reyes, y se le pediría su separación del Gobierno? O

bien, ¿se aparentaba un completo bienestar para atraerse el interés, y por contera las simpatías del Primer Magistrado, á trueque de demandarle después, suponiéndole agradecido, el mejoramiento de la situación política?—En una junta de importantes personajes, todos ellos dispuestos á optar por lo primero, el Sr. Lic. Francisco E. Reyes logró, en mala hora, torcer el curso de esas inclinaciones, que, violentas y todo, quizás desde mucho antes hubieran podido detener el vuelo insolente de ese buitre con potencia de águila. La lección que entonces hubiera recibido el Gral. Díaz, si los prohombres de la política nuevoleonesa se hubiesen abstenido dignamente del besamanos, con mucho habría sobrepujado á la proporcionda por los fríos asesinatos del 2 DE ABRIL DE 1903. ¡Página de sangre que nada dijo á la gratitud del huésped, que Monterrey aceptó en su seno vistiendo sus mejores galas! Verdad es que la *bourgeoisie* híbrida, bastardeada, en nombre del Terror y jurando por Mercurio, fué en romería ignominiosa á la Capital de la República, á decir al Presidente en voz contrita, galvanizada por el envilecimiento: "Alto Señor, acordaos de las *Mil y Una Noches;* nosotros también, como aquellos Príncipes encantados, *estamos fritos, pero estamos contentos.*" Si el General Díaz es, en realidad, algo á la manera de Octavio Augusto, cuyo enaltecimiento, según juzga con justicia Félix Lemaistre, "debió más á la ventura que al valor ó al genio," pero cuyo profundo conocimiento del corazón humano es innegable, si el Sr. Gral. Díaz posee ese conocimiento, siquiera sea en modesta dosis, ¡bella lección debió haberse ofrecido á su discernimiento, cuando ante sí tenía aquellos italianos, aquellos españoles, aquellos nuevoleoneses espúreos, todos girando alrededor del peso, de conciencia metalizada, indiferentes ante la emoción del crimen y solícitos y dispuestos á sacrificarlo todo por librar su hacienda; porque, para los tiranos, la degradación de los hombres ofrece siempre enseñanzas trascendentales: en esa etapa está el peligro. De la propia suerte que para el químico, el aprendizaje está en la descomposición de las sustancias; pero de ésta, suelen exhalarse vapores letales! . . . .

Las razones expuestas por el Lic. Reyes, fueron en concreto las siguientes: que "debería abrirse un paréntesis, y cubrir las llagas con el oropel de la confraternidad, puesto que, además del Presidente, vendrían otros encumbrados personajes, nacionales y extranjeros, ante quienes no era conveniente mostrar desunión y malestar político. Expresó, asimismo, que estaba seguro de que el gobernante de Nuevo León no se revestiría con las plumas del grajo, atribuyéndose exclusivamente á sí propio, el éxito de la recepción." Mucho se equivocaba en esto último el Lic. Reyes, pues desde la salutación al Presidente y comitiva, en la línea divisoria del Estado, ya Reyes comenzó á mencionarse á sí mismo, como iniciador único y factor principal del agazajo.

Aceptadas, como expuesto queda, las ideas del Sr. Lic. Reyes, con esa abnegación propia de los fronterizos dejaron al Gobernador la representación completa del Estado, y, lejos de negarle su concurso, se le agruparon en torno y le ayudaron con eficacia al mayor esplendor de la festividad.

Hubo también otro móvil, que mucho tuvo que ver con la decisión supracitada de los políticos desafectos; es á saber: díjose que acompañaría al Presidente la figura más simpática de la Frontera, el ilustre hijo de Nuevo León, Gral. D. Mariano Escobedo, el cual hacía más de veinte años que no pisaba la tierra de su cuna. Sus subordinados, señores Generales Treviño, Naranjo, Garza Ayala, y todos los militares de inferior graduación, hijos de la Frontera, apresuráronse á festejar la llegada del distinguido veterano, complaciéndose en que encontrara á su Estado fuerte y unido, siquiera bajo la ceniza ardiese el descontento, para que en los últimos días de su vida llevara de él una impresión agradable al volverse al apartado lugar de su residencia, y convencerse pudiera de que sus esfuerzos en las luchas patrias, daban ya el fruto tantas veces por él soñado en las tristes épocas de fatiga y de campaña.

Es de oportunidad referir aquí, que D. Bernardo Reyes, en su afán de congraciarse con el Presidente Díaz, muy escasa importancia dió á la presencia en Monterrey del

benemérito Caudillo fronterizo; y así hubo de verse, que en todas ocasiones señalábanse lugares secundarios al vencedor de Querétaro y á sus conspicuos subordinados, haciéndoles aparecer mezclados y confundidos entre personas que, si bien por su posición pecuniaria algo significaban, desde un punto de vista político (que tal carácter tenía la festividad), carecían de toda clase de antecedentes.

Los hijos del Estado, aunque lastimados con justicia por la conducta observada por su Gobernador (procedente del Estado de Jalisco), que de tal suerte menospreciaba legítimas glorias nuevoleonesas, supervivientes de heroicas épocas, se resignaban, sin embargo, á sufrirlo todo, sin expresar protesta alguna. Era preciso que aquella festividad urbana pasara, sin que una sombra de descontento fuése á opacar su brillo. . . . .

Como de costumbre para Reyes, lo mismo redactaba y se aprendía de memoria brindis y discursos, que corregía los lemas é inscripciones de arcos y estandartes preparados por las diversas agrupaciones de la ciudad; ó bien ensayaba figuras de minueto á los danzantes del Casino. Se le veía, en vertiginosa carrera, trasladarse del Despacho de Gobierno al Cuartel de la Zona; y de allí, á los talleres de Carpintería, Pintura, Sastrería; y ni siquiera descuidaba presenciar la clavazón de los adornos de las calles. Todo esto, como es inconcuso, con mengua de su representacion pública. La seriedad, que con la dignidad va de bracero, debe ser atributo constante de los gobernantes; es lo que los franceses llaman "*l'imprint du metier*, el sello del oficio.

Se anunció al fin la salida de Méjico del General Díaz y demás invitados, en el tren presidencial, llamando desde luego la atención, que no hubiese ido comisión alguna á Méjico para acompañarles durante el viaje, lo cual hubo de tildarse, con fundamento, como la demostración *primera* del descuido, ó ignorancia de las formas sociales y diplomáticas, del inexperto gobernante. Cuando el tren llegó á los límites entre Nuevo León y Coahuila, en la Estación de Reata, tuvieron la singular honra los visitantes, de encontrarse con el Sr. Gobernador, quien les esperaba acom-

pañado de los Grals. Treviño, Naranjo, Garza Ayala y Campillo; con exclusión completa del elemento civil, sobre el que *exclusivamente* gravitarían los gastos y derroches de la fiesta. *Segundo error.*

Cuando el convoy presidencial arribó á Monterrey, anunciado por el estampido de la artillería, la ciudad toda, empavesada y vestida de fiesta, ocultó sus angustias y echó un manto de piadoso, transitorio olvido, sobre los desmanes y crueldades de su gobernante, aprestándose sonriente y de buena voluntad, para ofrecer al distinguido huésped, el hermoso espectáculo de una agrupación social poderosa, encauzada franca, y decisivamente en los carriles del progreso, y satisfecha de sus destinos y del cosechado fruto de sus energías.

El programa de recepción dió principio con la bienvenida en la Estación del Ferrocarril de Monterrey al Golfo; á la que siguió un desfile de agrupaciones y sociedades industriales, que impresionó vivamente al General Díaz y demás acompañantes. Al siguiente día se sirvió un espléndido banquete en el Teatro Juárez; durante el cual un brindis ampuloso é inoportuno de Reyes, llenó de disgusto á la porción más saneada de los comensales y aún á muchos de los más adictos partidarios del orador, pues, en todo él, sólo se ocupaba en adular al héroe de la fiesta, con frases tan abyectas que jamás se habían escuchado en la espartana ciudad fronteriza; y mucho menos pronunciadas por un gobernante que, en ocasión tan solemne, no debió nunca haber perdido de vista, que hablaba en nombre de un Estado libre y soberano, de un pueblo democrático por excelencia, y en presencia de extranjeros que tenían buenas razones para creerse huéspedes de una verdadera República. Fué un brindis pronunciado de rodillas y con la frente en el polvo. Porfirio Díaz, ya de antaño acostumbrado á tales bajezas, contestó prodigando al Gobernador descomunales alabanzas, y terminando su discurso con la estereotipada frase "*asi se gobierna,*" que ya antes había sido acuñada por él para significar su agrado y admiración fingida, á otros gobernadores; entre éstos al del Estado de Méjico,

General D. José Vicente Villada, que sí se merecía tal elogio, pues que, militar y á pesar de serlo, ha sabido hacer progresar y gobernar con estricto apego á la justicia, sin descender jamás al crimen oficial, al importante Estado de Méjico.

Cual si hubiesen sufrido un latigazo en el rostro, sonrojáronse los prominentes hijos del Estado allí presentes, que antes habían desempeñado la Primera Magistratura. Hallábanse allí, Escobedo, Treviño, Garza Ayala, Viviano L. Villarreal y otros, que con gran tino y prudencia manejaron la cosa pública, y esto en circunstancias verdaderamente difíciles y de prueba para la Nación. ¡ Qué inmenso baño de amor propio para el vanidoso gobernante, el verse exaltado de tal manera por el Supremo Mandatario, sobre tantos hijos del Estado que con acierto y brillo habían regido sus destinos, y que preteridos se veían, nulificados, en solemnidad semejante, ante un advenedizo !

Las fiestas de recepción se complementaron, con un baile, un día de campo, una serenata y un desfile de carros alegóricos.

Al cuarto día, el ilustre huésped fué despedido con los honores militares correspondientes á su categoría, y nadie volvió á ocuparse en este asunto, que más bien se deseaba borrar de la memoria por razón de las humillaciones repetidas que á los nuevoleoneses se hizo sufrir, hasta que una reseña ilustrada de las fiestas se dió á la estampa, escrita por el mismo General Reyes, y en la que se hacía justiciero alarde de los méritos relevantes y prodigalidad fastuosa del egregio gobernador del Estado.

El primer fruto de su elocuencia y munífica cortesía para con el beneficiario de Tecoac, obtúvolo el General Reyes asegurando su cuarta reelección, en 1899; y aquí fué de creerse que pararían las muestras de contentamiento del Gran Elector; pero nada menos que eso: Icaro iba á tender el vuelo desde el reino de Minos. En Enero de 1900, su gloria culmina con un ascenso inesperado: el Gral. Reyes es llamado por el Presidente á desempeñar la Secretaría de la Guerra !

¡Ah, General, el Prometeo de Hesiodo, (*Trabajos y Dias*, V. 88) recomienda á Epimetra que "se guarde de aceptar los dones generosos de Júpiter!".

CAPITULO X.

El Progreso de Monterrey.—Su Situación Geográfica y Ventajas Naturales.—Diversas Epocas de Progreso.—Las Revoluciones y el Contrabando.—Los Ferrocarriles.—Medidas Hacendarias.—Reacción Favorable.—Reyes en Nuevo León.—Lo que le Deben las Industrias y el Progreso Material.—Julio A. Randle y J. A. Robertson.—Progreso Minero.—Lo que queda.

"Sentía alas," la poética bailarina de Tanagria, en la "Orgía Latina." Indudablemente Heliogábalo hablaba con sinceridad, cuando, tras de una copulación sacrílega, creyéndose hijo del Sol, prometía á los romanos consternados "una generación de dioses para gobernarles." Fácil es obtener un convencimiento genuino, de buena fe, de los absurdos más grandes, cuando estos halagan nuestra vanidad y exaltan nuestras pasiones. Nosotros creemos que el Gral. Reyes, diciéndose, y escuchando que á cada momento se lo llamaran sus aduladores, autor único del progreso de Monterrey, lo hace en virtud de un convencimiento real, que forma parte de esa su "segunda naturaleza," que en embrión traemos todos los hombres al combate de la vida. Y añadamos: todas las supersticiones son respetables: por éllas, con frecuencia, se camina á la felicidad; y matarlas, muchas veces, es matar la esperanza. Así es que en este punto, vamos á concretarnos á una narración simple y á observaciones generales: Reyes puede seguirse creyendo autor del "Cerro de

la Silla," y hasta de toda la "Sierra Madre," que turiferarios no le harán falta que juren por Mahoma, haberle visto perpetrar el milagro.

Nótese, desde luego, que nos referimos solamente al progreso de Monterrey, y nó al del Estado de Nuevo León, mas no por causa análoga á la que hizo hablar en el Congreso al diputado (por Nuevo León) Portillo y Rojas del *Estado de Monterrey*, sino por que si bien es un hecho que esta ciudad ha progresado notablemente, el Estado en conjunto, ha permanecido casi estacionario; con excepción de las tres cuartas partes de sus villas y pueblos, en que se nota un retroceso lamentable. Examinemos detenidamente causas y efectos.

Desde luego faltan elementos para un estudio serio y autorizado. Carecemos de estadísticas que de una manera gráfica nos den el zigzag de las corrientes comerciales, sobre todo de hace veinticinco años. En lo presente sabemos que las exportaciones é importaciones anuales de Monterrey ascienden á unos 38 ó 40 millones de pesos, incluyendo en éstos las de metales preciosos; pero, ¿cuáles son las del resto del Estado?, y, por otra parte, ¿hasta qué punto son dignos de crédito los informes consulares que nos ofrecen aquellas cifras? Poco, pues, puede ponerse en claro en el terreno de los números, pero consideraciones de otro orden, quizás contribuyan á suplir un tanto esta deficiencia que dejamos apuntada.

Monterrey disfruta de una situación geográfica en extremo ventajosa para el desarrollo de su comercio é industrias. Por eso, durante el largo período de su historia, ha experimentado reacciones económicas, efímeras á las veces, á las que subseguían largos períodos de marasmo. Aquéllas eran debidas á agentes naturales, que luégo señalaremos; éstos, á las revueltas políticas, que la hacían blanco y centro de exacciones, por lo mismo que disponía de mayores elementos codiciables. "Tomar á Monterrey," ó, "pronunciarse en Monterrey," equivalía á una promesa cierta de pertrechos de guerra y numerario, para los héroes trashumantes. ¡Si después de Icamole hubiera ocupado á Monterrey el Gene-

ral Díaz, no hubiera llorado en aquella hacienda, como Mario, perseguido, en las ruinas cartaginesas!

Así es que, por ejemplo, la época del Gobierno de Vidaurri fué de singular progreso para Monterrey; progreso comercial que se tradujo, como ya antes lo indicamos, en obras materiales de suma importancia, y que no han sido superadas, (relacionando los tiempos), en administraciones posteriores.

En aquel entonces, el comercio de casi toda la Frontera se hacía con Europa, verificándose las importaciones por el Puerto de Matamoros, donde casas, como la de San Román, las centralizaban, y directamente las dirigían á Monterrey.

Durante la Guerra Separatista, Piedras Negras tuvo también un comercio activo con la ciudad que nos ocupa, pero casi todo él se limitaba á algodones. Nuevo Laredo, que ya disfrutaba de la franquicia de la Zona Libre, tenía entonces muy poca importancia comercial; pero, procedentes de Béxar, (como solía llamarse á San Antonio), grandes cargamentos de ultramarinos (café, canela, tabaco, etc.) y aún lencería (imperiales, mantas, zarazas, cotonadas, etc.), solían dirigirse á Monterrey por aquel puerto, aumentando así considerablemente sus almacenamientos. Por último, las grandes casas distribuidoras de la Capital de Nuevo León, importaban corambrería de Guanajuato y León, loza de Aguascalientes y Jalisco, rebozos de Santa María, casimires de Querétaro, mantas de Puebla, calzado de Méjico, y artículos diversos de otras poblaciones. Júzguese, pues, de la enorme importancia comercial de Monterrey, que así pertrechado era entonces el *unico* centro distributor de importancia en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas!

Enormes almacenes, que verificaban ventas sólo al por mayor, abrían cuenta corriente á los comerciantes principales de las poblaciones de los Estados supradichos, los cuales aún no descubrían las ventajas de la importación directa. En este período, varias casas alemanas, españolas y francesas (que sería ocioso citar), lograron acumular inmensas fortunas.—Sin embargo de todo esto, no hay tradición de

que Juárez le dijese, (ó le mandara decir) al Gobernador Vidaurri: "así se gobierna." Porque tampoco Juárez hubiera podido, con su talento clarísimo, haber cometido confusión tan pueril de causas y efectos.

Y no sólo comercialmente progresaba la ciudad fronteriza, situada en el vértice del triángulo formado por la línea tirada sobre el Bravo, de Laredo á Matamoros, y con radiaciones á un gran número de villas y pueblos y salida directa al interior, sino que también la Industria daba notables señales de vida. Se establecieron entonces (ó poco después), fábricas de mantas, de velas y jabón, de azúcar, de cerveza, de hielo, de munición y algunas otras de que no hacemos acuerdo.

El traspiés de D. Santiago, (como á éste generalmente se le llamaba), y el restablecimiento de la República, vinieron á iniciar un lapso de decadencia para la ciudad por tantos años próspera y afortunada. Esta decadencia vino á convertirse casi en ruina, *después* de la primer revolución del General Díaz contra el gran Juárez.

La causa es obvia. Terminada la intervención francesa, y vencidos por las fuerzas del gobierno los revolucionarios del Plan de la Noria, quedó en la República toda un sedimento de *héroes*, ¡ cómo el de peces cuando se desecan las grandes charcas ó lagunas ! Juárez no sabía "matar en caliente," ni en frío; así es que á los secuaces del General Díaz, se les permitió *que vivieran*. Y esto, sin lugar alguno á dudas, vino á motivar la cuasi ruina de Monterrey, como antes expresamos; si bien al mismo tiempo inició una evolución comercial de importancia.

¿De qué manera pudo eso haber acontecido?—De la manera más natural del mundo. La Frontera (llamamos así, aunque sin razón, nada más á los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), prestó no escaso contingente de luchadores, tanto á la causa de la República, como á la Revolución de Díaz; y cuando estas finiquitaron, un gran número de ex-militares, se resellaron de . . . . *contrabandistas!* No es esto para que extrañe á nadie; la Historia del Comercio del mundo, nos ofrece innumerables casos análogos

en las naciones del Viejo Continente. De militar á libre cambista de travesía, ó á Pirata, la distancia nunca fué demasiado larga, si hemos de dar crédito al testimonio de la Historia.

El contrabando de canela, tabaco, indianas, sedas, musolinas, imperiales, mantas, rebozos de lana, pañuelos, bandas, adornos para vestidos de señora, etc., llegó á montarse en tal escala, que el comercio de buena fe de similares se hizo totalmente imposible. Viéronse en trance tal los comerciantes regiomontanos, obligados á lanzarse ellos también por el camino del fraude; pero, todas las desventajas estaban de su parte; militando las circunstancias favorables al lado de los comerciantes de los pueblos. En tanto que el acceso á éstos era en extremo fácil para el contrabandista, Monterrey (donde el Contrarresguardo se hallaba establecido) era objeto de extremada vigilancia por parte de los empleados fiscales. Así es que la ciudad, que hasta entonces había surtido á la mayor parte de las poblaciones fronterizas, llegó á estribar en éstas para su repuesto de mercancías cuyos precios normalizó el contrabando. Así, por ejemplo, las indianas que causaban de derechos 14 cts. metro cuadrado (8¼ cts. vara), se menudeaban en los pueblos á 10 cts. *yarda*, y en Monterrey á 12 centavos. Se comprende que en tales condiciones el progreso de esta ciudad no pudo haber sido muy notable. Con la Revolución de Tuxtepec, las cosas empeoraron todavía, y hasta los pueblos se resintieron de las exacciones de los revolucionarios. Triunfante aquélla, los militares volvieron á su antiguo oficio (valen salvedades), y el contrabando cobró nuevo auje, y casas se establecieron en puntos rayanos al Desierto—como Santa Rosa, Zaragoza, Cuatro Ciénegas (la casa italiana de los Ferrara) que no solamente verificaron el contrabando (desde Laredo y Piedras Negras) para Nuevo León y Coahuila, sino que extendieron sus importaciones fraudulentas para las poblaciones del Oriente de Chihuahua, (Santa Rosalía, Parral, Valle de San Bartolo, Juajuquilla) y hasta para la Laguna y el Estado de Durango.

En tales circunstancias, la Secretaría de Hacienda tomó

algunas providencias salvadoras, tales como la rebaja de derechos al café, canela, etc., se instituyó la gendarmería fiscal; se persiguió con ahinco y se castigó con penas corporales á los contrabandistas, por último, los ferrocarriles vinieron á multiplicar la acción fiscal y á simplificar con mucho la persecución de los detentadores del Erario.

Esto, naturalmente, se tradujo en una mejoría notable para el comercio de Monterrey; pero nó todavía en una reacción completa favorable. Fruto del contrabando fué, que los comerciantes de los pueblos *aprendieron* á hacer importaciones directas de los Estados Unidos, por Nuevo Laredo y Piedras Negras, (ya entonces C. P. Díaz), descuidando por completo el tráfico con Europa, que, como antes se dijo, solía verificarse por el Puerto de Matamoros. Este tráfico se nulificó por completo, una vez construídas las vías férreas "El Nacional," y "El Internacional."

Estas líneas, señaladamente la primera, que para los pueblos fueron de fatales resultados, pues que destruyeron su tráfico de tracción de sangre, y al terminarse dejaron sin trabajo á un gran número de jornaleros, para Monterrey fueron en extremo benéficas. Allí estaba el capital, y por consiguiente las facilidades para la compra oportuna y conducción rápipida. Con estos dos elementos, la batalladora ciudad memetropolitana, tenía fundadas esperanzas de recobrar su importancia comercial antigua.

En estas circunstancias, cuando la ciudad empezaba á desaterirse y á cobrar nuevos bríos, cuando muerto el contrabando, su comercio local empezaba á normalizarse, cuando, ya establecida la paz en toda la República, se experimentaba una reacción general, una "necesidad de hacer algo," de que hablamos en otra parte,* tras de tantos años de asonadas y *cuartelazos*; en circunstancias tan propicias, decíamos, el General Reyes fué enviado al Gobierno de Nuevo León por el Presidente de la República. *Eis quis collimus agros.*

Pero, como si todas esas condiciones fortuitas y favorables no hubieran sido suficientes, para hacer del Gene-

*Lib. I. Cap. IV.

ral Reyes un gran estadista, he aquí lo que aconteció á las pocas fojas.

Debido á la iniciativa del General Gerónimo Treviño y otros varios capitalistas de Monterrey y New York, proyectóse la construcción de un ferrocarril de esta segunda ciudad á Tampico. Siendo Gobernador el Lic. Lázaro Garza Ayala, y previo su informe, el Gobierno General otorgó la concesión respectiva para la construcción de la línea férrea mencionada, que se llamó "Ferrocarril de Monterrey al Golfo," y los trabajos preliminares dieron principio desde luego.—Pero el período del Sr. Garza Ayala estaba ya próximo á espirar y el General Reyes le sucedió en el manejo de la cosa pública.

Aquí es oportuno indicar, que ya para esta época los Generales fronterizos Treviño y Naranjo, que por tantos años habían sido ídolos de aquella porción de patria mejicana, humillados por Díaz, postergados, nulificados, habíanse opacado ó desaparecido por completo ante la figura brillante, ascendente del joven General Bernardo Reyes. El emisario de Don Porfirio, había logrado imponerse sobre ellos y dominarlos en su propio campo: no desperdiciaba ocasión favorable para hostilizarlos.

Siendo el Gral. Treviño, Presidente del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, no era de esperarse que Reyes le expeditara el campo para sus avances: no lo hizo, á buen seguro. Antes bien le puso cuantas cortapisas estuvieron á su alcance, so pretexto de medidas de policía, exigiendo á la Compañía puentes, alineamientos de calles y otras servidumbres, en terrenos que se hallaban fuera de los egidos municipales. También hizo alarde de exigencias semejantes, si no mayores, en cada una de las poblaciones por donde pasó el Ferrocarril.—¡Y sin embargo, éste, indirectamente, estaba destinado á proporcionarle á Reyes casi todas las plumas necesarias para la confección del hermoso traje de progreso de que se ufana!

Entre los extranjeros que entonces se radicaron en Monterrey, hubo dos cuyos nombres no olvidará la ciudad jamás,

pues no es cualidad de los regiomontanos el ser ingratos: Don Julio A. Randle y el Sr. J. A. Robertson. El primero, implantó las líneas urbanas, trató de establecer la luz eléctrica, y llevó á cabo la importante mejora del Establecimiento balneario en el Topo Chico, con su línea urbana anexa. Desde esta época data la influencia de los extranjeros en Monterrey.

El Sr. J. A. Robertson, nombrado Gerente del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, verificó un estudio de la Zona que comprendía la línea, y con el objeto de favorecer el tráfico de ésta, llamó el capital norte-americano concediéndole toda clase de franquicias en transportes.

Coincide con esta época y con trabajos posteriores del Sr. Robertson el desarrollo de la minería en el Estado.

En 1894, el Sr. Lic. Aurelio Lartigue, publicó en "La Voz de Nuevo León," periódico que, como se ha dicho, pertenece al Sr. Gral. Reyes y es su órgano semi-oficial, un artículo en que se lamentaba de que Nuevo León no fuése un Estado minero, como el vecino de Coahuila, que ya para entonces contaba con importantes criaderos metalíferos, sobresaliendo entre ellos el de Sierra Mojada. El autor de este libro, que había verificado un detenido estudio geológico en Nuevo León, publicó en "Las Dos Naciones," periódico que á la sazón daba á la estampa en St. Louis, Mo., una refutación de dicho artículo, y aún en ella señalaba como futuros campos mineros varios puntos del Estado, donde posteriormente se trabajaron y se están trabajando importantes yacimientos. Más de mil ejemplares del número de "Las Dos Naciones" que centenían ese artículo, circularon en Nuevo León, y, además, fué reproducido por la misma "Voz de Nuevo León," el "Minero Mexicano," de la Capital de la República y varios otros periódicos. Mereció también los honores de haber sido traducido al inglés, y reimpreso, en parte, en varias publicaciones especialistas de los Estados Unidos. Unos cuantos meses después, el movimiento minero se había desarrollado poderoso en el enérgico Estado fronterizo.

Por el pronto, casi todos los frutos metalíferos se expor-

taban para su beneficio á la nación vecina, pero felizmente la ley Windom vino á hacer imposible ese tráfico. El Sr. Robertson, entonces, viendo una coyuntura favorable para estimular la industria en Monterrey, convenció á los prominentes mineros de la ciudad para que establecieran una fundición y beneficio de metales; idea que prosperó y quedó así fundada la que llevó por nombre "Fundición No. 1," la cual desde luego dió trabajo á los jornaleros que quedaron sin ocupación, á consecuencia de haberse terminado las obras del "Ferrocarril de Monterrey al Golfo."

Facilitó luégo el establecimiento de la "Fundición No. 2," con capital puramente mejicano; invitó más tarde á los multi-millonarios Gunhenheimer, representantes de la "Kansas City Smelting and Refining Co.," á implantar una fundición en alta escala que se denominó "No. 3.," los cuales capitalistas, años después invirtieron más de $3.000,000 en la Fundición de Aguas Calientes, y en las minas cupríferas dependientes de esta negociación.

Obtuvo en seguida el Sr. Robertson, una concesión para construir un ferrocarril de tracción animal, la cual empresa logró ver realizada tras de vencer serios obstáculos.

En uno de sus viajes á St. Louis, Mo., hizo un arreglo con el Sr. Joe Schneider, prominente cervecero y químico especialista de esa ciudad, á fin de que fuera á Monterrey y examinase el agua, por si pudiera utilizarse con ventaja para la implantación de una gran Fábrica de cerveza, dotada de todos los elementos con que cuentan sus similares. El Sr. Schneider estuvo en Monterrey, y habiendo obtenido un resultado extremadamente satisfactorio del examen referido, proporcionó los fondos suficientes para la implantación de la nueva industria. Robertson, por su parte, cedió gratuitamente el lote donde actualmente se halla la gran Cervecería Cuauhtémoc.

Por iniciativa del Sr. Robertson, se estableció la primera Fundición de Fierro (en la cual tomó algunas acciones), siendo el socio capitalista Mr. John R. Price, Contratista General de la Construcción del Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

Más tarde llevó á Monterrey al Sr. C. B. Woods, y le dió en arrendamiento, bajo condiciones muy liberales, terrenos de la Compañía del Ferrocarril, para que allí se estableciera el primer molino de harina de cilindros que se conoció en el Estado. Idénticas concesiones hizo al capitalista mejicano D. Fernando Martínez, el cual, en terrenos del Ferrocarril, estableció un Expendio de Maderas, que en la actualidad es el primero en su género de la Frontera del Norte.

Por su iniciativa, el Sr. W. W. Price estableció la Ladrillera que se halla al pie del Cerro de la Silla, la cual pasó luégo á ser propiedad del Sr. Robertson, quien la dotó de maquinaria moderna de los mejores modelos, y decuplicó su capacidad productora. Representa esta Negociación un capital de $250,000, y su razón social,—bien afamada en toda la República, y hasta en el vecino Estado americano de Texas,—es: "*Compania Manufacturera de Ladrillos de Monterrey.*"

Debido á la iniciativa y esfuerzos del Sr. Robertson, se enladrillaron las calles de Monterrey, habiendo tomado el contrato bajo las condiciones más favorables para la Ciudad. En la actualidad, puede Monterrey vanagloriarse de ser una de las ciudades mejor pavimentadas de la República.

Solicitó en seguida y obtuvo la concesión correspondiente, para dotar á la Ciudad de agua potable y para llevar á cabo la obras del drenaje, principiadas desde la Administración de D. Santiago Vidaurri, y de las que hasta la fecha carece la importante población fronteriza. En este negocio se calcula que el Sr. Robertson gastó mas de $60,000 en trabajos preliminares, levantando planos, llevando al lugar presunto de los trabajos una respetable dotación de ingenieros y asegurando el capital necesario para llevar á cabo la obra. Además, verificó el industrial á que nos contraemos, un depósito de $10,000, los cuales aumentaron sus pérdidas en esa suma, cuando el Gobierno declaró caduca la concesión de referencia, para traspasarla más tarde á la famosa Compañía Técnica Financiera Mejicana, (de la que formaban parte el Sr. Ing. Bernardo Reyes (hijo), D. Rodolfo Reyes y Rafael Dávila, miembros de la familia del Sr. Gobernador), y en la cual han permanecido hasta la fecha, proyecto,

concesión y todos los planos y documentos relativos, pertenecientes al Sr. Robertson.

A Robertson se debe el establecimiento de la Hacienda Modelo Naranjera, denominada "La Eugenia" y en la actualidad se ocupa en establecer otra, bajo un plan semejante, para el cultivo de la caña de azúcar. . . . .

Fácil nos hubiera sido hacer mucho más extensa la lista que antecede, y entrar en detalles que probasen de una manera irrefutable, que su progreso inicial, en materia de industrias, lo debió Monterrey á los Sres. Randle y Robertson, con exclusión completa del Gral. Reyes. Hubiéramos podido, asimismo, citar nombres de industriales de empuje, hijos todos del Estado, tales como los Sres. Isaac Garza, Francisco y Alberto Sada, José Muguerza, Adolfo Zambrano, Ildefonzo y Onofre del mismo apellido, y tantos otros, á cuya inteligencia y capitales bien manejados, debe Monterrey en gran parte su auje actual. Entre los mineros, son bien conocidos los nombres de D. Luis Guimbarda, Eugenio Castillón, Ismael Guerra, José González Treviño, Francisco del mismo apellido, Manuel Garza Guerra, etc. y entre los industriales antiguos, bien pudiéramos mencionar á los Sres. Rivero, que además de otras, poseen la bien acreditada Fábrica de Tejidos "*El Porvenir*," que es, sin lugar á dudas, una de las más bien montadas de la República.

Considerando lo que antecede, que el Sr. Gral. Reyes tome lo que guste de lo que queda; pero dígase cuando menos de él, porque es de justicia, que, si bien no ha sido el causante del progreso de Monterrey, como lo pretende su ceguedad vanidosa y la adulación ignara, tampoco lo estorbó con leyes ni exigencias contraproducentes. El Gral. Reyes ama el progreso material, aunque no lo motive con sus actos.

Ahora, muy respetuosamente, séanos permitido decir al Sr. Presidente: "General Díaz, así cualquiera gobierna."

LIBRO III.

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA POLITICA.

Le piège, j'en conviens, avec art fut dressé,
Et ne lui permit pas de fuir, de se défendre.
Tombé dans le filet, que ma main vient de tendre,
Du voile sans issue il n'a pu s'échapper.

Eschyle. Orestie, *Trad par Paul Mesnard, Paris, 1863*

Nous voyons un a un tous les sinistres apprêts du meurtre; on dirait que les murs du palais sont transparents; nous apercevons les acteurs de cette scène sanglante, et de plus, ce que la vue physique n'aurait pas aperçu, nous en voyons les témoins invisibles, ...—Henry Weil. *Apercu sur Eschyle et les origines de la tragedie greque.*

CAPITULO I.

Un Hombre Predestinado.—La Cualidad de la Insignificancia.—La Selección de Reyes.—Miguel Cárdenas en el Gobierno de Coahuila.—Parecimiento y Desemejanza con Reyes.—Operaciones Financieras.—La Hacienda Propia.—Cárdenas-Purcell.—Otra vez la Ley Fuga.—Se Inicia una Oposición.—El Lic. Luis García de Letona.—Políticos Decepcionados.—Una Comisión va á Méjico.—Recepción del Gral. Díaz. "¡Ad Servitutem Nati!"

Cuando la Comisión de que se habló en el Capítulo VIII, del anterior Libro, fué á Monterrey á tomar consejo del Jefe de la Zona, acerca del medio más conveniente de deshacerse de Garza Galán, sin incurrir en la desaprobación del Centro, formaba parte de la misma un hombrecito de más ó menos, encanijado, de poca medra, locución nada brillante y de humilde aspecto. Vano hubiera sido buscar el relámpago del genio en su mirada; ni esa rigidez espasmódica que unida á un temperamento dulce y formas delicadas, suelen servir de vaso á una alma perversa, ó al menos fácil de corromper: así fué César Borgia en su juventud. En el personaje que nos ocupa no había nada de eso; ni un rasgo saliente: ni un defecto notable. Una vulgaridad en toda la extensión de la palabra. Por consiguiente, ningún psicologista hubiera adivinado en él uno de los futuros "grandes" del tuxtepecanismo.

¿Cómo se elevan de la nada esos hombres? ¿En vir-

tud de qué méritos? ¿Por qué actividades ocultas de su mente ó espíritu?—Se ha dicho que "es una cualidad no tener ninguna;" ó, en otros términos, ser capaz de contenerlo todo,—como la copa que con la misma frialdad allega á los labios la triaca ó el champagne.

Pero en nuestro caso hay algo más: ese imán misterioso que los psicologistas á la Paul Bourget, encuentran con frecuencia en la *Cosmopolis* humana, ó en los *Ships that pass by Night* (Buques que Pasan de Noche); es á saber: un insignificante fragmento humano, resulta ser el ojo perdido del cíclope Polifermo. El don de la *advertibilidad* (que si todos lo poseyéramos, seríamos todos grandes ó felices), ayuda en el instante crítico, y el agente activo arranca del polvo el grano, ó la paja que le hacía falta para quebrar el lomo del dromedario.

Esta facultad de *encontrar* lo que nos hace falta no debe llamarse *casualidad*, por que no lo es, sino *don* ó *talento*. Lo que "hace falta," se oculta á las veces, ó se resiste á la *voluntad* del agente activo; pero le tiene cerca constantemente; para encontrarle sólo necesita un último esfuerzo, ó una desesperación. El inventor de una máquina para trabajar madera, estaba á punto de perder el seso: el modelo estaba allí, perfecto en apariencia; pero . . . . á pesar de ello *no andaba!* Desesperado, furioso el mecánico, cogió un martillo y le dió un golpe para destruirle; con lo cual sólo consiguió romper un perno, y . . . . la máquina se echó á andar. Cuando la ocasión no ayuda, la desesperación modela casi instantáneamente el sujeto deseado.

Disimúlese tan largo razonar para designar un carácter, por sí mismo insignificante, pero que al contacto con otro de verdadero poder, se siente penetrado del magnetismo de éste, y . . . . *se echa a andar.*

Ya se habrá comprendido que tal individuo, no es otro que el humilde Secretario del Lic. Múzquiz: el de igual título aúlico *D. Miguel Cardenas:* Gobernador actual del Estado de Coahuila, un de los hombres más ricos de la Frontera del Norte, instrumento dócil en manos del General Reyes y en pleno goce del favor tuxtepecano, bajo la sombra bienhe-

chora del Sr. Gral. Díaz.—Para ser completamente feliz, sólo le hace falta algo más de confianza, y mucho menos de desprecio, por parte de sus conciudadanos. . . . .

Pero no queremos que de inadvertidos se nos moteje: sabemos bien que, sin grande esfuerzo, el Lic. Cárdenas podía mandar á Méjico una "Comisión de Notables," para entonarle loas ante El Justicia Mayor. ¡Es verdad, lo puede! —¿No lo logró Reyes después de los acontecimientos del "*2 de Abril?*"—Anciano ya el General Díaz, se ha vuelto taciturno como "*Jumbo,*" como "*Albert,*" aquellos históricos paladines del Circo (perdónese la irreverencia en gracia de la buena fe de la comparación), y *teme los cambios.** Un Virrey de China, no hace mucho que promulgó un decreto en estos ó parecidos términos: "cualquiera que fuese convicto de propalar rumores que alteren la paz de la mente del pueblo, *sea decapitado.*" La senilidad del General Díaz se inicia melancólica y llena de temores como la de Tiberio.**

Sí; Cárdenas puede mandar "comisiones de notables" (ó sea de individuos á quienes mueva el resorte de sus intereses), á la Capital de la República, y Díaz les creería, por razón de que *temeria* no creerles, ó creer que lo *contrario* de lo que le digesen fuese la verdad. Podría bien ser que en el estado actual psicológico del Presidente,—que escucha el huracán en el volar de una mosca,—sintiera hasta placer escuchando que todo marchaba de la mejor manera posible en el mejor de los mundos ¡eco optimista del Dr. Panglós!; mas, con eso y todo, y aunque la Comisión volviese al Saltillo con indulgencia plenaria y bendición papal para el Sr. Cárdenas,

*Aun en su misma persona; como lo prueba la comedia representada en el Congreso de Méjico para aumentar á seis años el período presidencial. Y si se toma en cuenta qne nadie se atrevería á disputarle el puesto al Presidente Terrible, se transparenta en ese acto algo de recelo lúgubre, de avaricia de mando, de conservar lo que se tiene, que indica el principio de una degeneración mental que puede ser rápida y funesta. Luis XIV, en la ancianidad, se convirtió en fiera, y la Historia está llena de chocheces trágicas Los viejos vuelven á ser crueles como los niños.

**Jamás se había perseguido en Méjico la prensa independiente con tanto encarnizamiento, como durante el último año. Con excepciónde *El Diario del Hogar* (moderado) no queda un solo periódico de oposición en toda la República. Hasta las *señoras* que redactaban el "*Vesper*" fueron últimamente aprehendidas y todavía se hallan en la Cárcel de Belén.

todo eso no le compraría *un solo atomo de aprecio* de parte de los coahuilenses honrados.

En la ocasión referida, el Sr. General Reyes, con su genial perspicacia para encontrar barro, lodo humano amoldable, vió en el insignificante abogadillo un elemento aprovechable, y enarboló en la punta de una lanza aquel montón de heno para hacer una *insignia*, á usanza de los romanos." —Reyes recibió del Lic. Cárdenas el dominio pleno sobre todas las cosas de Coahuila, triunfando de esta suerte de las obstrucciones que por tanto tiempo le opusieron los políticos puros de este Estado.

Como repetido queda, es demasiado insignificante el personaje, demasiado sosa su Administración para que perdamos el tiempo en detallar cómo, desde Monterrey, ha venido siendo manejado,—dócil marioneta—hasta para cuando sólo se trataba del nombramiento de escribientes y porteros de Palacio.

Mas, si los detalles son triviales y de poco jugo, no así el conjunto de su obra; el interés de la cual sube de punto relacionándola con sus intereses privados. Esta ha sido notable, y amerita estudio detenido, como que, sobre que denuncia un compenetramiento lúcido é inesperado de los medios generales de *politica* y de *progreso* idiosincrásicos del tuxtepecanismo (que le fueron *inducidos* por Reyes), nótase que supera á éste con mucho, en el complicado arte de sacar provecho material de sus actos *guberno-mercantiles*. En tanto que Reyes, después de 18 años de gobernar un Estado rico, permanece aún relativamente pobre, Miguel Cárdenas en mucho más corto lapso y al frente de un Estado en la miseria y bancarrota, se ha hecho *poseedor de millones!*

Y sin embargo,—entiéndase bien,—no ha caído aún de la gracia, ni de su honrado protector inmediato, el Gral. Reyes, ni del Sr. Gral. Díaz, que de probo goza de bien adquirida fama. ¿Por qué ocultas misteriosas causas? . . . .

Observemos algo más en el fondo de su Administración, por si pudiéramos encontrar un rastro de luz que nos ayude y anime á formular conclusiones.

Quizás nó por mandato sino por adivinación, al principio (1893) de su gobierno, obrando como si se le hubiese ordenado, retiró de la Magistratura y Judicatura á cuantas personas valían algo desde un doble punto de vista, es á saber, moral y profesional, cubriendo las vacantes con jóvenes dúctiles, inexpertos, que ora inclinados por ignorancia ora por malicia, eran, á falta de mejores cualidades, puntuales en la consigna y sumisos en acatarla.—Para desgobernar se necesitan aptitudes negativas, y éstas, el Sr. Cárdenas supo encontrarlas.*

Siguiendo el ejemplo del General Reyes, entró con hoz y rastra por el campo de la Instrucción Profesional, y como obra digna de singular alabanza, todavía hace alarde de haber causado la desaparición del Ateneo Fuente, que timbre fué de justo orgullo para el Estado, como que de sus aulas salieron la mayor parte de los ingenios más esclarecidos de que éste se envanece.

Imitando á Reyes también, pretendió llenar el vacío con el establecimiento de una Escuela Normal, que ha costado mucho dinero, y cuyos frutos han sido miserables, merced á su mala organización y al total abandono en que se halla.

Pero, á desemejanza de su tutor y maestro; se ha lanzado á esferas más altas, sin solicitar ayuda, ni consejo, ni copartícipes; y, con pujanza propia, á la vez que sembraba el desbarajuste y el desorden en la Hacienda Pública, se intrincaba por los laberintos peligrosos de las altas finanzas. Pero, confesémoslo francamente, con tal acierto lo hizo, sobre todo en lo que mira á beneficiarse personalmente de ellas, que á vuelta de pocos años, como antes digimos, su *cheque* en cualquiera institución bancaria, vale *diez* tantos, *veinte* tantos, quizás, más que el de su protector de antaño.

Porque el General Reyes, impetuoso, injusto, terrrible, muchas veces, es un erubescente efebo en eso de las *altas*

*Al principio de su Administración, Reyes le permitió cierta latitud para el integro de la Magistratura y Judicatura sin más restricción que la de ratificar ó revocar nombramientos y candidaturas. Más tarde, aún de esa intervención humilde, fué despojado el Sr. Cárdenas.

finanzas, si debemos compararle con su discípulo y protegido.

Concretemos ahora un tanto, á fin de ser mejor comprendidos, y para que mejor se cumpla nuestro propósito de descartar al Lic. Cárdenas del número de lo que pudiéramos llamar las *vulgaridades vulgares*; porque no pertenece á éllas: debe reputársele, en justicia, como una *vulgaridad muy notable*.

Dos motivos pudo pretextar el nuevo gobernante para emprender una operación audaz financiera, como sin duda lo fué el empréstito de $2,000,000 en el Extranjero: el mal estado del Tesoro, y la necesidad imperiosa de emprender obras materiales de importancia. Como se ve, no hay novedad enlos pretextos, aunque sí falsedad absoluta. El déficit de las rentas del Estado pudo haberse corregido con economías, y en cuanto á la "imperiosa necesidad" de emprender en costosas obras materiales, tales como el drenaje de la Capital, y las obras públicas llevadas á cabo en Torreón y C. Porfirio Díaz, no existía, porque tales trabajos, estaban muy lejos de ameritar el carácter de urgentes que quiso dárseles.

Con una delicadeza que honra en extremo al Lic. Cárdenas, para colocar el empréstito en el extranjero, comisionó nada menos que á su hermano, el Sr. Ing. D. Felipe Cárdenas, persona muy honorable y muy acreedora á las confianzas de su hermano el Gobernador. La operación se hizo, como es bien sabido, y ya repleta la Tesorería del Estado sólo quedaba en pie un problema: ¿ Cómo invertir los fondos ? ¿ A quien agraciar con las mercedes gubernatorias ?

Sucedió que por aquellos días un opulento súbdito inglés, Mr. William Purcell, había tomado posesión de una empresa minera que prometía pingües productos. Los metales eran muy abundantes y bastante ricos; pero tropezó con la gran dificultad que invariablemente salen, en nuestro país montañoso, al encuentro de las mejores empresas mineras y agrícolas: la carestía ó la dificultad de los transportes. Quizás Mr. Purcell hubiera dado de mano á su empresa, si en mala hora no hubiese hecho acuerdo de los millones del Emprésti-

to. Recordarlo fué para el opulento banquero un rayo de luz deslumbradora. No era el caso de vacilar: se dirigió incontinenti al Sr. Miguel Cárdenas, y hételo "ya nadando entre los millones del Tesoro."—Algo como una narración de las "Mil y Una Noches."

De la *entente* Cárdenas—Purcell, resultó que se construyera un ferrocarril con los dineros del Tesoro, desde la capital de Coahuila hasta el campo minero del Sr. Purcell. Pero la obra se llevó á término, costando alrededor de un cuarto de millón de pesos.

En cuanto á las obras de saneamiento, entubación de aguas y todo lo demás conectado con el drenaje, sólo costó unos $800,000. Pero como, además, se llevaron á efecto otras obras, como la del Ferrocarril Coahuila y Pacifico (que ocasionó un dispendio de $670,000, oro,), y se construyó un Parián en Porfirio Díaz, y en el Torreón se efectuaron obras de drenaje y entubación de aguas; resultó que no solamente se gastaron bien pronto los fondos habidos del Extranjero, sino también todas las rentas locales..... Los Cortes de Caja de la Tesorería, sin embargo. continuaban acusando excedentes que ascendían á más de $160,000; más con eso y todo, es indudable que, *sub rosa*, existía enorme tirantez en las finanzas del Estado. Porque de otra suerte no se comprende, cómo teniendo $160,000 disponibles en la Tesorería, el Ejecutivo entraba en componendas y transacciones que tanto tenían de violentas como de vergonzosas, para proporcionarse fondos. Y esto no lo decimos á humo de pajas, sino con relación á hechos que no pueden negarse, pues que fueron de dominio público. Entre estos citaremos los arreglos con los representantes de Compañías Mineras y Metalúrgicas, tales como la "Kansas City Smelting and Refining Co.," para que adelantasen dinero al Gobierno *a cuenta de impuestos*. Naturalmente con grandes rebajas.

Entretanto, la "mano roja" del Gobernador de Nuevo León, hacíase sentir en Coahuila en un campo mucho más acomodado á sus inclinaciones. Las Acordadas recorrían el Estado, sembrando la muerte y el terror en los pueblos, sin que el Sr. Cárdenas parase mientes en ello; ó antes bien,

autorizando directamente asesinatos proditorios, cuya narración indigna y levanta el espíritu de los más indiferentes y avesados con el crimen. Baste un solo ejemplo.

En 1804 hallábase en C. Porfirio Díaz el Capitán D. Jesús Herrera, desempeñando el puesto de Jefe Político. ¿ De qué suerte pudo caer de la gracia del Lic. Cárdenas, ó de Reyes ó de ambos ? Se ignora; aunque suele aducirse por pretexto, que entregó un criminal á las autoridades americanas de Eagle Pass, sin la autorización correspondiente.

Pero en este caso, el delito es tan claro, que para castigarle no hubiera sido preciso acudir á la Acordada.

No fué eso: se trataba de *algo* más tenebroso que bajó á la tumba con el muerto: Herrera había sido íntimo amigo, persona de confianza del General Reyes.

Una noche llamó la Acordada á la puerta de su casa. Es de presumirse los negros presentimientos que cruzarían su mente; pero no intentó siquiera oponer una resistencia que por otra parte hubiera sido inútil. En compañía de su hijo dejó el hogar y por caminos extraviados llegaron á las cercanías de Lampazos, donde á la razón mandaba las fuerzas de destacamento en ese lugar, el fanático, incondicional partidario del Gral. Reyes, Coronel Ramón Terán.

El hijo del Cap. Herrera (á quien no fué posible separar del lado de su padre), seguía de cerca á los asesinos, y con frecuencia lograba cambiar algunas palabras con el autor de sus días, significándole siempre su convencimiento de que le llevaban al martirio. Parece que Herrera no quería creerlo pues que tenía fe ciega en el General Reyes.

Sucedió un incidente que no pasaremos por alto. La noche anterior á la llegada á Lampazos, la caballada de los asesinos *dió estampida*, é internándose en un bosque hubiera sido difícil juntarla, sin la intervención de Herrera, hombre de campo y muy de á caballo.

Tal oportunidad no podía pasar inadvertida para el solícito hijo, quien, acercándose al infeliz predestinado, le dijo con toda energía: "Padre, es la ocasión de salvarnos; te llevan á la muerte !"

¡Inútil advertencia! Herrera volvió al campamento, y se entregó á sus verdugos.

Ya para entonces estos habían recibido instrucciones atroces.

Caminaron solamente algunas leguas, y ya bastante cerca de la mencionada ciudad hicieron descender al prisionero. Cavaron á presencia suya y de su hijo, un hoyo en tierra blanda, y sin tomarse siquiera el trabajo de hacerle hincar y llenar otros requisitos de estilo, fué fusilado como un perro, en las soledades de aquel bosque y en el punto en que ahora se muestra una carcomida cruz, erigida por no sabemos qué mano piadosa.*

No es de extrañarse, pues, que la parte sana del noble Estado de Coahuila, donde tanto se ha amado la libertad y culto tan ferviente se ha rendido á la dignidad del hombre, pensara en organizar una oposición contra ese gobernante, que no contento con sus graves propensiones propias, se asimila con tanta facilidad las no menos funestas agenas. Para ello se pensó en un jóven intelectual y valiente, que por desgracia ha desaparecido del campo de la política coahuilense, tras de haber hecho concebir á lo mejor del Estado ilusorias esperanzas. Se habrá ya comprendido que nos referimos al Lic. D. Luis García de Letona, hermano de D. Francisco, de quien hicimos mención en el Capítulo VIII del Libro II de esta obra.

El Sr. García de Letona, á pesar de su juventud había recorrido ya gran camino en el terreno de la política. Estaba muy lejos de ser un advenedizo. Durante la Administración Garza Galán, fué un sincero partidario y amigo de éste á quien defendió con energía en su periódico, "El Sufragio Libre," y entre otros cargos de importancia, desempeñó el de Juez de Letras en Villa de Múzquiz. Con este carácter, conoció de la famosa causa del asesinato del súbdito inglés David Mac Keller, y el haber descubierto al astuto criminal, que por tanto tiempo burló la perspicacia de jueces no-

*Tenemos en cartera una narración de más de treinta asesinatos de esta clase verificados en Coahuila durante los últimos cuatro años. Es de presumirse que carezcamos de muchos más verificados en personas humildes. Para *algo se paga* y mantienen esos cuerpos de asesinos.

tables por su experiencia é ilustración, valió al joven abogado una reputación sólida en el Foro Coahuilense.

A pesar de sus relaciones estrechas con Garza Galán, el Sr. Gral. Reyes apreciando con certero golpe de vista las cualidades relevantes del Lic. García de Letona, logró atraérselo, y, en los momentos mismos de la lucha, le nombró Juez de Letras del Ramo Penal del Distrito del Centro; luégo Defensor de Oficio y, entre otros cargos, desempeñó más tarde la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.*

A pesar de las malas condiciones en que la oposición se hacía, logró corporizar formando un partido repetable. Como de costumbre, una Comisión fué nombrada para ir á Méjico, la cual sería presidida por el joven político.

El objeto de la Comisión se comprende: prosternarse ante el Supremo Dispensador de Beneficios de la República, y suplicarle que cambiara de Adelantado. El General Díaz les recibió muy mal; así es que echaron á buena parte el haberse podido restituir al hogar y al Estado, en el pleno ejercicio de sus facultades vitales.

La oposición se apagó, como la llama de una vela sobre la que una racha sopla con fuerza. . . . .

¿ Qué fué entonces de los principales políticos oposicionistas ?—Siguieron las huellas de los que les precedieron y que también fracasaron: se dirigieron á las cercanías del Desierto, si así puede llamarse á las planicies arenosas de "La Laguna."

Torreón fué el punto casual de reunión. Allí estaban ya el Coronel D. Carlos González, persona de relevantes prendas, á quien se debe la fundación de esa ciudad hoy próspera y bulliciosa, y que en condiciones normales sin duda hubiera desempeñado altísimo puesto en la política coahui-

*El Sr. García de Letona proviene de una familia antig. a y distinguidísima del Saltillo; ha brillado en la j.dicatura, en la prensa y hasta en la cátedra,—pues que fué Profesor en el Ateneo Fuente y en el Colegio Garza Galán, de Parras—como abogado sus conocimientos son nada comunes, goza de la confianza y estima de cuantos le conocen, ¿por qué, pues, con tan singulares prendas, fué dado de mano por el General Reyes y en el lugar que le correspondia y ya se avistaba para él fué colocado un *Miguel Cardenas?* .... Quizás una respuesta franca, constituiría el más grande elogio que pudiéramos hacer del Lic. García de Letona. Pero no escribimos para adular á nadie.

lense. Jamás la ocasión se ha presentado de que le tratemos; pero la fama de sus virtudes cívicas y sociales ha tiempo que llegó hasta nosotros. D. Andrés Fuentes,* justiciero Jefe Político de Monclova durante la Administración Garza Galán, también se hallaba allí, en un cuasi-destierro, pero gozando de la estimación de cuantos le conocían. De igual suerte el Gral. Feliciano Cermeño, que había sido Jefe Político de los Distritos de Parras y Viesca, se hallaba en el Torreón, y en haciendas de las inmediaciones residían los dos notables abogados y políticos D. Pragedis de la Peña y D. Frumencio Fuentes, de quienes hicimos mención en otra parte de este libro.—Allí también se retiró, y aún reside alejado de la política, el Lic. Luis García de Letona.

. . . . . .

El General Díaz lo contempla todo desde Méjico, y al hacerse cargo de cómo van decantándose las arenillas oposicionistas tras de sus severos sacudimientos, quizás, con la sonrisa del desprecio en los labios, les apostrofa con las palabras que Tácito pone en boca de Tiberio: *¡O homines ad servitutem nati!*—Oh hombres, nacidos *para vivir esclavos!*

*Murió hace algunos años, dejando envidiable reputación como caballero y como ciudad no.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO II.

Esperanzas Fallidas. — El Lic. Benítez Leal en el Gobierno.—Lo que Pudo Verse.—Los Tutores del Gobernador.—Un Hombre Funesto.—Los Clubs "Arriaguistas." — Sucesos de Lampazos. — D. Francisco Naranjo, Hijo. — Un Proceso Ridículo.—El Club Liberal de Villaldama.—Crueldades y Martirios. — Reino de Terror. — "La Democracia Latina." — Separación de Benítez Leal. — Gobierno de D. Manuel Rivero. — La "Ley Fuga" en Villa de Santiago. — Lujo de Ferocidad.

Creíase que en esta ocasión la separación del General Reyes del Gobierno del Estado sería definitiva, y que auras propicias le soplarían en la Capital de la República elevándole á cumbres más excelsas. Como en otro lugar indicamos, este bien con toda sinceridad deseábanselo los fronterizos, pues su anhelo único era verle alejado de la región en que gobernado había despóticamente, aunque alejamiento tal sólo sirviese para conducirlo á las puertas del Olimpo. Se sabía, ó se presuponía al menos, que bajo la vigilancia inmediata del Jefe Supremo de la Nación y observado de cerca por otros altos funcionarios, no le sería dable desplegar, con perjuicio de la patria, aquellas "singulares aptitudes de destrucción humana" de que tan relevantes muestras y ejemplos dejaba tras sí en la Frontera del Norte.

Y una vez acogidos á la nubecilla multicolor de la esperanza, juzgaron los fronterizos, que tan luego como se terminase el interinato del Lic. Benítez Leal, esto es, á los seis meses de

separado el propietario, una elección popular señalaría al substituto, y se contaba de antemano con que éste sería un hijo de Nuevo León, amante de la tierra fronteriza, hecho con los sentimientos y tendencias de sus conciudadanos, y con firmeza se creía, por lo tanto, que el reinado del terror, el imperio del sable, de la justicia voluntariosa, habían quedado atrás, como aquellos espectros que aterrorizaban al nauta, en tiempos remotos, en las costas malditas, cuando Eolo hinchaba la tendida lona, y hacía deslizarse la ligera nave por la superficie líquida, con la rapidez y galanura de las aves marinas.

También se creyó posible que el Sr. Benítez Leal gobernara con relativa independencia, sin inspiración directa del Gobernador efectivo ó de alguno de sus agentes militares, tanto más cuanto que en el vínculo traía el Sr. Benítez el ser honrado, nuevoleonés era, por razón de nacimiento, y entre sus compatriotas había pasado la mayor parte de su vida. No era, pues, de creerse, que con semejantes antecedentes el Gobernador interino se pusiera á discreción de un hombre, cuya oración matinal se condensa y concentra en esta sola palabra de aterradora concisión: *mata*. Benítez podría no resultar, á la postre, un hábil gobernante, se daba por cosa probada que carecía de la experiencia gradual que prepara al político para ascender con paso firme las últimas gradas de la gubernatura, donde, á medida que avanza, más y más va convirtiéndose en la representación concreta de la masa popular, y en la expresión genuina de sus ideas, de sus ambiciones, de sus energías; indudablemente, carecía el nuevo gobernante de esa instrucción preparatoria, que por cierto no se adquiere en las lides del Foro ni con el ejercicio más ó menos hábil de la ciencia periódica; pero á la vez se daba por supuesto, que, partidario de Reyes y todo, jamás dejaría que su dignidad sirviera de alfombra, para que sobre ella se arrastraran los sables de agentes terroristas . . . . Ya veremos luégo, hasta que punto iban á verse burladas las esperanzas de los que, con escaso conocimiento del corazón humano, perdieron de vista que "la cabeza doblega al corazón, y que las fórmulas doblegan los sentimientos." El

que sabe inclinarse, aprende bien pronto á hacer holocausto de sus sentimientos en aras de su conveniencia. Durante el Antiguo Régimen, en Francia, sentimientos, dignidad y aún afectos tan espontáneos é irresistibles como el amor, quedaron petrificados en un ritual de cortesías y exterioridades: fórmulas que servían de resortes á la voluntad esclavizada de los súbditos.

Bien pronto pudo verse, que el Sr. Benítez Leal no era otra cosa más que un insignificante maniquí movido con hilos á larga distancia, es á saber, desde el Ministerio de la Guerra, donde á diario recibía el Gobernador-Ministro una relación sucinta de lo que en Nuevo León pasaba, sin hacer gracia de lo más insignificante, y acerca de todo dictaba el respectivo acuerdo, el cual era enviado, ora directamente al Gobernador interino, ora al Coronel Ignacio J. Mendoza, antiguo Jefe del Estado Mayor, y el cual, debidamente autorizado por Reyes, á un mismo tiempo tutoreaba á Benítez, é imponía su voluntad apoderada al mismo Jefe de la Zona. Este Coronel Mendoza, cómplice de casi todos los actos censurables de las Administraciones de Reyes, gozó de la privanza de éste hasta los últimos momentos de su vida. Cuando, víctima de una enfermedad repulsiva, sucumbió en el Saltillo, díjose de él, que "había descendido al sepulcro , . . . *en medio del aplauso general.*" La desaparición de un hombre tan funesto, causó esa satisfacción, cruel si se quiere, pero perfectamente humana, que brota espontánea en el fondo de los corazones, cuando pagan el indeclinable tributo á la naturaleza perecedera, aquellos individuos nacidos con el instinto de corromperla ó destruirla. Mendoza,—como Reyes, como muchos otros de los que actualmente figuran entre los cobijados por el ala del tuxtepecanismo,—bien pudieran inscribirse en un DIRECTORIO COMERCIAL, bajo este elocuente profesional distintivo: *fabricantes de cadaveres.*

El Gobierno del Lic. Benítez Leal nada produjo, nada innovó: la pasividad más completa se notaba en todos los actos del Gobernador estafermo, el cual, sumiso y reverente acataba tanto las órdenes del Ministro de la Guerra como del Coronel Mendoza. Y esta complacencia femenil, alela-

da; esta corrompida pasividad ó estancamiento moral, no tardó en conducirlo hasta los peldaños del crimen. . . . .

La monotonía de este gobierno vino á interrumpirse con la instalación de los clubs liberales, llamados "arriaguistas," el propósito de los cuales era procurar el restablecimiento de hecho de la Constitución y Leyes de Reforma, que sólo subsistían, y subsisten aún, nominalmente.

Lampazos, residencia de uno de los caudillos fronterizos de más fama, Gral. Francisco Naranjo, fué el primer lugar donde se instaló un centro corresponsal de aquéllos, y quedó formado por liberales entusiastas, tales como los Sres. Ingo. Francisco Naranjo (hijo), Dres. Carlos Garza y Juan C. Fernández, Vidal Garza Pérez, Luis G. Avila y otros que desde luego se dedicaron á la propaganda de tan patrióticas ideas.

Por desgracia, ese movimiento no pudo atemperarse con la llamada "política de conciliación," y aprovechando Reyes el disgusto que tales clubs causaban al Sr. Presidente, resolvió beneficiarse á sí propio (ya que personalmente le eran hostiles), consiguiendo su destrucción y aniquilamiento, por medio de alguna ingeniosa artimaña. Ya hemos dicho que el talento diplomático y habilidad en la intriga del Gral. Reyes, no pueden ponerse en duda; pero ahora hay que añadir, que en la ocasión á que nos contraemos hizo derroche de tan apetecibles cualidades.

Ya cercano el Sábado de Gloria, día en el cual, conforme á añejas costumbres, se sacrifica aún, en efigie, en nuestros pueblos al ángel rebelde, haciéndole pasar por los tormentos del incendio y de la burla de los espectadores, un comerciante de Lampazos hízose construir un "Judas" de la más clásica estirpe, perfectamente repleto de materia combustible y detonante, é hizo que se le colocara en un lugar conspicuo, frente á su casa de comercio, donde, llegada la hora, debería arder hasta convertirse en cenizas, conforme á usanza general y autorizada en tales casos. El lugar del *sacrificio* se hallaba próximo al cuartel del 12 Regimiento, mandado por el Coronel Ramón Terán.

Hay quien atribuya toda la gloria que resultare del suceso,

al Capitán Aureliano Díaz, Jefe del Destacamento que residía en Lampazos; pero también no falta quien asegure que el Gral. Reyes tuvo oportuna noticia del *diablo* mencionado, y que fué él quien organizó y dirigió el resto de la farsa. La verdad es que el viernes, como á las once de la noche, por la ciudad consternada se propagó la noticia de que el "Judas" estaba ardiendo por cuenta propia, probablemente por combustión expontánea, y en todo caso sin esperar la hora del "*Gloria in excelsis*," en que es de razón y costumbre que el diablo se convierta en pavezas.

Y perturbada con las repetidas detonaciones la quietud habitual de la ciudad fronteriza, los vecinos principiaron por abrir ventanas y puertas, terminando por acudir al lugar del misterioso suceso. Porque, repetimos, no es común que los diablos detonen antes de la hora de reglamento, si manos aviesas no se mezclan con sus explosivos.

Pero antes que los vecinos, ya andaban en acecho por los alrededores, un buen número de patrullas del 12 Regimiento, las cuales aprehendieron sin resistencia, entre otros, á D. Elpidio Canales, Adolfo Rodríguez y Ernesto Bravo, que *por casualidad* resultaron ser los tres miembros del Club Liberal.

Al día siguiente, estos señores fueron conducidos pie á tierra á la Estación del Ferrocarril, custodiados por gendarmes y soldados, y acompañados á distancia por una considerable muchedumbre, entre la que formaban número varias de las principales familias de Lampazos.

Una vez en la Estación, y como el tren se hallase á punto de partir, el joven Ingeniero Francisco Naranjo (h) se acercó á los prisioneros, manifestándoles en cariñosas frases que "una vez en Monterrey no les faltarían elementos de defensa."

En este momento el Jefe de Acordada Pedro Hernández, de trágicos antecedentes, levantó el revólver y disparó dos tiros. . . . .

La muchedumbre se dispersó en seguida, atropellándose en gran confusión, pues lo imprevisto del ataque, y la negra

reputación del Jefe mencionado, hacían posibles las presunciones más inmotivadas en apariencia. Los soldados y gendarmes que custodiaban á los presos, como queda dicho, se echaron sobre ellos, y derribándolos por tierra, los mantuvieron sujetos y revolcándose en el polvo, hasta que desapareció el último de los espectadores por las calles adyacentes.

Digimos que todos habían desaparecido; pero no fué así: el Sr. Francisco Naranjo, impasible espectador de los sucesos, había permanecido en pie, desarmado y cruzado de brazos, cerca del lugar donde se mantenía aún á los prisioneros.

El Comandante Correa se le acercó, pistola en mano, procurando quizás intimidarlo, pero sólo logró una fría reprensión por parte del joven Naranjo, quien, sin hacer caso de las bravatas del polizonte se dirigió tranquilamente á su domicilio.

Pero tal acción debería acarrearle desagradables consecuencias.

Al siguiente día tratóse de aprehenderle en su casa habitación, la cual fué sitiada y probablemente hubiera sido asaltada, si ante orden expresa de autoridad competente, el Sr. Naranjo no hubiera decidido entregarse á sus perseguidores.

Y de esta suerte, los liberales del club arriaguista de Lampazos, sintieron de improviso pesar sobre ellos la mano férrea de la tiranía. Excusado es añadir, que una vez principiadas las persecuciones, éstas no cesaron hasta lograrse la desaparición completa de la agrupación mencionada.

Con prioridad á los sucesos referidos, trabajos en el sentido indicado habíanse iniciado en Villaldama, merced á la enérgica propaganda de "El Liberal," periódico escrito con valentía y patriotismo por el joven Antonio I. Villarreal, y al espíritu independiente y progresivo de los Srs. Lecea, (Fernando, Pedro, Pascual y Gregorio), Pascual Ochoa, Miguel Villarreal, Rufino Pelayo, Ezequiel Villarreal Argueta y varios otros ciudadanos prominentes de la villa mencionada, quienes en agrupación compacta emprendieron la propaganda

de los principios netamente liberales. Pero apenas ocurrido lo de Lampazos, el Alcalde Primero, Arnulfo Botello, uno de los hombres más corrompidos de los incondicionalmente adictos al General Reyes, principió á perseguirles con tenacidad, advirtiéndoles de que si continuaban la propaganda liberal, á su perjuicio se repetirían las escenas de Lampazos, con *ligeras variantes*. . . . . Ante esta amenaza mal disimulada, los liberales de Villaldama dieron fin á sus loables tareas, pues que en presencia de la arbitrariedad y el poder desenmascarados, toda resistencia hubiera sido temeraria.

Los liberales Lampacenses, tras de haber sido juzgados por los supuestos delitos de sedición, tumulto, ultrajes á una guardia y otros *seis mas* capítulos de acusación, fueron condenados por un jurado militar en Monterrey—merced á las inspiraciones del Gral. Reyes—á sufrir una prisión de 9 meses y 9 días. Esta sentencia grotesca fué reformada en la Suprema Corte, dándose á los presos por compurgados con la reclusión de más de 4 meses, que para aquella fecha habían ya sufrido en el Cuartel del 9º Batallón.

El Gobernador Benítez Leal se mostró no sólo indiferente, sino solícito en extremo para allanar el camino á los atentados que contra las garantías constitucionales, los esbirros de Reyes llevaban á cabo diariamente, á fin de lograr la desorganización completa de los clubs liberales, que, como dicho queda, causaban tremendos escozores al General Díaz, por pugnar radicalmente con su política de sujeción y pasividad. No hubo de pasar mucho tiempo sin que se obtuviesen los resultados apetecidos.

Y sucedió en Monterrey, en el Estado todo, un período de increible marasmo: un terror sordo, inexpresado, avasallaba los ánimos, y nadie osaba producirse con franqueza, ni siquiera sobre los asuntos más triviales. La presencia en Monterrey de Mendoza, el hombre de las confianzas trágicas de Reyes, inspiraba inquietud, y nadie podía verle con indiferencia. Los espíritus débiles, amilanados, se agrupaban en torno suyo, buscando en la proximidad una garantía de su conducta, en tanto que los más levantados, procuraban permanecer fuera del alcance de sus terribles odios.

La Penitenciaría, noche á noche visitada por Mendoza, fué entonces teatro de crueles escenas de sangre y de martirio. En la Cárcel de la Ciudad habíase erigido un ingenioso aparato, destinado á festinar los altos fines de la Justicia, que por su sencillez y eficacia se recomienda á los Torquemadas de las naciones bárbaras de nuestros días. Consiste en un poste con atravesaño, á la manera de las horcas primitivas, y en éste se halla fijada una argolla por donde se pasa un cordel de un cuarto de pulgada de grueso. En la vertical de éste se coloca á la persona que se desea atormentar, y con una de las extremidades de la cuerda se le atan, unidos, los pulgares de ambas manos por la espalda, y se procede luego á izar el "bulto humano." Cuando la inocencia ó la fortaleza del martirizado le permiten sufrir esta prueba atroz, se le atan, en lugar de los pulgares, las partes pudendas, y la operación subsiguiente se efectúa como queda descrito. A este tormento infernal le llaman los polizontes y verdugos de Monterrey "El Paseo de Santa Anita."

Entre un gran número que durante el Gobierno Benítez Leal sufrieron prueba tan salvaje, citaremos á Juan Briones, el cual murió poco después en la Penitenciaría, á causa de las lesiones ocasionadas por el tormento. Sufrió una desarticulación de las clavículas, y consecuentemente una afección pulmonar que apresuró un funesto desenlace.

No está por demás que hagamos aquí una recordación de un asesinato perpetrado en la persona de un reo, que se hallaba en la Penitenciaría con el carácter de correccional, y contra el cual jamás existió causa alguna en los tribunales del Estado. Gozaba reputación de gran valor civil y pertenecía á una familia de Montemorelos, que durante nuestras largas contiendas políticas, produjo notables guerrilleros.

El Sr. F. Hernández había sido conducido á la Penitenciaría sin causa alguna aparente, pues á su aprehensión no precedió hecho alguno criminoso; ni siquiera una falta que ameritase ser castigada administrativamente. Una noche, el Teniente de Gendarmes José M. Correa, ocurrió á la Peni-

tenciaría é identificó al referido Hernández. Momentos después, éste fué conducido á la presencia del Coronel Mendoza, quien esperaba en un lugar inmediato, y . . . ¡ la conversación entre ellos habida eternamente quedará guardada entre el secreto de dos tumbas ! . . . . Como una hora después una guardia sacó á Hernández del edificio penitenciario, y á inmediaciones de Monterrey se le aplicó la Ley Fuga.

Para aumentar lo congojoso de la situación, á diario llegaban noticias de la capital referentes al constante auje del General Reyes. Se decía que gozaba de la privanza del Gral. Díaz, añadiéndose que no por eso dejaría en libertad al infortunado Estado fronterizo, para elegir sus mandatarios en sazón oportuna. Reyes, según públicos rumores y afirmaciones de sus representantes, conservaría el Gobierno efectivo del Estado, como un paracaidas en el caso no remoto de que su carácter voluntarioso y violento, le crease algún conflicto en la Capital de la República.

En circunstancias tan poco propicias para la libre emisión del pensamiento, apareció en la lisa periodística de Monterrey La Democracia Latina, periódico independiente, viril, y que osaba arrostrar la displiscencia de los poderosos.

Al principio fué redactado por los señores Adolfo Duclós Salinas y Román Rodríguez Peña, pero éste último hubo de separarse en breve, pues aunque leal y cariñoso amigo del Sr. Duclós Salinas, pugnaba con sus ideas en política. Nó compromisos, pero sí amistades íntimas, bien pronto le arrastraron hacia el militarismo. . . . . El señor Duclós Salinas permaneció sólo en el campo, frente á una situación casi insostenible. El programa de La Democracia Latina se concretaba en estas dos palabras: *independencia absoluta.*

Oportuno nos parece aquí hacer constar, que el Sr. Duclós Salinas, muy lejos estaba entonces, como ahora, de ser enemigo personal del Gral. Reyes, cuyas buenas cualidades supo siempre aquilatar con dignidad y franqueza. No es de los que creen que el catálogo de los vicios y deficiencias debe

con especialidad llenarse con las flaquezas de los que difirieron de nosotros en pensamiento y obra: y por lo tanto, ni entonces, *ni ahora*, puede ver en el Gobernante de Nuevo León, al hombre corrompido, inepto, atrabiliario, que suele aparecer al daltonismo de sus enemigos apasionados. Adversario leal del militarismo en el gobierno de la cosa pública, enemigo, sobre todo, de sus desmanes y medios violentos de administrar justicia, vé en el Gral. Reyes una típica encarnación de éste; y por eso le combate con energía, combate sus actos, sus medios de acción como político, sus inclinaciones sanguinarias como militar, y lamenta con sinceridad, que al frente se halle de un Estado que víctima ha sido de su cruel inquina, en lugar de ocupar un brillante puesto (que bien se lo merece), entre los generales en servicio activo. Aún el Ministerio de la Guerra, cuadra mucho mejor al General Reyes, que el Gobierno de un Estado democrático, que de voz en cuello pide ser administrado con sujeción á la Ley, y regido por los más depurados conceptos de Justicia.

La "Democracia Latina" no atacó personalmente á las autoridades del Estado, y se concretó á censurar con moderación, pero sin miedo, todo lo que de censurable había en el campo social, de la política ó administrativo. Pero hizo algo más, que parece ser lo que más desagradó á los Agentes de Reyes y á los mandarines del Estado; es á saber, dió publicidad á todos los actos de las autoridades, buenos ó *malos*, y llegó hasta flagelar enérgicamente monopolios que, como el de la Luz Eléctrica, constituían un verdadero perjuicio para la ciudad. Pero en este monopolio, figuraba como primer interesado, el Gobernador Interino Benítez Leal.

Los sucesos de Lampazos, á que antes nos referimos, fueron fielmente descritos en La Democracia Latina, y llegóse hasta radicar la responsabilidad de un delito del orden común, esto es, un asalto á mano armada, en la persona de uno de los "militares de confianza" del Gral. Reyes, el Cap. Aureliano Díaz. De todos es bien sabido que el asalto del Cap. Díaz á D. Elpidio Canales, se había verifi-

cado en las condiciones descritas por el Sr. Duclós Salinas; pero denunciar públicamente el delito de uno de los militares favoritos del Gobernador, era más de lo que tolerar le fuera dable al carácter impetuoso de éste. A dificultar más su posición vino un suceso en apariencia baladí, como realmente lo hubiera sido en condiciones diversas. El escritor mejicano, D. Heriberto Barrón,—reyista furibundo—atacó al General fronterizo D. Francisco Naranjo, en dos editoriales calumniosos, que, según más tarde investigamos, habían pasado por la censura del entonces Ministro de la Guerra. El Sr. Duclós Salinas tomó la defensa del Divisionario fronterizo, é . . . . *inde irae*! Bien sabido es en Méjico, que los Grals. Naranjo y Reyes son enemigos irreconciliables, y que éste ha tratado de perjudicar siempre, por cuantos medios han estado á su alcance, al benemérito Caudillo fronterizo, aunque también siempre estrellándose en la coraza de sus indisputables méritos, y no usurpada influencia en las altas esferas de la política. El Gral Naranjo, héroe durante la Intervención Francesa, fué uno de los cooperadores más decididos y eficaces de las revoluciones de Díaz.

Y esa defensa de una causa noble y justa, unida á lo que con anterioridad apuntamos, motivó una persecución decidida al Sr. Duclós Salinas que culminó con dos prisiones consecutivas, la segunda de las cuales fué sin pretexto alguno.

Cuando el Director de La Democracia Latina fué puesto en libertad por segunda vez, quedó con la ciudad por cárcel y bajo la amenaza constante de ser nuevamente reducido á prisión en caso de que otra vez diera á la estampa su periódico.

Y de esta suerte logró el Gral Reyes la desaparición de un diario, altamente simpático á la población de Monterrey y á todo el Estado, no reconociendo su inquina más causa real, que la de haberse negado su Director abiertamente á tolerar las inspiraciones de la consigna, y á contemporizar con los desmanes de los Agentes del Ministro.

Creyendo de buena fe el Lic. Benítez Leal, que permane-

cería al frente del Gobierno, é interesado pecuniariamente, como dicho queda, en la Empresa de la Luz Eléctrica, de la cual era Presidente, proyectó un viaje á los Estados Unidos para estudiar los últimos sistemas que pudieran producir aún mejores economías á su negocio, aunque con perjuicio del público, y con tal motivo pidió una licencia á Reyes y á la Cámara que le fué concedida, nombrándose para substituirle al Sr. Ingo. D. Manuel Rivero.

Este señor, miembro de una prominente familia de industriales de Monterrey, altamente reputado por su honradez y como hombre de ciencia, carecía sin embargo de antecedentes políticos. Consagrado por completo el Sr. Rivero á sus útiles faenas, jamás había ambicionado los oropeles del poder y mucho menos en condiciones tan anómalas como en las que entró á fungir como Primer Magistrado. Bien sabido es en Monterrey que el haber aceptado el cargo el Sr. Rivero, debíase sólo á su amistad íntima con el General Gobernador y Ministro de la Guerra.

Como era de esperarse, el nuevo Gobernador interino, así como su predecesor, careció por completo de inciativa, tolerando que los agentes militares de Reyes—Mendoza y Terán —manejaran la cosa pública á su capricho. Sin embargo, durante su Administración registróse un hecho que le honra en gran manera, y que da una idea, siquiera sea velada, de lo que podría esperarse, como Gobernante, del Sr. Rivero, si la soberanía é independencia de los Estados fuera un hecho en nuestra República.

Era costumbre rancia, que el Gobernador pusiera el *dése*, sin discutirlo ni examinar partidas, á los recibos de sumas exageradas, que se decían gastadas en las fiestas cívicas. El excedente de las cantidades *reales*, solía fraternalmente repartirse, entre el Alcalde Primero, Pedro Martínez, de ingrata reputación en Monterrey (y el cual desde hace catorce años ha venido desempeñando ese cargo por el singular mérito de ser un ciego, fanático servidor del Gral. Reyes), y las "personas de confianza" que directamente intervenían en el manejo de los fondos. En esta vez, despertada la sospecha del íntegro Gobernador por la exorbitancia de los

cobros, se negó enérgicamente á complicarse en semejante abuso, de donde surgió un conflicto de autoridades, que fué causa de que el público se enterase de lo que por tantos años había pasado inadvertido. También amonestó el Sr. Rivero, en varias ocasiones, al mismo Martínez, con motivo de sus innumerables abusos de autoridad y de su inveterada costumbre de ingerirse en asuntos que no eran de su competencia. Sin embargo, contaba el Alcalde Martínez con la protección del omnipotente Mendoza, y por lo tanto, las severas reprimendas del Gobernador no podían acarrearle trascendentales perjuicios, ni mucho menos motivar cambio alguno favorable en su conducta.

Por el contrario, en confabulación Martínez con Mendoza, y algunos otros favoritos de Reyes, dirigiéronse á la Secretaría de la Guerra, censurando acremente la independencia relativa del Sr. Rivero, y su osadía de vapular á quienes por tantos años el Gobernador consideró entre las más perfectas de sus figurillas políticas, habilmente modeladas por sus manos hechas para amasar el lodo.

. . . . . .

No terminaremos este capítulo sin hacer referencia á uno de los crímenes más escandalosos de la Administración Benítez Leal.

Nos referimos al horrible asesinato de Rojas á inmediaciones de la Villa de Santiago.

Se decía que este individuo era reo de un crimen proditorio; pero, en primer lugar, no existía contra él sentencia alguna que causare ejecutoria; y, en segundo lugar, es bien sabido, que bajo el mismo pretexto se ha aplicado la LEY FUGA á millares de personas, que jamás habían cometido otro crimen que el de ser desafectos al Gobierno. Más diremos: si Rojas hubiera sido efectivamente criminal, si pruebas hubiesen existido de haber cometido el delito que se le imputaba, en este caso *no se le hubiera aplicado la Ley Fuga;* pues bastaba con entregarlo á los Tribunales ordinarios, para que hubiese sido condenado á muerte. Pero como no se obró así, y se prefirió darle muerte á espaldas de la

Justicia, claro es que existieron *otras razones* para haberle hecho desaparecer como dicho queda.

El suceso revistió un lujo de crueldad y publicidad desmoralizadoras. La Acordada de Villa de Santiago, á mando de Platón Treviño, (¡célebre por sus múltiples asesinatos!) se hizo cargo del presunto reo; el cual, como expresamos anteriormente, fué conducido en pleno día hasta un punto no distante de la Villa mencionada.

Una vez en el sitio elegido para la ejecución, Rojas fué desmontado de la mala bestia que le conducía, y sin formalidades de ninguna especie se procedió á acribillarle á tiros en medio de las risotadas y blasfemias de los verdugos. El estampido de las armas de fuego, así como el haber circulado con anterioridad la noticia en Santiago, de la próxima ejecución y del lugar en que debería verificarse, motivaron que á éste acudieran un gran número de personas, aficionadas á la "Comedia Roja," y entre ellas muchos niños y mujeres.

La mayor parte de ellos acudieron tarde para presenciar la ejecución, pero la cortesía de los *acordados* supo colocarles á la altura de las circunstancias; de suerte que, para que el público pudiera gozar, siquiera por vía de muestra y en pequeña escala, de lo que sabían hacer, cogieron el cadáver de Rojas, y echándole un lazo al cuello le izaron con marcada satisfacción, en medio de las aclamaciones de los concurrentes. En seguida, desde el Jefe hasta el último de sus subalternos, hicieron fuego contra los restos inanimados, dando un espectáculo gratuito de su pericia en el manejo de las armas de fuego.

Para completar la fiesta sangrienta se sacaron fotografías del cadáver. . . . .

Y la Acordada se retiró luégo del lugar de las escenas descritas, altamente satisfecha de su obra.

CAPITULO III.

Reyes en el Ministerio de la Guerra.—Institución de las Reservas.—El Objeto de Estas.—Miras Ambiciosas.—Los Reservistas en la Política.—La Prensa Independiente.—Reyes en las Secretarías de Hacienda y de Relaciones.—Lección Oportuna.—Intrigas.—Su Candidatura á la Presidencia.—Momento de Ofuscación—Renuncia Teatral—Actitud Terne de Díaz.—"La Protesta."—Calumnias al Sr. Limantour.—Se descubre la Intriga.—Otra Renuncia.—Otra Lección.—La Caida.

Y mientras esto acontecía en Monterrey, el Gral. Reyes desplegaba una actividad asombrosa en sus funciones de Gabinete. Llevado de su espíritu innovador, aunque irreflexivo, proyectó una nueva organización del Ejército, que fué aceptada por el Presidente, y la ley respectiva se promulgó con fecha 1º de Diciembre de 1900.

En virtud de ésta, se reformaba el Estado Mayor del Ejército y creábase la institución de las Reservas. En el primer punto, tuvo como mira única el Gobierno de Nuevo León, pues comprendía que tarde ó temprano sus múltiples ocupaciones del Ministerio absorberían por completo su atención, y, disminuyéndose, por lo mismo, su acción directa en los negocios del Estado, en breve su influencia en éste llegaría á desaparecer del todo. Temía, al mismo tiempo, que de verificarse en Nuevo León una elección sin andamiajes ni maquinaciones oficiales, el voto popular designaría, sin duda, para ocupar la Primera Magistratura, á

alguno de los prohombres fronterizos, hasta entonces preteridos ó postergados, merced á los seniles temores del Gral. Díaz.

Ansioso de conjurar peligro tan inminente, que de realizarse le hubiera dejado sin paracaidas en el caso probable de que la cartera de Guerra se le escapase de las manos, consignó en la nueva ley, que "los Brigadieres, Generales de Brigada y de División pertenecientes á la Plana Mayor del Ejército, se considerarían *siempre en servicio activo*," lo cual tendía visiblemente á inhabilitar á los Grals. Treviño, Naranjo y Garza Ayala para que pudieran ser electos á desempeñar el Gobierno del Estado, puesto que la Constitución local expresamente prohibe en su Artículo 81, (reformado por el mismo Gral. Reyes), que "los *militares en servicio activo*" sean Gobernadores.

El segundo punto fué de grande efecto teatral: la juventud se entusiasmó ante la pueril perspectiva de arrastrar espada y llevar charreteras, sin que para ello precisase ensordecerse con el estruendo de los combates, ni mucho menos exponer sus valiosas existencias á las veleidades de los hechos de guerra. Ni peligro de muerte, ni de lesiones siquiera venía aparejado con los honores del grado militar; porque no era de que tomasen en cuenta, jóvenes enardecidos con el soplo de Marte, algunos casos de insolación aislados, ó el cansancio consecuente á las paradas ó espectáculos de mímica guerrera. Algo estaban dispuestos á sufrir aquellos jóvenes en servicio de la Patria y mayor lucimiento de sus personas. Y de esta suerte, pronto se filiaron á la 2da. Reserva, muchos jóvenes, (y hasta fatuos de edad madura), que de buena fe creyéndose asimilados al Ejército veterano, y militares de tan buena cepa como los mismos alumnos del Colegio Militar, ó los viejos servidores de la Patria en épocas de lucha, pavoneáronse por calles y paseos, organizaron Clubs, dieron bailes, pronunciaron discursos laudatorios á su Creador, el Ministro de la Guerra, y por último, dieron tantas "muestras de su virilidad," como Propercio repetía á Aurelio, que llegaron á convertirse en agradables los reservistas, á fuerza de ser divertidos y hasta ridículos.

Dos objetos se proponía el Secretario de la Guerra con la creación de las Reservas, es á saber: poder en un tiempo dado disponer de elementos agenos á su cargo, especiales de otras Secretarías y áun de los Gobiernos de los Estados, (puesto que daba el carácter de 1ª Reserva á los Cuerpos Rurales, dependientes de Gobernación, á los Resguardos Fiscales que pertenecen á Hacienda y á las Policías locales de las diversas Entidades Federativas); y, en segundo lugar, proponíase el intrigante Ministro, crearse popularidad en las diversas clases sociales de la República, constituyéndose al mismo tiempo un partido netamente *reyista*, que traspasando las fronteras de Nuevo León y Coahuila, se extendiese por todo el país. Las tendencias militaristas del Gral. Reyes, casi se llevaban de esta suerte al terreno de la realización práctica, y la semilla de la vanidad, hábilmente sembrada en ánimos juveniles, no dejaría de producir sus amargos frutos. El Ministro de la Guerra, virtualmente se colocaba á la cabeza de militares de comedia, si se quiere; pero obedientes á sus órdenes, siquiera fuese sólo por su afán de confundirse con los de verdad, y capaces en un momento dado, de prestarle positiva ayuda. . . . . Eso, y todo, puede esperarse de jóvenes inexpertos, nacidos bajo el astro de la tiranía y por ende fácilmente inclinables hacia donde los sombríos esplendores de ésta, ofuscan é incapacitan para descubrir los angostos senderos que conducen por el camino del honor y las virtudes cívicas.

Como prueba de lo que antecede, podemos aducir el hecho de que muy poco después de creada la institución que nos ocupa, los jóvenes reservistas principiaron á inmiscuirse en los asuntos políticos y á propalar sin ambajes la candidatura del Gral. Reyes para la Suprema Magistratura de la Nación, en el próximo período constitucional. Se aseguraba que el Sr. Gral. Presidente iría á Europa, dejando en su lugar, de interino, al Sr. Ministro de la Guerra.

Vano fué que la prensa independiente, como "El Diario del Hogar" y "El Hijo del Ahuizote," probasen hasta la evidencia lo anti-constitucional, exótico é insostenible de la 2ª Reserva: ésta medró constantemente mientras el Gral. Reyes permaneció al frente de su Secretaría. Y cuantos

osaron atacarla con rudeza, tuvieron que pasar por pruebas severísimas. Los valientes jóvenes Flores Magón, de la Capital, por el *delito* (?) de referencia, fueron aprehendidos, consignados á un tribunal militar y durante treinta y tantos días se les mantuvo incomunicados en sucias bartolinas, privados de cama y casi también de alimentos, sin que una sola voz de protesta se levantase en toda la República! . . . . Cuando Nerón hacía quemar á sus víctimas empecinadas, en los suntuosos jardines del Palacio de los Césares, las flautas, los cistros y los timbales resonaban en concierto armonioso, ahogándose los lamentos de los mártires, en un raudal cristalino de voces femeniles y efluvios musicales.

El Gabinete aceptaba las gestiones del Ministro de la Guerra, con resignación digna de encomio, merced á la protección franca que el Gral. Díaz le dispensaba. En esta época, el Secretario de la Guerra era el Benjamín del Presidente Autócrata, y nadie hubiera osado declararse formalmente en contra suya. Con eso y todo, principió á intensificarse un malestar creciente en el Gabinete, cuando se transparentó hasta donde llegaban las pretenciones de su colega; y parece que hubo acuerdo entre ellos para evitar el peligro que había cesado de juzgarse remoto.

Partieron las primeras observaciones del Ministerio de Hacienda, por razón de los gastos injustificables que ocasionaba la 2ª Reserva y la construcción de cuarteles y depósitos. No siguiéndose plan alguno determinado previamente en la edificación de éstos, carecía por el mismo hecho el ramo de Hacienda, de datos fijos para calcular el monto total de las inversiones anuales. El amor propio excesivo del Ministro de la Guerra, se sintió herido por tan justas observaciones, y de esta suerte surgieron de nuevo las antiguas desavenencias y rencillas entre los dos prominentes funcionarios.

Arrastrado por su carácter al mismo tiempo absorvente é irreflexivo, no tardó mucho tiempo en dar muestras claras de su tendencia á ingerirse en los asuntos especiales y

anexos á otras Secretarías. En comprobación á este acerto citaremos los siguientes casos:

Con motivo de la visita de los Congresistas Pan-Americanos, y en su obsequio, iba á verificarse una fiesta militar en el "Llano de la Vaquita," señalándose para ello el Domingo 22 de Diciembre de 1901. El Sr. Gral. Reyes lo había dispuesto así, sin consultar previamente con sus colegas. Algunos de éstos, sin embargo, le hicieron ver el contrasentido de celebrar dicha fiesta, en el día mismo en que los edificios públicos de la Nación ostentaban la bandera á media asta, en conmemoración del fusilamiento del inmortal insurgente D. José María Morelos, conmemoración ordenada por ley general, que declaró día de luto para la República el del martirio en San Cristóbal Ecatepec, del insigne héroe de Cuautla.

De nada valieron razonamientos tan fundados, pues ya formada la opinión en contrario del Sr. Ministro, imposible hubiera sido hacerle ciar en sus propósitos; pues á tanto equivalía como á reconocer él mismo la falibilidad de su criterio; y estas concesiones no se atemperan por manera alguna con el excelente concepto que de sus aptitudes intelectuales tiene formado el ex-Secretario de la Guerra.—De aquí se originó un incidente que no pasaremos por alto, pues que sirve para confirmar lo que dicho queda, acerca de la tendencia del Gral. Reyes á ultrapasar la esfera de sus funciones.

Rompiendo cánones y precedencias, contra lo prescrito por la etiqueta oficial en casos semejantes, el novel Ministro repartió en su propio nombre y de su Secretaría, al Cuerpo Diplomático y á los Congresistas, las invitaciones para que concurriesen á la fiesta militar referida, y al banquete que con tal motivo se les brindaría en el citado "Llano de la Vaquita."

Mas como en ello viese el Secretario de Relaciones, Sr. Lic. Ignacio Mariscal, una "usurpación de funciones," ó, al menos, una extralimitación de éstas, á la vez que una infracción de las más triviales fórmulas diplomáticas, obligó al Gral Reyes, *mediante la intervencion del Presidente*, á que recogiese las invitaciones, á fin de que de nuevo circularan

por la Cancillería de Relaciones.—Este golpe tan bruscamente asestado al vanidoso Ministro, fué un nuevo germen de desavenencias en el Gabinete. Narraremos otro caso.

Empeñado en que cuantos periodistas osaran censurar la institución de la 2da. Reserva, fuesen castigados con todo el rigor de las leyes militares, pretendió que el Sr. Secretario de Justicia, Lic. Justino Fernández, influyese ante los Tribunales del orden común, para que se hiciera la declaración de que los individuos que formaban la Reserva mencionada, deberían ser respetados de igual manera que los del Ejército permanente. Como era de esperarse, pretensión tan absurda fué desechada de plano como improcedente, y á los pocos días apareció publicada la sentencia de la Suprema Corte, por la cual se amparaba á los periodistas consignados por Reyes, bajo el cargo especioso de "Injurias al Ejército." Fácil es imaginarse el efecto que semejante sentencia produciría en el ánimo del voluntarioso Ministro, y la inquina con que, desde entonces, favorecería á su colega de Justicia. Para esta fecha, contaba ya el Gral. Reyes, con las lecciones sucesivas de *tres* Secretarías, es á saber: de Hacienda, Relaciones y Justicia. De haber sabido aprovecharlas, quizás le hubiera sido dable conservar su puesto.

Asegúrase que tampoco fué ageno nuestro personaje, á ciertas gestiones que se hicieron en Comunicaciones y Fomento, para llevar á cabo importantes obras públicas, y hasta construcciones arquitectónicas.

Pero lo que decidió á todos sus colegas de Gabinete á asumir en su contra una actitud francamente hostil, fué el descubrimiento de sus pretensiones á la sucesión de la Presidencia.

Comenzó muy hábilmente, al partir, moviendo resortes al parecer lejanos é insignificantes. Toleró, por ejemplo, que en poblaciones pequeñas del Interior, se mencionara su nombre como *probable* candidato. Más tarde las cartas de adhesión de los Clubs Reservistas, movidos por hilos subterráneos, corroboraban la *posibilidad* de la candidatura; por último, aparecieron en la Capital de la República, periódicos que con mayor ó menor disimulo le presentaban ante la

Nación, como *llamado a regir sus destinos*, sucediendo en la Presidencia al Sr. Gral Díaz.

Hubo un lapso breve de ofuscamiento, en que casi la República entera creyó ver un astro, en lo que sólo era un meteoro de esplendor efímero. El General Reyes fué entonces el personaje político de más viso: los fotógrafos se disputaban la honra de reproducirle y exhibirle bajo vidriera, en todas posturas y actitudes, ora como militar, ora como simple ciudadano. Fué el bello Galaor del Gabinete adusto de que formaban parte personajes como Mariscal y Limantour, cuyas fulguraciones se desparraman por los campos áridos de la historia diplomática y política, ó bien se pierden por los sombríos y escabrosos intrincamientos de las finanzas. Una figura dudosa, pero seria, se ocultaba á espaldas del templo de la Justicia; en tanto que un venerable anciano llevaba sobre sus hombros cargados de años, el peso ingente de nuestro progreso material. Reyes, en cambio, bien trajeado, cuidado esmeradamente, mundano y ostentoso; rodeado de todos los oropeles de la milicia, pasando revistas diarias, desde los balcones de su palacio de la Reforma, á los Cuerpos de guarnición en la Capital; asistiendo á bailes, casinos, teatros, paseos; exhibiéndose siempre, en todos los lugares públicos, (de la propia suerte que sus fotografías en todos los escaparates y su nombre en todos los periódicos); creando instituciones que le creaban á su vez prosélitos y admiradores; dictando leyes, reformando las antiguas, extendiendo su esfera de influencia no solamente á otros Ministerios, sino también á otros Estados, fuera del que desde Méjico continuaba gobernando á su antojo; por último, visiblemente apoyado por el Dictador de la República, aparecía ante los mejicanos, amigos y enemigos, rodeado de una atmósfera de triunfo, de un aire de conquista, sonriente, confiado en lo por venir, enérgico, voluntarioso, mimado, y como escalando á saltos,—tarareando una copla guerrera,—las gradas últimas que conducen al Poder Supremo ¡soñado objeto de sus ambiciones! La República toda, decíamos, creyó ver en estos instantes de deslumbramiento en el Gral. Reyes, al futuro Dictador de

la República. . . . . Y muchos se apresuraron á rendir pleito homenaje á la Majestad alboreante, arrojando honor é intereses á sus pies, como los hidalgos estudiantes salmantinos hacían alfombra de sus capas, á las beldades famosas de la famosa ciudad universitaria.

Aconteció, sin embargo, algo inesperado para los observadores superficiales. Con motivo de la franca actitud tomada por algunos órganos de la prensa de Reyes, que le postulaban sin ambajes para la Presidencia,—sin duda de acuerdo con el ingenioso político,—dió á la estampa una carta en que protestaba sincera adhesión al Sr. Limantour, y hasta le señalaba á la Nación como el único que merecía la distinción á que él tan generosamente renunciaba. Los políticos todos quedaron perplejos ante abnegación semejante, que acusaba no escaso patriotismo, y por largo tiempo no volvió á tratarse del asunto de la sucesión á la Presidencia, creyéndose resuelto ya en favor del Lic. Limantour, no obstante que las publicaciones sostenidas por el Ministro de la Guerra continuaban propagando su candidatura.

Inútil parece añadir, que el Gral. Presidente, que ya para entonces tenía sin duda madurado el proyecto de aumentar á seis ú ocho años el período de la Presidencia, permaneciendo él en el poder, vió con olímpica indiferencia aquellas escaramuzas políticas, que es de creerse le divertían en extremo por lo insólitas y disparatadas. En otros términos, representaba en aquel entonces el papel bonachón del gato (¡pardon!), que permite se le trepen los ratones, mientras estólido ó sumergido aparece en profundas reflexiones gastronómicas. En los países regidos por tiranos, la política no puede atemperarse á términos medios; ó bien es microscópica y ridícula, como la de los romanos del Imperio silbando en el Circo á los malos funcionarios; ó bien sangrienta y terrible, como la que hizo rodar ensangrentadas las coronas de Calígula y de Galba.

Hallándose las cosas en este punto, principió á darse á la estampa un semanario intitulado "La Protesta," que desde luego llamó la atención, no tanto por especiales méritos

literarios, cuanto por la virulencia de sus ataques al Sr. Secretario de Hacienda. Parece que en el programa de ese libelo, entraba el negar abiertamente, siquiera fuese en contradicción con hechos universalmente reconocidos, no tan sólo las aptitudes financieras del Sr. Limantour, sino hasta su estatuto personal para la Presidencia de la República (VEASE EL APENDICE I). Sostenía "La Protesta," que el Sr. Limantour era ciudadano francés por nacimiento, y que por lo tanto, constitucionalmente, se hallaba inhabilitado para ejercer la Suprema Magistratura de la República.

Y al atacar de esta suerte la candidatura del Sr. Secretario de Hacienda, arteramente callaba el nombre de Reyes (quien entre bastidores dirigía aquella campaña); pero no se velaba suficientemente su personalidad, para que no pudiera verse, cuánto, á juicio de los pendolistas de autos, el militar de "las Campiñas de Querétaro," le excedía en talla política al afamado financiero de la "Conversión de la Deuda." Poco á poco, el estilo de la publicación que nos ocupa fué recrudeciéndose, hasta llegar á la injuria sin ropaje y á la calumnia cruel y apasionada.

Los amigos del Sr. Limantour—y entre ellos el primero D. Ramón Corral, á la sazón Gobernador del Distrito,—propusiéronse averiguar á qué obedecían tan inoportunos ataques, puesto que todavía no se hallaba en el terreno del debate periodístico, el escabroso asunto de la sucesión á la Presidencia. Cuanto hasta entonces se había dicho acerca de ésto (y que apuntado dejamos en otro lugar), carecía de importancia y no había pasado de las "guerrillas periodísticas:" de una mera discusión de probabilidades lejanas.

Pero "La Protesta" vino á formalizar el debate con sus ataques sangrientos, sembrando la indignación entre el inmenso círculo de los partidarios entusiastas y admiradores del gran financiero mejicano, con quien la República tiene contraida una deuda de gratitud inapreciable. E indudablemente hubiéranse originado de apasionados ataques defensas apasionadas y de allí una campaña política formidable, que no hubiera podido menos que enardecer los ánimos en todo el país ¡precisamente cuando el GRAN ELECTOR,

el Señor y Dueño de la Nación, maduraba el proyectillo indicado de reelegirse! si las agencias del Gobernador del Distrito hubiesen fracasado.

Felizmente, campaña tan ridícula dió finiquito merced á la habilidad del Gobernador del Distrito Sr. Corral, quien pronto logró no solamante descubrir las tendencias de "La Protesta," es á saber: su solo ahinco de molestar al Sr. Limantour, herirle cruelmente en su susceptibilidad de caballero hasta obligarle á renunciar la cartera y volver á la vida privada; sino que, además, obtuvo pruebas irrecusables de la complicidad en los ataques del Sr. Gral. Reyes y de su hijo Rodolfo. Además de éstos, figuraban entre los periodistas que redactaban el semanario, los Sres. Barrón, Ramos Pedrueza, López Portillo y Rojas, Rodríguez Miramón y otros de inferior significación política. En los originales que cayeron en manos del Gobernador del Distrito, pudo reconocerse la letra del Lic. Rodolfo Reyes, y en las correcciones que contenían, el tinte del lápiz de bolsillo del Secretario de la Guerra.

Con estas armas, que el Sr. Corral puso en manos del Ministro injuriado, presentóse éste al Sr. Presidente, significándole su propósito de separarse del Gabinete; puesto que no podía continuar siendo colega de quien, siquiera fuese solapadamente, le injuriaba de tal suerte y sin que óbice fueran para moderar sus ataques, el espíritu de compañerismo y el natural respeto á la alta gerarquía de sus funciones, por quien las desempeñaba semejantes. El *nec fascite aliter*, tenía aquí su aplicación rigurosa.

El Gral. Díaz, como era de presumirse, no pudo aceptar la renuncia de su Secretario de Hacienda, no pudo resolverse á ver separarse de su lado á aquel hombre probo, íntegro hasta el quijotismo, de brillante inteligencia, de sobresalientes aptitudes en su Ramo de Finanzas, bondadoso, patriota y que con abnegación laudable había desatendido sus propios, cuantiosos intereses, para mejor servir los de la Patria. El Gral. Díaz, por mucho que apreciare al intranquilo Secretario de la Guerra, no podía por manera alguna, preferirle á su Secretario de Hacienda, á quien en gran

parte era debido que el crédito de la Nación se hubiese elevado durante los últimos años, hasta el punto de equipararse con el de los países más solventes del mundo. Entre los defectos que el narrador imparcial y atento puede encontrar en el actual Presidente de Méjico, no debe ennumerarse por cierto, el de que posponga los intereses de la Nación, ó de su tranquilidad personal, á las rencillas personales de sus favoritos; y de ello es prueba pertinente, el que el Gral. Reyes hubiese caído dos veces de las altas esferas del Gobierno Federal, al de los Estados. Sus choques con Berriozábal y Limantour, le ocasionaron dos caidas, de las que no pudo levantarse limpio. Quizás, debido á éstas, Nuevo León lamenta aún un "2 de Abril," página de vergüenza y de baldón, que ni los años ni ulteriores hechos borrarán de su Historia. "Hay sucesos que no se borran nunca, decía T. G. Grüber, de la memoria de los hombres, y son aquéllos que aunque pequeños en sí mismos, han herido profundamente los afectos, los sentimientos íntimos de una agrupación social; en este caso, no se atormentan los hombres, sino sus afectos, sus ideales; y estos últimos, no mueren sino con las últimas tradiciones de los pueblos." . . . .

Pero no pararon allí los desaciertos, de quien sólo parece haber nacido para prodigarlos durante el ya largo curso de su carrera político-militar; tan exahusta de incidentes heroicos personales, como profusa en episodios dramáticos de los que se preparan y ejecutan por delegación á instrumentos ciegos de nuestras pasiones.

Como consecuencia de lo narrado, se le indicó al Sr. Gral. Reyes que renunciara á la Cartera de Guerra, por convenir así á los intereses de la Nación. Fácil es concebir las tempestades que ante tal anuncio se desatarían en el alma apasionada y vanidosa del Ministro. Reyes carecía de la templanza de espíritu, de la ecuanimidad del "*Arbiter Elegantiarum*" de la Roma de Nerón, para escuchar el "*conviene que mueras*" con la sonrisa en los labios y el desprecio en el corazón. Hombres como Reyes, no conocen el *desprecio*,—cualidad alta y noble,—por eso, meses después y en la vía pública, abofeteaba sin piedad á un infeliz ebrio, que,

excitado por el alcohol, osó gritarle expansivamente en el rostro: *muera Reyes.*

Al ordenársele, como dicho queda, que presentara su renuncia á la mayor brevedad posible, sintió todo el peso de la derrota, la muerte próxima de sus agonizantes ilusiones de grandeza, y, en su impotente desesperación, produjo la Nota en que se consignaba su renuncia, redactada en tales términos, que no precisaba un "anatómico del espíritu," un psicologista á la Bourget ó Caró, para descubrir la herida manante en aquel corazón rebelde dejado á descubierto. Acritud, decepción, ira, despecho, impotencia desesperante, pueden leerse entre renglones en esa *Nota*, en que el Gral. Reyes nos da una muestra de ser todavía más débil, más neurótico de lo que fuera de creerse, dado el repuesto de sus mal empleadas energías: ignora el ex-Ministro, el arte indispensable en el *Circo Politico*, de caer sin estruendo, y disimular con artificio y falsas apariencias la rudeza del golpe.

No se concretó, en la *Nota* referida, á hacer la dimisión de la Cartera de Guerra, como se le había indicado, sino que echándose á flote sobre su despecho, y llevado por éste, hizo extensiva la renuncia hasta del grado militar que ocupaba en el Ejército y todo ello en un frasismo ridículamente generoso, pues que daba á comprender que su separación del Gabinete era motivada "por un impulso de patriotismo y longanimidad," que tan bien le sientan á Reyes como las consabidas bragas á las Venus de Milo; es á saber, por su resolución suprema, de evitar á la Nación el conflicto que podría originarse de sus desavenencias con el Sr. Secretario de Hacienda. (*Vease, Apéndice II.*)

El ilustre diplomático Lic. Ignacio Mariscal, hombre recto, serio, de la antigua escuela de los Juárez y Romero, nada afecto por lo mismo á "impulsivismos," proporcionó una lección más al saliente Ministro, de buenas formas diplomáticas. Le significó que lo relativo á la dimisión de la Cartera de Guerra, era pertinente en la Nota dirigida á la Secretaría de Relaciones; pero que no acontecía otro tanto con su renuncia del grado militar, pues que éste era asunto que pertenecía á la Secretaría de la Guerra.

La historia de este ambicioso, como la de cien otros, había sido resumida por Plutarco, hace más de 2,000 años, en estas cuantas líneas de la "Vida de Pompeyo" (§ xx): "A pesar de la estimación en que se le tenía y las altas esperanzas que había hecho concebir á la Nación, los romanos no dejaban de temer que, elevándose por la fuerza al poder supremo, sucediese á la tiranía de Sila."

MEJICO
PACIFICADO

LIC. FRANCISCO E. REYES.

Candidato Demócrata al Gobierno de Nuevo León, en la lucha electoral del año de 1903.

CAPITULO IV.

Falsa Caída.—El Desecho del Centro.—La Vuelta de Reyes.—Actitud Sufrida de los Nuevoleoneses. —La Oposición se Fortifica.—Los "Estudiantes de Jurisprudencia."—Gloriosa Actitud.—"Ave Juventa."—Una Manifestación Patriótica.—Periódicos Anti-Reyistas.—"Redención" y "Constitución."—La "Junta Central Oposicionista."—Defecciones ante el Terror.—Prisión de D. Benito González.—La Oposición sin Candidato.—Faltaba una Víctima.—Un Campeón del Pueblo.—La "Gran Convención Electoral Nuevoleonesa."—Actitud Brillante del Lic. Francisco E. Reyes.

La primera impresión experimentada por el público, en presencia de los sucesos narrados en el anterior CAPITULO, fué que la carrera política del ex-Ministro, había terminado con sus últimos gloriosos días de aparatosa representación en la Capital de la República. Se asegura que quince pintores dejaron sin terminar otros tantos cuadros de cuerpo entero, en los que el Sr. Gral. Reyes se ostentaba ataviado de brillantes arreos militares. Muchos fotógrafos conservan todavía considerables repuestos de retratos de todos tamaños y en diversas actitudes, del ex-Secretario de la Guerra. Su caída imprevista se resintió en el mundo del Arte en Méjico, pues había llegado á ser uno de sus modelos favoritos.

Con todo, cuantos pensaron como dicho queda, sufrieron un grave error, y casi hubo motivo suficiente para felicitar

á fotógrafos y pintores: la carrera política del Gral. Reyes todavía no había terminado.

Con asombro pudo verse en la *Orden General de la Plaza*, que "se le concedía permiso" al ex-Ministro de la Guerra, para que nuevamente fuera á hacerse cargo del Estado de Nuevo León. En otros términos: pagaba el General Díaz la cariñosa acogida que en Monterrey se le había hecho, así como su deuda de gratitud por los desinteresados servicios que los nuevoleoneses le prestaron durante sus revoluciones, enviándoles *un desecho federal* para gobernarles. Lo que no cabía en Méjico, lo que allí se consideraba como un elemento disolvente y nocivo, era todavía bastante bueno para regir los destinos de un Estado, que fué cuna y teatro de las hazañas épicas de los Escobedo, los Treviño, los Naranjo y los Garza Ayala! . . . .

La primer noticia que en Monterrey se tuvo de la salida del Ministerio del General Reyes, coincidió con el hecho mismo, pues el telégrafo la comunicó sin tardanza. Celebrábanse aquella noche las Pascuas de Navidad, como es costumbre hacerlo en las poblaciones fronterizas: el regocijo era general, el pueblo se divertía y aspiraba á pulmón abierto los aires de la fiesta. De pronto principió á circular la noticia de la separación del Ministerio del Gral. Reyes por haber caído de la gracia del Presidente, y se añadía que iba á ser enviado á una Nación extranjera, desterrado á la romana, con un cargo diplomático. Lo que alegría fué al principiar de aquella noche memorable, habíase tornado en frenesí. Innumerables grupos veíanse en calles, plazas, paseos y demás sitios de reunión, solicitando ansiosamente detalles, y dando entusiasta y cándida acogida á toda clase de rumores, que, como de ordinario acontece siempre que la esperanza tiende á anticiparse á la realidad, habían concluído por desvirtuar completamente los hechos. Quedaba, sin embargo, en el fondo, una verdad perfectamente corroborada por telegramas nuevos, que á cada momento se recibían en la ciudad metropolitana: "el Gral. Reyes había cesado de ser *persona grata* al Presidente de la República, y con tal motivo le había separado de su Gabinete."

Ni los más pesimistas entre los enemigos del Gobernador efectivo, ni los más confiados entre sus amigos, hubieran entonces podido presentir lo que la falaz política del Gral. Díaz, (constantemente hostil á los Estados de la Frontera del Norte), les tenía reservado. Hay ocasiones en que hasta para los espíritus más escépticos, la duda casi se antoja un insulto á la realidad, que se presenta franca y sin disfraces.

Pero la reacción no tardó mucho en llegar. Una onda de desaliento se extendió al tercer día, por todas las clases sociales, cuando de una manera positiva se supo el regreso á Monterrey del Ministro fracasado; máxime cuando ya no pudo dudarse de que volvería á hacerse cargo del Gobierno, y á continuar por lo tanto una política de favoritismo corrupto, de camarilla, de arbitrariedad, de persecuciones y de asesinatos, que habían sido ya pesadilla del Estado durante dieciséis años. Con todo, ni una voz de protesta se elevó en el Estado. Se comprendía perfectamente que sólo quien era causa de sus desgracias, podría remediarlas, y además, ya había dejado de ser un secreto para los nuevoleoneses, que el Gral. Díaz, en la ancianidad, va cada dia dando mayores muestras de "sucesión en orden inverso de los fenómenos vitales," que con frecuencia denuncian la proximidad del desenlace. . . . . Entre las muchas manifestaciones pueriles del Presidente Terrible, ocupa lugar prominente la afectación infantil, con que siempre hace lo contrario de lo que se le indica, aunque comprenda que la insinuación es justa y pudiera redundar en su beneficio. Si alguien (un hombre, una comisión, un Estado en masa), le prueba hasta la evidencia que tal ó cual funcionario deshonra el servicio público, y que conviene que haga uso de su autoridad omnímoda, indisputada, para remediar el mal, basta semejante insinuación, por más que se haya hecho de rodillas, para que el Autócrata frunza el ceño y haga el firme propósito de sostener al empleado indigno contra viento y marea. El Porfirio Díaz que parlamentó con los desafectos políticos de Emilio Carranza, quizás pereció moralmente desde aquel hecho memorable.

Conociendo ésto, decíamos, los nuevoleoneses se resigna-

ron á recibir mal de su grado al Gobernador que se les enviaba con el estigma de inepto é intrigante; pero sin dar á la estampa una palabra sola, que hiciera público su descontento.

Verdad es que en esta determinación influyó no poco el escaso conocimiento que se tenía de lo que realmente había ocurrido en Méjico; pero cuando pudo apreciarse la magnitud del desacierto del ex-Ministro, y el disgusto profundo que su conducta despertó en el Gabinete, y aún en el ánimo del Gral. Díaz, tan prevenido en favor suyo, el cual, aparentemente al menos, le había retirado ya su confianza, el Estado todo resintió profundamente el ultraje, pues que, como anteriormente expusimos, se le obligaba á aceptar para que le gobernase, á un hombre desechado de la política metropolitana.

Y fué entonces cuando vino á fortalecerse la idea de oposición al Gobernante impulsivo, bosquejada por la altiva independencia de La Democracia Latina, y aparecieron las primeras indicaciones formales de una campaña política en perspectiva. Cuando aquella publicación fué suprimida, su director, y otras personas prominentes que hasta entonces habían permanecido alejadas de la política, comenzaron á estudiar la manera de llevar á la práctica una lucha organizada en el campo electoral. Algunas reuniones de carácter meramente privado, se verificaron en las oficinas de los Lics. Francisco E. Reyes, Eulalio Sanmiguel y Julio Galindo, y á ellas concurrierron respetables ciudadanos, que consigo traían la nota de luchadores adquirida en mejores tiempos; así como también varios periodistas, abogados, médicos y hombres de negocios, cuyo número fué aumentando constantemente, á medida que los trabajos del núcleo iniciador se iban extendiendo, y sus tendencias eran mejor conocidas.

Y al paso que la época de la lucha formal se aproximaba, lo que al principio fué un movimiento local circunscrito á la Capital del Estado, iba extendiéndose por todo él, y de tal manera, que pronto hubo de reconocerse la necesidad apremiante de dirigirlo y encauzarlo, á fin de que no se

desaprovechasen aquellas desbordantes energías. Y en esta virtud, organizóse un Centro Político en el prestigiado bufete del jurisconsulto D. Francisco E. Reyes, al cual concurrieron políticos encanecidos en las pasadas luchas, hombres de ciencia hasta entonces sólo ocupados en su cultivo, industriales y comerciantes que no podían menos que entrever lo delesnable de una Administración basada sobre el odio de todas las clases sociales y sólo mantenida por la fuerza de las armas y *otros* trascendentales temores sobre el futuro de la Patria; por último, *la juventud*, el "mañana de la vida" estaba allí, y, sin reservas, aportaba á los aguerridos lidiadores, el valioso contingente de sus entusiasmos y energías.

Fueron los "Estudiantes de Monterrey," con especialidad los "Estudiantes de Jurisprudencia," los primeros en arrojarle el guante al tirano, y con valor y empuje dignos del más alto encomio, se lanzaron decididos al campo de la lucha, al radio del peligro, con el pecho descubierto, el reto en la mirada, la dignidad en la apostura, la frase candente en los labios, y la sinceridad en aquellos corazones aún no lacerados en las batallas de la vida, sobre los que el polvo de las desilusiones no había formado todavía capa de escepticismo, y en los que florecía el mañana, ¡el "mañana" que avizoraban sonrientes, hermoso y desnudo como un dios de la Hélade resplandeciendo sobre el altar de la Esperanza! . . . . ¡Oh, juventud, última promesa para los caminantes cansados que descienden las ásperas pendientes de la vida, en *ti* se divisan la virtud, la nobleza, el patriotismo, puros, límpidos, como los paisajes que encantan la vista que se tiende desde la cumbre de enhiestas montañas; en *ti* hay promesas divinas, y, en una resurrección de lo pasado, en *ti* volvemos á ver los hermosos ideales que algún dia se albergaron también en nuestros pechos, y que, á semejanza de las aves viajeras, huyeron para siempre al acercarse el invierno, ¡los vientos otoñales de las descepciones, el frío de una realidad abrumadora! . . . .

Los estudiantes, que ya con anterioridad habían en varias ocasiones mostrado ostensiblemente su desafecto al tirano

del Estado, prepararon una demostración patriótica para el 5 DE FEBRERO, aniversario de la Constitución, independiente por completo de la que anualmente celebran las autoridades de nuestras ciudades y pueblos, bajo un ritualismo casi dogmático, es á saber: elogios á Juárez y demás reformistas, ataques al Clero (fundados en su imperfectibilidad, que es muy humana) y, sobre todas las cosas, rimbombantes períodos oratorios, impregnados de retórica y artificialmente entusiastas, en que se ponderan las excelentes cualidades y refinados instintos de los tuxtepecanos habidos y por haber: Díaz á la cabeza de la procesión solemne.

Sin dirección de círculo alguno político, y siguiendo sólo las inspiraciones elevadas de su patriotismo, invitaron al pueblo á cooperar con ellos en una manifestación cívica, que solemnizarían en honor del ilustre jurisconsulto D. León Guzmán y de los diputados constituyentes por Nuevo León, D. Manuel P. de Llano y Simón de la Garza y Melo, cuyos restos mortales descansan en los panteones de Monterrey. A llamamiento tan simpático, respondieron en masa todas las clases sociales de la capital del Estado, y fué espectáculo digno de presenciarse cómo éstas, en las que todos los gremios, categorías y condiciones de existencia se hallaban representadas, habían expontáneamente cedido la dirección de sus afectos á aquellas voces juveniles que les enardecían de entusiasmo, á aquellos corazones generosos que con fe y ánimo osaban producirse, en nombre de muertos ideales, y afirmar osaban la posibilidad de nuestra redención política.

El programa fué corto, pero significativo: depositáronse flores y coronas en los sepulcros de los patricios eminentes cuya memoria se honraba, y los discursos causaron honda sensación por su marcado dejo de independencia y la valentía é intención con que fueron pronunciados.

Por vez primera los habitantes de Monterrey dieron pública muestra de su reconcentrada antipatía hacia el Gobernador Reyes, lanzándole estruendosos y repetidos mueras, y acoplando intencionalmente su nombre con el del desprestigiado Alcalde Martínez, á pesar de los esfuerzos que para evitar esos desahogos hacía el Comandante de Policía Ignacio Morelos y Zaragoza.

El efecto de esta manifestación fué de trascendencia, pues merced á ella pudo verse con toda claridad, la impopularidad del Adelantado de D. Porfirio Díaz, el odio profundo, aunque represado por el terrorismo, que el pueblo le profesaba, y por último, hubiérase dicho que un cortinaje denso se había de improviso descorrido en nuestro escenario político, mostrando en primer término al Ministro de la Guerra ahitándose en un festín dantesco, devorando humillaciones y concertando laboriosamente su propia ruina, en tanto que en un fondo crepuscular sanguinolento, se aglomeraba atropellándose un pueblo, como en el *Infierno* de la "Capilla Sistina," con las manos levantadas y amenazantes y el fuego de la maldición en la mirada. . . . .

Al día siguiente repartiéronse con profusión carteles, anunciando la publicación de dos periódicos francamente antireyistas.

Pudo verse con toda claridad el interés que semejante anuncio despertó en todo el Estado, cuando llegaron los múltiples pedidos que de esas publicaciones se hacían, hasta de los poblados más remotos de Nuevo León y Coahuila. En la Capital se disputaba su lectura con ahinco, máxime cuando debido á las agencias de la Policía, lográbase disminuir el numero de ejemplares circulantes, siempre inferior á las urgencias de la demanda. Y ésto, á pesar de que tales periódicos eran meras hojas de combate, sin presunciones literarias ni docentes, y cuyo mérito principal estribaba en atacar con denuedo y sin escoger frases gallardas, la polucta, la por todos mal querida Administración de Reyes y sus delegatarios.

En tales circunstancias, las personas más caracterizadas de la oposición, y que de una manera ú otra habían sobresalido y eran señaladas por la fama pública como organizadores de aquélla, principiaron á recibir cartas de todos los municipios del Estado y hasta del vecino de Coahuila, excitándoles á lanzar un programa político y á organizar una campaña en debida forma.

A esta apremiante insinuación la Junta Central de Monterrey contestó con un brillante "Plan de Gobierno," que

fué recibido con general aplauso y espontáneas muestras de adhesión. (VEASE: *Apendice III.*) Encumbradas personalidades de los pueblos del Norte, entre los que se ennumeraban los Sres. Luis G. Vázquez, Eduvigis García, Vidal Garza Pérez, Pedro González Celahay y Francisco Naranjo, Hijo, de Lampazos; los Sres. Dr. Jesús M. Argueta y Lic. Crescencio Alvarado, de Villaldama; Sr. Guadulupe Sánchez Robles, de Bustamante; D. José D. Cárdenas, de Salinas Victoria; Sres. Juan de Dios Garza Benítez, Adolfo y Juan Paz, Wenceslao Segovia, Lic. Francisco Buentello y Dr. Macedonio García Pérez, de Linares; Lic. D. Ramón Hinojosa, de Montemorelos; Dr. Rafael Cantú, de Terán; Sres. Andrés Anaya y Estanislao Martínez, de Galeana; D. Ignacio Azcárate, de Doctor Arroyo, y otra multitud de personas de prestigio y alta posición social en las poblaciones de su residencia, cuyos nombres no tenemos presente en los momentos que esto escribimos, no vacilaron en ofrecer incondicionalmente su valiosa ayuda á la Dirección de la Oposición en Monterrey, para levantar el ánimo público y luchar dignamente en la ya próxima campaña electoral.

Llegamos á un punto de los trabajos electorales, llevados á cabo luchando contra casi invencibles obstáculos, que á la vez que proporciona una lección saludable por la energía y constancia desplegadas por los Jefes del movimiento oposicionista, da una triste prueba de los estragos morales causados por la *Politica Centralista de Terror*, en el espíritu de los que en otro tiempo fueron alma de nuestras campañas políticas. Los luchadores de "la Vieja Guardia," simpatizando y todo con la oposición, negábanse á co-operar en sus trabajos de una manera directa, y *antirreyistas* hubo de bien conocidos antecedentes, que á pesar de su inquina contra el Adelantado Terrorista, temieron comprometer sus intereses prestando á quienes se proponían la regeneración del Estado, desafiando terribles peligros, la más insignificante ayuda. Otros, que al insinuarse el movimiento se mostraron entusiastas y decididos á sacrificarlo todo por el bien general, muy pronto comprendieron que su energía física era con mucho inferior á la fuerza de sus expansiones patrióticas ora-

torias, á distancia del peligro; y cuando éste se aproximó, ó bien huyeron despavoridos del núcleo en que se organizaba la lucha, ó bien cobardemente buscaron protección,—perdón á sus pretendidos "delitos mentales,"—á la sombra de la entronizada tiranía. Reyes acogía en aquel entonces cariñosamente, á los prófugos y dispersos. Hacía material de campaña de lo que podía; sin exceptuar elementos recogidos en los albañales de la prostitución, ó en las sentinas del crimen.

La oposición, entretanto, tropezaba con un obtáculo en apariencia insuperable.

Los periódicos "Redención" y "Constitución," el primero de ellos redactado por el correcto y valiente escritor, Lic. Benito González, habían emprendido una lucha resuelta contra la corrompida Administración Reyes; los Estudiantes, los Obreros libres, los Comerciantes é Industriales habían secundado con entusiasmo el movimiento oposicionista, en el Club Central de Monterrey se trabajaba con toda energía, diariamente llegaban de los pueblos y ciudades del Estado actas de adhesión espontánea; de los Estados vecinos de Coahuila y Tamaulipas, se recibían ofertas de fondos para sostener la campaña; era fácil ver que en las tres entidades federativas mencionadas, el entusiasmo y la esperanza crecían á diario, pues que, en presencia de la unanimidad y fuerza creciente del movimiento político, el triunfo se antojaba como cosa cierta. Nadie, aún los que mejor conocían al Gral. Reyes, hubiera osado presentir la suerte que estaba reservada á los autores y sustentadores de la cruzada, pues que si bien eran de preverse venganzas personales, como la que motivó el encarcelamiento del Lic. Benito González bajo fútiles pretextos, nunca pudo sospecharse el horrible crimen en toda su magnitud, que arrojó una mancha negra sobre la página histórica de "El 2 de Abril," ni mucho menos los martirios y encarnizadas persecuciones que subsiguieron.

Como antes digimos, el Sr. González era Redactor en Jefe y Director del periódico "Redención," que con denuedo hacía la oposición á Reyes, por lo que fué víctima de

un atentado escandaloso, que no pasaremos por alto. Meses antes, había sido asaltado por cinco ó seis *reyistas*, á la sazón que entraba á un establecimiento público. A pesar de que los asaltantes iban perfectamente armados con dagas y revolvers, la fuerza física, la frialdad y el valor del Sr. González, decidieron el combate personal en favor suyo. Con un *cortaplumas* de bolsillo, logró mantener á raya tres asaltantes que le enfrentaban; pero de súbito fué atacado por la espalda y cayó en tierra. Alguien se echó sobre él, daga en mano, y entonces el Sr. González, á la vez que esquivaba el golpe, logró inferirle una herida insignificante á su adversario; pero suficiente para hacerle emprender la fuga, subseguido de quienes le acompañaban. Y este *enorme crimen*, que más propiamente debe llamarse acto heroico de defensa personal, fué causa, ó pretexto, de que el valiente y entendido escritor oposicionista hubiese sido reducido á prisión; aunque no con ello se logró evitar del todo su colaboración en el periódico supradicho, pues que la Administración Reyes estaba demasiado corrompida, para esperar un servicio extricto de sus empleados. El Sr. González supo encontrar conductos para hacer llegar sus escritos desde la prisión, á la Redacción del periódico.

Narrado este incidente, que causó indignación justa en el círculo político oposicionista, pues que traidoramente se le desposeía de uno de sus miembros más útiles, veamos la dificultad apuntada y que á punto estuvo de hacer fracasar todos los trabajos llevados á cabo hasta entonces.

Los enemigos de la tiranía militar, tenían, como se ha visto, su programa de Gobierno, contaban con dos periódicos hábilmente dirigidos y que llenaban perfectamente su programa de hojas de combate, y además, secundaban sus esfuerzos, el pueblo de Nuevo León en masa, é indirectamente el de los Estados de Coahuila y Tamaulipas. Todo parecía concurrir á hacer factible el triunfo; más . . . . la Oposición *carecia de candidato !*

Preciso es para los agenos á la política del *reyismo* en Nuevo León, haber leído con detenimiento todo lo que antecede, para comprender cómo en un Estado donde se odia

la tiranía y que durante todo el curso de nuestra historia política ha producido tantos ciudadanos esforzados, inaccesibles á las formidaciones del peligro, en aquellos momentos solemnes en que el Estado, la Frontera toda expectante, ansiaba ver lanzada la candidatura de alguno de nuestros bien conocidos prohombres para regir los futuros destinos del Estado, desaparecieron éstos entre bastidores, sin osar presentarse al frente de su partido como luchadores decididos. Narra Adolfo de Castro y Serrano, con pluma vigorosa, en su obra "El Rey Amadeo y su Siglo," las peregrinaciones de España "*en busca de Rey*" á la caida de la República. Las "peregrinaciones en busca de Gobernador," efectuadas por los leales y esforzados oposicionistas del Club Central, no fueron menos afanosas y humillantes.

Debe tenerse presente, que no se trataba de una campaña política ordinaria, tal como se entiende en los países civilizados, sino de arrojarse á una empresa en la que peligrarían inminentemente vidas é intereses. Y si ésto es verdad tratándose del común de los luchadores, tenía aplicación mucho más inmediata para el que se atreviera á colocarse á la cabeza de éstos como candidato. De esta suerte se explica con facilidad, que si bien los oposicionistas, protección y simpatías hallaban entre algunos, al menos, de los prohombres referidos, éstos se negaran categóricamente á que sus nombres figuraran en la candidatura oposicionista. La ecuación entre un peligro inminente y un éxito dudoso no podía resolverse de tal manera que les decidiera á tomar parte activa en la lucha.

Y mientras tales decepciones experimentaban los directores de la política oposicionista, en el pueblo, y, más ó menos embozadamente, hasta en los periódicos referidos, *Redencion y Constitucion*, un nombre comenzaba á pronunciarse con insistencia. Los periódicos reyistas distinguían ya á quien le llevaba, prodigándole injurias, sobresaliendo entre ellos "El Azote," famoso por lo sangriento de sus ataques.

No se trataba de una personalidad desconocida, ni de un héroe de ocasión, sino de un político eminente, prestigiado entre los paladines del *garzayalismo*, y uno de los más leales

amigos del Gral. Reyes, cuando este señor todavía no pagaba con ingratitud, á quienes le ayudaron eficazmente á derribar el antiguo orden de cosas en Nuevo León. El que ya se iniciaba como candidato popular, era un jurisconsulto de nota, honra del foro nuevoleonés, de principios innamovibles, recto en el pensar, decidido en la acción, trabajador incansable, valiente hasta la temeridad y generoso hasta el sacrificio. Para que el Sr. Lic. Francisco E. Reyes consintiera en prestar su nombre como candidato al Gobierno del Estado, en oposición con el Gral. Reyes, era inevitable que en él se formasen dos resoluciones, es á saber: renunciar á todos los emolumentos de su bien patrocinado bufete, y poner su vida en peligro. Sin duda alguna era mucho pedir de un hombre, que, tras de una vida de afanes múltiples y trabajos meritorios, apenas si había logrado barrer de obstáculos su camino hacia la prosperidad material. Con todo, precisaba el sacrificio, era indispensable *alguien* capaz de posponerlo todo al público bien y salud del pueblo, y ese *alguien*, esa presunta víctima propiciatoria, debería ser seleccionada entre los ciudadanos más prominentes del Estado. El holocausto debería hallarse en concordancia con la grandeza del motivo.

Y mientras esto pasaba en Monterrey, y el nombre del Lic. Reyes era aclamado por los oposicionistas como candidato al Gobierno del Estado, el renombrado profesionista se ocupaba en la Capital de la República en importantes negocios judiciales. Mas, tan luego como apoderadamente se le propuso la jefatura del partido, no vaciló: su resolución fué rápida pero inquebrantable. Desde aquel momento arrostraría todas las consecuencias de su sincero amor á las instituciones civiles y á la tierra de su nacimiento.

Poco después, los periódicos oposicionistas lanzaron con júbilo y justo orgullo á la mordacidad de sus terribles adversarios el nombre del Sr. Lic. Reyes, como candidato á la Suprema Magistratura, á la vez que para Presidente de la República, con candor inconcebible, se proclamaba al Dictador de Méjico, General Porfirio Díaz.

Resuelto este punto importante, el día 15 de Marzo se

instaló solemnemente en la casa del Lic. Nicolás M. Berazaluce, un Club que llevó por nombre "Gran Convención Electoral Nueveleonesa," y cuya dirección fué confiada á los prominentes ciudadanos que á continuación se expresan: Lics. Eulalio Sanmiguel, Secundino Roel, Vicente Garza Cantú, Vicente B. Treviño, Julio Galindo, Apolonio S. Santos, Felix N. Rodríguez, José J. de Llano, Nicolás M. Berazaluce, Andrés Viteri, Francisco de P. Morales, José M. Villaseñor, Jesús Garza Flores, y Policarpio Morales. Dres. Eusebio Rodríguez, Eulogio Maldonado, Gregorio D. Martínez y José L. Guajardo; y Sres. Miguel Morelos y Zaragoza, Miguel C. Ayala, Donato R. Lugo, Vidal Garza Pérez y algunos otros de no inferior valía y bien adquiridos méritos en diversos círculos de actividad social.

Al día siguiente amanecieron cubiertas las esquinas de la ciudad con grandes cartelones, anunciando al pueblo la proclamación de los candidatos, como queda dicho, para Presidente de la República y para Gobernador del Estado.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO V.

Los Gobiernistas y la Candidatura Independiente. — Explosión de Ira. — Juventud Fosilizada. — La Prensa Reyista. — Amenazas Veladas. — Actitud de la Oposición. — La Candidatura del Gral. Reyes Anticonstitucional. — Réplicas Extravagantes. — Vuelta del Lic. Reyes á Monterrey. — El Alcalde Pedro Martínez. — Los Médicos Melecio Martínez y Ramón Treviño. — Una Farsa Inmoral. — Burlados. — Recepción Entusiasta.

Contando ya con un candidato prestigiado y enérgico, la prensa independiente pudo dar mejor forma á sus ataques y defenderse con más brillo. El efecto que la candidatura del Lic. Reyes produjo en las filas gobiernistas, fué desastroso; lo fué tanto, que los partidarios del militarismo, aún los más serios y reposados, se exaltaron hasta el frenesí, comprendiendo que tendrían que habérselas con un Jefe de Partido inaccesible al miedo y capaz de disputar palmo á palmo, bajo las condiciones más adversas, el triunfo de la causa del civilismo á sus formidables adversarios.

Jamás, en la historia política de Méjico, se había registrado una explosión de ira, de ira exacervada hasta la locura, como la que entre los servidores del Gobierno Militar produjo el lanzamiento de la candidatura del antiguo campeón del *garzayalismo*. Se le sabía prestigiado, y se le temía; se le sabía honrado, y se trataba de deshonrarle; su valor civil era bien conocido, y se esforzaban por atemo-

rizarle; por último, limpio se le aborrecía, y á manos llenas se arrojaba lodo sobre su conducta y antecedentes. Lo repetimos, jamás se había presenciado en Méjico lucha semejante, tan anómala, en la que la dignidad, la templanza, la moderación en el lenguaje y las buenas formas, al mismo tiempo que el valor heroico y la resignación al sacrificio, estuvieron siempre de parte de los oposicionistas. No contentos los gobiernistas con derramar inagotables insultos personales sobre la reputación del Lic. Reyes, llegaron osadamente hasta tomar el nombre *de la Juventud* (*¡risum teneatis!*), para *protestar* contra la candidatura del brillante jurisconsulto nuevoleonés. . . . . ¡Ah, nó; pero nó el de esa JUVENTUD radiosa, en que brilla como en una constelación celeste la estrella del pensamiento; nó el de esa JUVENTUD ardiente, en cuyos corazones se atesoran, como en joyel magnífico, los altísimos sentimientos de amor á la Patria y á la Justicia, que dignifican al hombre y le abren las puertas diamantinas del Heroismo; nó el de esa JUVENTUD de poderoso arranque, que de lo bello, de lo bueno, de lo noble se apasiona, como el ave se enamora del astro, y en pos de un ideal se lanza atrevida, hasta bañar sus alas de oro en la luz de Prometeo; nó el de esa JUVENTUD, que desarmada viene á conquistar el mundo, que comprende sus destinos, y, en nombre de la ley suprema del progreso, se arroja al estadio donde luchan cansados combatientes, y con osadía magnífica pretende disputarles la palma del triunfo: esa es la JUVENTUD que *vive;* la otra, la explotada por el Gral. Reyes, es la Juventud *fosilizada*, en la que los sentimientos, el amor á la libertad, la dignidad personal se cristalizaron, al sentir apretarse en sus cuellos la argolla metálica de la servidumbre. Esa Juventud, tiene su clasificación especial entre los desequilibrios y abortos de la Divina Madre Naturaleza: que opone la encina el muérdago; al impotente salmodiar del asceta, el grito victorioso de los Heráclidas; á Vulcano, el deforme, la belleza inmaculada y resplandeciente de Venus Afrodita. Merced á las sombras, podemos apreciar los mágicos efectos de la luz y el colorido, que extasían nuestras miradas. (VEASE: *Apendice IV.*)

Entre las armas favoritas del reyismo oficial, ninguna

causaba mayor intranquilidad, tanto en la oposición como en la ciudad regiomontana, que las amenazas sombrías de "*El Espectador*," las cuales, á fuer de ecos siniestros, reproducían "*La Voz de Nuevo Leon*" y "*El Siglo Nuevo.*" Con frecuencia se expresaba el diario referido, en estas ó semejantes palabras: se cree que el Gral. Reyes ha caído de la gracia del Presidente, que ha vuelto de la Capital impotente, derrotado; pero, "en el momento oportuno, á no dudarlo, el Gral. Reyes sabrá obrar *con toda la energia de su caracter.*" . . . . Millares de personas, fusiladas sin defensa, tuvieron oportunidad de remoriar esa frase sibilina, el trágico "2 DE ABRIL DE 1903."

Mientras la prensa reyista esgrimía estas armas, la de oposición, en estilo serio y reposado, hacía hincapié en el punto más vulnerable de la candidatura reeleccionista, á fin de ponerla fuera del campo de la lucha en el terreno de la Ley; es á saber, su inconstitucionalidad.

Digimos antes, que durante la permanencia del Gral. Reyes en la Secretaría de la Guerra, reformó la *Ley Organica del Ejercito*, con el fin determinado de crear obstáculos á los generales fronterizos, para que no pudiesen substituirle en el Gobierno de Nuevo León. Así se explica que, en el decreto de 1º de Noviembre de 1900, al denominar las clases del Ejército, consignara los siguientes artículos que copiamos textualmente:

Art. 6.—La Plana Mayor se compone de:
Generales de División,
Generales de Brigada,
Generales Brigadieres.

Art. 7.—Los Generales pertenecerán á la Milicia permanente, y procederán de los Cuerpos Tácticos ó Técnicos.

Art. 8.—Estarán repartidos en:

I. El mando de las fuerzas armadas.

II. En comisión en la Secretaría de Guerra, en el Supremo Tribunal Militar, en las dependencias del Ejército.

III. En disponibilidad.

Art. 9.—La Plana Mayor se considera siempre como en servicio activo. (Las subrayaciones son nuestras).

El objeto visible del anterior decreto, fué establecer una concordancia más clara con el Art. 81, últimamente reformado, de la Constitución de Nuevo León, que dice:

Art. 81.—Para ser Gobernador se requiere haber cumplido treinta años de edad, y reunir las demás condiciones que para ser diputado exije el Art. 49. No podrán ser electos para el cargo de Gobernador, los empleados federales, los de Hacienda del Estado, los militares permanentes en ejercicio que residan en el mismo y los que hayan tenido cualquiera de estos caracteres, sino *seis meses despues de haberse separado absolutamente de sus destinos.* (Subrayaciones nuestras.)

El argumento era toral y podía esgrimirse, con igual fuerza, desde dos puntos distintos. Al separarse de la Secretaría de la Guerra, el Sr. Reyes había quedado con su carácter de General de División y en disponibilidad; y como en virtud del Art. 9 de la Ley de 1º de Noviembre de 1900, los generales todos están siempre en *servicio activo,* no podía por manera alguna evadirse de la excepción impuesta por el Art. Constitucional antes copiado.

En segundo lugar, era de tenerse en cuenta la expresa prohibición de la Constitución del Estado, para que pudieran ser electos los empleados federales, sino *seis meses después de haberse separado de sus destinos.* Y como quiera que el General Reyes dimitió la Cartera de Guerra en 22 de Diciembre de 1902 y la elección en el Estado se verificó el 14 de Junio inmediato, faltaban 9 días para que transcurrieran los *seis meses* indispensables, á fin de que, sin violación de la ley escrita, pudiera considerarse hábil para ser electo á la Suprema Magistratura.

Se explica claramente la razón filosófica del precepto constitucional en relación: estando en *servicio activo* y en *disponibilidad* el Gobernante del Estado, puede ser llamado intempestivamente por su superior al servicio de las armas, y bien podría darse el caso de que, no estando reunida la Legislatura, incurriera en una de estas dos faltas, á cual más

grave: ó bien quebrantar la disciplina militar, desobedeciendo un mandato, ó abandonar el Poder Ejecutivo, con detrimento de sus deberes para con el Estado. La misma Constitución previene, que para el caso de una substitución inmediata del Gobernador, la Diputación Permanente del Congreso, convoque á éste á sesiones extraordinarias, para hacer la elección del substituto. Y esa larga tramitación impediría al militar Gobernante, cumplir cualquier orden violenta que le fuera comunicada por su Jefe inmediato, sin infringir los preceptos constitucionales.

Por otra parte, se comprende el espíritu de la prohibición constitucional, que quiso neutralizar la influencia que todo Jefe armado podría ejercer en los comicios electorales, torciendo así la voluntad popular.

Esta argumentación de la prensa oposicionista, no era contestada racionalmente por sus contrincantes, quienes llegaron hasta el absurdo de expresar, que el texto de la *Orden General de la Plaza de Méjico*,—cuando su candidato se retiró de la Secretaría de Guerra, pasando á prestar sus servicios á Nuevo León,—involucraba la autorización para desempeñar la Suprema Magistratura!. . . . ¡Cómo si el ejercicio de ésta, en un Estado libre y soberano conforme al Pacto Constitucional, dependiera de la Secretaría de la Guerra!

Esto era simplemente atemperarse al criterio de cuantos, desde el triunfo de Tuxtepec, han venido inspirándose en la política interior absolutista del General Presidente.

Entretanto, habiendo terminado sus asuntos profesionales en Méjico, el Lic Francisco E. Reyes anunció su próxima vuelta á Monterrey, á sus amigos y partidarios, para el 18 de Marzo próximo. Ocurrió entonces un suceso tan escandaloso, tan inmoral, tan impropio de una sociedad respetable, que palabras suficientemente enérgicas hacen falta en nuestro idioma para increpar á sus autores. Fueron éstos en primer lugar, el célebre Alcalde Pedro Martínez, una de las personas más corrompidas, desde todos puntos de vista, que han existido en la Frontera. Parodia dantesca de la leyenda colocada á las puertas de "El Infierno" por el vate Florentino, en las de la vida de ese hombre, parece haberse

grabado con letras candentes esta otra, que lema ha sido en el curso fatal de su existencia: "*Virtud, no paseis.*" No se comprende cómo el Gral. Reyes, hombre moralizado, como ciudadano, y enemigo del vicio y de las pasiones rastreras, ha tolerado por tanto tiempo que ese gusano ensucie las gradas del Poder, reportándole sólo perjuicios; siendo así que no posée otros méritos, que el insignificante de serle interesadamente adicto. El Gral. Reyes, á pesar de sus defectos como político y como Gobernante, es hombre de carácter entero, y por lo mismo, susceptible de avasallar voluntades y afectos, en mucho más alta esfera, que en la que deberían girar ese Alcalde y muchos otros de los favoritos que le rodean. Quizás si de esta suerte obrara, no escasearían tanto, en el número de sus adictos, caballeros de la talla de D. Manuel Rivero, cuyo paso meteórico por el Gobierno del Estado, dejó tan brillante estela. . . . . Los Dres. Ramón Treviño y Melesio A. Martínez, fueron secuaces dignos del impúdico Alcalde, para efectuar la sangrienta farsa que luégo referiremos. El Dr. Treviño, entre otras grangerías, disfruta la de ser "Inspector de Salubridad. . . . . Femenil" de las Suburras regiomontanas; y Melesio Martínez, Médico de la Penitenciaría, goza de popularidad entre las presas esporádicas, descarriadas del templo de Lubencia. En cuanto al referido Pedro Martínez, Sileno capripede, baste decir que oficia en todas las dionisiacas y florales. Pues bien, este *triangulo*, personificación del emblema de los Dicteriones romanos, posee una influencia dictatorial entre las *Lobas* de la ciudad metropolitana á que nos hemos venido refiriendo.

Anunciado, como dicho queda, el arribo, por el "Ferrocarril Internacional" del Lic. Reyes, para el 18 de Marzo, los individuos mencionados, deseosos de congraciarse con el Gobernador en funciones, idearon una comedia digna de ellos. Visitaron todos los *stabuli*, y, á precio de *por mayor*, contrataron un gran número de dicteriales para que acudiesen á la Estación á la hora de llegada del tren, é hiciesen una recepción obscena al popular candidato de la oposición. Los gastos se hicieron, el cortejo ocurrió al sitio indicado, capitaneado por el Alcalde y los Médicos;

pero, habiendo recibido oportuna noticia de lo que en su contra se tramaba, el Lic. Reyes cambió de vía, burlando así las canallescas maquinaciones de sus indignos adversarios.

En la Estación de "*El Nacional,*" un gran número de amigos y entusiastas partidarios, acogieron con estusiasmo no fingido al abnegado jurisconsulto, que con valor no común y acendrado patriotismo había sabido patrocinar la causa del pueblo, acudiendo solícito á su llamado en los momentos solemnes en que libraba una batalla desigual contra sus opresores.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO VI.

Los Estudiantes de Jurisprudencia y la Tiranía.—Persecuciones y Atentado Contra D. José F. Guajardo.—D. Octavio Barocio en la Penitenciaría. —Aprehensión de D. Felipe Naranjo.—Estado Mental del Gral. Reyes.—Bofetadas á Basilio Martínez.—Un Juez Polizonte.—La Circular "Delincan ó No."—Carta del General Naranjo.

Como puede verse en otro lugar de este Libro (*Apendice V*), los Estudiantes de Jurisprudencia, desde años atrás, habían venido resintiendo el peso de la tiranía, lo que no era de extrañarse si se toma en cuenta el desequilibrio enorme entre la doctrina teóricamente profesada y su aplicación en la práctica. Visible era para los estudiantes de Jurisprudencia, que los altos principios de Justicia, de derechos y deberes recíprocos, ordenados, dirigidos y mandados observar extrictamente por los agentes resultantes del Pacto Social, se desvirtuaban y aún deformaban al sufrir el contacto de la tiranía; y á tal grado, que entre la prescripción jurídica, y su observancia real, se dejaba un espacio enorme ocupado tan sólo por la voluntad del Autócrata. La ley, al experimentar el influjo de ésta, sufría una transformación semejante á la producida en los objetos al ser reflejados por los espejos ustorios. Como corolario obligado á cada decreto, á cada disposición legal, el mistificado estudiante de Derecho se encontraba siempre el funesto "*sic volo*," de la voluntad dictatorial. Y de esta suerte veía convertirse en farsa, en burla sangrienta, en arma vil y traidora, lo que se

le representaba como la corporización más noble y grandiosa de todas las conquistas humanas: el Decálogo de la Justicia, colocado por manos ungidas sobre el Altar de la República.

La actitud valiente de los Estudiantes de Jurisprudencia, y sus frecuentes conflictos con las autoridades municipales y del Estado, que pretendían poner dique á sus manifestaciones patrióticas, motivó que algunos de ellos fuesen perseguidos con encarnizamiento. A consecuencia del discurso pronunciado en la Plaza del Colegio Civil el 5 de Febrero de 1902, por el joven estudiante D. José F. Guajardo, en el que con viril entereza censuró los más culminantes ultrajes á nuestras leyes por los encargados de prevenir su violación y de hacerlas acatar, el Sr. Guajardo tuvo que permanecer oculto durante un mes en casas particulares de correligionarios, pues la Policía no cesó de procurar su aprehensión, hasta que el proceso se interrumpió intempestivamente por "falta de méritos." Se le acusaba de "injurias al Presidente de la República y á las Autoridades del País." Quizás lo monstruoso de la acusación fué causa de que ésta abortara, pues no es de creerse que al Sr. Gral. Díaz le hubiera agradado, verse envuelto en un proceso ridículo y que sólo podía acarrearle desprestigio. Entonces, ó nunca, debió ver el Gral. Díaz, que mejor que el "*asi se gobierna*," que tan desapropósito aplicó al Gobernador de Nuevo León, le cuadraba á éste aquello de

> "*Por Dios, no me quieras tanto*;
> *O quiéreme con talento*," . . , .

Poco después, este mismo Sr. Guajardo fué abofeteado en la Plaza de Zaragoza de Monterrey, por un cuartelero (empleado municipal), con motivo de haberse descubierto que andaba juntando votos en favor de la candidatura oposicionista, para funcionarios municipales. Como consecuencia de este suceso, en el que Guajardo representó la parte pasiva, el abofeteado fué conducido á la cárcel y el asaltante continuó en el noble ejercicio de sus funciones policiacas. A mediados de Marzo de 1903, el repetido Sr. Guajardo, que volvía

de la Estación del Ferrocarril Nacional, acompañado de su hermano Eustolio, fué asaltado, *frente a su casa*, por media docena de gendarmes disfrazados, que desde las boca-calles inmediatas y las puertas de las casas vecinas, cerradas á aquella hora, le hicieron nutrido fuego. Desarmados los jóvenes Guajardo lograron ponerse á salvo á duras penas, apelando á la fuga; pero no sin correr inminente peligro de perder la vida, pues los asesinos no cesaron de disparar sus armas sobre ellos, hasta que los asaltados montaron á un carro de la "Empresa Mejicana," frente á la plaza del Colegio Civil. Como era de esperarse, los Sres. Guajardo fueron aprehendidos esa misma noche de orden del Gobernador, y consignados al Juez Primero de lo Criminal, Lic. Antonio Sepúlveda; pero como quiera que este Sr. Sepúlveda es precisamente el menos corruptible de los Jueces de la Administración Reyes, dictó sin vacilación orden de libertad contra los acusados de "asalto, tumulto, escándalos en la vía pública, etc." por "no haber méritos para proceder en su contra." Sin embargo, no era de esperarse que el Sr. Gobernador echase á perder ocasión tan oportuna, para satisfacer en algo su encono contra un joven que en público y desafiando sus tremendas iras, le había fustigado en diversas ocasiones; así es que, á pesar de lo dispuesto por el íntegro Juez Sepúlveda, fueron reaprehendidas las víctimas del asalto, y encerradas en la Penitenciaría del Estado durante quince días. Al ponerse en libertad á D. José Guajardo, se le apercibió para que abandonase inmediamente la ciudad, so pena de arrostrar las consecuencias, en caso de negarse á hacerlo.

A consecuencia de este crimen de la Policía de Monterrey, el joven estudiante D. Octavio Barocio publicó un brillante artículo en "Redención," en el que con indignación motivada, echaba en rostro á las autoridades la deslealtad con que á la oposición combatían, pues no solamente consideraban como buenas las armas del asesinato, sino que cuando éste se malograba, las puertas de la prisión se abrían; no ya para dar paso á los delincuentes, sino á las presuntas víctimas. Este hecho escandaloso, que fué público en Monterrey,

causó, por lo que no es de maravillar, que el artículo referido del Sr. Barocio hubiese sido acogido con universal beneplácito. Los números de REDENCIÓN que le contenían se agotaron en pocas horas.

Pero si bien el público aplaudió el escrito del osado estudiante, no sucedió otro tanto con el Comandante de Policía Ignacio Morelos y Zaragoza, quien, pretendiendo ver en el artículo de REDENCIÓN un "ataque á la Policía," lo denunció como injurioso, ante el Juez de lo Criminal en Turno. Y como resultado de esta acusación, el señor Barocio fué perseguido, aprehendido por la *injuriada Policía* y consignado á la Penitenciaría del Estado. Cuando el Gral. Reyes emprendió la construcción de este edificio, teatro mudo de los más negros crímenes, bien sabía la ventaja que en lo futuro le reportaría, convirtiéndose en auxiliar poderoso de su política de martirio, de persecuciones funestas, y de sangre. . . . .

Con motivo también de un artículo publicado en REDENCIÓN, el Sr. Felipe Naranjo, de Lampazos, hijo del popular Caudillo fronterizo, General Francisco Naranjo,—fué requerido por la policía de la ciudad citada, y confinado en una bartolina por más de un mes, sin consideraciones de ninguna especie. Esto acontecía días antes de los sucesos del "2 de Abril." Los defensores del Sr. Naranjo pidieron Amparo á la Suprema Corte de Justicia, por considerar violadas en él, con motivo de su aprehensión y actos posteriores, algunas garantías constitucionales. El alto Tribunal otorgó el Amparo solicitado; pero, á la vez que en esa virtud el Sr. Naranjo era puesto en libertad, sin dársele siquiera tiempo para abandonar la Cárcel, se le leyó *otra* orden de prisión, *por la misma causa*, que burlaba audazmente la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y en su consecuencia, el Sr. Naranjo fué enviado á la Penitenciaría de Monterrey y confinado en la Mazmorra No. 1: extremadamente húmeda, sin ventilación, sucia, mal sana en todos sentidos, y en la cual se hallaban confinados los Sres. Jesús y Eugenio del Bosque, Galdino P. Quintamilla, Gonzalo Canales, Lic. Crescencio Alvarado y Adolfo

Duclós Salinas. De este calabozo había salido gravemente enfermo, días antes, el Sr. Gonzalo Espinosa, merced á la influencia de un prominente periodista americano de Monterrey, y á punto estuvo de costarle la vida al Sr. Naranjo, cuya salud ya quebrantada por los maltratos en Lampazos, se resintió muy seriamente. ¡En los momentos mismos que esto escribimos, honda impresión de desaliento nos embarga, porque hacia aquél lugar de martirio nos transporta el pensamiento, donde aún inocentes víctimas sirven de pasto á la inquina despiadada del Tirano. Y ahí están, en aquella mazmorra envenenada por el encierro, envenenada porque hasta á ella llegan corruptas las emanaciones de dos patios, en que presos y soldados, respectivamente, forman sus campos á cada entrada del vestíbulo, aglomerándose sobre las barras que les separan; ahí permanecen todavía, decíamos, algunos de nuestros compañeros de infortunio, quizás ya contaminados, quizás ya próximos á servir de pasto al odio profundo, al odio *ficticio*, y por lo tanto más cruel é implacable, del más funesto de cuantos han gobernado aquella región fronteriza, cuna de nuestros más acendrados afectos, objeto de nuestras más halagadoras esperanzas! . . . .

Enardecidos los ánimos por la lucha política, así como por los repetidos atropellos á los oposicionistas, una desazón intensa se hacía sentir en todo el Estado.

A pesar de que por algún tiempo el Sr. General Reyes, se limitó, como ya antes hicimos notar, á advertir á sus oponentes de que un día ú otro "sabría hacer patente toda la energía de su carácter,"—amenaza del mismo género que la del famoso *Asesino del Bejucal*, en Cuba,—durante los días que precedieron á la tragedia del "2 DE ABRIL," el ex-Ministro de la Guerra, dio muestras claras de hallarse bajo el dominio de una terrible excitación nerviosa. No se comprende de otra suerte, cómo pudo haberse rebajado hasta el punto de acometer á bofetadas, en pleno día y en la vía pública, á un descamisado, ebrio, de la hez del pueblo, que, viéndole pasar en su buggy, le lanzó un "*muera*," como pudo haberle saludado con un "*viva*," sin que por ello la intere-

sante salud del quisquilloso General, se hubiese resentido favorable ni desfavorablemente. Pero no satisfecho el excitable Gobernador con propinarle una tremenda golpiza al infeliz Basilio Martínez, convirtió en polizonte al Juaz 2º del Ramo Penal, que á la sazón se hallaba á inmediaciones del lugar del suceso, y con él envió á su víctima á la cárcel. El improvisado polizonte, Lic. Macedonio Tamez, cargó con el asendereado reo lo mejor que pudo, y le condujo á la Cárcel, conforme á usanza policiaca, mucho más rápidamente que lo que el alcohol y las bofetadas permitían moverse al infortunado Martínez.

Al día siguiente fué éste puesto en libertad; pero en cambio, tanto "El Espectador" como "El Siglo Nuevo," publicaron una carta suya (¿), en la que en términos académicos y finchado estilo, hacía saber Martínez á cuantos le leyeren, que por bien venidas reputó las bofetadas que le cayeron encima el día anterior, pues, después de todo, se había hecho muy acreedor á ellas.

Este incidente, cómico si se quiere, da una idea perfecta del estado de ánimo del General Reyes, en los días que subsiguieron al lanzamiento de la popular candidatura de los oposicionistas.

Pero nada causó tanta extrañeza en el Estado, mejor dicho, en toda la República, como la célebre Circular "DELINCAN Ó NO," pésimamente escrita en un solo párrafo interminable, y que á distancia denuncia al grafómano cuyas facultades intelectuales se hallan alteradas, siquiera sea transitoriamente. Conforme á la letra y espíritu de esta circular, se ordenaba aprehender y castigar severamente á los desafectos al Gobierno, "delinquieran ó *no* so pretexto de política." (VEASE *Apendice VI*).

Como era de esperarse, esta disparatada Circular causó un gran número de persecuciones y encarcelamientos en casi todos los pueblos del Estado, y dio margen á serios desórdenes, como los de Linares, Dr. Arroyo y Villa de García, pues que investía á los funcionarios municipales con facultades dictatoriales.

Y merced á este absurdo, y á las persecuciones referidas,

y á la visible afección mental que debilitaba las facultades intelectuales del Gobernador, impulsado por un ardiente amor á la tierra que teatro fué de sus gloriosas hazañas y Patria era de sus hijos, el heroico guerrero de nuestra *Segunda Independencia*, General Francisco Naranjo, dio á la estampa su carta famosa, en la que, encarándose al Tirano de Nuevo León, le lanzaba acres verdades al rostro: impotente para poder contener su indignación por más largo tiempo. Aquella invectiva impensada, espontánea, pasional, lanzada en aquellos momentos de lucha sin cuartel, fué un eco resonante, conmovedor, de pasadas épicas glorias, que penetró hasta lo más profundo de los corazones fronterizos. (VEASE, *Apendice VIII*).

MEJICO
PACIFICADO

CAPITULO VII.

Trabajos Importantes de "La Gran Convención Electoral."—Entusiasmo General.—"La Gran Manifestación del 2 de Abril."—Contra Manifestación Reyista.—Los Gobiernistas en el Colmo de la Excitación.—Persecuciones, Asaltos, Asesinatos.—Calumnias Sospechosas á la Oposición.—Preparan el Terreno.—Envuelven á los "Científicos."—El Fantasma del "Cientifiquismo."—La "Ola Negra."—Proclama Reyista.—El Día Anterior.—Lo que Querían los Nuevoleoneses.

La "Convención Electoral Nuevoleonesa" había llevado á cabo trabajos muy importantes durante el mes de Marzo (1903). Un gran número de actas se recibían diariamente en sus Oficinas (Calle de Escobedo No. 22) calzadas por millares de ciudadanos residentes en las diversas poblaciones del Estado. Casi no hubo un pueblo de mediana importancia en Nuevo León, de donde no se enviaran delegaciones á la Junta Central de Monterrey, con el objeto de recibir órdenes y ponerse de acuerdo con los Jefes del movimiento político, acerca del modo de conducir la campaña.

Inusitado pasriotismo habíase despertado, sobre todo en las clases obreras, las cuales con verdadero entusiasmo se aprestaban para disputar en los comicios palmo á palmo el triunfo de su popular candidato, Lic. Francisco E. Reyes. Casi todos los profesionistas del Estado, con especialidad los de Monterrey, también se habían lanzado á la política y casi á un centenar llegaron los abogados, médicos é in-

genieros, que con verdadero tesón sostenían la causa del civilismo, encarnada en el jurisconsulto regiomontano. Con excepción de los grandes fabricantes y comerciantes en alta escala, que en la capital de Nuevo León como en el mundo entero, forman la porción conservadora de la sociedad y por regla general son poco amantes de cambios que pudieran afectar sus intereses, todos los comerciantes é industriales en pequeño se habían filiado gustosos en el partido oposicionista, y muchos de ellos, señaladamente los de *El Parian*, no vacilaron en sacrificar sus modestas fortunas, á trueque de servir dignamente á la causa que espontáneamente habían abrazado. Entre éstos, son dignos de especial mención los Sres. Lorenzo Guerra, Raimundo Reina y Epitacio Rodríguez, que, sobre la pérdida total ó parcial de sus capitales, tuvieron que sufrir las amarguras de la prisión. El último de estos señores aún se retuerce y agoniza entre las garras del Tirano! . . . .

Entre las determinaciones importantes tomadas por la "Convención Electoral" á mediados de Marzo, ninguna asumió mayor trascendencia ni motivó más serias disensiones, que la celebración del "2 de Abril," fecha gloriosa de nuestra Historia, por medio de una manifestación política, que á la vez que patentizara al Sr. Presidente la adhesión á su persona de los oponentes á la candidatura de D. Bernardo, sirviera para dar pública muestra de la popularidad del Lic. Reyes.

El paso era audaz y hasta desesperado. La celebración patria, contribuiría, á no dudarlo, al éxito de la Manifestación, pues que gran número de comerciantes é industriales acostumbran cerrar en ese día sus establecimientos; pero, por otra parte, tal obrar equivalía á lanzarle al impulsivo Gobernador Reyes, un reto formidable. Se trataba, nada menos, que de probarle de una manera pública, indisputable, que su popularidad era con mucho inferior á la del candidato de la oposición.

Los *Bernardistas* habían anunciado ya que celebrarían una Manifestación Patriótica el "2 de Abril," *por la tarde*, en honor del Presidente y del Gobernador del Es-

tado; y como la procesión cívica de los oposicionistas debería verificarse *en la manana*, el pueblo de Nuevo León, la República entera podría juzgar del peso de ambos candidatos, puestos en la balanza del afecto popular.

Esta resolución de la "*Gran Convención Electoral*," hizo elevarse hasta el paroxismo la inquina de los gobiernistas. No solamente se echó de lado el respeto á la vida privada de los que osadamente se le encaraban al militar engreído, sino que las violencias se sucedían á las violencias, sin dique ni freno. Privar de la libertad ó de la vida á un oposicionista en aquellos días, era un hecho meritorio ante los hombres del Poder. D. Reinaldo Bocanegra, que pretendía concurrir á la Manifestación antirreyista acompañado de un grupo de amigos, fué reducido á prisión sin causa alguna; á D. Joaquín D. Martínez se le encerró en la cárcel de Dr. Arroyo, por haberse declarado subversivo uno de sus discursos; la "Fundición No. 3," fué asaltada por la Policía, al mando de su Camandante Ignacio Morelos y Zaragoza, y varios de sus mayordomos, entre ellos los Sres. Guillermo Treviño y su hijo del mismo nombre fueron enviados á la Penitenciaría, donde al primero se le martirizó cruelmente durante varios días. Al Sr. Azcárate, una de las personas más notables de Dr. Arroyo, se intentó asesinarle, y tras de haber sufrido un sitio formal en su casa habitación, logró salvar su vida apelando á una fuga audaz por en medio de sus perseguidores. En Villa de García, los gendarmes asesinaron á un ciudadano indefenso, en la plaza, por el *delito* de haber pretendido levantar una acta de adhesión á la causa del Lic. Reyes; D. Martín Stécker, periodista, era martirizado en Linares prohibiéndosele hasta el uso de los espejuelos, para impedirle la lectura. . . . .—Y no era éste, sin embargo, el aspecto más tétrico de la situación, en aquellos días memorables, de abnegación, de patriotismo y de lucha.

Increible parece, mas, á pesar de ello es un hecho, que menos que los sucesos narrados á vuela pluma, producían honda y sombría impresión en el público, las frases intencionadas y repetidas á diario por los periódicos *bernardistas*. Con insistencia se imputaba á los oposicionistas *intenciones hostiles*, y con culebreos de serpiente, en frases retor-

cidas, se anticipaba al pueblo que debería esperarse algo serio y hasta terrible, durante la Manifestación matinal de los convencionalistas.

En su Tomo 3, No. 17, fecha 27 de Marzo, "El *Siglo Nuevo*," periódico del Comandante de la Policía y redactado por los Sres. Morelos y Ballesteros (Lic. Enrique), publicó un artículo, bajo los títulos y subtítulos siguientes:—"El Estado de Sitio ya no tiene razón de ser."—*Situacion verdadera.—La titulada oposicion*,—en el que se lée: "Claman en todos los tonos (*¡los oposicionistas!*), invocando la rebelión, llamando la asonada, amenazando con el desorden, implorando con el Estado de Sitio." . . . . "Creen tan ilusos invocadores de la asonada y el desorden, que aún volverá á imperar la intervención armada de los motineros de otros tiempos." Lo chavacano de la redacción, da una idea bastante clara del "desorden" mental, del autor de esas *intencionadas* calumnias. En el mismo número se encuentra otro artículo intitulado: "*No tomaran parte en la Manifestacion del 2 de Abril*," en cuyo tercer párrafo se produce así el pendolista: "Surge una nota destemplada y antipática, una nota discordante con que el grupo de díscolos, el grupo oposicionista, intenta (¿) *turbar la tranquilidad*. . . . . y opacar el brillo de la fiesta que se prepara." Como se ve, ya en este párrafo *se principia* á imputar á los oposicionistas el crimen del "2 de Abril." Esto es lo que en términos familiares suele llamarse: *preparar el terreno*.

El mismo diario del Comandante de Policía, "*El Siglo Nuevo*," se expresa así, en su No. 19, fecha 29 de Marzo: El 2 de Abril.—*Al Pueblo*.—El puñado de sirvientes movidos por gente extraña que reside en la Capital (¿) que ha tenido el desparpajo de titularse "Convención Electoral Nuevoleonesa," y el cinismo de lanzar la candidatura del Lic. Francisco E. Reyes para el Gobierno de Nuevo León, prepara para efectuarla el 2 de Abril próximo, una manifestación política, con la única mira de buscar para su candidato la popularidad que le falta. . . . . Pero el Pueblo no debe dejarse sorprender por ese puñado de *alborotadores*." Lo que sí *sorprende* en este párrafo, es que no tan sólo

sigue "preparando el terreno" el diario policiaco, para la tragedia que se acercaba, sino que en él ya se alude claramente á los "CIENTIFICOS," como á los autores ó instigadores de ella.

Releyendo éste y otros párrafos de la misma índole, publicados aquellos días por los diarios "El Espectador" y "El Siglo Nuevo," nos hemos preguntado muchas veces: ¿ qué objeto se proponía el General Reyes, al mezclar á los "científicos" en el movimiento político, local, del Estado de Nuevo León ? —Y no se nos ha ocurrido más respuesta que la siguiente: El General Reyes, que de Méjico había salido profundamente disgustado con el "grupo Científico," como que á éste debió sus dos caidas, no había cesado de odiarle y temerle en su destierro. Odio y temor habíanle forjado en su espíritu, profundamente impresionable, un fantasma monstruoso, que como la sombra del Ministro Escocés Banco, en la tragedia de Shakespeare, venía sin cesar á convertir en tósigo las libaciones de sus festines políticos. Era natural que en tal estado de ánimo, viese el Gral. Reyes al "Cientifiquismo" por donde quiera que la adversidad se le asomaba; ó á la más ligera fricción de su amor propio llagado, contra las rejas de su impotencia. Veía ante sí levantarse todo un pueblo en masa, protestando enérgicamente de su tiranía tras de dieciocho años de sufrimientos y silencio; veíale erguirse poderoso, agigantado por la unanimidad del sentimiento, terrible por la justicia de sus propósitos, heroico por su disposición al sacrificio, respetable por la buena fe de sus miras. Y no era suficiente para conjurar la "OLA NEGRA," como poéticamente la llamó el General Reyes, lanzar sobre ella todas las conminaciones del exorcismo de burdel, ni agotar el lexicón de las injurias, pues que á pesar de todo crecía, y crecía incesantemente, hasta aparecer á la vista aterrada del General neurótico, como una montaña inmensa é inaccecible, ó como una inundación del período geogénico, cuando bosques inmensos, montañas y continentes eran cubiertos por efervescentes oleadas. Y por eso no se cansaba jamás el Gral. Reyes, de hablar de esa "*Ola Negra*," ¡ de esa "*Ola Negra*" tras la cual asomaba, para su mente enferma,

el fantasma tétrico del Cientifiquismo! *¡Vade retro!* . . . . clamaba, quizás, con espanto, cuando á su imaginación volvía la imagen de la "Ola Negra," y pegada á los puntos de su pluma, pugnaba por esparcirse sobre el papel en imágenes espantables.

De esta suerte, sí se explica que el Sr. Gral. Reyes colgase á los "Científicos," no solamente lo que fué obra *exclusiva* de los nuevoleoneses (y mucho se glorían de ello), sino, lo que es más, hasta el desenlace funesto, que llenó de indignación á la República. Los "Científicos," á no dudarlo, deben sentirse profundamente conmovidos, ante la generosidad del enérgico gobernante, que de tan buena voluntad pretende repartir con ellos, lo más sazonado de su festín de sangre y de triunfo.

Sería también de desearse, para honra de Nuevo León, que el Sr. Gral. Reyes dividiese con los científicos las hazañas feroces de las Acordadas. Al menos así se nos exoneraría por mitad, del peso de nuestra degradación y cobardía. Porque "un pueblo nunca tolera que se amengüen sus libertades, sino hasta equilibrarse con su educación política, su moralidad y el grado de tolerancia á que le hayan hecho ascender ó descender, circunstancias prósperas ó desfavorables."

Podrá bien ser que muchos de nuestros compatriotas redarguyan, que, habiéndose abusado tanto del Poder en nuestra Frontera, durante los últimos quince años, tolerar tales abusos, ó pasarlos inadvertidos, forma parte de la segunda naturaleza que en todos los seres humanos cría la costumbre; pero á los que así razonan, les responderemos con el enérgico verso de Eurípides:

> "No os produzcáis así que la deshonra,
> Que se comprenda ó nó, siempre es deshonra."

El primero de Abril circularon con profusión en la Ciudad, unas hojas sueltas, que distribuían los papleros de *El Azote*, y que este periódico y *El Espectador* reprodujeron; á la letra decían: "Compatriotas: El 2 de Abril van á efectuarse dos manifestaciones en la Alameda "Porfirio Díaz." . . . . Una oficial "en la tarde," presidida por nuestro ilustre Gobernador, Gral. Bernardo Reyes, venid á ella! . . . . Otra "en

la mañana," encabezada por los hipócritas de la estrafalaria "Convención Electoral Nuevoleonesa," que buscan pretexto para ser rodeados del pueblo, porque están en el vacío del desprecio que se merecen.—La manifestación "de la tarde" será integrada por todo lo que vale, por la gente de orden, de paz y de trabajo.—La "de la mañana," por los tránsfugas, trasnochadores, los que *sirven a intereses extranos* contra su propio Estado, los gratuitos enemigos del General Reyes; los que *al son del alboroto* quieren escalar alturas donde no llegan los que se arrastran.—En la mañana del 2 de Abril; habrá en la Plaza de Hidalgo una *reunion de concurrentes* de los pueblos cercanos, con personas de la ciudad, que tiene por objeto ocurrir á saludar al Gobernador del Estado, y enviar por su conducto felicitaciones al vencedor de Puebla."

Se nota desde luego, en lo que copiado dejamos, que los reyistas no perdonaban oportunidad para que en la mente del público quedase bien grabado, que, si algo ocurría en la Manifestación "de la mañana" del 2 de Abril, sería únicamente causado por los oposicionistas, pues que éstos eran de suyo "revoltosos, amantes de las asonadas, perturbadores del orden y, lo que es más, trataban de que Nuevo León fuése declarado en Estado de Sitio." Es cierto que el menos perito en achaques legales no descubre cómo, constitucionalmente, podía declararse el Estado de Sitio, si no cesaban de funcionar al menos dos Poderes, por mucho amor que tuvieran los oposicionistas á las asonadas y revueltas; pero es un hecho que los jurisperitos bernardistas lo afirmaban, y así lo publicaban *urbi et orbi*, para mengua de los "hipócritas" miembros de la "Gran Convención Electoral Nuevoleonesa."

Se nota, asimismo, en uno de los párrafos transcritos (frases subrayadas por nosotros), que en esta proclama se alude á los "Científicos" como causantes del movimiento político oposicionista, y de los convencionalistas se dice: "que sirven á intereses extraños." Por donde se ve cuán presentes tenía D. Bernardo á sus obstructores de Méjico, dejándose adivinar que á la postre no les dejaría sin ración, cuando se tratara de repartir responsabilidades . . . . y de evadirlas.

Por último se hace público que á unos doscientos ó trescientos pasos de la Plaza de Zaragoza (en la contigua de Hidalgo), donde los oposicionistas intentaban disolver su manifestación, se hallaría á mano "una reunión de concurrentes de los pueblos cercanos." Y, en efecto, esta parte del programa reyista se realizó con mayor precisión que el resto, pues policías y rurales montados y armados, de varios pueblos, no hicieron falta en el lugar de "reunión" designado en la proclama. Felizmente fueron los primeros en ponerse á salvo á la hora de los fusilamientos. En cuanto al objeto de "reunirlos allí *con otras personas*," era obvio: amedrentar á los manifestantes del Paseo Cívico Independiente y al pueblo, para que, por temor, le esquivase su concurrencia.

En estas circunstancias, circuló, el 31 de Marzo, el primer número del diario independiente "JUSTICIA," que iba á servir de órgano oficial á la "Gran Convención." Su cuerpo de Redacción hallábase integrado por los Sres. Lics. Vicente Garza Cantú, Vicente B. Treviño y Julio Galindo, los tres brillantes escritores, de grande empuje, de gran valor civil, y formidables en la lucha política. El Sr. Duclós Salinas, á quien le fué ofrecida la dirección de este periódico, no pudo aceptarla, por diferir en algunos puntos con el programa que hasta entonces la oposición había venido desarrollando.

El 1º de Abril, las Oficinas del Lic. Francisco E. Reyes se habían convertido en un centro de actividad inusitada. Por una parte, había que vencer serios obstáculos para llevar á cabo la Procesión Cívica con éxito, pues los partidarios del Gobernador y la Policía, no perdonaban medios para hacerla fracasar. Ya dejamos dicho, que la Fundición No. 3 sufrió un verdadero asalto, y que algunos de los mayordomos que se sabía tomarían parte en aquélla, acompañados de sus obreros, habían sido aprehendidos y enviados á la Penitenciaría por el Comandante Morelos y Zaragoza. Desde el día anterior (31 de Marzo), se había conminado, bajo pena severísima, á los músicos de la ciudad y de las poblaciones cercanas, para que no se prestaran á concurrir, bajo ningún pretexto, á la fiesta cívica que nos ocupa, y otro tanto

se hizo con el gremio de cargadores, el Gran Círculo de Obreros y otras agrupaciones importantes, que se creyó fáciles de dominar por medio de sus Jefes. A cuantos pretendieron ir á Monterrey, el día siguiente, de las poblaciones circunvecinas, para tomar parte en la cabalgata que formaría la vanguardia de la manifestación, conforme lo habían dispuesto sus organizadores, se les dio orden terminante de que no lo hicieran, y quienes se temió que pudieran quebrantarla, fueron reducidos á prisión oportunamente.

Por otra parte, contribuía al inusitado movimiento en las Oficinas del Jefe del Partido, la multitud de telegramas,—alarmantes, y satisfactorios,—que á cada momento llegaban, y cuya lectura todos se disputaban con ahinco, pues los Jefes de la Oposición, (incluyendo entre éstos á los comisionados de todas las poblaciones del Estado, que desde muy temprano habían principiado á hacerse presentes), comprendían perfectamente la gravedad de la hora que se aproximaba á cada instante. Una vez arrojado el guante al enemigo y á pesar de lo desigual de la lucha, era preciso esperar con firmeza y calma las consecuencias. Hasta aquellos momentos solemnes, ninguno de los Jefes de la Oposición había flaqueado en lo más mínimo, y los Sres. Eulalio Sanmiguel, Presidente de la Convención, Nicolás Berazaluce, Secretario de la misma, Vicente B. Treviño, Julio Galiado, Vicente Garza Cantú, Francisco y Julio Morales, Eulogio Maldonado, Gregorio D. Martínez, Eusebio Rodríguez, Félix Rodríguez, Miguel Morelos y Zaragoza, con la brillante pléyade estudiantil, estrechábanse compactos en torno al enérgico y popular candidato del pueblo, dispuestos á arrostrarlo todo, á trueque de que, si no la victoria, al menos conquistar pudieran para aquella porción de patria fronteriza, una reivindicación gloriosa: no se diría en lo futuro, que ciudadanos faltaron algún día en Nuevo León, capaces de comprender que, "en la vida de los pueblos civilizados, hay un orden superior de cosas que con mucho sobreexcede al que disponen artificialmente los tiranos, y que este orden, aunque de él no se disfrute en un momento dado, se halla siempre en estado latente, como una aspiración más ó menos informe, en las agrupaciones humanas destinadas á

perdurar y hacer historia." Pueblos que no pueden reconocer su degradación, que no se avergüenzan de ella, es que ya formaron un pacto infame con la tiranía, como las meretrices que se desposan con el vicio. Nó; no era seguro, ni siquiera probable el triunfo de la causa del pueblo, (así se los hizo ver de una manera patente, el Sr. Duclós-Salinas, á algunos de los convencionalistas de más empuje, la víspera de la tragedia); Reyes contaba, á no dudarlo, con la protección del Gral. Díaz, quien le había permitido que, contra la Constitución del Estado, pisoteándola, lanzara audazmente su candidatura; Reyes, sin ser ya Jefe de la Zona, contaba, sin embargo, con el apoyo de las fuerzas federales, gracias á la ciega sumisión á sus mandatos del Coronel Ramón Terán, quien *al dia siguiente* no vacilaría en empañar su honor militar, faltando á la verdad en su informe al Ministerio de la Guerra, sobre la Manifestación anti-gobiernista; Reyes, vacilante en su puesto, violento por sentir en su espalda el empuje de una voluntad poderosa, de la voluntad de todo un pueblo que le rechazaba, no perdonaría medio alguno practicable para destruir á sus enemigos. Y el Presidente estaba ya preparado, como que desde días antes había estado recibiendo telegramas, en los que Reyes le enviaba largas listas de *conspiradores*. . . . . ! ¡Quizás ese hombre soñaba para Monterrey con una repetición, en mayor escala, del nefando 25 DE JUNIO DE 1877 !

Nó; los oposicionistas no esperaban el triunfo como cosa cierta, á pesar de sentirse apoyados por la voluntad unánime de los hijos del Estado; á pesar de ser obvio para ellos, que, en aquellos instantes críticos, hacia ellos convergían las esperanzas todas, el anhelo de redención, ¡aspiración altísima de un pueblo noble, víctima, pero no esclavo de la tiranía! Que esto se supiera, que esta protesta noble, regeneratriz, fuése acogida por la Historia ¡era cuanto los convencionalistas ambicionaban ! Y esta ambición hermosa, vitalizadora, llenaba el corazón de todos los nuevoleoneses.

△△△△△△

CAPITULO VIII.

La Noche Anterior.—Resultado Probable de la Manifestación. — Opiniones de los Sres. Sanmiguel, Reyes y Duclós-Salinas.—"¡Demasiado Tarde!" —"EL 2 DE ABRIL."—Los Oradores.—El Desfile. — Entusiasmo y Orden. — El Comandante de Policía.—Aprestos de Ataque ó Defensa.—La Señal.—Los Primeros Disparos.—Fuego sobre la Muchedumbre.—Los Rurales—Un Capitan del 9º Batallón.- Heridos y Muertos.—Aprehensiones.—Manifestación Reyista. —Serenata en la Plaza de Zaragoza.—Asiste á ella el General Reyes.—Meses Después.—Explicaciones.

La noche anterior el Sr. Duclós-Salinas tuvo oportunidad de hablar confidencialmente con el Jefe del Partido y el Presidente de la "Convención," en las Oficinas de éste, acerca del resultado probable de la Manifestación que debería verificarse el día siguiente. El Lic. Eulalio Sanmiguel, tenía confianza absoluta en el éxito de la misma; nadie, según él, se atrevería á interrumpirla, pues que se habían tomado toda clase de precauciones, para que fuese en extremo ordenada. Se vitorearía al Presidente de la República, al Candidato Francisco E. Reyes, á algunos de los próceres del *garzayalismo* y del antiguo partido *genarista;* pero á toda costa se evitarían expansiones subversivas. Para ello habíase creado una especie de policía con los Jefes de Asociaciones y Clubs, los cuales se habían comprometido á hacer guardar perfecta compostura, á quienes marchasen bajo sus

respectivos estandartes.* Poco más ó menos estas mismas frases había escrito días antes el Lic. Sanmiguel al Sr. Duclós-Salinas, invitándole á hacerse cargo de la Dirección del diario oficial de la oposición "Justicia," que en breve principiaría á darse á la estampa.

En el fondo, la opinión del Lic. Reyes era la misma: el Gobernador, impulsivo y todo, no se atrevería á intentar disolver la Manifestación, pues que á tanto equivalía como á provocar la ira del pueblo, el desorden y quizás el derramamiento de sangre. El General Reyes, no podía, racionalmente, provocar un conflicto, el cual, sin lugar á dudas, tendría que redundar en su contra, pues nadie había de creer que los manifestantes fueran á amotinarse los unos contra los otros, ni mucho menos que, si su intención era alzarse en armas, fueran á verificarlo durante una *procesion cívica*, formada por una inmensa masa de pueblo inerme (en que abundarían las mujeres y los niños), á la luz del día y sin Jefes prestigiados que encabezaran el movimiento. Fértil en detalles estrambóticos es la historia de nuestras convulsiones políticas y *cuartelazos*, según la gráfica dicción del Sr. Bulnes,—añadió el Sr. Reyes—pero, nadie podría creer, que una agrupación tan inútil, tan indefendible, como sería la que formaran los manifestantes, habrían los convencionistas pretendido en cambiarla, en un instante dado, en *masa guerrera*, extrayendo de ella guerrillas, regimientos y batallones, como por arte de encantamiento, convirtiendo en Maüsers los mondadientes, y sin tener en cuenta que, en la hora del combate, tropezarían como principal impedimenta, contra sus propias personas. Nó; jamás Reyes haría creer á una sola persona de juicio, que tras la procesión cívica de los antirreyistas, se había ocultado el motín, la rebelión contra el Gobierno constituido. Verdad es que la

*Las precauciones para conservar el orden, tomadas por la "Gran Convención," fueron tales, que hasta en los programas de la fiesta, publicados en los periódicos y en hojas sueltas, se añadió lo siguiente:

NOTA.

Se suplica atentamente á los oradores, y en general á todos los que asistan á la fiesta, se abstengan en absoluto de toda alusión ó demostración que pueda interpretarse como de carácter político militante, pues el propósito de la reunión es netamente conmemorativo de una fecha célebre en la Historia Patria, y extraño á toda otra mira personal.

generación presente, en Méjico, no sabe hacer revoluciones, pero no es tan iletrada para que ignore con qué precauciones y en qué circunstancias determinadas, solían pronunciarse nuestros antepasados.

A estas razones, incontrovertibles en apariencia, opuso las siguientes el Sr. Duclós-Salinas: Para nosotros no es un misterio, que en esta campaña los independientes de Nuevo León no cuentan, ni con el apoyo del Presidente, que más se inclina hacia el General Reyes, ni con el "Grupo Científico," que teme disgustar al Presidente, y ni siquiera con nuestros grandes Caudillos — cuya influencia moral y política quizás hubiese logrado contrabalancear la del General Reyes, — que también vacilan, rehuyen hasta el pensamiento de ponerse en abierto conflicto con el Dictador, en el que sólo ven al antiguo compañero de armas, de luchas, de gloria y de adversidades. Ya tocando las puertas de la ancianidad, *la Historia* los liga al Gral. Díaz con doradas cadenas de afecto sincero y profundo. Por consiguiente, la oposición está aislada, se basa sólo sobre sentimientos, ideales, nobles impulsos, quizás falsas promesas; pero nada positivo, tangible, que cuente en buena política; entendiendo por ésta, la que cuenta con probabilidades de realizar sus miras. Y en circunstancias tales, si el Gral. Reyes tolerase un acto que equivaliera á una derrota muda, indirecta si se quiere, pero indisputada, pública, preciso sería reformar juicios, casi todos los juicios emitidos en su contra, porque de improviso se convertiría en un ideal de demócrata, en sumiso oficiante de la diosa Opinión, en un Cincinato ó un Wamba, que á buen título podría exclamar como en el drama de Zorrilla:

"Wamba es más grande que la gloria humana,
Y prefiere á ser rey, ser caballero."

Pero razonemos ahora *ad absurdum*. Supongamos, que habiendo obtenido la Manifestación un éxito brillante, el General Reyes permite que desarrolle todo su programa hasta el final, sin ser molestada. ¿Cuáles serían las consecuencias? ¿Qué defensa le quedaba al Gobernador reeleccionista, qué disculpa para permanecer al frente del

Gobierno ? Monterrey, Nuevo León, la República, verían, ó tendrían noticia bien pronto, tan pronto como pudiese funcionar el telégrafo, de que todas las clases sociales de la Capital del Estado, se habían hallado representadas en una Manifestación magna, formada de enemigos políticos del Gral. Reyes y partidarios del campeón oposicionista. Y si á esto se añade que la procesión reyista de la tarde, se vea desairada por el pueblo como sin duda se verá — difícil sería concebir, cómo el Sr. Gral. Reyes podría seguirle afirmando á su único apoyo, el Presidente, que "el pueblo de Nuevo León, en compacto grupo, le aclamaba para continuar rigiendo sus destinos y que sus oponentes no pasaban de una puñada de díscolos, sin influencia ni significación política alguna." Para que el Presidente creyera esto, por muy deterioradas que se presupongan sus facultades mentales, preciso era violentar demasiado el absurdo: el General Díaz no se dejaría engañar con facilidad, por grande que fuese su afecto y gratitud hacia el General Reyes.

Tras la Manifestación, la prensa oposicionista se organizaría, el Estado crearía confianza en la rectitud ó impotencia de ejercer el abuso, por parte de la Administración, se creería posible la libertad de sufragio, el ánimo, la confianza en lo por venir se inflamaría en todos los corazones, el triunfo en los comicios sería indisputado, la caida del General Reyes irremisible; ¡ y Nuevo León reconquistaría su libertad menguada, y la dirección de la cosa pública caería otra vez en manos de sus hijos ! . . . . Supongamos ahora un *motin* (¿) más ó menos hábilmente provocado.—¿ A qué quedaría reducida la manifestación espléndida del partido oposicionista ?—He ahí: muertos, heridos, prisioneros, fugitivos; ¡ calumniados, insultados á mansalva, revolcados en el lodo, los que hasta horas antes, habían sido la esperanza de redención del pueblo ! . . . .

Tras breve silencio, el heroico Presidente de la Convención, ese Lic. Eulalio Sanmiguel, prototipo del ciudadano pacífico, del profesionista atareado, del ingenio reflexivo: parco en producirse, maduro en sus juicios, lento en sus

resoluciones, exclamó con decisión y firmeza: "ya es muy tarde para volver atrás: adelante, y arrostraremos las consecuencias, cualesquiera que sean"

. . . . . .

El 2 de Abril de 1903. . . . .

No pretenderemos describir minuciosamente aquella procesión cívica, de esplendor inusitado no sólo en el Estado sino en la República, á la que concurrieron de doce á quince mil ciudadanos, y en la que mujeres, hombres y niños tomaban parte, dando ostensibles muestras de entusiasmo y patriotismo.

En la Alameda "Porfirio Díaz," los oradores de la "Convención," así como los estudiantes y representantes de las clases obreras que hicieron uso de la palabra, habían sido aplaudidos estrepitosamente, y saludados sus valientes períodos con aires nacionales que electrizaban al pueblo. El Sr. Lic. Nicolás Berazaluce, Secretario de la "Gran Convención Electoral," en peroración corta, nerviosa, vibrante, conmovió profundamente al auditorio y fué vitoreado con atronadora salva de aplausos. El Lic. Francisco de P. Morales, leyó un discurso tan bien escrito cuanto intencionado, en el que la gloria por el progreso de Nuevo León, era ingeniosamente atribuida al General Porfirio Díaz. Un joven obrero mereció luégo el favor del público, y el estudiante Galdino P. Quintanilla, ocupó en seguida la tribuna. Hermosas ideas, valientemente expresadas, valieron al elocuente orador una ovación merecida. Correcto, mesurado y á la vez enérgico, estuvo el Sr. Sosa García; y, para decirlo de una vez, el comportamiento del público fué admirable. Su entusiasmo era ruidoso, pero de buena ley. Jamás tan bien como entonces, pudo aquilatarse la ilustración y moralidad del pueblo regiomontano.

Terminados los discursos entre aplausos, vivas, dianas, y manifestaciones múltiples de entusiasmo por parte de la concurrencia, la inmensa columna humana principió á desfilar en perfecto orden, por las calles de Washington, del Roble

y Matamoros. El aspecto que presentaba aquella muchedumbre era grandioso. Alentada por el patriotismo, enardecida por las muestras de estimación y reconocimiento que el bello sexo le prodigaba, arrojando sobre ella, desde techos y balcones, confeti, y flores en abundancia tal, que llegaron hasta tapizar casi por completo el pavimento de algunos tramos, no cesaba de aclamar á sus candidatos, al patriota bello sexo de Monterrey, á los prohombres nuevoleoneses, á Méjico, y hasta al Dictador de la República!. . . .

A medida que la procesión cívica avanzaba, iba recibiendo el contingente de las calles transversales y aumentando en longitud rápidamente. Cuando la caballería, que formaba la vanguardia, flanqueó la calle de Matamoros para entrar por las de Zaragoza, la vista se perdía sobre un verdadero torrente de cabezas humanas, que, simulando un oleaje ascendente, parecía precipitarse por las calles transversales á la del Roble, inundar las de Matamoros y formar zeta con las de Zaragoza, como antes digimos. Lo que para los que ocupaban la cabeza de la columna eran claras articulaciones de un vítor entusiasta, iban convirtiéndose en rumor confuso, en estruendo, á medida que repitiéndose iban por quince mil voces, esparcidas, ó más bien diseminadas, en una distancia de doce á quince cuadras; y, en sentido inverso, las aclamaciones y "vivas" del extremo de la procesión, se esparcían, difundían y multiplicaban, hasta tornarse en vocerío, rumor de marea, formando oleadas ascendentes y descendentes de entusiasmo, que recorrían de una extremidad á otra aquella espléndida manifestación cívica, de un pueblo culto, entusiasta y patriota.

Faltaban solamente dos cuadras para llegar á la "Plaza de Zaragoza." . . . .

El Comandante de la Policía ostentando impropiamente traje militar, á caballo y espada en mano, poco á poco había avanzado hasta la cabeza de la Manifestación, formada por la caballería, como asentado dejamos, la cual torció rumbo al Oriente y se colocó en desorden bajo los balcones del Casino de Monterrey.

Frente al Palacio Municipal, y en la banqueta exterior del

lado Occidente de la Plaza, un doble cordón de gendarmes, colocados á una distancia de cinco pasos uno de otro, hallábanse apostados, y, revólver en mano, aparentemente trataban de mantener el orden. En todas las esquinas, bocacalles, y en el interior y azoteas de Palacio, había también un gran número de gendarmes disponibles, reclutados exclusivamente para la ocasión que nos ocupa. Y mezclados con los manifestantes, se calcula que irían de doscientos cincuenta á trescientos policías secretos. A tres cuadras de distancia el 9º Batallón, y á cinco el 10º de Rurales,—prevenidos con anterioridad por Reyes y Terán,—esperaban, fusil al hombro, el momento oportuno, para obrar conforme á instrucciones finales.

Conviene saber, que con interrupciones de cinco minutos, diez á lo más, el General Reyes estuvo recibiendo mensajes telefónicos, poniéndosele al tanto del curso de la Manifestación y de lo que en ella ocurría, sin perder los detalles más insignificantes.

Cuando el Comandante Morelos enfrentó á la Plaza, á vuelta esquina de la calle de Zaragoza, se le acercó un policía secreto y disimuladamente le entregó un pliego cerrado. Logramos saber más tarde, que ese pliego no contenía más que una lista de nombres propios, que al Jefe de la Policía le enviaba el Alcalde Pedro Martínez. . . . . Dos horas antes, en la Oficina privada del General Reyes, este señor y el Alcalde Primero discutían acaloradamente. Se escuchó esta frase: "*no; eso es demasiado*" . . . . ¿ fué pronunciada por el General Reyes ? . . . .

Segundos solamente habían pasado desde que el Comandante de Policía recibió los pliegos, cuando se escuchó una detonación de arma de fuego. El tiro procedía, según luégo se supo, de la azotea del Palacio Municipal, y el proyectil fué á incrustarse en la pared sur de la *Sonora News Co.* Aquello fué como una señal:* tres disparos más escucháronse frente á la casa de los Sres. Maiz, en la calle de Zaragoza, y otros dos entre la citada Sonora News Company y la Cantina Alemana. Simultáneamente cuatro ó seis des-

*Vease, *Apendice VI.*

cargas resonaron á inmediaciones de la tribuna,—la cual era en aquellos instantes ocupada por el brillante orador Lic. Vicente B. Treviño, quien ya se preparaba á pronunciar una pieza oratoria que muy elogiada nos ha sido de los que la conocen, y de la cual sólo llegó al público la primera palabra: "*Senores.*" El estruendo de una descarga nutrida, procedente de los gendarmes colocados frente á Palacio, ahogó la voz serena y firme del tribuno independiente.

Entretanto, el derramamiento de sangre había principiado! . . . . Un cadáver y un moribundo, hallábanse tendidos frente á la casa de los Sres. Maiz Hermanos; en la banqueta sur de la *Sonora News Company*, había otro cadáver. Un herido jóven se desangraba á la extremidad norte de los Portales de Palacio; un niño había sido fusilado cerca de la esquina suroeste de la Plaza; entre el Hotel Zaragoza y el Palacio, un infeliz obrero espiraba en brazos de su hijo. A dos pasos de la tribuna yacía el cadáver de un gendarme. . . . .

Y las descargas continuaban sin interrupción y tan nutridas, que simulaban un ataque contra un enemigo armado y dispuesto á defenderse. Es indudable que la mayor parte de los tiros no iban dirigidos á la muchedumbre, y para el observador tranquilo, fué evidente, minutos después, que no se había procurado, un sacrificio ilimitado de vidas. . . . .

Cinco minutos habían transcurrido desde que principió la fusilería, cuando por la testera sur de la Plaza, invadió el 10.º de Rurales, haciendo fuego directamente sobre el pueblo. . . . .

Felizmente, en aquellos momentos llegaba también un piquete del 9.º Batallón, al mando de un Capitán, cuyo nombre sentimos no recordar ahora, y el cual, encarándose valientemente á los Rurales y gendarmes, les increpó así, con voz potente: *¿ Por que tiran contra el pueblo ? ¿ No ven que huye ?*

Instantes después el Comandante Morelos y Zaragoza, ordenó á sus gendarmes apostados frente al Palacio, que cesaran de hacer fuego*.

*En su Informe Oficial, el Sr. Comandante dice, que "mandó cesar el fuego" algunos *minutos* DESPUES de haber principiado.

Sin embargo, los Rurales y algunos gendarmes, continuaban haciendo fuego, á la vez que trataban de verificar aprehensiones de personas que de antemano les habían sido recomendadas. Con frecuencia, el Sr. Comandante sacaba y leía el pliego á que antes se hizo referencia, y en seguida libraba órdenes á sus policías y agentes de la Reservada.

La mayor parte del pueblo había logrado ponerse á salvo. Por todas las calles se veían heridos, que ora se dirigían á las farmacias, ora trataban de llegar, sin ser vistos, á sus hogares. Otros eran transportados rápidamente por la Policía, y solamente un corto número de heridos y muertos fueron dejados en el teatro de los sucesos. Entre los últimos, la mayor parte eran. . . . *gendarmes*: no faltaría, sin duda, á quien hacerle creer en una resistencia heroica (¿) por parte de los manifestantes.

La consigna dada á los gendarmes, dificultó en gran manera las aprehensiones, pues por andar en busca de personas determinadas, dieron tiempo suficiente al pueblo para esquivar la zona del peligro. Entre los aprehendidos, se numeraban ya, el Secretario de la Convención, Lic. Nicolás Berazaluce, el Magistrado Vicente Garza Cantú, los jóvenes pasantes de derecho Jesús y Eugenio del Bosque y D. Galdino P. Quintanilla. Más tarde fueron reducidos á prisión los Sres. Severo Morelos, Gonzalo Espinosa, Hipólito Díaz, Gonzalo Canales, y muchos otros cuyos nombres no recordamos. Al día siguiente fueron conducidos á la Penitenciaría del Estado, los Sres. Julio Morales, Corl. Lino Guajardo y Adolfo Duclós-Salinas. Este último, que residía en el Hotel Zaragoza, propiedad del Comandante de la Policía, fué aprehendido por éste en la puerta de su establecimiento.

En la tarde del 2 DE ABRIL, se verificó la Manifestación reyista, á que aluden los párrafos de "*El Siglo Nuevo*," transcritos anteriormente, y como era de esperarse, á pesar del contingente oficial, fué desairada en extremo, no habiendo concurrido á ella mas que algunos de los empleados inferiores del Gobierno, los rancheros montados que se habían hecho venir de los pueblos inmediatos, y ademas dos ó trescientos individuos, reconocidamente adictos al General Reyes,

de los que forman los Clubs bernardistas "Victoria" y "Unión y Progreso."

Por la noche . . . . una banda militar ejecutó un selecto programa en . . . . *¡ la Plaza de Zaragoza !*

En aquella Plaza, en que frescas estaban todavía las huellas sangrientas de víctimas infamemente sacrificadas, donde aún gemían, en dolorosa conminación, las palabras divinas que estigmatizaron al primero de los fratricidas: "maldito serás sobre la tierra, porque habéis derramado la sangre de tu hermano."

El General Bernardo Reyes fué uno de los concurrentes á la serenata. *¡ Obstupui super hoc !* . . . . . .

Muchos meses habían pasado, y en una reunión íntima de emigrados, que se verificó en uno de los Hoteles de Méjico, alguien, tras de una discusión desapasionada y en la que de buena fe habíase tratado de poner en claro el móvil de los asesinatos del 2 DE ABRIL, se expresó en los siguientes términos:

. . . . Resumiendo : el General Reyes se había preparado tanto para el ataque como para la defensa; pero no era de creerse que *premeditara* fusilar al pueblo. El éxito ó fracaso de la Manifestación *antirreyista*, iban á decidir de la suerte de la misma : si se lograba hacerla fracasar ó que tan sólo concurriesen á ella pocos individuos, se la dejaría llegar hasta su término; por la cual razón (y por ser éste el deseo más grande del Gral. Reyes), se procuró por la amenaza, por la persuación, por el periódico, y creándola toda clase de obstáculos, hacer que la Manifestación no tuviera éxito. Más, si á pesar de todo, los oposicionistas desatendían persuación y amenazas, y lograban, con su ya reconocida energía, vencer todos los obstáculos, entonces, ¡ guay de ella !—Al Gobernador le quedaban sólo dos sendas expeditas: ó tolerar, *primero*, una humillación pública, y sufrir *despues*, una derrota absoluta en los comicios; ó *disolver*, primero, la Manifestación, derramando la menor cantidad posible de sangre, y más tarde perseguir y encarcelar á los oposicionistas, á quienes se les acusaría de ser autores del delito. En el primer caso, el enemigo continuaría al frente, en el campo, y

empuñando las armas de la popularidad; en el segundo, quedaría en un instante reducido á polvo: fugitivo ó en las prisiones; pero siempre bajo la zarpa de la justicia prostituida del militarismo. La elección entre esos dos extremos, no podía ser para el General motivo de largas cavilaciones: "llegado el momento, sabría obrar con toda la energía de su carácter, como *El Espectador* asentaba algunos días antes de los sucesos narrados.

LIBRO IV.

LA VENGANZA DEL GENERAL REYES.

Di maris et cœli (quid enim nisi vota supersunt?),
Solvere quassatæ parcite membra ratis.

Ovidius. Liber I. Trist. II, vers 1 et 2.

Cuando me adormezco el torcedor pesa sobre mí y horribles sueños me asesinan.

PLUTARCO. *De la Virtud y el Vicio.*—§ II.

CAPITULO I.

Los Partidos Políticos en Méjico.—Nuestra Degradación.—Imperio de la Injusticia.—Un Fusilamiento.—La Justicia Militar.—Origen de los Partidos.—El "Positivismo."—Su Influencia en Méjico.—Origen del "Cientifiquismo."—El "Militarismo."—El "Cesarismo" y su Influencia Civilizadora.—Improcedencia del "Militarismo" en la Actualidad.—El Gobierno Militar de Díaz.

En la actualidad no existen partidos políticos en Méjico, por la sencilla razón de que el *porfirismo* los absorve todos. Y en una nación en que no existe más que un partido militante, máxime si este es *personal*, no existe ninguno; porque ni la adulación, ni el servilismo, merecen el título de partidos políticos. Absorve el porfirismo todos los partidos, digimos, por que no puede concebirse ningún otro que no choque con éste, así se llame teocrático, oligárquico, plutocrático, monarquista, republicano, demócrata, liberal, conservador, ó socialista.

Esto no es extraño: el *porfirismo* no es un *partido*, es un *fetichismo*, es la *imposicion*—por medio del terror, por la sugestión y por la costumbre—de una personalidad destacante por notables rasgos de energía, á la opinión pública aletargada.

Cuando no ha mucho se le mostraron al General Díaz las bases del llamado "*Partido Nacionalista*," el cual pretende encerrar en el Arca todo lo que queda de los otros, es á saber, *fragmentos* liberales, conservadores, monarquistas (¿) y hasta á los mismos científicos, al General Díaz le pare-

cieron muy bien, y áun tuvo entonces una frase que casi toda la prensa reprodujo, incluyendo la "científica" que naturalmente se burla *in petto* de tan grandes necedades), y la cual frase define de una manera neta, la verdadera situación de los partidos políticos en Méjico: "en un país pequeño como el nuestro, dijo, no es conveniente que haya partidos, puesto que dividiendo sus opiniones se debilita." No son estas exactamente las palabras (citamos de memoria), pero sí la esencia de la alocución pronunciada por el Presidente, en la sazón á que nos referimos. En términos claros: el Autócrata, ni quiere, ni tolera que en Méjico exista partido alguno, que no sea incondicionalmente adicto á su persona y adulador ciego de todos sus actos de gobierno.

Por eso digimos que no existían en la actualidad, al menos militantes, partidos propiamente tales en nuestra República; pero sí hay, existen *aun* aspiraciones medio sofocadas á un modo de ser distinto del actual, que se disimulan, esquivan, reniegan de sí mismas, huyen el cuerpo, desaparecen—mas, con todo, *existen*. Aún sin pruebas fehacientes, podría esto determinarse *a priori*, pues no es siquiera de imaginarse que la desmoralización, la pasividad vergonzosa y fatalista, hayan cangrenado ya hasta la médula de nuestro organismo social. Nadie, dotado de una inteligencia medianamente clara y de un corazón recto, puede juzgar como definitiva una situación, en que nuestra dignidad, como hombres, como ciudadanos, se arrastra por los suelos. Nadie que sienta, que vea, que penetre con mirada audaz un estado de cosas tan anómalo, tan insostenible, puede pensar sin formidarse, que este es el acervo que en herencia dejar debemos á nuestros hijos. Ansiando que no sea, hace seis años ya, uno de los oradores más preclaros de Méjico exclamaba: "Ellos (nuestros pósteros), serán tal vez más felices. De seguro que no habrán de sembrar el sacrificio voluntario de su personalidad, para que sus hijos recojan la espléndida cosecha de libertad política, *que nosotros no tenemos*, del bienestar económico *de que nosotros carecemos*, del reinado de la justicia, *que nosotros no alcanzamos*."

En la propia ocasión se expresaba más ó menos en estas

palabras, el aplaudido orador Lic. D. Jesús Urueta: "¡La Escuela Preparatoria! Allí estaba . . . . ¡ay, no puedo decir allí está; no, allí *estaba* el porvenir nacional en la verdad y en el deber. De allí debía salir . . . . la venerable figura de Tácito, es decir *la Justicia.*" Y lo que salió, no sería ésta, por cierto, pues que no ha mucho exclamaba con razón el Lic. Justo Sierra (que poco después fué Magistrado de la Suprema Corte): "el pueblo mejicano tiene *hambre y sed* de JUSTICIA."

Luego la Justicia no existe en Méjico, según la opinión unánime de sus más profundos pensadores; y, preguntamos, ¿puede considerarse como normal y duradero el imperio de la INJUSTICIA?. . . .

No hace muchos años ocurrió en la capital de la República un episodio conmovedor. El Teniente Cota, herido profundamente por uno de sus superiores en la persona de un sér amado, cediendo á un acto primo, enloquecido por la ira y la desesperación, hizo armas contra aquél. Un consejo de guerra le juzgó y le condenó á muerte.

Iba ya á ejecutarse la sentencia: faltaban sólo algunas horas para que el infortunado joven fuese pasado por las armas. Su padre, un anciano Coronel de los que heroicamente lucharon por el triunfo de la Revolución y el encumbramiento del actual Presidente, portando el uniforme de gala que con nobleza supo llevar en momentos angustiosos para el país, ocurrió á Palacio, arrojóse á los pies del General Díaz, demandando en nombre de pasados, efectivos servicios, en nombre de la humanidad, de lo pasional de un descarrío, la vida de su hijo! . . . El Presidente le tomó la mano, le obligó á incorporarse, y pronunció estas palabras, que á unísono reprodujo toda la prensa asalariada: "*Es necesario tener fe en la justicia.*"

Y el Teniente Cota, horas después, fué pasado por las armas. . . . .—También Saladino, tras la derrota sangrienta de los cruzados heroicos de Guy de Lusignan, recibió en su tienda á los sedientos vencidos; les brindó agua refrescada con las nieves del Hermión, y, en seguida, ... ordenó que les degollasen.

No censuramos, sin embargo, la actitud del General Díaz en esta ocasión, antes, si fuera aislada, la reputaríamos como digna de elogio. Pero, ¿ qué entiende el General Díaz por Justicia ? ¿ La *Justicia Militar ?*—¡ Ah, General, sobre la inflexible Justicia Militar, reliquia de los tiempos bárbaros, existe la *Justicia Civil*, la Justicia de la civilización, la Justicia de la humanidad; y, acerca de ésta, vuestras nociones son muy vagas, ni siquiera habéis sospechado su grandeza ! Mucho menos conocéis la grandeza del perdón, la satisfacción ardiente, casi divina, de arrancar á un desdichado,—si este es *vuestro enemigo*, sobre todo, ó no forma cohorte con vuestros aduladores,—de las garras de la muerte; ó siquiera de las cárceles ! Y, sin embargo, bárbaros llamamos ahora á aquellos tiempos, en que Ulpio Marcelo supo grabar en el espíritu de Antonino Pío, "que es más noble defender á un ciudadano, que condenar á muerte mil enemigos."—¿ Por qué, á vuestro lado, un nuevo Ulpio Marcelo, no os muestra el camino resplandeciente de la Justicia Civil, por donde los hombres marchan, amigos y enemigos, sin que sus sombras se proyecten una pulgada más ó menos para diferenciarlos ? . . . .

Veamos ahora, en qué consisten esas "aspiraciones á partidos," ó partidos fragmentarios," ó "en incubación," de nuestra República (ya que es preciso llamarla de alguna manera).

En *tesis general*, los partidos políticos, desde los tiempos más remotos, siempre han existido en las agrupaciones humanas, cuyo carácter esencial es la *disidencia*—y de allí la impracticabilidad del socialismo utópico, que aún en nuestros días se predica por sesudos, pero encaprichados sociologistas.

No se conciben agrupaciones sociales sin variedad de opiniones, y mucho menos se conciben sin un "fondo de reserva," en el que se hallen directamente en juego intereses personales más ó menos definidos. No existen, ni han existido jamás, gobiernos altruistas: el poder, lo constituyen los fuertes, los que se hallan en condiciones de imponerse. Y donde hay "fuertes," hay "débiles," necesariamente; y en éstos nace la *oposicion*, sorda ó expresa, que luégo se trans-

forma en la llave de oro que abre las puertas *a la perfectibilidad y al progreso*.

¿ Cómo nacieron los partidos, cuáles son sus timbres humanos para superexistir ?—Nacieron de la misma naturaleza del hombre, y sus pergaminos les vienen de la noche de las edades.

El "Partido de la Libertad," lo inició el primer troglodita que arrebatando una mujer, se disgregó del cral para formar una república de amor, independiente, bajo el frondaje espeso de los bosques primitivos. El primer *teocrata*, fué el primer hombre audaz que osó abrogarse la representación de Dios sobre la tierra: quizás fué Yuma, conquistando el Imperio de la Muerte, según el himno del Rig-Veda. La leyenda, los hechos de armas divinizados, el hilo de la realidad roto en las tinieblas, produjeron los primeros *conservadores*. El primer *militarista*. . . . fué CAIN ! O el hombre fuerte, que con celo ó encono levantó la primer arma fratricida sobre la cabeza de su hermano.

Pero ni siquiera el "*cientifiquismo*" es moderno, ni mucho menos peculiar de Méjico. Ya veremos luégo, que desde hace más de medio siglo ha sido el *sic erat in votis* de profundos filósofos.—¿ Cómo llamaríais al que por primera vez interrogó á la Madre Naturaleza sobre el valor y destino de los hombres, y estudió sus fuerzas psíquicas y aptitudes para su armónico desarrollo en la vida social ?—¿ Liberal ? ¿ Teócrata ? ¿ Conservador ? ¿ Demócrata ? ¿ Terrorista ?—¡ El Socialismo era una hermosa nube rosada, que, á principios del pasado siglo, elevábase en los horizontes de los padecimientos humanos, del vórtice de la Revolución; pero que, ascendiendo, ascendiendo, al fin se deshizo en una lluvia multicolor de luces de bengala. Se deshizo entre las tenuidades de la utopía! . . . .

Nace luego una escuela, un arrecife, si se quiere, donde se da acogida á los náufragos de la ilusión. Allí se les enseña la realidad, y lo que es más, se les enseña que la realidad no es la cosa maldecida de los poetas, sino la verdadera obra de Dios, eterna y obediente á leyes inexorables, hermosa por su tenacidad magnífica. El *positivismo* forma

una nueva Academia de políticos, y sus enseñanzas fundamentales se imponen, triunfan contra toda clase de obstáculos, porque son indestructibles: se basan en las leyes inmutables que rigen la materia. En lo psíquico, se detienen en los límites de lo agnocible; en lo moral, definen la correlación de los fenómenos internos con los externos; en lo humano, abrazan todos los hombres deificando la raza, á la vez que clasifican metódicamente sus aptitudes.

El *positivismo* es una religión, es más, es una religión de religiones, por que liga, ó tiende á ligar, á todos los hombres entre sí, y á ponerlos en contacto con esa bella realidad de los fenómenos naturales, de que formamos parte; así como "nuestra patria es el Cielo, porque somos ciudadanos del Universo."

No es de extrañarse, pues, que en Méjico, lo mismo que en Francia, Inglaterra, Alemania, en todo lo civilizado del mundo, el Positivismo hubiese tenido profusión de adeptos; muchísimos de ellos, áun entre los afiliados á credos metafísicos. Porque el positivismo no puede pugnar con la *conciencia*, con la *fe*, sobre todo, porque éstas, se hallan fuera del campo de sus investigaciones y enseñanzas.

A la sombra del gran Juárez—"*Sotto l'ombra de gli grave penne*"—nació el positivismo en Méjico.

¿ Tuvo desde luego influencia en nuestra política ?—No; la tuvo nada más en la Instrucción pública, y muy escasa. La obra de D. Gabino Barreda, se perdió, por más que lo contrario aseveren los admiradores de aquel gran maestro; así como se perdió la obra de Parra y de sus condiscípulos y correligionarios, por la razón única de que el *positivismo* no medra donde crece la hierba de la tiranía. Primero es ser *hombre*, antes que ser *positivista*, y los esclavos son *cosas*, *res*, y nada más; aunque se les permita moverse con relativa libertad y enriquecerse, como á los parcialmente manumitidos que en Roma continuaban dependientes del *pater familias*.

Sin legislación *positiva* no puede haber *positivismo* nacional: y la autocracia es la negación de todas las legislaciones.

Por eso los positivistas, los *científicos* de Méjico, tienen

razón, hablan con sinceridad cuando aseveran, que no constituyen partido político. Las "aspiraciones" no son "partidos," sino, cuando más, "tendencias" á formarlos. Lo por venir les pertenece.

Pero, digámoslo de una vez: en el mundo no existe todavía la política positiva,* sino como un "cuerpo de doctrina," que aún no se lleva á la práctica sino parcialmente. Y lo mismo diremos del *cientifiquismo*.

Tomando el *cientifiquismo* en una acepción amplia, ideal, se expresaba así de él Shopenhauer (*Parerga und paralipomena*, Leipzig 1874., vol. II, page 273): "Deseáis planes utópicos, pues bien, el único medio de resolver el problema político y social, sería establecer el despotismo de los sabios de sentimientos buenos." Cualquiera familiarizado con el carácter y humorismo del genial filósofo de Dantzig, sabe que lo que el llama "planes utópicos," ó "su República de Platón," era precisamente lo que más creía él realizable. Pero, sin dar á su utopía más importancia, que la que han tenido en la historia humana todas esas fosforescencias inesperadas del genio, que hacen reir á los contemporáneos, y con frecuencia se convierten en realidades grandiosas en lo por venir, veamos como se expresa otro pensador profundísimo, y de carácter y criterio científico diametralmente opuestos á los de Shopenhahuer. Nos referimos al célebre autor de "La Vida de Cristo," Mr. Ernesto Renán. En sus "Pensamientos de 1848," se produce de esta suerte: "El Gobierno ideal sería el científico, con hombres competentes y especialistas que tratasen los problemas gubernamentales como asuntos científicos y buscasen racionalmente su solución"....

Perseguido por esta idea fija, el gran demoledor de credos metafísicos, habla así, con toda la grandeza profética de un hierofante: "La política es una ciencia como otra cualquiera, por lo tanto exije también estudios y conocimientos. En las sociedades primitivas, el Colegio de Sacerdotes gobernaba en nombre de los dioses; en las del porvenir, gobernarán los sabios, en nombre de la investigación racional de lo mejor."

*Vide Lastarria, Lecciones de Política Positiva, profesada en la Academia de Bellas Artes.

Esta soberbia exposición del cientifiquismo, por un hombre tan excéptico, un filósofo tan poco soñador, un sabio que hablando, por ejemplo, de la ECONOMIA POLITICA, la condenó en diez renglones de *logica de cable*, si se nos permite decir,* hace innecesarias otras citas que tenemos á mano. Pero sí añadiremos, que la misma idea repitió todavía en aquellos incomparables "*Dialogues Philosophiques*," que leyó con avidez toda la aristocracia intelectual de Francia, del mundo, y entre la que no hubo uno solo—*uno solo de los multiples enemigos de* EL DEMOLEDOR.—** que señalando ese pensamiento con el dedo, hubiera podido reírselo al rostro, diciéndole: "¡He allí á Mr. Renán, vagando por el mundo de los sueños!"

Nó; porque ya solamente los idiotas, creen que el futuro del mundo es para el militarismo, ó para los teólogos.—Podéis pisotear el tablado de la Ley, sí; pero ved que lleváis el dogal al cuello, y que puede en cualquier momento comprimir el botón, el dedo del verdugo inexorable que tiene dos caras: éste es "La Justicia" y es "La Ciencia." Una y otra se preceden ó retrasan; pero no se apartan jamás del todo.

Pero ya es tiempo de decir algo acerca del *Militarismo*.

Este, ó bien puede tomarse en una significación muy lata; y en este caso se confunde en sus fronteras con el cesarismo, ó bien, como en otra parte digimos, se le da una acepción restringida, significando el "gobierno de los militares sin apego á la ley escrita."

El militarismo, propiamente tal, no existe como gobierno, sino en los cuarteles y campamentos, y en las ciudades tomadas por asalto. Es, pues, en este caso, un fenómeno social aislado; ó bien una anomalía y un azote.

Como condición normal del cesarismo, desde Filipo de Macedonia á Napoleón, ha aportado éste innegable, valiosísimo contingente al progreso de la humanidad. Las naciones arias, la rama céltica principalmente, llevaron á Europa una

*Renán. LE PRETRE DE NOEMI, pags. 5 ó 6 (citamos de memoria).

**Intencionalmente le damos aqui el calificativo con que sus enemigos—los clericales, sobre todo—intentaron opacar sus méritos. ¡Vana empresa! El mote resultó á la postre verdad reconocida y titulo justo de gloria. Asi podría llamársele "*destructor*," al inteligente jardinero que poda los árboles, ó arranca algunos de cuajo, para el mejor desarrollo de los adyacentes.

civilización rudimentaria, hija de las necesidades creadas por la defensa y el despojo, y prepararon las grandes obras de Alejandro y César. Las armas griegas esparcieron la cultura de la Hélade en el Oriente y Sur de Europa; las armas romanas la difundieron al dispersarse sus triunfadoras águilas por todo el mundo entonces conocido.

Las irrupciones del siglo IV, prepararon la evolución de la humanidad entera con el triunfo del cristianismo. Los cesarismos de Enrique IV, Francisco I y Gregorio VII, coadyuvaron enérgicamente á la resurrección intelectual de las naciones de Europa, y el Renacimento puede decirse que surgió de las repúblicas aristocráticas de la Italia medioeval. El mismo Bonaparte, que apareció un día, un instante, en la llanura santa de Esdredón, "el tiempo exclusivamente necesario para derrotar una armada y tenderla sobre las hierbas," debería más tarde convertirse en el destructor terrible de tronos carcomidos y enseñarle al mundo, que los que tiraban de su carro ensangrentado, sin dignidad ni fuerzas, no podían, sobre la tierra, ser los representantes del Dios del Universo. Desgraciadamente es un hecho histórico constante, que "la civilización con sangre entra;" por eso las conquistas han tenido, y tendrán todavía, mientras existan pueblos salvajes sobre la tierra, una poderosa razón de ser: la evolución hacia un modo de existir más perfecto.

Pero, precisamente de estas consideraciones generales, se deduce la improcedencia, la sin razón del *militarismo*, cuando sólo se emplean las armas para apuntalar un trono como el de Napoleón III, ó para reducir á una sumisión abyecta á los nacionales, como D. Porfirio Díaz lo ha verificado en Méjico.

El militarismo en este sentido, esto es, dominando y sujetando á un pueblo bajo la cureña, sólo es explicable por castigo, y para ayudarle á reaccionar, durante un lapso breve; mas, si para conservar al pueblo sujeto y conservar su puesto el opresor, le es preciso continuar la sujeción un tiempo indefinido, y cada vez más severamente; entonces, no hay nación, ni hay gobierno, ni hay hombres, ni hay nada: es sólo Hércules que comprime la Hidra bajo su pie, y teme que se levante y le muerda. . . . .

El *militarismo*, castigo, en parte, de nuestros desmanes políticos, y en parte natural resultado del desmoronamiento del régimen virreinal (que produjo resultados semejantes en todas nuestras repúblicas de Hispano-América), floreció y alcanzó cierta altura en la época de Santa Anna. Sin embargo, como ya observamos, era entonces débil, porque contaba con oposición seria. Era una peripecia, no un estado normal.

En la actualidad, ¡ el gobierno militar de Díaz, con su red férrea de Generales-Gobernadores, Gobernadores-Jefes de Zona, Jefes Políticos militares que desprecian la ley civil, acordadas de asesinos: los brazos del Autócrata estrechando medrosos, con los tendones hinchados, el cuerpo fláxil de la República ! . . . .

¡ Ah ! la realidad es demasiado terrible para describirla !

¡ En cambio, señores del mundo civilizado, tenemos ferrocarriles y minas y hasta Crédito Nacional !

Plaudite cives.

CAPITULO II.

La Tarde del 2 DE ABRIL.—Los Presos en la Penitenciaría.—Violación del Fuero Constitucional.—Noche de Terror.—La Ciudad Desolada.—En el Establecimiento Penal.—Cuadro Sombrío.—La Prisión en castigo.—Precauciones.—Escenas Dramáticas.—La Mañana "del 3 de Abril."—La Prensa Reyista Envalentonada.—Pide las Cabezas de los Presos.—Los Asesinos.—La Noche del 3.—LA ENFERMERIA.—Sus Horrores.—Presos Confinados en Ella.—Cambios.

Con un lujo de fuerza extraordinario, fueron conducidos á la Penitenciaría, la tarde del 2 de Abril, tres estudiantes, dos jovencitos de 17 á 19 años, dos dependientes y algunos particulares. Como antes digimos, ya á aquel lugar les habían precedido muchos otros convencionalistas, entre los que se numeraban los Lics. V. Garza Cantú y Nicolás Berazaluce: el primero, Magistrado Supernumerario, y que por lo mismo disfrutaba del fuero Constitucional, y el segundo, persona distinguidísima, abogado notable, y Secretario de la "Gran Convención Electoral Nuevoleonesa." Como es de suponerse, á este último título debió los honores de la prisión; así como para librarle de ella, al Sr. Garza Cantú no le fué bastante la inmunidad que su cargo le hubiese dado hasta entre salvajes, que deletrear supiesen siquiera las franquicias y privilegios inherentes á ciertos cargos públicos: los prolegómenos del Derecho Constitucional.

Pero no eran esos momentos los más apropósito, para reivindicar los fueros de la Justicia.—Si más allá de los muros del Edificio Penal, el TERROR discurría por

calles y plazas, penetrando hasta el fondo de los hogares y arrebatando sueño y tranquilidad á madres, esposas, familias enteras, que ora temían por la existencia de seres queridos arrancados de su seno, ora formidábanse ante la Cruz Roja, que la oficiosidad lacayezca de la Delación marcó en el muro, para señalar á las iras del Tirano el albergue donde latieron corazones hostiles á sus desafueros; si en la Ciudad mancillada por el derramamiento inútil de la sangre de sus hijos, la protesta ahogábase en labios balbucientes que el pavor enmudecía; si el espanto secaba las lágrimas de la Piedad, y hasta el llanto mismo de quienes recibieron el último beso de amor de los ensangrentados labios de un cadáver, parecía retroceder de las pupilas al pecho, donde se ahogaban los sollozos, cual si el eco de la desolación temiérase debiera de acarrear males mayores; si en todos los semblantes era de verse marcada la fatiga de la incertidumbre, en todos los movimientos la cautela, y el recelo impregnaba cada frase, cada palabra; si las persecuciones que aquella noche fatal se habían desatado por toda la ciudad y alrededores, violando el secreto del domicilio privado, rodeando edificios sospechosos de agentes policiacos, ó bien asaltándolos á usanza bandidezca, habían contribuido á esfuminar los tintes del TERROR en aquella noche obscura, destemplada, siniestra,—¡noche medioeval en que á la imaginación se antojaba ver atravesar á cada momento amortajadas víctimas, que por un instante se bañaban de tinieblas en corto trayecto, para descender por el "*Puente de los Suspiros*" al abismo sin ecos de la muerte!—; si más allá de la Fortaleza del Crimen, que sólo debiera recibir en su recinto á los transgresores de la Ley, la Desolación y el Miedo parecían darse prisa para visitar el número mayor posible de hogares, apagando los ecos del placer hasta en las risas cristalinas de la infancia, y por todas partes las patrullas armadas, el Agente felino de la Reservada, el polizonte estatuesco, el asesino mal disfrazado, los grupos de *revistas* embriagados custodiando las entradas de la Ciudad, parecía, por momentos, como si la tuviesen aherrojada, postrada y condenada á próximo, infamante castigo; si esto pasaba en la Ciudad, el horror se multiplicaba, crecía de grados enor-

memente, al atravesar por las blindadas jambas de la Penitenciaría, entre polizontes y soldados, y sentir cómo, tras de breve informal cateo en la Alcaidía, se era conducido, casi á remolque, al interior del Edificio; viendo cómo unas puertas tras otras, custodiadas por gendarmes y guardia militar, cerrábanse con estruendo rudo de candados y cerrojos, hasta ser internados á las húmedas é infectas crugías, en cuyas testeras, celdillas numeradas, diminutas, y á las que dan acceso puertas de un solo batiente, resistentes, con aldaba y candado de hierro macizo, se abren un instante para sepultar al prisionero.—Abrumadoras, asfixiantes durante el día, son por la noche verdaderas tumbas donde el pensamiento solo es el que *vive*, mas no como tal, sino como un remordimiento, ó una representación irreal é incolora de un mundo que ha cesado de brindarnos la dicha en la copa fragante de las ilusiones.

Y si esa es la impresión que á diario recibe el prisionero que franquea las puertas de la Penitenciaría de Nuevo León—donde la Ley háse cubierto y disfrazado con el impluvium de una vestal violada, hasta semejarla del todo,—durante la noche del 2 de Abril y los días subsiguientes, la emoción era todavía más profunda, el espectáculo más siniestro.

Desde algunos días antes del "2 de Abril," la prisión había sido puesta en castigo, y se la mantenía á media ración encerrada en estrechas bartolinas. Exasperada por el hambre y el rigor de la pena, y no ignorante de los acontecimientos políticos, los confusos rumores de lucha formal revolucionaria, que desvirtuando los sucesos reales lograron atravesar los muros del Presidio, fueron acogidos por ella como una esperanza efímera de libertad; y enardecida y exaltada por una excitación creciente, lo que al principio fueron rumores indistintos, y luégo gritos, no tardaron en convertirse en estruendosa protesta;* pero . . . . ¡tan estruendosa

*Desde mediados de Marzo principiaron las protestas más ó menos acentuadas de los presos, con motivo de haberse negado Don Marin Peña, Director de la Penitenciaria, de acuerdo con el célebre Alcalde Martinez, á enterar á los presos que trabajaban en los talleres, la insignificante suma que, privados ellos de la libertad, seviria de corto auxilio á sus familias. Posteriormente no se ha remediado el mal, y las personas señaladas, gozan integro el miserable haber de los presidiarios!...

cuanto impotente! Porque, como dicho queda, toda la prisión, con excepción de los presos empleados, se hallaba confinada en las celdas de los ambulatorios ó en los calabozos de Sumaria.

Con tal motivo la guardia militar se había duplicado, un número extraordinario de gendarmes recorría los ambulatorios en patrullas, ó bien hacían centinela en puertas, pasadizos, vestíbulos, patios, murallas y azoteas. La "palabra" corrida por los centinelas militares y el estridente grito de los gendarmes de guardia, repetidos cada minuto, mezclábanse á los golpes dados en alguna bartolina, al grito exasperado é intermitente de algún presidiario enloquecido por la falsa esperanza que sentir le había hecho agudamente su largo destierro del mundo; ó bien, con ecos sordos acompañados de roncos ó agudos gemidos y clamores de los *martirizados*. . . . ¡de los presos á quienes se apaleaba hasta que moribundos eran conducidos á la Enfermería, por haber osado lanzar desde sus bartolinas de muros graníticos y cerradura férrea, *gritos subversivos*, conforme al criterio de los esbirros del General Reyes.

Entretanto, los Estudiantes de Jurisprudencia y algunos otros jóvenes, como los Sres. Epitacio Rodríguez, Gonzalo Espinosa y Anacleto A. Garza, confinados en el ambulatorio No. 1, hallábanse incomunicados en celdillas, é ignorantes de la suerte de sus compañeros. Don Vidal Garza Pérez fué encerrado en el Almacén, donde carecía hasta del aire preciso para la respiración; D. Rafael Garza Martínez, obtuvo por calabozo un cuarto del Taller de Zapatería; el Magistrado D. Vicente Garza Cantú fué detenido en la Alcaidía y al Lic. Berazaluce, con centinela de vista, se le confinó en un Salón de los Talleres de Fotografía y Dibujo. La mañana del 3, sombría en la Ciudad, pues que por todas partes se propalaban fatídicos rumores referentes á los prisioneros, lo era aún más dentro de los muros del Establecimiento Penitenciario, donde un silencio pesado y abrumador,—que sólo se produce en las grandes consternaciones, cuando la peste diezma ó el terror congela,—era con frecuencia, y casi exabrupto, transformadoen ruido siniestro: chirrido de argollas,

candados, herrajes; batientes de ventanas que el aire cerraba con estrépito, pesadas puertas enquiciadas á golpe; arrastrar de armas, órdenes dadas á media voz y ejecutadas en silencio. . . . . "En la Ciudad, los periódicos reyistas, — "El Espectador," "El Siglo Nuevo" y la "Voz de Nuevo León,"—pedían á gritos, en altisonantes editoriales, un castigo terrible para los prisioneros: nada menos que sus cabezas; y hasta del vecino Estado de Coahuila, los periódicos de Miguel Cárdenas, clamaban por una ejemplar hecatombe. Estas caritativas personas no sabían cómo elogiar bastante la conducta del justamente indignado General Reyes, que había permitido vivir ya veinticuatro horas (¡) á "los infames asesinos del 2 de Abril." (*Textual.*) Tanta magnanimidad no se comprendía, y mal podían expresarla con el colorido que reclamaba, los apasionados ditirambos de los órganos gobiernistas. Era verdad que el Sr. Gral. Reyes estaba muy ofendido con la conducta de los oposicionistas, los cuales le habían *asesinado* (sic) media docena de gendarmes, más ó menos; no cabía duda que el Sr. Reyes se hallaba en humor de hacer cualquier cosa, en desagravio de la gendarmería; pero indudable era también, que los presos continuaban todavía *viviendo*, y respirando, por ende, en sus inmundas mazmorras. Y ésto, á la vez que movía la admiración hacia el Gobernador, hasta arrancarles lágrimas, á los periódicos del Comandante de Policía y de los diputados Treviño y Lartigue, les llenaba de tremenda ira; y el dramático apóstrofe: "muestra como sabes herir," que en un crimen histórico resonó hace miles de años en el Promontorio de Gaeta, repetíanselo al resentido General, en todos los tonos, sus bienquerientes periodistas. Excusado es que nuestra piedad señale, el efecto de aquellos infames escritos en los hogares vulnerados por la persecución, captura, ó muerte de algunos de sus miembros. . . . . "Hay dolores en el mundo, decía Moreau, ante los cuales la piedad debe orar y guardar silencio." . . . .

Y las persecuciones se intensificaron la tarde del 3 de Abril. Sucesivamente fueron conducidos á la Penitenciaría los Sres. Severo Morelos, Federico Arreola, Hipólito Díaz

y Amador Bocanegra. Al Lic. Julio Galindo, primer vocal de la "Gran Convención," se le había señalado por prisión, interinamente, uno de los cuartos del Hotel Zaragoza; y otro tanto se había hecho con D. Miguel Morelos y Zaragoza, quien, como antes digimos, mandaba la caballería en la Manifestación antirreyista, y era reputado, con justicia, como una de las columnas de la oposición. A pesar de su parentezco cercano con el Comandante de Policía, D. Miguel Morelos disfruta de toda la confianza de los liberales: pertenece á la vieja guardia del *garzayalismo*.

Por la noche (del 3 de Abril) fueron conducidos al Establecimiento Penal, los Sres. Julio Morales y Adolfo Duclós-Salinas. Ambos fueron encerrados en celdas de la *Enfermeria*. . . . .—No es posible pronunciar este nombre en conexión con la Penitenciaría de Monterrey, sin que una trepidación de horror conmueva á quienes la conocieron. Desde entonces ha desaparecido ese lugar de torturas y de muerte, sin duda previéndose que los que allí sufrieron martirio, con motivo de los sucesos narrados, hablarían un día para ser oidos de muchos, y ese día, no sería posible posponerlo indefinidamente.

La tal *Enfermeria* no era ningún cuerpo especial de edificio, sino el ambulatorio No. 7 de la Penitenciaría. Desde que ésta fué fabricada, principiaron á confinar en aquél, todos los enfermos de tuberculosis; y más tarde, á los tifosos, sifilíticos y afectados de enfermedades incurables. No tardó mucho ese lugar de dolores, en serlo de refinado martirio y tormentos morales. El microbio de la tuberculosis, sobre todo, habíase enseñoreado de cada una de las celdas de la crugía, y ya había emponzoñado desde el enfermero hasta el último de los que allí llegaron en castigo, ó víctimas de otras enfermedades. Inútil parece añadir que la higiene era imposible en un ambulatorio de planta baja, pésimamente ventilado y de celdillas contiguas y fronteras, así es que ni el Alcaide, ni los doctores lo remediaban. Estos, contentábanse con no poner un pie jamás en el Departamento infestado, recetando sobre síntomas recogidos por el enfermero (¡un preso iletrado!), y cobrando sus mensualidades

con puntualidad rigurosa. Estos médicos ejemplares no son desconocidos del lector, pues que á ellos nos referimos en otro Capítulo, con motivo de la farsa inmoral que prepararon á la venida de Méjico del Lic. Reyes; es á saber, D. Ramón Treviño y D. Melesio Martínez. En cuanto al Alcalde y el Gobernador, muy lejos estaban de pretender que desapareciera un sitio, donde de una manera "natural," y hasta casi "humanitaria," se podía privar de la vida, en un plazo relativamente corto, á cualquier individuo cuya desaparición de la escena mundana fuese conveniente, cuando á la vez se imponía la necesidad de evitar medidas violentas. Una ó dos semanas de encierro en cualquiera de las bartolinas de la *Enfermeria*, era todo lo que se necesitaba para torcer el curso de una existencia en pleno estado fisiológico. Esto era público, nadie lo ignoraba entre los presos, así es que cuando alguno de éstos, por enfermedad, castigo ó *conveniencia*, era conducido al "Ambulatorio de la Muerte," tanto valía como borrarle del catálogo de los vivos. . . . . Allí sufriría, primero, en presencia, de extraños dolores y desesperaciones agenas; observaría, después, todo el lento proceso de la destrucción humana por la más terrible de las dolencias que la aquejan; y, entretanto, á cada respiración, á cada instante, iría saturándose su organismo con los gérmenes mortíferos. . . . . Luégo, la desesperación sin límites, el aislamiento del cuerpo y del alma, el destierro de la vida: un paso más, y, con la última desesperación, el último de los dolores!

Pues bien, en este ambulatorio del dolor y la agonía, fueron confinados en sucias celdas los Sres. Coronel Lino Guajardo, Hipólito Díaz, Julio Morales, Severo Morelos y Adolfo Duclós-Salinas. De la bartolina designada á este último, se acababa de sacar el cadáver de un tísico, y los esputos sanguinolentos manchaban las paredes. El escaso aire ambiente era irrespirable, pues se hallaba fuertemente impregnado de acres humores. El suelo de la celdilla minúscula, contenía gruesa capa de polvo, y el desahogador, que encerraba el "servicio nocturno," carecía de puerta interna; merced á lo cual la corrupción era asfixiante. Para reposar . . . . ¡ni

una jerga, ni siquiera un periódico ! ¡ Y en esas condiciones se mantuvo, rigurosamente incomunicado, al Sr. Duclós-Salinas, durante once días, ¡ sin que una sola vez se barriese el miserable sitio de su reclusión, ni se pensara en ventilarle, ni le fuese dable al prisionero comunicarse con sus compañeros de infortunio !—Más, *mucho mas* pudiéramos decir; pero, *le moi est toujours repoussant*, decía Boileau, y bien está callar lo que no añade gloria, y motejarse pudiera de parcial y exagerado.

De la *Enfermeria* fué conducido el Sr. Duclós-Salinas al Ambulatorio No. 1, donde permaneció tres días más incomunicado, al fin de los cuales, en compañía del Lic. Crescencio Alvarado, (hombre de mérito y grande energía), y el joven Amador Bocanegra, fué conducido á una mazmorra construida *ad hoc* para los presos políticos, bajo las peores condiciones higiénicas imaginables (como podrá verse en el siguiente Capítulo), y donde ya le habían precedido los Sres. Coronel Lino Guajardo y D. Julio Morales.

Al día siguiente (17 de Mayo) todos los presos políticos, con excepción de los Sres. Berazaluce, Garza Cantú, Morelos y Zaragoza y Galindo, se vieron reunidos en la mazmorra referida, y por algunos días, que momentos se antojaron, lograron compartir sus esperanzas é inquietudes.

CAPITULO III.

Los Jueces Antonio Sepúlveda y Macedonio Tamez.—"Hombre para el Caso."—La Selección de Reyes.—El Proceso "Vidal Garza Perez y Socios."—Las Declaraciones.—TUMULTO, HERIDAS y HOMICIDIO.—Los Presos de "La Enfermería."—Otro Delito.—El Contagio Salvador.—D. Benito González Confinado con los Reos Políticos.—Todos Reunidos.

Preciso nos será ahora retroceder, á fin de no pasar por alto algunos sucesos y detalles importantes.

El Juez en turno, el 2 de Abril, lo era el Sr. Lic. Antonio Sepúlveda, á quien ya tuvimos ocasión de mencionar, con motivo del asalto y aprehensión subsecuente, sufridos dos por el joven oposicionista D. José F. Guajardo. Digimos entonces, que el Juez Sepúlveda no es de los más fáciles de corromper. Posée un carácter enérgico, un fondo de rectitud inquebrantable y es poco dúctil al influjo de voluntades extrañas. Puede hasta cometer errores graves, inconscientes; pero no infamias á sabiendas. No era, pues, un Juez conveniente para tomar en manos, y desenmadejar prestidigitando, los enmarañados sucesos del 2 de Abril.

El Juez 2º del Ramo Penal, Lic. Macedonio Tamez, escasi el reverso de la medalla. Principió la carrera de la Magistratura como Asesor de un Cuerpo, fué más tarde Juez militar, y hasta largo tiempo después entró á desempeñar el cargo á que aludimos. Durante su primer período, militar, obedeció siempre las órdenes y consignas del Gene-

ral Reyes, hasta con ciego sacrificio de la Justicia; y cuando, en su segunda etapa profesional, tuvo que conocer de asuntos referentes á civiles, siguió acatando la consigna del ex-Jefe de la Zona, que *de facto* continuaba siéndolo. Dócil, trabajador, apegado á la consigna, inteligente, enérgico si la ocasión lo demandaba, el Sr. Tamez llenaba todos los requisitos que el Gral. Reyes hubiera podido desear para sus propósitos. Además, se trataba de un joven distinguido, de limpios antecedentes, buena posición social y bienquerido de cuantos le conocían por su carácter cortés y afable, y el cual, por todo lo expuesto, no podría menos que dar á sus actos, áun á los más aviesos, cierto tinte de sinceridad, de rectitud, de justicia aparentes. Y eso indudablemente, convendría, durante el curso de un proceso que no ha tenido semejante en la historia jurídica de Méjico, por lo atentatorio, infundado, irregular, prolijo en detalles vergonzosos, y por haber servido de infame pretexto para perjudicar y atormentar á algunos de los desafectos políticos del General Reyes, y obligar á los otros á un destierro precautorio; dejando *solo* en el terreno, al candidato para el Gobierno de Nuevo León del Presidente de la República. Tal era el Juez que necesitaba el Gral. Reyes para que conociera de los asuntos del "2 de Abril," y preciso es convenir que la Fortuna le fué en extremo propicia, colocando al alcance de su mano al "hombre para el caso,"—ese "Agente de la Casualidad," que indefectiblemente aparece en el desenlace de los grandes dramas, ora con misión pacífica, ó bien para acentuar los horrores y dar á la emoción final, la sensación de conjunto estético que la vitaliza. En esos momentos supremos, el drama todo gira alrededar de un solo sujeto, quien, en apariencia, parece disponer á su antojo de los sucesos presentes y pasados.

El General Reyes, pues, no podía vacilar ni un instante. Entre el instrumento indúctil y el dúctil, se decidió por éste; y tuvo razón. Las circunstancias, así como el carácter del proceso que se insinuaba, no eran para detenerse á meditar en serio, sobre lo irregular y atentatorio de arrebatar de las manos del Juez en turno, un juicio que de derecho le

pertenecía, sin causa justificante. Por otra parte, dado el modo de ser moral del Lic. Sepúlveda, era muy de presuponerse, que no querría hacerse cargo de un proceso, que tendría por fuerza que vacilar entre estos dos extremos: ó criminalmente atentatorio; ó imposible, á fuerza de ser insustancial. El Juez Sepúlveda no hubiera podido, á fuer de hombre de conciencia y principios, mantener más de 72 horas en la Penitenciaría, á ninguno de los procesados por los acontecimientos del "2 de Abril." Por eso el General Reyes tuvo razón en rechazarle; y por lo antes expuesto, obró con cordura (teniendo en cuenta sus miras) en destinar para substituirle, al Juez acomodaticio y dócil: al mismo que, no muchos días antes, había hecho desempeñar el poco envidiable cargo de agente de policía.

Al proceso que nos ocupa se le llamó: "Vidal Garza Perez y Socios."

¿ Por qué ?—Se ocurre desde luego preguntar: ¿ Fué, por ventura, el Sr. Garza Pérez el primero de los aprehendidos ?—No. ¿ Se le cogió in fraganti, en condiciones tales que su culpabilidad fuese indisputable ? Tampoco: desde el instante mismo de aprehendérsele probó delante de testigos, que su arma no había sido disparada. ¿ Era, entonces, uno de los mienbros más importantes de la Gran Convención ?—No; no pertencía á ella. ¿ Por qué, siende esto así, se le dio la poco envidiada preeminencia, de colocarle al frente de la causa, dándola su nombre ? He aquí las razones: por ser el Sr. Garza Pérez, de Lampazos, amigo sincero y partidario del General Naranjo, y, además, miembro del *Club Liberal* á que se hizo referencia en otro Capítulo. Por donde se desprende, que ya en la carátula de la causa (que debió haberse llamado "Vicente Garza Cantú," ó "Nicolás Berazaluce"), se lee una consigna, se trasparenta un resentimiento, un odio personal, se bosqueja una venganza ruín, se patentiza una preconcepción de dañar al enemigo. En esto no pudo haber tenido participación directa el Lic. Tamez, que no odiaba, ni resentimiento alguno tenía contra el Sr. Garza Pérez. Recibió la consigna de obrar así, por medio del Comandante de Policía Ignacio Morelos y Zaragoza, y obró en su consecuencia.

Antes de pasar adelante, fijémonos en un detalle de esta causa, que no es de los menos interesantes. Nos referimos á la ingerencia que en toda ella tuvo el Sr. Morelos y Zaragoza, como Agente autorizado de Reyes y Director de la misma. Estuvo aquél señor presente á todas las declaraciones de reos y testigos; pues si bien es cierto que no se hallaba en el salón mismo del Juzgado, solía colocar su asiento en la puerta que comunica á éste con la sala de la Secretaría. Desde allí podía escucharlo todo perfectamente, y aparecer en escena sin pérdida de un minuto, cuando el caso lo requería. Al finalizar una declaración ó ampliación, el Comandante se hacía cargo de ella y ordenaba una copia inmediata de los pasajes que lograban interesarle. Esta era enviada inmediatamente al General Reyes, ó llevada en persona por el Comandante de Policía, si contenía detalles de importancia ó comprometedores para el Gobierno. Las primeras declaraciones fueron tomadas á los Sres. Lics. Garza Cantú y Berazaluce; pues á pesar de las protestas del primero, que invocaba el fuero anexo á su cargo en la Magistratura, ningún caso se le hizo, y se le declaró formalmente preso y con lugar á formación de causa, por el delito de TUMULTO. Otro tanto le aconteció al Lic. Berazaluce, con el solo distingo, de no haber reclamado en pro de su libertad fuero alguno, si no era el de su inculpabilidad palmaria: ni mayor ni menor que la del resto de sus compañeros de infortunio.

En las declaraciones de los Estudiantes y demás personas del Ambulatorio No. 1, hubo mayor variedad, pues fuera de los que, como D. Jesús del Bosque, fueron declarados reos de tumulto, los Sres. Eugenio del Bosque, Epitacio Rodríguez, Galdino P. Quintanilla y Gonzalo Canales, entre otros, al declarárseles bien presos, se les acusó de los delitos de TUMULTO, HERIDAS Y HOMICIDIO; en otros términos, con lugar á ser fusilados, si por *fas* ó por *nefas* lograba *probarseles* (¿) el último de esos delitos. Esto, imposible en otras circunstancias, estaba muy lejos de serlo en un proceso, en el que el Gral. Reyes disponía de Juez, testigos y de los procedimientos á su antojo. Era muy probable, por lo contrario, y en razón de serlo, estas dos palabras, "*testi-*

gos falsos," llegaron á ser la mayor preocupación de los prisioneros políticos.

La segunda irregularidad del proceso se notó desde el principio, es á saber: la mayor parte de las declaraciones no fueron tomadas dentro del término constitucional, sino á los cuatro ó cinco días del de la aprehensión; siendo también muy de notarse, que la incomunicación absoluta en las bartolinas, no cesó para los presos al declarárseles con lugar á formación de causa, sino de cuatro á *once* días después. Este exceso inmotivado de rigor, señala otro de los detalles vergonzosos de aquel proceso torpe de venganza.

Dejamos dicho, que si severa fué la incomunicación de los presos políticos confinados en las celdillas del Ambulatorio de Sumaria (No. 1), mucho más rigurosa fué la de los que, en el Departamento de SENTENCIADOS, en la más temida de sus secciones, es á saber, *La Enfermeria*, se hallaban por completo aislados y á la disposición de sus verdugos. La comunicación en esta crujía era de todo punto imposible, pues además de hallarse todos los criminales-enfermos, encerrados en sus respectivas bartolinas, el *calabocero* tenía órdenes terminantes de no conversar con los presos políticos y ni siquiera acercarse á ellos, fuera de los instantes en que se les servía agua en la *taza comun*, esto es, en la que bebían todos los tuberculosos, ó cuando, en sucias vasijas, *especiales* de ese DEPARTAMENTO DE LA MUERTE, se les repartían los inmundos alimentos, capaces de destruir en tres días el estómago menos escrupuloso ó exigente, sobre todo por la prolijidad de detalles asquerosos que les acompañaban, tales como el lavado (delante de los presos) de todas las vasijas *en una tina comun*, el servir la sopa y el café en la misma taza, el seleccionar para esas tareas tuberculosos ó sifilíticos que causaban invencible repugnancia, etc., y en tan breves instantes, decíamos, en que á los calaboceros, (que cambiaban diariamente) les era dable acercarse á las bartolinas de "*los politicos*," como la prisión les llamó más tarde, eran vigilados por el sargento de gendarmería que les acompañaba, por un rondín colocado á la entrada del ambulatorio, y, á cierta distancia, por el Alcaide, Sota-Alcaide y otros

empleados de la prisión, que solían observar por turnos, sin ser ellos vistos, al través de una tronera de la "*Herradura;*" es á saber, el vestíbulo central de la Penitenciaría.

En tales circunstancias, es de presuponerse que las audiencias para los confinados en la Enfermería, eran de todo punto imposibles.

Una salus victis, non sperare nunullam. Y, sin embargo, cuando verdaderos crímenes se han cometido, á los presuntos responsables de ellos jamás se les niegan audiencias, ni en los presidios-fortalezas de Siberia. Y la razón es obvia: una desesperación, un instante de flaqueza, puede inducir á un prisionero, martirizado por la conciencia ó físicamente, á convertirse en denunciante; empero, si la hora de la audiencia se retarda un minuto más que el de la *reaccion*, todo se perdería: el mutismo, fortificado por una resolución nueva, emanada de un triunfo sobre el organismo debilitado, sería, con mucho, más difícil de romper, que el impuesto por un primer acto volitivo, quizás inconsciente.

Pero como perfectamente convencidos estaban, así el Juez, como Reyes, Morelos, y demás directamente interesados en la causa, que de los confinados en la Enfermería, ninguno tenía denuncias que hacer, (por cuanto eran de todo punto agenos al crímen, y no era siquiera de presumirse que el terror y el martirio les convirtiesen en delatores falsos), ninguna oportunidad se les facilitó para que pudiesen solicitar entrevistas con el Juez ó el Alcaide.

Del 6 al 7 de Abril, principiaron á tomarse declaraciones á los presos del Departamento que nos ocupa. D. Julio Morales y el Coronel Lino Guajardo, habían sido sacados entre escolta de gendarmes, para no volver. . . . ¿ qué les había acontecido ? ¿ Se les había cambiado á otro ambulatorio ? ¿ Habían sido puestos en *libertad ?* . . . . ¡ Ah ! esa hermosa palabra, que consagra el primero de los derechos humanos, la más preciosa de sus prerrogativas, no era para pronunciarse siquiera, en momentos en que, desatada la furia insana del *reyismo* triunfante, á grandes voces pedía las cabezas de los prisioneros, por medio de sus órganos: "El Espectador," "El Siglo Nuevo" y "La Voz de Nuevo León."

El Sr. Duclós-Salinas fué sacado de su celdilla, á las nueve de la noche, por un sargento y dos gendarmes, sin decírsele á donde se le llevaba. Fué conducido por en medio de la guardia, al portón de salida, y una vez en la calle se reunió á los anteriores otro gendarme, pistola en mano. Con tan formidable custodia se le llevó al Juzgado 2º de lo Criminal, que, contra lo que hubiera sido de presumirse, se hallaba funcionando á aquella hora. Tomada la primer declaración, se le restituyó á su celda con el mismo lujo de precauciones. Y dos días después, entre diez y once de la noche, nuevamente se le llamó al Juzgado, para notificarle el auto de formal prisión por los delitos de SEDICIÓN, TUMULTO, HERIDAS Y HOMICIDIO. Conviene saber que el Código Penal de Nuevo León, habla también de otros crímenes; por ejemplo, del parricidio, el robo, el asalto, el plagio y hasta del estupro; pero al Gral. Reyes no le pareció preciso recargárselos en la lista precitada al Sr. Duclós-Salinas, pues con los en ella apuntados había suficiente para condenarle, hasta dos veces, á ser pasado por las armas. Merced á lo cual la magnanimidad del General Reyes pudo explayarse, sin peligro alguno de marrar sus justicieros intentos. Y entonces fué cuando se pudo apreciar en su justa valía, la grandeza de alma con que el buen General le había enviado á contagiarse con los tuberculosos, pues que, después de todo, entre el fusilamiento y la muerte por la tísis, esta última era con mucho más benigna. Y hasta era de presumirse que, una vez contagiado, el Sr. General le hiciera gracia de un desenlace más violento; pero

¿ Quien penetrar podria lo que el hado
Nos guarda, inexcrutable, en sus designios ? . . . .

Tomando en cuenta lo que antecede, no parecerá extraño que, al verse el Sr. Duclós-Salinas rodeado de numerosos amigos y compañeros de infortunio, hubiera marcado aquél entre los días fastos de su vida. En la Mazmorra No. 1,* se hallaba también D. Benito González, de quien se habló

*Tomamos esta palabra en la acepción de "Calabozo obscuro y húmedo," que se la dio en la Penitenciaría para designar los dos calabozos destinados á los presos políticos.

en otro Capítulo, y á quien, no pudiendo conservarse sin grave escándalo, confundido con los criminales, por una especie de distinción neroneana, se le concedió que fuese á compartir tormentos y peligros con los presos políticos.

CAPITULO IV.

La Mazmorra No. 1. — D. Marín Peña, Director de la Penitenciaría. — Sus Aptitudes Financieras. — Explotación de Presos. — Descripción de la Mazmorra No. 1. — Presos Sacados á Media Noche. — Los 48 días en Tinieblas. — Por Influencia del Juez. — D. Marín se Ingenia. — Barril de Combinación. — A otra Mazmorra. — Lo que D. Marín Discurre. — Descripción de la Mazmorra No. 2.

La *Mazmorra No. 1*, fué construida expresamente para los presos políticos, bajo la dirección de Marín Peña, carpintero, contratista de las *obras materiales* que suele proyectar el General Reyes, Mayordomo de los "Talleres de la Penitenciaría" y usufructuario de sus productos, y además, goza del título *financiero* de Director de la Penitenciaría, por cuanto puede hacer en ella y deshacer (de acuerdo con el Alcalde Pedro Martínez), todo lo que juzga benéfico á los intereses de ambos asociados. Desde que, dando de mano á la garlopa, se echó en cuerpo y alma por la avenida del reyismo, ha dado repetidas muestras de poseer un sentido comercial bastante bien desarrollado. Bien sabido es, que las economías del material de construcción empleado en la Penitenciaría, le bastaron para fabricar dos casas; y tampoco es un secreto para nadie, que lo economizado por él en las obras del disparate arquitectónico denominado *Palacio de Gobierno*, (que para mengua del buen gusto artístico en el Estado, se construye actualmente en Monterrey) no puede calcularse en un centavo menos de $100,000, cifra que nos ha

sido dada por uno de los que más han tenido que ver en ese negocio. En cuanto á la parte de sus asociados, aunque con certeza no podríamos fijarla, se estima en no menos de $180,000.

Pero no paran aquí las habilidades del buen Carpintero. Como sobrestante de los Talleres; hace verdaderas maravillas, las cuales excusado es decir que explota, como si se tratara de verdaderas invenciones protegidas por patentes. Fuera de las transacciones meramente comerciales, que consisten en pagar poco y cobrar mucho por géneros de todas clases, en el campo industrial los recursos del Sr. Peña se acicalan. Compra, por ejemplo, una cantidad de vaquetas para hacer zapatos, y las entrega (por cuenta y peso) al Mayordomo del Taller de Zapatería. Este señor, que es un hombre inteligente y honrado de verdad, convierte bien pronto la materia primera en artículos manufacturados, casi sin costo alguno, pues para ello sólo ha tenido que echar mano de los zapateros presos, ó de otros á quienes por fuerza se les enseña el oficio. Entretanto, D. Marín calcula al centavo lo que esos zapatos le hubiesen costado, en caso de haber tenido que pagar renta de casa, útiles, mano de obra, etc., y así los vende, descontando un pequeño por ciento; pero, cuando se trata de cargarse el valor de los productos, todo lo olvida, y á duras penas se acuerda del precio de las vaquetas, siempre que para lograrlo hace muy serios esfuerzos, lo que, en verdad sea dicho, no acontece con demasiada frecuencia. Por un mecanismo semejante, tiene siempre trabajando en la Penitenciaría, un gran número de albañiles, carpinteros, plomistas, etc., escogidos entre los presos (y á quienes no se retribuye por manera alguna), los cuales verifican sin cesar, reparaciones, cambios, obras con importancia ó sin ella; pero que invariablemente se cargan al Tesoro Público, como si hubiesen sido hechas por obreros libres y bien remunerados. Esta clase de trabajos, que "no abultan," por decirlo así, y tan bien se prestan á los "pequeños ahorros, que dan para los grandes despilfarros," según frase consagrada de un célebre financiero francés, son muy del gusto de D. Marín Peña.

Veamos ahora algunos casos concretos, refiriéndonos desde luego á la construcción, de acuerdo con el Alcalde Martínez, de la primer Mazmorra en que fueron hacinados los presos políticos.

Más bien que "construida," debiéramos haber dicho que la Mazmorra No. 1,—así como la No. 2, de que luégo hablaremos—fué en realidad "improvisada." Formóse cortando la extremidad norte del Salón de Sumaria, por medio de una gruesa pared de cantería, dejándolo reducido á la porción que enfrenta al vestíbulo ó comunicación entre el Departamento de Procesados y el Patio de la Guardia referidos. La ventana que se abría con anterioridad hacia dicho vestíbulo, fué cerrada á cal y canto, abriéndose al mismo tiempo en los muros largueros, dos pequeñas claraboyas, como á diez pies de altura y de 4 á 6 pulgadas de diámetro. La puerta de entrada, se formó con gruesas barras de hierro, en forma de batientes, los cuales se aseguraban entre sí por aldaba transversal y candado cilíndrico de hierro. El ruido que esta puerta producía al abrir y cerrarse para dar paso á los prisioneros, constituía de por sí un martirio intolerable, máxime cuando á aumentarlo contribuían, el rechinar estridente y continuo de los batientes de hierro, aldabas y candados de la puerta de Sumaria, y el no menos desagradable del portón de encino y hierro del Patio de Guardia. A lo anterior agréguese: durante el día, los gritos continuos del gendarme en turno del vestíbulo, llamando á los procesados pedidos por los jueces, ó para otras diligencias; y durante la noche, los estentóreos alaridos del gendarme colocado junto á la puerta de Sumaria referida, corriendo la palabra. Los cambios de esta guardia, ocasionaban que durante la noche se abrieran dos veces los batientes de hierro y el portón de encino del vestíbulo, produciendo un ruido insoportable, y ésto sin hacer mérito de as repetidas veces en que dichas puertas se abrían á horas inusitadas, para sacar, bajo la protección de las sombras, algunos procesados destinados al sacrificio. De esta suerte fueron sacados por el Sota Alcaide Manuel Guajardo, y varios policías, pistola en mano, como á eso de las doce de la nohce

del 13 de Marzo, los Sres. Antonio I. Villarreal* y Emilio Treviño, de las bartolinas de Sumaria en que perentoriamente se les había confinado. Al cruzar el vestíbulo, y á pesar de llevar las armas de los verdugos sobre el pecho, el valiente joven Villarreal gritó con voz entera al periodista D. Benito González, confinado entonces en el salón común de procesados:—"Benito, conste que estos cobardes me sacan á media noche: da la noticia." A esta interpelación suprema, contestó el Sr. González: "No tengas cuidado: se sabrá." . . . .

Con la partición referida, lo que en otro tiempo fué la cabecera norte del gran Salón de Sumaria, quedó reducido á un calabozo obscuro, de 23 pies de largo por 16 de ancho y otros tantos de altura! Como ni la pared divisoria, ni el reboque de la ventana podían recibir sol ni aire, toda la humedad se conservaba dentro del aposento permeabilizando las otras paredes, hasta el grado de cuartear una de ellas, es á saber, la situada hacia el occidente, que también recibía humedad por el exterior á causa de un caño roto (que nunca se reparó), y del hacinamiento sobre ella de combustible vejetal humedecido por las constantes lluvias del Estío. El suelo de este calabozo inmundo, era de cemento; pero descascarado en todas partes y formando hoyancos donde la suciedad hallaba seguro refugio y burlaba con éxito los conatos de limpieza que, armados de un haz de hierbas, á guisa de escobas, solían perpetrar una ó dos veces por semana dos de los presos procesados, bajo la vigilancia de un gendarme. En estilo penitenciario, á esto se llamaba: "hacer la limpieza."

Como se partía del concepto que los presos políticos eran peligrosos en extremo, no se les permitía que ejercieran libremente en el apartado de Sumaria, aquella franquicia natural, que contribuye tan poderosamente á la regeneración incesante de nuestro organismo, librándole de las materias muertas; mas, como quiera que no les fuera dable evadirla, ni

*La causa de haberse pretendido sacrificar al joven Villarreal, ex-Redactor de "El Liberal," como en otro lugar digimos, fué el habérsele encontrado algunos escritos, que pusieron fuera de duda ser él quien con el seudónimo de *Prometeo*, había estado atacando rudamente al reyismo en varios periódicos.

siquiera reduciendo á un mínimum la alimentación de "los políticos," D. Marín Peña tuvo una idea como suya, es á saber: colocar en medio del calabozo un barril, semi-cubierto con una mesa horadada en la parte superior y con dos testeras ciegas que la servían de soportes, merced á lo cual, los prisioneros no solamente quedaban provistos de un laboratorio donde ejercer funciones intestinales tan delicadas cuanto mal-olientes, sino que, además, la mesa referida podía fungir como silla y escritorio. Porque ya es tiempo de advertir, que tanto sillas, como mesas, camas, y toda clase de utensilios de escritorio, quedaron extrictamente exeptuados de la lista de mobiliario de aquel aposento, quedando como único mueble dominador, sin competencia, la barrica de combinación ideada por el Sr. Peña. No precisa un violento esfuerzo de imaginación, para hacerse cargo de la densidad de aquella atmósfera, cargada de humores suémnicos, de gases mefíticos, viciada por la respiración de veintidós prisioneros: sin sol, sin aire, sin luz, y donde un suelo sucio, grasiento, húmedo, servía de mesa, asiento y cama.

Después de 38 días de sufrir estos martirios, los presos políticos se resolvieron á dirigir ocursos, al Director de la Penitenciaría, al Alcalde y al Juez, y merced á las gestiones de este último, se logró que el Gobernador consintiera en aliviar un tanto la situación terrible de los semi-asfixiados presos, enfermos ya para entonces en su mayor parte.

Esta determinación filantrópica del General Reyes, puso nuevamente en juego las actividades industriales y financieras del Sr. Peña. Por el pronto, y tras de haber dictaminado el protomedicato penitenciario,* que, en efecto, el aire contenido en la Mazmorra de los políticos, no era más respirable que el más infecto de los albañales; y que, además, áun considerándolo bueno, era insuficiente para veintidós individuos, D. Marín llamó sin pérdida de tiempo á sus "albañiles sentenciados," y procedió á improvisar un encierro conviniente para la mitad de los presos políticos. Frente á la Masmorra No. 1, había un saloncito que indis-

*Melecio Martínez y Ramón Treviño.

tintamente se empleaba como "Distinción," ó bien como "Capilla." Don Marín convirtió esta Capilla en Tumba, sin más que cerrar á piedra y lodo la puerta que la ponía en comunicación con Sumaria y la ventana que daba al vestíbulo. Al sufrido y valiente joven Alberto Villarreal, estudiante de derecho, le tocó estrenar el nuevo producto de arquitectura penitenciaria.

No echó en saco roto D. Marín, la crítica de los presos á su mesa de combinación, desautorizada también por el protomedicato, y desde luego llamó á sus "carpinteros presos," é improvisó en un periquete unos "excusados ingleses," como él les clasificó pomposamente en sus *recibos*, que lo hubieran sido deveras, si se les hubiese provisto del agua suficiente; pero que, á la postre, sólo resultaron ser una variante poco airosa, de su mesa-barril-escritorio-silla, que tan alabada le había sido por el Alcalde Pedro Martínez.

Entretanto, los presos políticos disfrutaban ya de la singular franquicia de ser llevados á tomar el sol, una ó dos veces por semana, al *Patio de Sentenciados*. El golpe de vista que ofrecían, merecía los honores del *Kodak*. Pálidos, vacilantes, semi-asfixiados, iban cruzando uno á uno el dintel de la puerta de hierro, donde el gendarme de guardia los entregaba por cuenta al Sota-Alcaide. Al llegar al *Patio de Guardia*, eran de notarse en sus semblantes y movimientos los efectos del deslumbramiento, al pasar, con escasa transición de la obscuridad casi completa, á la irradiación intensa del pleno día. Diríase también, que la atmósfera relativamente pura que les envolvía entonces, producíales una impresión embriagante y á la vez desagradable. Notábase en ellos, á un tiempo mismo, alegría é inquietud: satisfacción inadecuada de una necesidad sentida imperiosamente.

Con todo, el infortunio compartido entre muchos, era hasta entonces llevadero. Por eso fué tan amarga la separación, cuando, por orden del Alcalde Primero, la mitad de los presos en la Mazmorra No. 1, pasaban á la No. 2, quedando desde aquel momento incomunicados unos de otros. Respecto á esta segunda mazmorra, bástenos decir que era todavía más obscura y menos ventilada que la anterior, pues se hallaba

cerrada por puerta maciza, con solo un tablero angosto, atravesado por tres barras, abierto en cada batiente. La puerta de esta Marmorra daba al *Patio de Guardia;* mas, para evitar que "los políticos" pudiesen ver lo que allí pasaba, el Sr. Peña mandó colocar frente á dicha puerta, una especie de *burladero,* en el cual hacían guardia un gendarme, un centinela y un vigilante; los cuales, á su vez, se hallaban protegidos por un piquete de 50 soldados. Encerrados en tal Mazmorra, se hallaban: D. Alberto Villarreal, estudiante, D. Benito González, periodista, los Sres. Hipólito Díaz y Epitacio Rodríguez, comerciantes, D. Severo Morelos y el Coronel Lino Guajardo, agricultores, y D. Julio Morales, comerciante minero. Se ve, pues, claramente, que las precauciones tomadas por el General Reyes, no estaban por demás con tan terribles prisioneros.

No intentaremos hacer la narración sucinta de las terribles pruebas porque tuvieron que atravesar los presos políticos, á partir desde la hora de su separación, pues eso sería material de un libro muy distinto del nuestro, en el que no vamos buscando colores sombríos para entenebrecer á nuestro principal protagonista, sino la filosofía de los hechos. Y sin alejarse de la materialidad de éstos, es imposible encontrarla. Esto asentado, haremos solamente hincapié en puntos culminantes que contribuyan á perfeccionar la sensación del conjunto, y, á la vez, á corregir ó reforzar los delineamientos del bosquejo, que, de uno de los hombres más funestos de cuantos han gozado de mando en nuestro país (fértil en déspota) hemos emprendido; no porque la satisfacción persigamos de personal inquina, sino por rendir público tributo á la verdad y á la justicia.

MEJICO PACIFICADO

2 DE ABRIL DE 1903—9 h. 50 m. A. M. Monterrey—Calle de Matamoros, frente al Consulado Alemán.
Desfile de la Gran Manifestación Popular.

CAPITULO V.

Los Oposicionistas Fugitivos.—Comportamiento Noble.—Los que se Ocultaron.—Los Etudiantes Nuevoleoneses en Méjico.—Protesta.—"El Mundo" y "El Imparcial."—Interpelación y Silencio.—Los Periódicos Independientes y los Clericales.—La Prensa Jacobina.—Fuera de la Capital.—Trabajos de Reyes en el Extranjero.—Los Emigrados y el Presidente.—Consejeros Leales.—Oprimir y Abrazar.—"Manifiesto á la Nación."—Acusación de los Arriaguistas.—El Presidente y la Acusación contra D. Bernardo.—Absolución Prevista.

Y mientras esto acontecía con los prisioneros, en Monterrey, ¿ cuál había sido la suerte de los que lograron escapar á las garras del tirano ?

Por otra parte, ¿ qué efecto habían producido en Méjico, y en el resto de la República, los acontecimientos del *2 de Abril ?* ¿ Cómo habían sido interpretados ? ¿ Qué resonancia tuvieron en el extranjero ?

Sabido es que el número de los prisioneros fué relativamente corto, sobre todo el de los que, desafiándolo todo, permanecieron firmes ante las amenazas y corruptelas de los agentes de Reyes. El número de éstos no ascendió más que á veintidós, pues si bien pasaron de cien los aprehendidos, muchos de ellos ni siquiera á la Penitenciaría fueron conducidos, pues aterrorizados con lo que fuera se transpiraba sobre las crueldades que se estaban haciendo sufrir á los pri-

sioneros, cedían bien pronto á las exigencias policiacas, rindiendo declaraciones en determinado sentido, á trueque de la libertad. Por algo se dijo en los *Tristes* (III. 11-12), que "lo que ya está astillado, se rompe al menor esfuerzo," (*Et minimae vires frangere quassa valent*). Otros muchos, permanecieron en las bartolinas solamente el tiempo necesario para quebrantar sus energías morales: cuando de allí salieron, sus declaraciones ó ampliaciones coincidían en todo con la del Comandante de Policía y las de los gendarmes. Entre los oposicionistas que durante aquellos días fueron aprehendidos, permaneciendo presos más ó menos largo tiempo en la Penitenciaría, conviene citar al Lic. D. Juan García Guajardo y á D. Lorenzo Guerra, los cuales si bien disfrutaron de algunas distinciones, no por ello fueron menos perjudicados en sus intereses; sobre todo el Sr. Guerra, de quien, como justo tributo á su patriotismo, valor civil, y nobleza de sentimientos, es de justicia recordar aquí, que habiendo recobrado su libertad meses antes que sus correligionarios, jamás les echó en olvido, y por cuantos medios estuvieron á su alcance, procuró aliviar sus sufrimientos. Comportamiento semejante debemos alabar en el Sr. Lic. Berazaluce, el cual raras veces dejó pasar una semana, sin hacer acuerdo de quienes aún sufrían las amarguras de la prisión, por haber permanecido fieles á una causa que juzgaron patriótica y digna de espíritus levantados. En otro lugar rendiremos el tributo merecido, al generoso y valiente joven D. Alfredo Garza Cantú, cuyo comportamiento heroico le hizo simpático, no tan sólo á los agradecidos prisioneros, sino hasta á las mismas autoridades penitenciarias. Fue tan escaso el número de quienes tuvieron la virtud y el valor suficientes para mostrarse afectos á los reos políticos, desafiando las iras de Reyes, y más que de éste, del atrabiliario é innoble Alcalde Primero, que los que así obraron, merecen sin duda, que con encomio se les cite en esta obra de reivindicación y de justicia.

Entre los que lograron escapar de las pesquizas de la policía, son de mencionarse el candidato de la oposición, Lic. Francisco E. Reyes, contra quien había recibido el Coman-

dante Morelos órdenes terribles, el Lic. Eulalio Sanmiguel, Presidente de la Convención, el cual con los Lics. Vicente B. Treviño y Francisco de P. Morales, compartió el "2 DE ABRIL" los honores de una descarga nutridísima, casi á quema-ropa, aunque felizmente inefectiva, pues sólo consiguió matar á un gendarme que se hallaba á dos pasos de la tribuna. También pudieron ponerse á salvo el Sr. Lic. Apolonio Santos, reputado con fundamento como una de las más bellas inteligencias de la oposición; D. Félix N. Rodríguez, Redactor de "Justicia," y algunos otros convencionalistas prominentes, que ora como los Dres. Eusebio Rodríguez y Gregorio Martínez procuraron refugio en el extranjero, ó como los anteriormente citados, se dirigieron á la Capital de la República. No fué tampoco escaso el número de los que, como el eminente abogado—culminante en el gran partido *garzayalista*,—D. Secundino Roel, el Dr. D. Eulogio Maldonado y el Coronel D. Eugenio del Bosque,* permanecieron ocultos en sus domicilios durante más de ocho meses. En otro lugar (*Apendice VIII*) podrá verse una lista incompleta de los perseguidos, que, si bien se resintió de la festinación de que con frecuencia adolecen los trabajos periodísticos, da sin embargo una idea aproximada del estado de excitación, de intranquilidad que necesariamente deberían reinar en una población de 70,000 habitantes, en la que los señalados á la garra policiaca se contaban por centenares.

Como era muy de esperarse, el primer eco simpático que logró atravesar los compactos muros del Presidio de Monterrey, fué, para los señalados á la mano del verdugo, los presos políticos que allí penaban por crímenes imaginarios, la hermosa y viril protesta de los estudiantes nuevoleoneses, residentes en la Capital de la República. (VEASE *Apendice IX*). La nota vibrante del patriotismo, de la indignación santa resonaba en ella, como aquellas voces que lanzadas desde el fondo de las Catacumbas, de eco en eco

*El Coronel del Bosque no tomó parte alguna en la cuestión política; pero se le perseguía por la noble actitud de sus hijos, Jesús y Eugenio, los cuales, á pesar de su juventud, se mostraron con entereza, incorruptibles, durante la larga prisión á que fueron reducidos.

iban fortaleciéndose y retumbando, hasta reventar con el estallido del rayo, sobre el cuerpo ungido y voluptuoso de la Roma de los Césares. Se señalaba en ella, sin miedo alguno, la llaga pestilente: la úlcera y la argolla.—Se hablaba á la Nación: "hay algo corrompido en el corazón de nuestra Patria," casi con las palabras de Hamlet.

¿ Quién osaría secundar la protesta candente de aquella juventud, movida por el amor á la tierra de sus mayores, encolerizada ante el espectáculo del crimen ? . . . . ¿ Cuál fué la actitud de la prensa ?

"El Imparcial" y "El Mundo," periódicos gobiernistas, principiaron por publicar una narración fiel de los acontecímientos. "El Mundo" no se limitó á ésto, sino que dió á la estampa un grabado en el que podía verse á la gendarmería de Morelos y Zaragoza, haciendo fuego sobre la muchedumbre. Esta osadía le valió terribles insultos de la prensa reyista de Monterrey, en la que no se escatimaban á su Director y Redactores los más crueles dicterios. Mas, contra lo que hubiera sido de esperarse, ambos periódicos guardaron silencio, sin procurar siquiera defenderse de las imputaciones de "El Espectador" y "El Siglo Nuevo."

Un diario de Méjico interpeló seriamente á "El Mundo," para que hiciera públicamente una manifestación franca, de los motivos ó fundamentos que inspiraron sus imputaciones de los sucesos criminosos del "2 de Abril," al General Reyes y á sus agentes. Los dos periódicos citados guardaron el más profundo silencio. Lo que sólo prueba, cuán difícil es servir al Autócrata y á la Justicia al mismo tiempo. Los arranques más nobles, ceden al peso abrumador de la consigna. No son esclavos los que cargados de cadenas, sienten á la espalda la fusta implacable del negrero; son esclavos, sí, los que, teniendo libre el cuerpo, llevan encadenado y amordazado el espíritu.

En cuanto al resto de la prensa de la Capital, preciso es confesar que asumió una actitud digna y levantada (hasta donde era posible dadas las condiciones anormales en que se encuentra), distinguiéndose, naturalmente, los periódicos liberales, como "El Diario del Hogar," "Excelsior," "La

Voz de Juárez," "El Sufragio," "Vésper" y algun otro; siendo de justicia asentar, que la actitud de la prensa conservadora fué también muy merecedora de encomio por la valentía y exactitud de sus defensas y noticias. "El Tiempo" y "El País," respectivamente dirigidos por los Lics. Victoriano Agüeros y Trinidad Sánchez Santos, prominentes ambos en las letras mejicanas y esforzados campeones del periodismo, apadrinaron con entereza que recordaba tiempos mejores, la noble causa de los independientes de Nuevo León, fustigando sin piedad á sus opresores. "El Tiempo" fué el primero en responder á los gritos de venganza (¿) y muerte de los diarios reyistas de Monterrey, parodiando las palabras del propietario de *Sans-souci* á Federico el Grande: "aún hay una Corte Federal en la República."

En cambio, la llamada prensa *jacobina*, integrada por dos ó tres hojas *reyistas*, no cesó de hacerle eco á las publicaciones de Monterrey, hasta que decayó por completo el interés en la polémica, tras de la absolución del Gral. Reyes y su reelección consecuente, que pusieron en claro hacia donde convergía la voluntad omnímoda del Dictador de Méjico.

La prensa de Coahuila y Tamaulipas influida directamente por los agentes de Reyes, se distinguió por su procacidad contra los prisioneros; y fué de notarse la singular energía desplegada por el General, sobre todo durante la acusación de los arriaguistas, merced á la cual pudo captarse la voluntad interesada de diez ó quince periódicos de segundo orden, desde Sonora á Yucatán. El General Reyes no es de los que desprecian el ataque periodístico, pues fuera de ser él un polemista notable, sabe que "la imputación que á la vista del público lleva la hoja periódica, va siempre dirigida al talón de Aquiles, y si bien rebota en el cuerpo, hiere mortalmente si logra tocar el punto á que se dispara." No menos activo anduvo el Gobernador de Nuevo León, para ganarse simpatías en el Extranjero, pues tras de haber logrado comprar dos periódicos méjico-tejanos, se valió de los "*Telegrafos Federales*" para enviar un gran número de mensajes calumniosos á los periódicos americanos, en los que se describía á los oposicionistas nuevoleoneses, como *rioters* de la peor especie. Pero esta parte de su trabajo no fué

coronada por un éxito digno de nota, pues la prensa de los Estados Unidos no satisfecha con las informaciones de la parte interesada, se las proporcionó de más puro orígen, y tradujo un gran número de artículos de los diarios independientes, amén de publicar noticias especiales de sus agentes y de testigos oculares, que, por razón de su nacionalidad, no tenían interés alguno en desfigurarlas. (VEASE, *Apendice* X.)

Sin embargo, las agencias del General Reyes en Europa y Sud-América fueron más felices, pues de allá le llegaron publicados tres ó cuatro artículos suyos, en los que intensamente se enaltecían sus méritos.—Y mientras esto acontecía, los convencionalistas emigrados á la Capital de la República, no habían permanecido inactivos. Por el pronto una comisión se apersonó al Secretario de Gobernación y al Presidente de la República, de quienes obtuvieron horóscopos sobre sus futuros destinos, tan satisfactorios como aquél del poeta Rutilio: "serás un grande hombre, si los dioses lo quieren." No cabía duda que, *de quererlo* D. Porfirio Díaz, el reinado del Terror y de la injusticia atentatoria y salvaje, no se hubiera prolongado mucho en Nuevo León. También les dijo el Sr. Díaz: que "*tuvieran fe*" . . . . Condición psicológica muy cristiana y recomendable.

Una Comisión que de los diversos pueblos del Estado, fué á la Capital á consultar sus males con el Presidente, recibió poco más ó menos los mismos consuelos. Ante todo, había que tener fe en el General Díaz, no molestarle demasiado, y esperar con paciencia el día en que la humorada de hacer justicia, que con intervalos asaltaba á Augusto y á Claudio el Imbécil, le ayudara á vencer ciertos sugeridos temores. Porque es de notarse, que la prensa reyista le llevaba ya repetido un gran número de veces, hasta lograr amedrentarle seriamente, que, de hacer justicia al pueblo de Nuevo León y retirarle su protección á Reyes, era tanto como animar al pueblo de los otros Estados oprimidos, señaladamente á Coahuila y San Luis Potosí, á que organizaran una oposición seria contra sus gobernantes crónicos, impuestos primero por él, y sostenidos después por su voluntad desfalleciente, debilitada, medrosa.

En tan graves circunstancias, no tan sólo careció el Gral.

Díaz de un Iglesias, de un Vallarta, de un Justo Benítez capaz de hacerle ver, que aquel su temor sugerido era ridículo, que, según la frase de Artajerjes, "es más digno de un rey dar que quitar," máxime cuando se trata de *la libertad*; que más, muchísimo más se captaría la verdadera estimación en los Estados, velando porque sus libertades no desmedrasen, que befándolas y sujetándoles á servidumbre militaresca; por último, que, ya á las puertas de la vejez, no debería gastar sus restantes energías en forjar cadenas y yugos para el pueblo, sino en procurar con ahinco, derramar bálsamo en las llagas y escoriaciones que aquellas produjeron en su cuerpo. ¡Ah! si alguien pudiera penetrar hasta el fondo del corazón de ese tirano— ¡tan simpático, á pesar de todo, por las páginas de gloria que ha dado á la Patria!—y grabar allí, en caracteres ardientes, estas frases: "General Díaz, la ancianidad y la Historia os llaman. Aún podéis entrar por el sepulcro, al templo de la Gloria: es tiempo todavía: vuestros brazos comprimen, ahogan al pueblo; pero esa presión, si lo queréis, puede ser abrazo de perdón y de olvido que os abra de par en par todos los corazones." . . . . Nunca es tarde para retroceder hacia el bien.

Esperanzados por la poco sincera recepción cariñosa del Presidente, los más prominentes de los oposicionistas residentes en Méjico, lanzaron un "Manifiesto a la Nacion", en hoja suelta, en que se hacía una exposición franca, leal, desapasionada, de los sucesos últimamente ocurridos en Monterrey, y de las causas que concurrieron para que se verificaran.

Entretanto, ocupaba en gran manera la atención de los políticos, un asunto de suma importancia, es á saber: la acusación ante las Cámaras del Sr. Gral. Reyes, por el Ingeniero D. Camilo Arriaga y el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama; á la cual acusación se adhirieron casi todos los nuevoleoneses residentes en Méjico; con excepción . . . *de los convencionalistas*. Esto, que á primera vista parece inexplicable, se comprende sin esfuerzo, no echando en olvido que el Presidente les había prometido *tiempos mejores*; con tal que no hiciesen causa común con los *arriaguistas*, es á saber, con esos grupos liberales, que radicalmente pugnan, en sus principios políti-

cos, con el personalismo de la política Díaz. Y, sin embargo, no es á los "*arriaguistas*" ni á los "*oposicionistas*" de Nuevo León, á quienes en lo presente debiera temer y odiar el General Díaz; sino á los que servilmente le adulan "allanándole el camino del sepulcro," como en medicina se previene para los tuberculosos incurables; y, peor todavía, le orillan á un descenso sin paracaidas, sin gloria, que más semeja un derrumbe. . . . .

La acusación formulada por los arriaguistas á que nos referimos, tuvo, como era de preveerse, gran resonancia en Nuevo León. Hubo un instante en que el deseo triunfaba de la realidad y se estimaba como segura la condenación del Gral. Reyes; como si posible siquiera hubiera sido, que el Gral. Díaz dejase condenar por las Cámaras á quien había obrado conforme á sus instrucciones. Y aunque así no hubiese sido: ¿ tendría el valor, el Presidente Anciano, de dar el espectáculo al mundo, grande pero peligroso, de marcar con el estigma de los criminales á un hombre colocado por él en un puesto de responsabilidad y de importancia ? ¿ Qué confianza podía el Extranjero tener en nuestra paz tan decantada, si los favoritos del Presidente acometen al Pueblo y le asesinan ? ¿ O deberían creer, para mayor mengua que en ese pueblo, la dignidad, el honor, el resentimiento al castigo bárbaro, habían desaparecido por completo ? ¿ Nada habría que *temer* de la indignación de ese pueblo, aunque se le tratase sin más miramientos que á las fieras del bosque ó del desierto ?

Inútil es razonar sobre etse asunto. El General Reyes fué acusado y de antemano absuelto, porque así convenía á un gobernante débil, á un león enfermo, incapaz de afrontar ya una situación seria con valentía. Las postrimerías de los tiranos son adustas, agrias, gustan de los crímenes silenciosos y de pasar en silencio crímenes, como Luis XI; y si alguna vez imparten justicia, lo hacen de una manera vergonzante: les contraría oficiar públicamente en aras de una deidad, á quien durante su vida toda señalaron plaza infamante en los lupanares.

CAPITULO VI.

Protestas de los Políticos.—Obras Materiales de D. Marín. — D. Alfredo Garza Cantú. — Más Aprehensiones. — Falsos Políticos. — Obregón y Meléndez. — Los Acusados de Tumulto. — Una Jugarreta.—"El 5 de Mayo."—Urdimbre Grosera.— Solicitud de Amparo. — El Desistimiento. — El Lic. Vicente Garza Cantú. — "No es Culpable el Gobernador".—Condición de los Prisioneros.

Repetidas y enérgicas protestas por parte de los políticos confinados en la Mazmorra No. 2, donde sólo podía estarse sin luz artificial de las 11 a. m. á las 3 p. m., dieron por resultado que el Director de la Penitenciaría pusiera nuevamente en obra á sus carpinteros y albañiles presos, pues había resuelto, de acuerdo con el Alcalde Martínez, abrir una ventana en la inhabitable mazmorra, donde once infortunados se asfixiaban en tinieblas.

Si fuésemos á poner en congeturas al lector no instruido de los sucesos, sobre el lugar en que Martínez y Peña discurrieron colocar la ventana de referencia (la misma que un mes antes se había quitado del lienzo oeste de la mazmorra, que da al vestíbulo de comunicación entre Sumaria y el Patio de la Guardia), á buen seguro que no adivinaría, por mucho que se devanara los sesos. Porque para nadie es fácil adivinar locuras, lo que trastorna el orden normal de las cosas. Pues bien, lo diremos nosotros: tras de repetidas consultas entre sí, con el Alcaide y quizás con el Comandante de Policía (representante y porta-voz de Reyes), decidieron colocar la ventana . . . *¡en el techo!* Y merced á ella, y á

la proximidad de un foco eléctrico colgante, elevado al nivel de techo, los prisioneros tuvieron luz natural durante el día, y artificial por la noche; pero apenas aquélla principiaba á alumbrar, y ya tenían encima los prisioneros una verdadera lluvia de *pinacates*, cucarachas, langostas, y otros bichos semejantes, amén de una enorme cantidad de grillos, atraídos por la humedad, y que en abundancia prolificaban bajo la extensa plataforma del excusado. Y como nunca se les permitieron camas ó catres á los reos políticos, solían pasarse las noches en blanco, recorriendo en todas direcciones el estrecho calabozo, y cazando insectos por millares. Una mañana, los confinados de la Mazmorra que nos ocupa, enviaron en bulto cerrado al Alcaide, para que *de visu* se hiciera cargo de lo que pasaba, cerca de un almud de pinacates y congéneres. Esto produjo resultados favorables (hasta cierto punto), pues D. Marín mandó á sus carpinteros (á la sazón ocupados en colocar el *burladero* de que antes se hizo mención), que construyesen sobre la ventana una jaula de vidrios y madera, la cual no solamente interceptó el paso á los pinacates, sino también la circulación al aire libre. Y nótese que esta Mazmorra, donde se hallaban acomodados, como repetido queda, once prisioneros, y cuyo centro se hallaba ocupado, en una extensión de dos metros cuadrados, por el monumental *excusado ingles* (¿) de D. Marín, media sólo seis metros de ancho por ocho de longitud.

Es también de tenerse presente, que si bien la referida jaula dificultaba la renovación de aire en el calabozo, en cambio el agua de lluvia podía filtrarse perfectamente, por no estar protegida con cemento, ó de otra manera, la juntura de los largueros soportes de la jaula, con las jambas de la ventana incrustada á flor de techo. En tales condiciones higiénicas, á nadie extrañará que la mayor parte de los prisioneros vivieran continuamente enfermos, habiéndolo estado de gravedad los Sres. Severo Morelos y Epitacio Rodríguez. En la Mazmorra No. 1, se vieron también muy seriamente afectados, los Sres. Eugenio del Bosque y Felipe Naranjo.

Séanos aquí permitido pagar merecido homenaje á la sin-

gular filantropía del joven Alfredo Garza Cantú, quien, desafiando peligros reales y soportando desaires, insultos y amenazas, jamás, desde el mismo 2 DE ABRIL, dejó un solo día de procurar ponerse en comunicación con los prisioneros, y de aliviarles su desesperante situación por cuantos medios estuvieron á su alcance. Y téngase presente, que esto lo hacía hasta con personas que le eran completamente extrañas, y en tiempos en que, dominando el terror, los mismos íntimos amigos, y hasta los parientes, se creían disculpados por las circunstancias, al mantenerse alejados de los reos políticos. Antes lo digimos: fueron tan pocos los que mostraron este temple de alma, que por manera alguna deben escatimárseles admiración y reconocimiento, al menos por parte de los beneficiados. . . . .

Pero, retrocedamos un tanto, á fin de pasar somera revista á algunos sucesos de importancia, ocurridos después de la separación de los prisioneres en las dos mazmorras supradichas.

Como es de suponerse, las aprehensiones habían continuado su curso normal y además de los Sres. Villarreal, Guerra y Guajardo, fueron sucesivamente conducidos á la Penitenciaría, los Sres. Rodolfo López, Pablo Fernández, Lauro Cavazos y el Capitán D. Guadulupe Herrera. Como quiera que sus declaraciones francas, honradas, no satisficieron al Comandante de Policía, Director de la causa, fueron declarados bien presos, y presuntos responsables de los delitos de tumulto, heridas y homicidio. Al Capitán Herrera, tras de mantenérsele confundido, durante un mes, con los criminales sentenciados, se le redujo á encierro constante en la Mazmorra No. 2, á causa de la virilidad y energía que desplegó en su declaración y ampliaciones.

El General Reyes (mediante el Comandante de Policía), perseguía dos móviles en el arreglo de las deciaraciones de los presuntos reos: el primero, procurar por todos los medios, que no constara en la causa que los gendarmes habían hecho fuego sobre el pueblo, y mucho menos desde los altos de Palacio, la *Sonora News Company*, y del Casino, como era voz pública; y segundo, obtener por la amenaza, el terror

ó el martirio, que los prisioneros declararan en tales términos, que resultaren comprometidos, más ó menos directamente, algunos de los oposicionistas. En otras palabras: se procuraba esquivar, por medio de los declarantes, la responsabilidad del Gobierno, echándola sobre los hombros de los convencionalistas.

Para honra de Nuevo León debemos añadir, que si bien algunos presos, como D. Federico Arreola y D. Amador Bocanegra, consintieron en que de sus declaraciones se hiciese desaparecer la parte relativa á los fusilamientos de los gendarmes, todos los reos políticos se negaron con hidalguía y entereza, á deponer en falso contra sus correligionarios.

Sabemos que de esta aserción en contrario, existen las declaraciones de Godofredo Obregón y de Meléndez; pero, no es por cierto en Monterrey un misterio; primero, que esos dos individuos eran reyistas y gendarmes de la Reservada; y, segundo, que la *opinion publica* les acusa de haber sido ellos, quienes, con instrucciones ó nó, hicieron las primeras descargas contra los manifestantes. Lo indudable es, que, conducidos á la Penitenciaría so pretexto de pertenecer á la oposición, salían durante las noches (desde los primeros días) á dormir á sus casas, y ya en los últimos meses, (sin cubrir siquiera las apariencias), de "vigilantes secretos de los presos políticos," se convirtieron en gendarmes á faz descubierta: en pleno ejercicio de su libertad, y ganando salarios de sesenta pesos mensuales. Los gendarmes regulares de la Penitenciaría, mostraban casi tanta repugnancia hacia esos individuos como los mismos reos políticos; y los presos sentenciados, aún los más criminales, les veían con el mayor desprecio.—Asentamos hechos, pero nos abstenemos de formular conclusiones, dejando esta tarea de justicia, á quienes se hallen en posesión de mejores datos.

En cambio de declaraciones á gusto del Comandante de Policía, se ofreció desde el principio la libertad á los prisioneros, y con tan poco tino se hizo, que, para mengua de los que en ello tomaron participación alguna, existe publicado un documento infamatorio,* que valió la libertad á los Sres. Bocanegra y Arreola, y el cual, habiéndose presentado

*Vease Apendice XI.

también para que lo firmasen á los Sres. Julio Morales, Hipólito Díaz, Severo Morelos, y más tarde á D. Guadalupe Herrera, lo rechazaron con indignación, prefiriendo á una libertad con mengua de la honra, las amarguras y tormentos de una prisión tan injusta cuanto gloriosa.

Conforme al Código Penal del Estado, el delito de tumulto se castiga, como máximun, con 30 días de arresto, así es que al finalizar este lapso, los que bajo aquel pretexto se hallaban confinados en las mazmorras, esperaban ser puestos en libertad; ó en caso contrario, acogerse al amparo que de plano procedía. Mas, no entraba en las miras del General Reyes, que preso alguno recobrara la libertad por la mera acción de los procedimientos legales, y mucho menos tras de tan corto encarcelamiento, así es que, con estupefacción general, que más luego se convirtió en sarcástica risa, por cuanto el procedimiento ridículo del Juez se había previsto ya por los abogados y pasantes de derecho presos, uno á uno los acusados de tumulto fueron llamados al Juzgado, y allí se les hizo saber, que habiendo aparecido de la causa méritos suficientes para proceder contra ellos, no solamente por el delito de *tumulto*, sino también por los de *heridas y homicidio*, así se les hacía saber, para que volviesen á sus respectivas mazmorras, y allí meditasen á su sabor sobre lo deleznable y frágil de las leyes humanas, cuando los tiranos se entretienen en jugar con ellas. Don Severo Morelos, que protestó con energía de la injusticia fragrante, fué condenado, *por irrespetuoso*, á sufrir un encierro de ocho días en un inmundo calabozo, estrecho y húmedo.

Declaraciones, ampliaciones, visitas de cohecho, ó de las familias y amigos de los presos, he allí la rutina diaria de aquellos meses. Los que cohechar pretendían, podían hablar á su satisfacción con los reos políticos; en cambio, sus familias y amigos sólo podían hacerlo, al través de las gruesas rejas de hierro que protegían de violencia las puertas de las mazmorras. Desprovistas de interés y variedad eran las conversaciones de los prisioneros, pues por lo general rolaban sobre la presunción muy fundada de que se les pusieran

testigos falsos para convertirles en víctimas expiatorias, y sobre los no menos fundados temores de que con ellos se cometiese alguna violencia, conforme á las tradiciones del sitio en que se hallaban. A confirmar este segundo punto, vino el hecho siguiente: el 4 de Mayo, víspera de nuestra gran fiesta nacional, fueron advertidos los presos políticos por simpatizadores del interior de la Penitenciaría, que "al día siguiente se introduciría vino, de acuerdo con el Alcaide y demás empleados, al Departamento de Sumaria, y que, durante cierto escándalo (que por fuerza tendría que originarse), se *consideraría* á los políticos como autores ó instigadores de un *pronunciamiento* de la prisión, y se obraría en su consecuencia." Sin dar demasiado crédito á la especie, y á pesar de considerarla meramente como una de tantas *noticias* encaminadas á atormentar el ánimo de los prisioneros, pusieron éstos á su Juez al tanto de lo que pasaba y esperaron el curso de los acontecimientos. Los que en Sumaria simpatizaban con los reos políticos, advertidos por éstos, se propusieron prevenir por cuantos medios estuvieran á su alcance, evitar todo desorden que pudiera dar margen á un abuso, y quizás á un crimen abominable.....

En estas condiciones, surgió entre los prisioneros de la Mazmorra No. 1, la idea de solicitar Amparo á la autoridad federal correspondiente. Venciendo casi insuperables obstáculos, se logró formular éste, y lo que es más, hacerlo salir furtivamente y llegar á manos de los prominentes abogados, Lázaro Garza Ayala, Enrique Gorroztieta, Manuel Garza y Evia, y Juan Buchard, quienes no vacilaron en calzarlo con sus firmas, constituyéndose en representantes de los acusadores, y sin pérdida de tiempo lo presentaron al Juez de Distrito.

Este Amparo, debido á la pluma de un joven pasante de derecho, de gran talento, es con justicia reputado como un notable instrumento jurídico. No es, pues, de extrañarse, que causara profundo escozor al Jefe de la Policía, y mayor aún al General Reyes; máxime cuando, como Morelos y Zaragoza decía más tarde á los acusadores del Lic. Tamez, *en son de queja*, en él se repiten casi á la letra, los principales ca-

pítulos de la acusación contra el General Reyes, ante las Cámaras de la Nación.

Cuando el Secretario del Juzgado del Distrito se apersonó en la Penitenciaría con los referidos en el Amparo, todos se ratificaron sin vacilación, y aún ampliaron sus quejas en enérgicas frases; mas, lo que pasó en seguida, fué digno de lamentarse.

Las Cámaras estaban á punto de fallar en la Acusación de los *liberales arriaguistas*, y era de presuponerse que el Amparo referido se esgrimiría como un documento importante, para establecer la culpabilidad del acusado. Otro tanto era de temerse, respecto á los Amparos con anterioridad interpuestos por los Lics. Garza Cantú y Berazaluce. El General Reyes mandó llevar á su oficina particular, en su domicilio, al primero de estos señores, y tras una larga conversación, logró convencerle de que tanto su Amparo, como el recientemente interpuesto por los presos de la Mazmorra No. 1, sólo servirían para dilatar su salida, la cual se verificaría inmediatamente después que las Cámaras le absolvieran, como tenía que acontecer necesariamente.

El Sr. Garza Cantú, abogado notabilísimo, hombre de corazón, de nobles sentimientos, altamente apreciado de cuantos le conocen, no tuvo que esforzarse mucho para obtener el desistimiento, *sin condiciones*, de sus compañeros de infortunio. ¡ Cuánto debería lamentarlo en lo futuro ! . . .

Pocos días después, de una manera atropellada, sin respetar siquiera las fórmulas legales, la Cámara de Diputados resolvía: "no es culpable el Gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, de los delitos de que se le acusa." . . . . .

Y los presos, cuya esperanza fundada era el Amparo . . . . , continuaron en la fétida Mazmorra, bajo una vigilancia más extricta y severa que hasta entonces.

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO VII.

Las Damas Nuevoleonesas.—Entusiasmo Patriótico.—Su Actitud después del Drama.—Persecuciones á los 3000 Testigos.—D. Abel Lozano.—Las Elecciones.—Votos Falsificados.—Esperanzas Frustradas.—La "Convención Nacional Liberal."—Situación Desesperante.—Comunicaciones.—Noticia Sensacional.—Enfermos.—Otra Farsa.—¡EL PERDON!—Decreto Infamatorio de AMNISTIA.—Los que Salen.—Crepúsculo. ¡LA FIEBRE AMARILLA!

Jamás, en la historia de las luchas políticas de Méjico, el bello sexo había tomado una participación tan activa, ni asumido había una actitud tan patriótica, como durante la gloriosa campaña contra la continuación de la tiranía del General Reyes en Nuevo León, que ha dado amplio material á este libro.

Desde el 2 DE ABRIL, en tanto que los liberales invadían en masa todas las avenidas de la ciudad por donde desfilaba la grandiosa procesión cívica, desde ventanas, balcones y azoteas, las bellísimas y patriotas regiomontanas arrojaban flores, enviaban saludos con ramilletes y pañuelos y aún vitoreaban á los caudillos populares y personajes prominentes de la política oposicionista.

Y no terminó su entusiasmo ni con el sangriento drama, ni con la prisión y martirios de los independientes; antes bien, exaltadas por una noble indignación, no vacilaron, *ellas*, ¡las humildes y tiernas avecillas del hogar! en lanzar

protesta firme, envuelta en frases vibrantes de disculpable encono, contra los asesinos del pueblo; á la vez que, en la noche de la prisión, sus expresiones cariñosas penetraban hasta el fondo de las mazmorras y calabozos, donde á los presos se les esquivaba hasta la luz y el aire, ¡como la claridad dulce que en noches lóbregas cae como brillante rocío de las estrellas! . . . . Los periódicos de Méjico publicaron esas protestas, y donde quiera que hubo hidalguía y corazones capaces de albergar sentimientos generosos, no escasearon entusiastas admiradores que aplaudieran y se tornaran en ardientes apologistas de esas damas nuevoleonesas, fieles y abnegadas heroinas ante la desgracia de sus compatriotas, y las cuales, en días de amargura, supieron probar con creces, que muy dignas fueron de la ovación que les tributó el pueblo de Monterrey,—los independientes de la Gran Manifestación,—al recibir sus saludos, el 2 DE ABRIL, que, envueltos en hechiceras sonrisas, tornaban en frenesí el entusiasmo de quienes, por amor á la Patria y por el bien del Estado, pocos momentos después verían abrirse las puertas de la tumba, ó de las prisiones . . . . ; ó bien, perseguidos por la maldad triunfante, irían á buscar seguro en tierra extraña, y á sufrir privaciones lejos del hogar y de la Patria! . . . .

Más inspiró todavía á esas damas admirables, su sincero amor á la causa de la libertad y la justicia, es á saber: pretendieron organizar *¡ellas!* una manifestación antirreyista, durante la cual se pronunciarían discursos y públicamente manifestarían su adhesión y simpatías á la causa de los prisioneros y perseguidos, esto es, de los enemigos irreconciliables de la tiranía y el militarismo. Y hubiesen, á no dudarlo, realizado su grandiosa idea, (pues que de entereza y valor llevaban ya dadas pruebas repetidas,) si el excecrable Alcalde Martínez,—*esta vez solo*,—no hubiese concebido, y se hubiese preparado á realizar, un proyecto infame: *ad probe meretrices confusere.*

Con motivo de haberse adherido á la Acusación de los Sres. Arriaga y Gama, cerca de 3,000 testigos presenciales de los sucesos, en Monterrey, tan luego como la Cámara de Diputados resolvió la inculpabilidad del General Reyes, por

consigna imperativa, solicitó éste de dicha Cámara el original que contenía las firmas de los que en su contra atestiguaron, á fin de cumplir la promesa hecha por el Lic. Enrique Ballesteros en "El Siglo Nuevo," sobre que, á quienes en la acusación afirmaron haber sido el General Reyes responsable de los asesinatos del 2 DE ABRIL, se les castigaría, cuando menos, con 16 á 20 años de presidio, conforme al Código Penal del Estado. Felizmente la Cámara no tenía instrucciones de ayudar al Gobernador en sus venganzas, y se negó rotundamente á franquearle los documentos comprometedores.

Esto se supo oportunamente en Monterrey, y merced á ello, las persecuciones no dieron el resultado apetecido; pues, por más que el Comandante Morelos y sus esbirros, trabajaron día y noche en aprehender el mayor número posible de signatarios, éstos, debidamente instruidos, no reconocieron sus firmas, negando ser ellos las personas referidas en los papeles impresos que se les presentaban.

Como excepción notable á este plan de conducta, debemos mencioner al joven Abel Lozano, Cajero de la Droguería del León, quien, con heroica energía y á pesar de que lejos estaba de ignorar lo que se le esperaba, no solamente confesó ser él uno de los firmantes de la acusación, como testigo de vista, sino que así su declaración, como ampliaciones y careos, lejos de mostrar tendencia alguna á procurarle subterfugios, se hicieron notables por el espíritu de verdad y virilidad nada común, que las informaba.

Don Abel Lozano, que como el indoblegable capitán Guadalupe Herrera, había sido por el pronto incomunicado, respecto á los demás políticos, en el Departamento de Sentenciados, cuando el Comandante de Policía y Director de la causa, Ignacio Morelos, se convenció de lo inútil de sus tentativas para hacerle cambiar su declaración, fué llevado á la Mazmorra No. 2, encerrado é incomunicado con centinela de vista, gendarme y vigilante, donde á la sazón se hallaban los Sres. Benito González, Guadalupe Herrera, Alberto Villarreal, Galdino P. Quintanilla, Epitacio Rodríguez, Gonzalo Canales y Adolfo Duclós-Salinas. Los Sres. Julio Mo-

rales y Vidal Garza Pérez, habían sido cambiados á la Mazmorra No. 1, y los Sres. Hipólito Díaz y Lic. Crescencio Alvarado habían sido puestos en libertad protestatoria. Don Raimundo Reina, comerciante, que traidoramente fue herido por la espalda el 2 de Abril, tras de mantenérsele seis meses en incomunicación con sus compañeros, en el Hospital González y en el Departamento de Sentenciados, con motivo de los cambios referidos, pasó á la Mazmorra No. 1, donde permaneció hasta el desenlace parcial de los acontecimientos. El Sr. Reina se captó desde luego las simpatías de todos sus co-penados, por la modestia, bondad, y valor sin fanfarronería, que en él son característicos.

Entretanto, la época de las elecciones, es á saber, el mes de Junio, había llegado, sin traer consigo la hermosa lucha electoral, con que meses antes habían soñado los anti-militaristas liberales de Nuevo León.

Oportunamente, el Presidente de la GRAN CONVENCION ELECTORAL, residente en Méjico, hizo saber al pueblo que CONVENIA se abstuviese por completo de ocurrir á los comicios. Y—¡ prueba irrecusable del prestigio moral de los Jefes oposicionistas, aún después de su criminal derrota y persecuciones subsecuentes !—el pueblo todo del Estado obedeció el mandato del Caudillo en la adversidad: NO HUBO ELECTORES EN LAS CASILLAS.

No ignoramos, á buen seguro, que el Gral. Reyes hizo aparecer miles y miles de votos en pro de su candidatura, y hasta nos es bien sabido que sus periódicos aseguraron no haberse conocido jamás en el Estado, elección más unánime y popular; pero, á tales aseveraciones, sólo cuadra por respuesta el dudoso elogio del irlandés, que, en cierta comedia, recomendaba así á un su amigo, por sus singulares cualidades oratorias: . . . "Y, sobre todo, miente de una manera admirable."

La mayor parte de las papeletas de votación, fueron llenadas en la Penitenciaría, (en el lugar denominado "La Herradura"), por tres ó cuatro presos sentenciados, los cuales no tomaban precaución, pequeña ni grande, para ocultar sus labores. Este trabajo, se llevó á efecto bajo la vigilancia directa de D. Marín Peña.

Los presos políticos, que por un momento habían abrigado la esperanza de ser puestos en libertad en cuanto el General Reyes asegurase su reelección, tuvieron que perder bien pronto toda esperanza, pues el Alcaide Luis Vázquez, persona adusta, pero no exenta de sentimientos humanitarios, les manifestó con marcada repugnancia, que "*en lo sucesivo* los reos políticos no podrían recibir visita alguna entre semana; y que las personas que á verles vinieran *los domingos* (día señalado para las recepciones), tendrían que comunicarse con ellos *en la Alcaidía*, y en presencia de gendarmes. . . . . Nadie, tampoco, que no fuese de la familia, podría visitar un preso, sin permiso especial del Alcalde Pedro Martínez." . . . . . Añádase á ésto, que la causa se había paralizado por completo, continuando en Sumario. Nadie sabía de su contenido, pues, durante los últimos dos meses, el Lic. Tamez no la confiaba ni á los escribientes; tomando *personalmente* las declaraciones y evacuando de la propia suerte las demás diligencias.

Motivo fué también para que los presos políticos abrigasen esperanzas de libertad, la "*Convencion Nacional Liberal*," que culminó con el magistral y valientísimo discurso de D. Francisco Bulnes, el cual profunda resonancia encontró en toda la República, como que en él, por vez primera desde muchos años atrás, hablábase en un lenguaje que se apartaba de la retórica del servilismo. . . . .—Era una noche, y á media voz, procurando no ser oídos de los centinelas, se daba lectura, en la Mazmorra No. 1, á ¡aquellos brillantes y rotundos períodos, impregnados de patriotismo sincero, mostrando al descubierto un pecho honrado, donde la protesta ardía flameante, un corazón sin miedo, ambiciones hondas de libertad, de justicia! . . . . Y los presos se agrupaban, estremecidos, en torno al lector, saturándose con aquellos conceptos inusitados, música nueva para la generación presente, que hacía entrever nuevos horizontes: voz profética que hablaba de un futuro próximo, en el que nuestro pueblo quemaría incienso en aras de una deidad desconocida, pero hermosa: ¡ La Ley ! ¡ Ah ! y aquellos rostros anhelantes se humedecían por irrepresibles lágrimas, porque, protesta, ensue-

ños, promesas, todo estaba en sus corazones juveniles; y cuando la lectura cesó, en el silencio profundo de la prisión, todas las manos se tendieron hacia aquella hoja suelta, como á una enseña sagrada; porque *alli* estaban sus ideas, sus ambiciones, sus esperanzas de ver un día á la Patria, libre, regenerada por el advenimiento de los hombres de honor y de vergüenza.

Bien sabido es que ni el General Reyes, ni su satélite de Coahuila, Miguel Cárdenas, enviaron representantes de sus respectivos Estados á la CONVENCION LIBERAL, la cual fué presidida por el egregio nuevoleonés, Gral. Jerónimo Treviño, que fué nombrado, por aclamación, Presidente de la augusta asamblea.

La prensa de Monterrey, así como los dos ó tres semanarios que Reyes sostenía en la Capital de la República, hallábanse desorientados por completo, pues, á pesar de sus repetidas instancias para que los *amigos* del General Reyes protestaran contra las aseveraciones del Sr. Bulnes, (que, entre otras cosas, lo llamó "impulsivo clínico"), ni siquiera el Sr. Portillo y Rojas se había atrevido á hacerlo. . . . .

La figura enigmática del Gral. Díaz, tras de aquella CONVENCION LIBERAL, sin duda se le antojaba al General Reyes, más enigmática que de ordinario.

Largos, tediosos, monótonos fueron para los prisioneros los calurosos días de Julio, Agosto y principios de Septiembre. Las comunicaciones con el mundo exterior se habían hecho dificultosas, y el convencimiento se había apoderado de sus ánimos de que su libertad, en caso de ocurrir, no sería por manera alguna antes de Octubre, después que el General Reyes hubiese tomado posesión del Gobierno. La causa, como digimos, continuaba sin moverse. A los escritos que los prisioneros solían elevar al Juez 2º ó al Tribunal, ó no se les daba curso, ó se contestaban verbalmente con evasivas. La comunicación entre los ocupantes de las dos mazmorras, habíase logrado, como dijimos, aunque imperfecta: durante la noche, por medio de un sistema de luces enviadas al través de las claraboyas, y en el día, todavía con mayores dificultades, por "servicio especial," cuidadosamente disimulado.

Merced á éste, casi simultáneamente llegó á las dos mazmorras, el 10 de Septiembre, una noticia alarmante, que vino á romper la monotonía de las que á diario se les servían por los empleados del Establecimiento, referentes á su probable destino futuro. La precitada noticia llegó concebida en estos términos: "tengan cuidado del 12 al 17: se trama algo serio contra ustedes: no dejen que se les abra la bartolina de noche." Esta última precaución que se les aconsejaba, por demás está decir que era inútil, pues los prisioneros carecían de medios para impedir que, *por fuera*, se abriesen las puertas que les encerraban. Con todo, el origen del *cave* era tan merecedor de todo crédito, que no era posible creer que se trataba de embromarlos.

En esos días pudieron notar un rigor exagerado: los gendarmes vigilantes se cambiaban dos veces durante el día, no permitían comunicación de ninguna especie entre ambas mazmorras, y escrupulosamente se escudriñaban los alimentos y ropas que de sus casas enviaban á los reos. Para entonces hacía dos semanas que no les habían sacado á tomar sol y respirar aire libre, merced á lo cual el estado de salud de casi todos ellos era deplorable. En una ocasión hubo hasta 7 enfermos, de los 9 que quedaban en la Mazmorra No. 2, y á duras penas lograban proporcionarse medicinas. Es de notarse, que ninguno de ellos quiso aceptar nunca las bondadosas ofertas del Sr. Peña, quien deseaba proporcionarles médicos y drogas de la Penitenciaría, pues les repugnaba aceptar favores (ó lo que como tal se les brindaba) de sus rudos carceleros. El Sr. Duclós-Salinas, gravemente enfermo de asma, no consintió en que se le pusiera en mejores condiciones que sus compañeros, permitiéndosele salir de la mazmorra durante los accesos. Y esta conducta fué la misma observada por todos los prisioneros enfermos.

El 16 de Septiembre, fecha que consagra la memoria de uno de los más altos hechos de nuestra Historia Patria, día de gloriosos recuerdos, de entusiasmo y regocijo, ¡lúgubre amanecía para los prisioneros y nublado por negros presentimientos! Desde la mañana, el rancho se sirvió dentro de las mazmorras, no permitiendo á aquellos, ni siquiera apro-

ximarse á las puertas de salida. Los almuerzos que les venían de fuera, permanecieron en la Alcaidía hasta cerca de las diez, y, observando al través de las rejas de fierro, no tardaron en convencerse de que el número de gendarmes se había aumentado considerablemente. Algunas personas que trataron de verles, fueron advertidas por el Alcaide que de *orden superior* no podían los prisioneros recibir visitas. Por la tarde las guardias se duplicaron, y pasada la última "numeración," se destinó una para cada grupo de numerados, ó sean *siete* para todo el Cuerpo de Guardia. A pesar de ese derroche ridículo de vigilancia, no tardaron en saber los prisioneros que el 5º Batallón rodeaba la Penitenciaría, so pretexto de que el rumor había circulado de que el pueblo trataría esa noche, de ponerlos en libertad. También supieron que, conforme al plan antiguo, se trataba de promover un escándalo en Sumaria, que pudiera "sin violencia," interpretarse como un "levantamiento en la Penitenciaría, promovido por los presos políticos." Con efecto, el escándalo anunciado se verificó como á las nueve y media de la noche, hora en que en el Departamento precitado se escucharon fuertes gritos. Sin embargo, si bien los gendarmes y empleados se pusieron en movimiento, los soldados no parecieron darle importancia alguna al suceso. Se escuchó al Capitán de la Guardia, decirle con calma al Alcaide: "*Eso no nos incumbe*, AQUI *todo esta tranquilo.*" Pocos momentos después llegó el Jefe de Día. . . . .

Ocurrió otro incidente esa noche, que no careció de toques sensacionales, sobre todo para espíritus prevenidos. Como á eso de las once de la noche, se escuchó redoble de tambores y gran vocerío de pueblo, que á cada Momento se aproximaba. Cuando ya era de suponerse que sólo se hallaban distantes unos doscientos metros, resonó un toque de clarín marcando "*alto.*" La grita cesó, como por conjuro, y hasta fué fácil percibir, merced á lo callado de la noche, la fuga atropellada del pueblo. . . . . Minutos después se abrieron las pesadas puertas de la Penitenciaría, y se extrajeron *dieciocho* infelices. . . . ¿ Cuál fué su paradero? . . . . .

Nó; no pretenderemos describir día á día, los fatigosos,

interminables que subsiguieron al 16 de Septiembre. D. Benito González cumplía su sentencia el 8 de Octubre, cuatro días después de haberse hecho nuevamente cargo del Gobierno el General Reyes, y profundamente conmovido, dijo adiós á sus compañeros. ¡Aquél asilo de dolores, abría al fin sus herradas puertas á uno de los más ardientes oposicionistas!

Por otra parte, la libertad ya asomaba para algunos, al menos, de los reos políticos. El General Reyes había anunciado en un banquete, su firme y heroica determinación de "perdonar á sus enemigos;" y en términos tan elocuentes lo hizo, que el rostro todo (*historico*) del Dr. de la ENFERMERIA, D. Melesio Martínez, se cubrió de lágrimas. En cuanto á D. Pedro del mismo apellido, si bien no se mostró expansivo en su admiración hacia la filantropía del General, fué por causa análoga á la que obró para que Carlos XII no aplaudiera las proezas de Mazzepa, la noche terrible de la derrota de Pultowa: "dormía sus emociones pasadas, en aquellos instantes de reacción solemne."

Ocho días más tarde, es á saber, el 8 de Octubre, fué decretada la famosa AMNISTIA, *para los que no resultaren directamente responsables de los delitos de homicidio y lesiones.*" "En otros términos: PARA LOS INOCENTES; pues ya en otra parte se dijo, qua los reos de TUMULTO sólo se castigan, conforme al Código Penal del Estado, con un mes de arresto.

Sin embargo, la tal amnistía no surtió efecto inmediatamente, sino hasta seis días después de promulgada; y veamos cómo: "los reos eran excarcelados, dejándoles en *libertad* (¿), merced á la *Amnistia* (¿), ¡BAJO LIBERTAD PROTESTATORIA, conforme al Art. 184 del Código de Procedimientos Penales!

¿Puede darse prueba más abrumadora, á fuerza de ser irrecusable, de la dislocación mental de un cerebro corroido por inquina ponzoñosa?

Ese sólo decreto de Amnistía, que ni sus propios periódicos—"El Siglo Nuevo," "El Espectador" y "La Voz de Nuevo León"—se atrevieron á elogiar, constituye, en sí mismo, la demostración más palpable del impulsivismo his-

térico, "clínico," como le llamó el Sr. Bulnes, que con justicia se censura en el General Reyes, inhabilitándole para toda clase de cargos públicos de confianza.

Sí; el General Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional de Nuevo León, otorgaba una libertad mendaz, á los que conceptuaba sus enemigos, tras de largos meses de martirizarles; y esta *libertad*, no era de las que honran merced á un veredicto exculpatorio, sino de las que manchan con un "perdón" que no equivale á reconocer la inocencia del reo, ni mucho menos á rehabilitarle.

Felizmente esto no hacía falta: no puede esperarse salir limpios de los tentáculos del pulpo; porque sus ventosas, sino matan, babean.

. . . . . .

Eran cerca de las cinco de la tarde, cuando los Sres. Eugenio y Jesús del Bosque, Galdino P. Quintanilla, Alberto Villarreal y Adolfo Duclós-Salinas, abandonaban, en coche, la Penitenciaría. . . . .—Aquella ciudad no podía ser la misma Monterrey de la mañana del "2 de Abril," ¡entonces rumorosa, llena de animación, desbordante de vida! ¡Escuetas sus calles, líbidos los semblantes de los transeuntes, despoblados los paseos, cerradas puertas y ventanas de los silenciosos edificios! . . . . ¿Qué había ocurrido?—El Cerro de las Mitras, coronábase de nubes rojizas, que, tendiéndose y alargándose, parecían derramarse del horizonte como de una inmensa cascada. Y sobre los tintes rojos de matices varios, flotaban doradas nubecillas. El sol se había hundido por completo tras las serranías, y al sepultarse en un chisporroteo de coloraciones rojizas, atravesadas por rayos dorados y sombras que caían de lo alto del firmamento, elevóse del incendio vespertino una postrera coloración de tinte ambarino, líbida: ¡un fantasma!

¡Ah! ¡Tras el "2 de Abril," . . . . . la "FIEBRE AMARILLA"!

CAPITULO VIII.

Paralelo entre los Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes. — CONCLUSION.

Por lo que hasta aquí llevamos dicho de los Generales Díaz y Reyes, se verá que no carecen de todo punto de razón quienes pretenden, con la insistencia de "La Voz de Nuevo León," y "El Espectador" de Monterrey, encontrar singulares puntos de contacto entre el Caudillo de Tuxtepec y el Gobernador de Nuevo León.

Con los datos que apuntados dejamos, ya nos es posible establecer un paralelo entre ellos; importantísimo si Reyes debe heredar de Díaz la República.

Pero antes de verificarlo, séanos permitido explicar el por qué de la relativa moderación en la tiranía del Autócrata de Méjico, y los peligros á ella anexos. Para ésto nos valdremos de las autorizadas apreciaciones de dos notables publicistas contemporáneos.

. . . . "Se admite la hipótesis de un dictador virtuoso cuya sola mira sea la de "imponer la virtud por el terror" conforme á la frase consagrada, y se añade que el dictador tendría que convertirse forzosamente en tirano, en tanto que la sociedad, lejos de moralizarse, iría envileciéndose más y más cada día. El dictador se convertiría en tirano, porque, por virtuoso que se le suponga, sería siempre hombre, y todo hombre que adquiere la costumbre de no contar con obstáculos, de no imponerse restricción alguna, de destruir lo que le estorba, llega á una exaltación de voluntad

que constituye al fin su propia ruina. La segunda razón (contra la dictadura) es que un dictador que gobierne sin consejo, es un sér quimérico, pues que el dictador verdadero hállase necesariamente rodeado de una camarilla que le halaga, le adula, le exita, le pierde con tanta mayor facilidad, cuanto que ninguna contradicción viene á contrabalancear el peso de las aprobaciones. La virtud misma del dictador constituye un peligro para él, en el sentido de que le sirve de excusa á sus propios ojos, al tiempo mismo que sirve de máscara á las pasiones de los que le rodean. Cuando el dictador se ha desmoralizado de esta manera, habría un remedio para prevenir serios males, si la sociedad regenerada pudiera quitarle el mando; mas, por su parte, el medio, lejos de mejorarse, se ha envilecido; bajo la influencia de la servidumbre, el espíritu público ha desaparecido por completo; todos han adquirido la costumbre de considerar la cosa pública como si en nada les atañera; y la oposición á la voluntad del dictador, llega al cabo á considerarse como una rebelión insensata."—MAURICE BLOCK, *Membre de L'Institute.*

"Cuando un hombre, apoyado en un partido con el que camina de acuerdo, se ha amparado por la fuerza armada de una nación, parece como si todo le fuera permitido, sin resistencia alguna efectiva, es decir física, en interés de sí mismo ó de su partido. Ahora bien, sin duda se permite hacer mucho; pero siempre permanece lejos de permitírselo todo, y, hagámoslo bien notar, áun mismo no teniendo que temer seriamente agotar la paciencia de sus gobernados.—¿ Por qué esta moderación relativa, esta limitación voluntaria de su poder ? Porque, á medida que avanza en la vía del despotismo opresivo, tropieza contra el obstáculo, cada día mas infranqueable, si no de su conciencia en rebeldía contra sus pasiones, al menos de su buen juicio en oposición á sus intereses y sobre todo al juicio de sus partidarios contrario también al interés de los mismos. Tal vez de ordinario es más exacto; pero aquí es oportunidad de decir, que el déspota se siente intimidado, detenido, en fin, por el grito de reprobación impotente de los vencidos,

por el eco que este grito encuentra en su propio corazón y porque tanto él como los suyos, no pueden menos que sentirse contestes con el veredicto condenatorio. Pero, ¿ por qué se encuentran obligados á adherirse á un juicio que estigmatiza sus actos y contraría sus intereses ? ¿ Por qué les acontece á veces que ellos mismos se reprueban espontáneamente, sirviendo á su propia causa con demasiado celo ? Porque no siempre puede creerse lo que se desearía creer, lo que se tendría interés en creer; porque la creencia es, hasta cierto punto, autónoma en su esfera y no se deja influir sino indirectamente por el deseo. Hay momentos en que un partido tendría interés en creer que es de noche á medio día; pero en los cuales, por mucho que se cierren los ojos, la luz continúa resplandeciendo. . . . . ¡ Ah ! si siempre lo pudieran, no faltarían déspotas orgullosos, autócratas, ante los cuales Heliogábalo y Nerón podrían ser tenidos como liberales."— G. TARDE, *Les Tranformations du Pouvoir. Paris, 1899.— Pages 161-162.*

Esto asentado, sin temor, sin pasión, sin adhesión ni odio, procuremos delinear los caracteres distintivos y semejanzas de ambos prominentes estadistas.

Así el General Reyes como el Presidente Díaz, son amantes del Progreso Material y de la Instrucción Pública.

Díaz es paciente y callado; Reyes es impulsivo y locuaz: ambos son enérgicos. El segundo obra por pasión, el otro por cálculo: ambos son sanguinarios.

Los dos son honrados: los dos trabajadores. Ambos odian la opinión del pueblo, y sin embargo procuran la popularidad. Los dos pretenden la perpetuidad en el poder. Como civiles, uno y otro rinden parias, utópicamente, á la Justicia; pero, prácticamente, la detestan. Como plebeyos, uno y otro presumen de republicanismo.

Reyes, como Díaz, tiende al paternalismo en el gobierno, á inmiscuirse en todo; porque ambos ignoran los fundamentos de la verdadera democracia. Díaz, como Reyes, carece de instrucción civil y clásica, siendo ambos extranjeros en la República de las letras. Como tiranos, odian la libertad de la prensa, y son extremadamente sensibles á la adulación.

Dícese que el General Cortina se expresó en cierta ocasión como sigue: "esta aduanita es mía, me la regaló D. Benito." Reyes dice: "este Estado es mío, me lo regaló D. Porfirio." Díaz dice: "Méjico es mío, me ha costado dos revoluciones."

El General Díaz es un hombre nacido para mandar, posee *limprint du metier* del Gobernante: sería un buen Rey. Reyes es sumiso y sabe obedecer, es adulador hasta la bajeza, y en la misma proporción es altivo y dominador hasta la tiranía. La conciencia política de Don Porfirio es una, compacta, si vale decir, la de Reyes se amolda á todo lo malo: es dúctil, indefinida, y en el fondo de ella hay un solo agente activo: la vanidad.

La carrera militar de ambos es intachable; pero la de Díaz ha sido la de un héroe, la del otro la de un soldado. Por eso, en tanto que la personalidad de Díaz habla á los corazones y se ama, la de Reyes habla sólo á la inteligencia y se teme. En las páginas de la historia de Díaz, resaltan brillantes hechos de heroismo; la de Reyes es conspicua tan sólo, por sus actos sanguinarios. El "2 de Abril de Reyes" y el "2 de Abril de Díaz," marcan en este particular las categorías respectivas.

Pero Reyes es relativamente joven para la prominencia que ha alcanzado; en tanto que Díaz ha llegado ya á la ancianidad. Reyes puede aún evolucionar, tiene talento y firmeza de carácter para ello; en Díaz, la senectud estrecha sus méritos más relevantes: el temor, la "indecisión senil" que tanto se pronunciaron en Tiberio y Luis XIV, le impiden modificarse en un sentido liberal. Si ahora lo hiciera, significaría una agravación del estado psicológico indicado: denunciaría una degeneración fisiológica, un reblandecimiento cerebral, caquexia, como la que llevó á Carlos V. al monasterio de Yuste. No, Sr. Bulnes, en vano citará Vd. á Tolstoi en apoyo de la evolución de Díaz hacia la democracia. Como Nerón, muchos temblaron al firmar la primer sentencia de muerte y evolucionaron hacia el mal; no hay ejemplo de tiranos que hayan evolucionado hacia el bien, ó al menos, que hayan cesado de ser peligrosos, sino por degeneración fisio-

lógica ó por corrupción. Los últimos años de Augusto, en verdad, no fueron dignos, como los primeros, de las lamentaciones de Plinio el Mayor: "repulsa in magisterio equitum .... proscriptionis invidia .... In summa, deus ille, cœlumque nescio adeptus magis, an meritus herede hostis sui filio excessit." Por eso murió como un histrión: ¿ "He desempeñado bien mi papel ? *Plaudite cives,* fueron sus últimas palabras. El General Díaz es un hombre de moralidad intachable; no puede morigerarse por corrupción. El "temor senil" .... ¡ he allí el peligro ! El apego mórbido al mando, que le hizo prolongar á seis años el período de la presidencia, he allí otro peligro. Claudio lloró cuando sus favoritos se pronunciaron en Roma, mientras él esperaba en Ostia las galeras cargadas de trigo, para repartirlo entre aquel pueblo Rey que derribó á Tarquino el Soberbio, ¡ embrutecido ya por la tiranía! Cuando el sentimiento de la libertad se pierde, la personalidad humana disminuye. Longinos citó este verso de Homero: "El mismo día qne se reduce á eslavitud á un hombre libre, pierde la mitad de sus virtudes."

La escuela militar del General Díaz, algo se modificó con el civilismo de los grandes hombres que entonces dirigían los destinos de la República: Juárez, Lerdo, Iglesias, Vallarta, Benítez. Sobre el fondo negro de los combates y la orgía de sangre, se proyectaban esas sombras grandiosas de repúblicos ilustres. La hermosa personalidad del asaltante de Puebla, crecía y como que se cobijaba bajo el velum que daba sombra á aquel cenáculo de togados excelsos. Reyes no tuvo esos ejemplos, no pudo heredar esas virtudes; por eso, mientras el uno imparte justicia alguna vez, el otro no la imparte nunca. Díaz puede sospechar que hay algo de grande y de noble en la Justicia; para Reyes, ésta es sólo un medio de castigo ó de venganza. Ante un veterano de rodillas, cuyo hijo iban á fusilar al cabo de algunas horas, Díaz pronunció aquellas palabras: "es necesario tener fe en la justicia;" Reyes solo tiene fe en los testimonios de su adhesión rastrera al Presidente de la República. La expresión de Díaz, entrañaba el miedo de que se relajara la disciplina del Ejército, por que no hablaba de la justicia civil

sino de la militar; los actos todos de Reyes, sus reiteradas protestas de adhesión al tirano, indican á las claras el terror de caer de la gracia, de que un día, quizás *ocho* después de haberle adulado hasta la bajeza, como Petronio de Nerón en ocasión semejante, reciba de la mano que hoy le acaricia la orden terrible: "es necesario que mueras."

Tanto Díaz como Reyes, buscan la aquiescencia, la adulación del extranjero: por eso Reyes sostiene el "MONTERREY NEWS," periódico americano, que es el mejor atendido de Nuevo León, y Díaz sostiene el "MEXICAN HERALD," que es el mejor periódico de la República. Pero en Díaz hay altruismo, y así es que en sus periódicos "EL MUNDO" y "EL IMPARCIAL" se procura la educación del pueblo, siquiera no sea en los verdaderos principios democráticos; en tanto que "LA VOZ" y "EL ESPECTADOR," tan sólo se ocupan en adular á Reyes. Los dos Generales temen la oposición, y la persiguen con cárceles y asesinatos. Para ambos la libertad del pensamiento es el más grande de los crímenes contra la República.

Ni Reyes ni Díaz aman las instituciones republicanas; pero ambos se vanaglorían de ocupar sus puestos por la "voluntad del Pueblo," como Augusto de haber sido electo Tribuno Popular en los comicios.

Quitadle á Porfirio Díaz el gobierno, y todavía queda el héroe de la Intervención Francesa; quitadle el mando á Reyes, y no queda de él más que el recuerdo de sus ambiciones y de sus crímenes. El uno, retirado, sería un anciano ilustre, respetado de todos; el otro, sería el blanco de secretos odios y venganzas. Muerto Porfirio Díaz, se dirá de él, como en la última escena del Fausto: "*esta juzgado* . . . . y *perdonado*;" la muerte de Reyes, si en lo presente acaeciere, traería el descanso, el bienestar, hasta en el corazón de los que ahora se dicen sus amigos.

Díaz y Reyes, como todos los tiranos, odian los partidos políticos; así es que no ha mucho, decía aquél á un grupo del llamado "Partido Nacionalista," que pretendía hacer uno solo (Porfirista, bien entendido) de todos los existentes en Méjico: "á una Nación pequeña no convienen los

partidos;" Reyes persigue hasta la tumba, á cuantos osan mostrarse hostiles á su partido único: el *reyismo*.

En Méjico existe un círculo de "Amigos Incondicionales del General Díaz;" en Monterrey los clubs "Unión y Progreso" y "Victoria" están compuestos de "amigos incondicionales del General Reyes." Pero, ni los "amigos" de Méjico, representan á la República, sino por la fuerza abrumadora y apoyo moral irresistible del tirano; ni los "amigos" de Monterrey representan el Estado de Nuevo León, sino por cuanto tienen á su disposición Cárceles y Penitenciaría, para los que osan oponérseles. También Augusto tenía su Círculo de Amigos, "que vestían túnicas rojas;" túnicas que también debieran vestir, por lo significativas, los "amigos" de Reyes y de Díaz.

En su vida privada Reyes y Díaz son hombres moralizados, afables, dotados de las "leniores virtutis" de que hablaba César, y excelentes padres de familia; pero ni el uno ni el otro cuentan con verdaderos, íntimos amigos. En esto difieren de la mayor parte de los tiranos, porque hasta Nerón tuvo hombres que sinceramente llorasen su fin trágico, y colocaran espontáneamente flores en su sepulcro. A buen seguro, que ni en la tumba de Reyes ni en la de Díaz, se derramarán lágrimas sinceras. Ni el llanto del partidario, ni siquiera el de la gratitud, es el dulcísimo del amigo: desinteresado y noble, más puro que el de la esposa, tan puro como el de los padres, y que nace del placer de las almas; así como el amor estriba en el placer de los sexos. Quizás á Díaz pueda aplicársele á este respecto, la bellísima frase que Shopenhahuer atribuyó al aislamiento de los genios: "la soledad reina en las alturas."

La obra de Díaz ha sido la paz; los medios para conservarla han sido buenos y malos: fueron buenos, los que coadyuvaron al desarrollo de las fuerzas económicas latentes, y á la distribución amplia del trabajo, fomentando grandes obras materiales; fueron malos, los que amordazando la opinión nacional, aterrorizando al adversario por la venganza sangrienta, y degradando el espíritu público hasta el punto de hacerle amable la tiranía, han matado en Méjico las más

altas de las virtudes cívicas: la dignidad, la altivez, el sentimiento de la libertad, sin las cuales no existe, no puede existir el verdadero patriotismo.

Por último, Díaz no ha sido un César, como impropiamente ha dado en llamársele; y desde este punto de vista no puede ser comparado con Augusto. Para ser César Augusto, le faltaba el vínculo con el vencedor de las Galias, y haber heredado de él el Imperio del mundo. Para ser César, le faltaron ocasión, genio y grandeza de alma. "No es nuestra época, no, época de cesarismos," dijo un célebre orador español: "Cuando aparece un hombre extraordinario, dotado de facultades inmensas, que comprende el espíritu de su siglo, que se siente iluminado por las nuevas ideas cuyos primeros rayos doran las grandes almas como el sol naciente la cima de las montañas, ese hombre, ó por su fuerza ó por su genio, puede contener en sí el pensamiento de un siglo, realizar el ideal de una civilización, levantarse sobre todos los hombres y dirigirlos aún á costa de su libertad, á la tierra prometida, como guerrero y como profeta. Mas el siglo XIX, el espacio del siglo XIX que estamos recorriendo, no consiente, no puede consentir este predominio absurdo de un hombre sobre todos los hombres. Hoy no aparece un genio extraordinario como Alejandro, como César, como Gregorio VII, que se asemejan en la desolada soledad de ciertas edades á esas magníficas esfinges cubiertas de arena que el caminante encuentra en el desierto. Hoy la idea del derecho habita en todas las conciencias, el sentimiento de la libertad en todos los corazones."

Ni siquiera ha sabido Díaz rodearse de hombres de verdadero talento, como lo han hecho cuantos Césares al mundo han dado leyes, para adornar con flores y vistosos oropeles el sepulcro de la Libertad.

¿ Quienes son los genios encargados de grabar en los bronces de la Historia, las hazañas famosas del General Díaz ?—¡ Ah, esos ya murieron! Murieron, General, cuando escribiendo la última página de la Intervención Francesa sobre la tumba de Juárez, bajo vuestro nombre,—subtítulo elocuente,—escribieron esta sola palabra: *ambicioso.*

Nó, no es un César el General Díaz; ni siquiera un Augústulo, ni siquiera el ratón desprendido de la piel del León de Nemea; porque el origen de su grandeza no es noble: la cera de sus hachones huele á carne humana; bajo esas alfombras pérsicas, hay cadáveres que se corrompen. Culminando ese monumento de Progreso, hay un ángel que se desprende y nos abandona: ¡ La Libertad !—La Libertad, hermana de la Esperanza, y que unidas forman las alas con que la Humanidad vuela, como ave gigantesca, hacia el Paraiso de la Felicidad ! ¡ Maldito quien quiera en el mundo ha osado mutilar esas alas divinas: la Libertad y la Esperanza !

Y si Díaz no puede ser Augusto, tampoco Reyes puede ser Marco Aurelio, el cual rehusaba comer carne . . . . . "por no alimentarse con cadáveres."

Después de Augusto. . . . . Tiberio; ó su parodia: tenía razón Don Francisco Bulnes.

CONCLUSION.

En touchant tes lauriers je craindrais les flétrir.
Boileau. *Epitre au Roi.*

General :

Este libro no es obra de un enemigo vuestro, ni mucho menos ha sido inspirada por el cada día creciente número de vuestros malquerientes. No es, á buen seguro, una publicación, como las que amenudo os visitan, escrita con la empalagosa miel de la adulación; pero al mismo tiempo podemos reclamar para ella este título, de que carecen las otras: ha sido escrita con sinceridad, por un mejicano que ama entrañablemente á su Patria,—¡ á la que ver quisiera, libre, grande, progresista y sobre todo digna !—y que en vos respeta y admira, una de las más bellas figuras que esmaltan nuestra Historia.

No nos propusimos, al sorprender algunos caracteres de vuestra fisonomía política, obsequiaros con un hermoso camafeo, en el que de relieve se pusieran vuestros más nobles

rasgos, conscientes de que esa tarea es ingrata para los que la emprenden, repugnante para los que de ella son objeto, si en realidad merecen las caricias que ingenios mercenarios y sin pudor les prodigan. Bien sabemos que en el fondo de todos los corazones, hasta de los más bien puestos, aletea la avecilla siempre sedienta de la vanidad; pero, tratándose de hombres de bronce, hombres de vuestro temple, Señor General, nos complace no creer que así sea; porque los grandes hombres, deben tener el corazón de roca, como los dioses del Parthenón, é insensibles deben ser, por lo tanto, á las blanduras de la adulación que ensalza de rodillas.

Quizás, repasando estas páginas, lo que de menos digno hay en vos, de menos grande, se agite alguna vez en convulsiones epilépticas de despecho, porque, "difícil es desposeernos de la naturaleza humana", como decía Pirron; pero en momentos tales, máxime si vuestra ira se levanta vengativa en el pecho, contra quien osó apartarse del corrillo de vuestros turiferarios, las palabras de Diógenes, que Plutarco juzgó dignas de un gran filósofo y de un hombre de Estado, puedan acudir con oportunidad á vuestra mente:—"¿ Cómo me vengaré de un enemigo ?" le preguntaba alguien.—"Aumentando tu honradez y tus virtudes," le contestó el filósofo.

No trabajáis solo en la erección del monumento duradero de vuestra gloria. Allí están, á vuestro lado, hombres que pasaron por nuestra historia moderna, de bracero con el Gran Juárez y Guillermo Prieto; y, en esta misma Nación, representa vuestro gobierno y nuestra Patria, un hombre ilustre, cuyo verbo amenazante circuló por el mundo como una trepidación, al cerrarse el drama de la Intervención Francesa. Mariscal y Aspíroz cooperan en vuestra obra. Y asímismo: financieros como Limantour, estadistas como Corral; y una pléyade espectante de los que, como el gran Tolstoi, que tan alto colocó vuestro nombre, creen todavía que el Caudillo de las Revoluciones y el Tirano de la Paz, puede aún evolucionar hacia la Democracia.

General: Plinio el Mayor, en el libro VII de su Historia Natural (§28), se expresa como sigue: Siccio Dentato, que fué tribuno de la plebe bajo el consulado de Tarpeyo y

Atorio, poco después de la expulsión de los reyes, reunió títulos muy numerosos, es á saber: se encontró en ciento veinticinco batallas y salió victorioso en ocho combates singulares: llevaba sobre su pecho las honrosas cicatrices de cuarenta y cinco heridas, sin que una sola de ellas la hubiese recibido por la espalda. Además, arrebató treinta y cinco despojos, recibió como premio á su valor dieciocho picas sin hierro, veinticinco alzacuellos, ochenta y tres collares, ciento sesenta brazaletes, veintiséis coronas, catorce cívicos (ocho de oro, tres murales y uno de obsidiana), diez mil ases y veintiocho bueyes, que formaban parte del mismo botín. Acompañó en el triunfo á ocho generales, que le debían la mayor parte de sus victorias; y, *lo que el primero me parece de sus grandes hechos*, DENUNCIO ANTE EL PUEBLO A UNO DE SUS GENERALES, TITO ROMILIO, AL TERMINAR SU CONSULADO, PROBANDOLE HABER ABUSADO DEL PODER QUE LE CONFIRIO EL IMPERIO.*

Vuestra historia, General, es tan heroica como la de Siccio Dentato. También vuestra frente se inclina al peso de los laureles recogidos en cien lides gloriosas; sois, asímismo, como guerrero, una de las figuras más nobles de nuestra Patria: lauros, coronas, triunfos, han pavimentado la senda augusta por donde siempre os precedió la victoria. Pero, recordad el dicho de uno de los sabios más grandes de la docta antigüedad: aún está reservada para vos una victoria más grande que todas las que hasta ahora habeis alcanzado: "la de acusar ante el pueblo, siquiera sea implícitamente, á quien abusó, con perjuicio de la Nación, del mando que en mala hora le conferisteis."

Y sepa de una vez ese mal gobernante, que, entre el General Bernardo Reyes y el General Porfirio Díaz, hay un inmenso valladar de heroicidades é insignes hechos, que no se llena con la paja de la vanidad, con sangre de enemigos indefensos, ni mucho menos con persecuciones cobardes.

*Præterea (quod optimum in operibus ejus reor) uno ex ducibus T. Romilio ex consulatu ad populum convicto male acti imperii.

FINIS.

APENDICES.

I.

LA NACIONALIDAD DEL SR. LIMANTOUR.

EL ART. 30 CONSTITUCIONAL.

El Semanario, *defensor desinteresado* del Ministro de Hacienda, ante su impotencia de refutar con verdaderos razonamientos las conclusiones á que hemos llegado, relativas á la nacionalidad del Sr. Limantour, y con el ánimo de debilitar la profunda impresión que nuestras aseveraciones han causado en el espíritu público, se ha parapetado en un absurdo, en una obsesión, pretendiendo hacer creer que nuestra publicación, como órgano subvencionado del Ministerio de la Guerra, no merece el crédito que se le da por estar tachada de parcial, personalista y desleal, y no sabiendo qué hacer, ha perdido el hilo de la discusión y manifiesta su intención de retirarse del debate en el punto relativo á la verdadera nacionalidad del Sr. Limantour.

Creíamos que después de haber meditado largamente sobre el particular, después de haber consultado la opinión de "los abogados de mayor representación y valer en el foro de México," después de "haber ocurrido á las fuentes de interpretación de irreprochable criterio," se hubiera empeñado de lleno y sin ambajes en la polémica provocada por nosotros, rebatiendo los argumentos fundamentales de nuestra tesis, y no abandonar el campo, pretendiendo cubrir con la fórmula de una retirada honrosa su temprana derrota, tratando de poner fin al debate con una cita que trascribe de Zarco, (Historia del Congreso Constituyente) que en su concepto da la clave y pone punto final á la discusión.

Dice que cuando se aprobó en el Congreso Constituyente el artículo 30 Constitucional, el Sr. Ignacio Ramírez dijo "que parecía que por el artículo que se acababa de aprobar, perdían su nacionalidad los mexicanos hijos de extranjero; y el Sr. León Guzmán, en nombre de la Comisión, contestó que no era esa la intención del artículo." Con lo que cree el colega demostrada su tesis de que los hijos de extranjero nacidos en México, son *mexicanos por nacimiento.*

Si no obrara con la mala fe del que se impone previamente una conclusión á la que forzosamente ha de llegar, se hubiera fijado en el único incidente notable que surgió en la discusión de este artículo y por él vería que toda la razón está de nuestra parte.

El primitivo artículo del proyecto de Constitución decía textualmente: "Art. 35.—Son mexicanos todos los nacidos en el territorio de la República, los nacidos fuera de él de padres mexicanos, los extranjeros que adquieran bienes raíces en la República ó tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten expresamente la resolución de conservar su nacionalidad y los que se naturalicen conforme á las leyes de la federación."

Este artículo no se presentó al debate en ésta forma, sino que antes de entrar á la discusión (Zarco, Historia del Constituyente, Pág. 231) se formaron en torno de las tribunas numerosos corrillos y la Comisión, cediendo á observaciones hechas en lo privado, modificó el artículo y lo presentó con la siguiente redacción: "Son mexicanos todos los nacidos dentro ó fuera del territorio de la República de padres mexicanos, etc.," y después de aprobado por unanimidad, sin discusión, el Sr. León Guzmán hizo la aclaración solicitada por el Nigromante de que la intención del artículo no era la de hacer perder á los "mexicanos, hijos de extranjero, su nacionalidad."

No poco, sino sobradamente explícitas son estas palabras y estos hechos, que vienen á reforzar todas las razones que hemos aducido para sostener nuestra afirmación de que el Sr. Limantour no es *mexicano por nacimiento.*

La pretensión de nuestros adversarios de querer sostener que son mexicanos los nacidos en el territorio de la Repú-

blica, y que no es otra que la contenida en el primitivo texto Constitucional, que no resistió ni á las observaciones privadas hechas á la Comisión, no encuentra apoyo en esos antecedentes, antes bien, viene demostrando la unidad de apreciación del Congreso en negar el carácter de mexicanos á los hijos de extranjero nacidos en la República; puesto que sin resistencia alguna, por parte de la Comisión, se desechó el primitivo artículo que les daba esa calidad y sin discusión fué aprobada, por unanimidad, la reforma que establece precisamente lo contrario; es decir, que sólo serán mexicanos los nacidos dentro ó fuera de la República, pero de *padres mexicanos*.

En cuanto á que la intención del artículo reformado no sea la de hacer perder á los mexicanos *hijos de extranjero*, su nacionalidad, tiene su exacta aplicación al caso, si recordamos que hay dos clases de nacionalidades: la de origen y la adquirida.

¿ Pueden los extranjeros tener hijos mexicanos?

Nó, evidentemente. Aparte de que esto repugna al sentido común más rudimentario, que contraría los principios todos fundamentales de la nacionalidad y choca con los antecedentes de nuestras leyes, no sería México el que queriendo evitar en sus leyes relativas, el abuso de la doble nacionalidad, estableciera tal precepto que incidiría ineludiblemente en ese abuso, desde el momento en que las naciones extranjeras, siguiendo el criterio universal, declaran nacionales á los hijos de sus súbditos nacidos en el exterior, en tanto que México declara reconocerlos mexicanos, revistiendo así á un mismo individuo de dos nacionalidades distintas.

Nó, por absurda debemos rechazar esa tesis, y si reconocemos como mexicanos á los hijos de extranjeros nacidos en México, no los reconocemos por el hecho de su nacimiento en la República; sino por haber manifestado ser esa su voluntad naturalizándose, y esta nacionalidad, *la adquirida*, la nacionalidad por naturalización, es la que *no perdian* los mexicanos hijos de extranjero; pero con la aprobación del artículo constitucional á que nos estamos refiriendo, sin que por este hecho fueran á adquirir una nacionalidad, *por nacimiento*, que no tenían.

Nosotros no hemos negado que el Sr. Limantour sea mexicano; hemos negado, sí, que lo sea por nacimiento, que es la calidad que exige la Constitución para ser Presidente, y ni siquiera puede cobijarse bajo la aparente falacia que envuelven las palabras citadas del constituyente Guzmán; pues en esa época, el Sr. Limantour, teniendo apenas dos años de nacido, era francés y no podía con la reforma aprobada perder una nacionalidad que no había adquirido.

Nosotros sin hacer alarde de modestia, declarándonos ignorantes en Derecho Constitucional y sin haber visto caer nuestros argumentos deshechos ante "la lluvia de sentido común" que nos lanza el contrincante, insistiremos en las conclusiones que tenemos sentadas, entre tanto no se nos convenza por medio de razones, y no con evasivas y con apodos, que en vez de hacer vacilar nuestras convicciones, manifiestan la debilidad y malicia de la defensa.

△ △ △ △ △ △ △

MANE. THECEL. PHARES.

EL GRAL. DIAZ Y LOS CIENTIFICOS.

La leyenda en sus páginas simbólicas, consigna que mientras Baltasar, rey de Babilonia, descuidando el bienestar de su pueblo, se entregaba con sus viles cortesanos á báquicas orgías, durante uno de sus banquetes, mientras el vino circulaba en copas de oro y las prostitutas de la suntuosa corte, vestidas con riquísimas telas y cubiertas de pedrería, abandonaban sus lascivos cuerpos en brazos de los libertinos, una mano misteriosa apareció ante las miradas aterradoras del monarca y de los viles cortesanos, trazando en el muro, con rayos de fatídica luz, estas misteriosas palabras: *Mane Thecel Phares*.

Cuando un varón justo y sabio fué llamado por el déspota para descifrar aquel formidable enigma, que había ahuyentado el sueño de su inquieto y criminal espíritu; ese varón, representante de la verdad y la justicia, vaticinó ante el aterrado tirano la ruina y destrucción de su imperio. No lo arredró, al formular el terrible vaticinio, ni el temor á la

muerte, ni el miedo al tormento; ¡ que la justicia, esa alta y noble prerrogativa de la Humanidad, que flota por encima del cieno de las pasiones y de la inmundicia del oro acumulado á fuerza de bajezas y de crímenes, es la sublime redentora del que sufre, la suprema esperanza de los afligidos y de los esclavos, el haz de luz esplendorosa que penetra hasta el calabozo de los perseguidos y los mártires, alumbrando la frente coronada de espinas !

Al aparecer nuestro periódico, la burla con que los científicos saludan todas las nobles manifestaciones del pensamiento, si no van envueltas en buenas águilas de oro americano, apareció en sus labios descoloridos por el beso eterno de la codicia y la ambición.

¿Qué significaba para ellos, los ricos, los grandes, los todopoderosos, aquella ridícula inconformidad con sus actos y conducta, de un grupo de jovenzuelos salidos apenas de las aulas y que se perdería ahogado por el retintín de los millones caídos en sus arcas y producto de un incesante y no contenido saqueo?

No pudieron suponer que la voz de la juventud, sana por inexperta, virtuosa por pobre, abnegada por irreflexión, conmoviera á una sociedad, á todo un pueblo aletargado, deslumbrado, próximo al envilecimiento.

En la ruidosa orgía de sus criminales negocios, en el festín báquico en que los girones de la Patria se iban rematando poco á poco al mejor postor, empezaron por despreciarnos y han acabado por aterrorizarse, cuando del fondo de nuestras ideas y de la insignificancia por ellos supuesta de este periódico, que lleva á nuestros compatriotas los hondos anhelos de la juventud que se levanta y los grandes ideales de la justicia que pide reparación, han visto surgir la mano de la opinión nacional que traza en los muros de sus palacios las palabras cabalísticas de: *Mane Thecel Phares*.

Si, señores científicos, vuestro Baltasar, vuestro exótico candidato, desde su pirámide de millones, con el semblante descolorido, contempla las formidables palabras, se estremece al sentir que su pedestal oscila y pretende en vano cubrir sus ojos para no ver la justa sentencia y ocultar su

frente, para que no se mire en ella la candente marca que le hemos estampado; de extranjero, impopular, avaro, judío, intrigante ambicioso, usurpador.

Y este grito de indignación de la patria, no solo ha retumbado en nuestros valles y montañas desde Paso del Norte hasta el Petén; sino que ha conmovido profundamente, lo sabemos, lo sentimos, el ánimo viril y sereno del Supremo Jefe de la Nación.

El está con nosotros, porque es la encarnación de nuestra Historia; en cada una de las condecoraciones que ornan su pecho, lleva un girón de la gloria de nuestra patria, cada una de las arrugas de su rostro revela un sufrimiento para alcanzar el bienestar de los mexicanos, cada una de sus canas una idea para cimentar la paz y la felicidad de su pueblo.

El es fuerte, patriota, inteligente, pero no infalible. El se equivocó ante vuestra bajeza y vuestra perfidia, como muchos también se equivocaron. Han sido necesarios dos lustros siguiendo pato á paso vuestros subterráneos procedimientos, para descubrir toda la perfidia, toda la bellaquería que en ellos se escondía; pero al fin la luz se ha hecho y una luz meridiana que no podréis apagar ni con vuestros insultos, ni con vuestra rabia impotente que arroja al cielo un escupitajo de ira, que vuelve á caer sobre vuestro rostro maculado.

El Presidente y con él la Nación, os daba comisiones de alta confianza para que fuerais á Europa y á los E. Unidos á trabajar por el bien de la Nación, y aprovechabais esa confianza, para ir á deslizar al oido de los Morgan y de los Rotschild la cínica conseja de que el viejo Porfirio está ya impotente y caduco y de que solo vuestra flaca y descolorida mano es capaz de cuidar y acrecentar los intereses ligados con la ruina de nuestra patria, para recibir después los treinta dineros de Judas Iscariote.

Viendo que la Nación repudiaría como repudia á vuestro candidato, fuisteis, reos convictos y confesos de traición á la patria, á buscar el apoyo del oro y de la influencia extranjera para obligar al viejo Porfirio á entregaros el arca santa del Poder Supremo, que por sus glorias, por su valor y sacrificios en aras de la Patria, confió ésta á sus hábiles

manos que no están como las vuestras maculadas por el robo y por el crimen.

Pero ni el viejo Porfirio está caduco por desgracia vuestra, ni sus energías están gastadas, ni su fuerte corazón tendrá un desfallecimiento al descubrir vuestras traiciones, pues sabe que con él está la patria entera y que para aniquilaros bastará que sacuda sobre vuestras pirámides de dinero mal habido, su robusta diestra armada con las iras de la indignación popular, para que de vosotros no quede uno solo en pie y de vuestros palacios no quede piedra sobre piedra.

Llamándonos partido Reyista, designación mentirosa que no aceptamos, nos echáis en cara ¡oh viles mercaderes! precisamente aquello que ostentamos como el más limpio de nuestros blasones: que nunca hemos ocurrido en demanda de una concesión bancaria, porque no tenemos dinero.

¡Oh manes de Hidalgo, de Morelos y de Juárez, estremeceos! Para ser patriotas y haber realizado nuestra independencia y nuestra redención, necesitabais según estos Elizondos y Picalugas, tener dinero para solicitar concesiones bancarias. Vosotros no conmovisteis los oídos de los Bleichroeder y los Rotschild; pero conmovisteis á la historia con vuestros actos de soberana justicia y de suprema adnegación!

No somos ricos, es verdad; pero del fondo de nuestro humilde cuchitril ha salido, señores científicos, el rayo que ha desbaratado vuestro castillo de naipes y doblones; y nuestra mano viril y justiciera, ha labrado con caracteres imborrables en los muros de vuestra agonizante grandeza, el formidable vaticinio que empieza ya á realizarse á pesar de vuestra rabia: "MANE THECEL PHARES."

* * *

La mala fe de estos artículos, asestados por mano artera contra un prominente ciudadano, en quien ciencia, virtud y modestia resaltan de consuno, es demasiado transparente para que nos entretengamos en refutarlos.

Posteriormente, renunciando el Sr. Limantour á la vice-Presidencia de la República, ha dado una prueba tan grande de noble civismo, que, precisa ascender en nuestra historia hasta la renuncia del General Arista, para encontrar un hecho que pueda comparársele.

¡Qué manera tan gloriosa de vengarse de estultos enemigos!—A. D. S.

***

II.

RENUNCIA DEL SR. GRAL. D. BERNARDO REYES.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

Habiéndose por diversos motivos, tomado mi nombre, para procurar disidencias en la sana política del Gobierno á que sirvo, en el delicado puesto que desempeño en el Gabinete; y sucediendo ésto, para mayor agravación, en los momentos en que la situación del país demanda la más perfecta tranquilidad, para que, bajo la garantía que inspire la segura marcha de sus asuntos públicos, se puedan arreglar las graves dificultades económicas por que la Nación atraviesa; creo un deber de patriotismo, y una exigencia de mi decoro, renunciar como renuncio, por el digno conducto de vd. la Cartera de Guerra y Marina que ha estado á mi cargo; y le estimaré se sirva hacerlo así presente al C. Presidente de la República, expresándole que mi determinación es invariable; y que, como conforme al artículo 565 de la Ordenanza General del Ejército, no son renunciables las comisiones militares, si no es dimitiendo el empleo que se posee, formalmente renuncio también mi grado de General de División en el Ejército Nacional.

Sírvase vd. aceptar para sí, mis protestas de consideración; y le agradeceré manifieste al C. Primer Magistrado de la República, mi gratitud por la confianza que me ha dispensado, y mi adhesión á su ilustre persona y á su política.

Libertad y Constitución. México, Diciembre 22 de 1902. Firmado, *B. Reyes*.—Rúbrica. Al C. Secretario de Relaciones.—Presente.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

México, 23 de Diciembre de 1902.

Impuesto el Señor Presidente de la comunicación que se sir-

vió vd. dirigirme, el día de ayer, renunciando el encargo de Secretario del Despacho de Guerra y Marina y el empleo de General de División, por su acuerdo tengo la honra de contestar á vd. en los términos siguientes:

El Primer Magistrado estima en todo su valor los motivos de delicadeza que hacen á vd. dimitir el encargo que le había confiado, en el cual ha sabido vd. acreditar su especial inteligencia y su celo infatigable por la buena organización y los adelantos del ejército. Siente sobremanera que esos motivos lo priven de la cooperación de vd. para los importantes ramos de Guerra y Marina, y lo sentiría en cualesquiera circunstancias, no sólo en las actuales, que amenazan ciertamente con algunas dificultades económicas, por el valor fluctuante de nuestra moneda, si bien no hay razón para temer ningún grave trastorno. Entretanto, y en vista de la determinación irrevocable, que manifiesta vd., de no continuar en el Gabinete, se ve precisado á admitir dicha renuncia, confiando en poder aprovechar los buenos servicios de vd. de alguna otra manera y según los acontecimientos lo demanden.

En cuanto á la renuncia que también hace vd, de su empleo de General de División, fundándose en el artículo 565 de la Ordenanza General del Ejército, el Señor Presidente considera que esa disposición es inaplicable al caso, porque el puesto de Secretario de Guerra y Marina no es una comisión militar, sino un encargo de confianza del Primer Magistrado con sujeción únicamente á los requisitos que para todos los Secretarios del Despacho exige el artículo 87 de la Constitución de la República.

Por lo mismo y no habiendo motivo alguno para esa dimisión, el Primer Magistrado no puede aceptarla, y espera que siga vd. patrióticamente con el cáracter que hoy tiene en el ejército, al cual dignamente pertenece.

Reitero á vd. con este motivo las protestas de mi distinguida consideración y personal aprecio.—*Ignacio Mariscal*—Señor General de División D. Bernardo Reyes.—Presente. —(Diario Oficial, Diciembre 24 de 1902).

✠✠✠

III.

A LOS NUEVOLEONESES.

Se acerca la hora en que, por prescripción constitucional, debe proveerse á la renovación de los Poderes Públicos. Los hombres sinceramente amantes de su suelo, celosos de la dignidad del Estado y fieles observantes de los altos deberes que impone la ciudadanía deben preocuparse grave y sériamente de las importantes cuestiones que esta época de actividad constitucional despierta. Deben apercibirse para la lucha pacífica por los intereses públicos y animados del deseo de poner al frente de la Administración hombres capaces de realizar, dentro de los límites de su mandato, las aspiraciones y tendencias del pueblo, que no son otras que las de mantener la paz, el orden y el progreso de esta Entidad Federativa, procurar empeñosamente que la opinión se uniforme, que todos los intereses se armonicen, para que el resultado de las funciones electorales que el pueblo ejerce, corresponda al espíritu eminentemente democrático de nuestras instituciones.

Bajo la influencia de tales ideas y de sentimientos tales, los suscritos estiman deber patriótico del caso consultar la opinión pública, en la forma ordenada y pacífica que permiten las leyes, así sobre sus tendencias y aspiraciones políticas, como sobre los individuos que deben ser llamados á realizarlas.

Con tal objeto han procurado condensar en una fórmula clara aquellas aspiraciones, como sinceramente las comprenden, y las someten á la deliberación seria de sus conciudadanos en las siguientes proposiciones:

1ª Independencia absoluta de la Administración de Justicia.

2ª Nombramiento de un Congreso que represente efectivamente los intereses legítimos de todas las clases sociales y no se forme de políticos de oficio: un Congreso con iniciativa propia, con conocimiento práctico de las necesidades de los pueblos y con el civismo y la energía necesarias para exigir, dado el caso, el cumplimiento de las instituciones.

3º Un Gobierno fuerte; pero ceñido escrupulosamente á sus facultades constitucionales: un Gobierno que mantenga con mano firme las libertades públicas, sin convertir nuestro estado político en perpetua dictadura.

4º Municipios libres para procurar su desarrollo interior, para aplicar sus elementos á la satisfacción de sus necesidades propias y para elegir por sí mismos sus administradores.

5º Manejo probo y económico de los fondos públicos; leyes de ingresos justas y equitativas, calculadas sobre bases seguras, con el propósito de fomentar y no de agotar la fortuna del Estado; leyes de egresos que apliquen el producto del impuesto exclusivamente al perfeccionamiento de los servicios públicos.

6º Protección eficaz, por medio de leyes generales y no por privilegios odiosos, á la agricultura, al comercio, á la industria y á todas las manifestaciones de su actividad.

7º Difusión de la instrucción pública, no circunscribiéndola á la capital como hasta ahora, sino hasta los más apartados Municipios del Estado.

8º Inviolabilidad efectiva de las garantías individuales. Libertad completa, dentro de la ley y las verdaderas exigencias de la paz y del orden, para la conciencia, la ensañanza, el trabajo, la asociación, la palabra y la imprenta.

9º Abolición completa de todas las prácticas arbitrarias, y dictatoriales, que no se conformen á los principios de igualdad, de justicia y de respeto á la dignidad humana, que informan nuestras instituciones.

10º Sujeción incondicional á la ley de gobernantes y gobernados; sancionada no solo con la aplicación del Código al pueblo, sino con la efectiva responsabilidad de los Funcionarios.

11º Armonía completa con el Poder Supremo de la Nación y con los de todas las Entidades Federativas, para contribuir, en la escala que exige el deber, al progreso, á la fuerza, á la riqueza, á la autonomía real de la Patria común.

Creen los suscritos que esa fórmula condensa las más ingentes necesidades públicas, cuyo remedio toca al pueblo procurar, llevando á los Altos Puestos de la Administración á aquellos ciudadanos que, por su amor al Estado, por sus relevantes dotes personales y, sobre todo, por su adhesión reconocida á la democracia y la república, y su reconocido respeto á la Justicia y á las leyes, ofrezcan garantía segura de que llenarán las aspiraciones populares; haciendo, con la efectividad de las instituciones, el verdadero progreso, el progreso sólido, cimentado en la base inconmovible del Derecho, que es el premio del civismo, de la energía y de la ilustración de los pueblos.

Invitan, pues, los suscritos á todoslos ciudadanos nuevoleoneses á manifestar su opinión sobre los puntos aludidos á fin de que, uniformes en cuanto á los principios y en cuanto á los hombres que deben representarlos en el Poder, puedan, para el bien del Estado, obtener el triunfo de sus ideales en la próxima lucha electoral.

Febrero de 1903.

✣✣✣

IV.

PROTESTA

DE LA JUVENTUD FOSILIZADA.

Dice "El Espectador," del 31 de Marzo:

La juventud honrada, la que significa socialmente porque vale y vale por efecto de su misma significación, aquella que entusiasta camina al porvenir llevando como lema en su bandera de trabajo estas hermosas palabras: "Honor y Patriotismo;" esa juventud que aquí como allá, como en todas partes es nobleza é hidalguía, porque es ingenuidad y decoro, acaba de formular en viriles conceptos la mayor y más elocuente protesta en contra de la anodina candidatura del Sr. Lic. Reyes, para Gobernador del Estado.

Lo inconcebible del absurdo, lo real de la ofensa, han indignado á esa juventud, lastimándola en la más íntima y más cara de sus afecciones, su afección al Estado, y esa juven-

tud ha dejado oir su acento, señalando ante la Nación y ante el Estado la inicua farsa de una minoría que arroja á la opinión, como último desastre en el naufragio político en que se hunde, el nombre de un candidato imposible.

Hemos recibido de manos de la juventud la protesta en que exige reparación á tanto ultraje, y cumpliendo con sus deseos, nos apresuramos á insertarla á continuación á fin de que el público vea, en toda su solemnidad y trascendencia, la actitud levantada de los jóvenes pertenecientes á las clases trabajadoras de Nuevo León, es decir, á las que son alma y sostén del prestigio del Estado en medio de la grandeza á que ha sabido conducirlo el espíritu batallador de su actual gobernante, Gral. Bernardo Reyes.

He aquí la protesta:

En esta época de agitación, en que todo nuestro Estado se prepara para el nombramiento del ciudadano que ha de desempeñar el Poder Ejecutivo durante el próximo período constitucional:

En estos momentos críticos en que Nuevo León estudia y trabaja para escoger el hombre que ha de ser el guardián de sus derechos y el protector de sus progresos.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SOLEMNES, un grupo de individuos sin prestigio, y sin más apoyo que el de algunos letrados de segunda esfera y unos cuantos estudiantes exaltados, han propuesto públicamente la candidatura del Lic. Francisco E. Reyes, hombre de ningunos antecedentes y que jamás ha sido recibido en la buena sociedad Nuevoleonesa, y continúan apoyando á dicho abogado por medio de libelos contra las autoridades constituidas, y por otros caminos poco honorables.

Como el hecho enunciado es en sí contrario á la cultura de Nuevo León, y como puede ser incentivo para que algunos individuos amantes del desorden, se animen á agitar el espíritu de las clases sociales en favor del aludido, los abajo firmados, pertenecientes todos á las clases trabajadoras de Nuevo León, PROTESTAMOS UNA Y MIL VECES ANTE LA NACION Y ANTE EL ESTADO, contra la vergonzosa farsa de campaña electoral emprendida en favor del citado Francisco E. Reyes.

Monterrey, Marzo 24 de 1903.

N. Sada M, A. J. Padilla, E. N. González, A. Martínez, J. J. Ferrara, Luis González, A. E. Padilla, Alberto Zambrano, Ignacio Porras, J. R. Sada, Fernando Zambrano, S. Zambrano, G. Benavides, M. S. Saldaña, L. Sada Muguerza, Carlos Garza López, B. Sada Muguerza, R. Padilla, P. Salas y López, Jesús Salas López, L. Ortegón, E. Velarde, J. Gutiérrez, Roberto González, Fortunato Rubalcaba, T. G. González, M. L. y Sánchez, Ricardo Sada Paz, D. Martínez, Braulio Escamilla, Carlos E. Erhar, José T. Cantú, Lorenzo Ruiz, José Morales Garza, Jesús Rodríguez, Francisco Alvárez, Alfredo B. Farías, Julio Garza, Manuel J. Alvárez, Guadalupe Z. Aguirre, Fidel González, Mauro Fernández, Francisco Garza Fernández, R. E. Lozano, Epifanio Morales, M. E. Salinas, C. G. Ornelas, Enrique García, L. Sepúlveda, Gerónimo Davalds, M. Ondarza, R. G. Ordeno, Jacobo Villalobos Reyes, F. V. Villarreal, Oscar Guerra y Márquez, F. L. Padilla, Francisco J. Treviño, R. Guzmán, José González, R. R. de Celis, Jesús M.ª Treviño, D. J. Elizondo, I. Morelos Zaragoza, jr., Juan F. Farías, Gerónimo Gorena, Isaac Aceves, V. Ramírez, Carlos Herrera, J. A. Castañeda, Joaquín Fox, L. Martínez, Germán Garza, Santos Garza, Julián Treviño, Gustavo Fox, F. Cantú Treviño, Juan Pedro Rodríguez, S. Lozano, Manuel Flores, Daniel C. Wooton, S. García, José de la Paz Villarreal.

✣✣✣

V.

ASUNTO SENSACIONAL.

LOS ESTUDIANTES DE LEYES SE SEPARAN DE LAS AULAS.

Sr. Director de 'Redención'.

Suplicamos á Vd. que se sirva publicar en las columnas de su acreditado periódico, la siguiente narración de los sucesos que se han venido desarrollando en la Escuela de Jurisprudencia.

Hace varios días que empezaron á llegar hasta nosotros rumores persistentes, de que se tenía pensado expulsar á los alumnos de la Escuela que estaban interviniendo en la campaña electoral. Naturalmente no dimos crédito á la noticia.

Sin embargo, la noticia era cierta: se iba á faltar á la Ley en la Escuela de Leyes.

El miércoles, á la hora de cerrar las clases, los Profesores citaron á los alumnos para el día siguiente; y como era público que los Maestros habían tenido varias conferencias, comprendimos todos que se trataba de la expulsión.

El jueves en la mañana nos presentamos en la Escuela los estudiantes siguientes:

Jesús del Bosque, Miguel Treviño, Alberto Villarreal, Pedro González, Arturo Guajardo, Armando Mendiola, Galdino P. Quintanilla, A. de la Paz Guerra, Lorenzo de la Garza, Rodolfo L. Hinojosa, Santiago Roel, Cecilio Garza González, Manuel González Garza, Ramón Gámez, Eleuterio Lozano, Felipe Guerra Castro, F. González y González, Octavio Barocio, Carlos Ayala.

El Sr. Lic. Francisco Valdés Gómez, Director del Establecimiento, nos leyó en presencia del Cuerpo de Profesores el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

"Por acuerdo de la Junta Directiva han sido ustedes convocados para manifestarles: que en virtud de que algunos alumnos de esta Escuela han estado colaborando ó escribiendo en los periódicos "Redención" y "Constitución," diversos artículos en que se falta al respeto y consideración que se debe al actual señor Gobernador del Estado, ofendiéndolo en su persona de una manera más ó menos explícita, cuando este Plantel está bajo su inmediata inspección, siendo por tanto su jefe principal, acordó dicha Junta que se amonestara á los enunciados alumnos, que lo son: Cecilio Garza González, Antonio de la Paz Guerra, Santiago Roel, Octavio Barocio y Ramón Gámez, conminándolos con la expulsión si reinciden, y con la advertencia de que se aplicará la misma expulsión á cualquier otro

alumno que incurriere en iguales faltas. A los que están presentes se les recomienda de un modo especial que hagan saber este acuerdo á los demás alumnos que no hayan asistido."

Leido el anterior documento, el joven Don Jesús del Bosque pidió la palabra, la que le fué concedida. Protestó enérgicamente en representación de sus compañeros, poco más ó menos de la siguiente manera: que la misma persona que acababa de leer el documento, el Director de la Escuela, les había enseñado á ellos la teoría de las leyes constitucionales; que en virtud de ellas, tenían derecho para pensar y escribir todo lo que no estuviera limitado por la vida privada, la moral y el orden público; que el derecho de intervenir en la campaña electoral era sagrado.

El Director de la Escuela contestó que el acto no tenía más objeto, que el de advertirles á los alumnos el riesgo á que se exponían si llegaban á incurrir en algún delito. También insinuó que lo publicado en los periódicos oposicionistas era una injuria para el Sr. Gral. Reyes.

Con ese motivo tomó la palabra el joven Antonio de la Paz Guerra, que ha publicado algunos artículos en "Redención," y dijo más ó menos lo siguiente: que no podía haber injurias en mostrarse enemigo de la reelección del Gral. Reyes para el próximo período: que ello era un derecho inviolable de todo ciudadano.

Acto continuo pidieron los alumnos al Director que les diera constancia escrita de lo que acababa de pasar. El Lic. Francisco Valdés Gómez no quiso entregarles el documento original de la conminación; pero convino en que el joven Jesús del Bosque tomara una copia exacta de ese documento.

Terminada la copia, que existe en nuestro poder, le suplicamos á los profesores que se sirvieran firmarla y sellarla. Todos los profesores se negaron á hacerlo.

Inmediatamente salimos de la Escuela los alumnos, comisionando á dos de nuestros compañeros para que pasaran á la Notaría de Don Francisco L. Pérez, á fin de que recabara las firmas de los profesores y protocolizara el documento. Pero Don Francisco L. Pérez se negó com-

pletamente, fundándose en que se perdía mucho tiempo, no obstante habérsele dicho que se le pagaban desde luego los honorarios.

Ante acontecimientos tan desesperantes y tan significativos, acordamos tener una junta á las siete de la noche del mismo día.

La Junta se celebró. Después de las discusiones necesarias en semejante caso, resolvimos enviarle al Secretario de la Escuela la siguiente comunicación, que no puede pintar de mejor manera la actitud de protesta y de indignación que tenemos asumida.

He aquí el documento:

Señor Secretario de la Escuela de Jurisprudencia.

Notificados de la conminación que la Junta Directiva de esa Escuela ha tenido á bien hacernos, para que nos abstengamos de escribir atacando la reelección del actual Gobernador del Estado, bajo la pena de expulsión para cualquier alumno que siga manifestando libremente sus ideas, y encontrando que esa conminación es atentatoria á los derechos del hombre que consigna el Art. 7º de la Constitución de la República que dice: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. . . . . Ninguna autoridad puede establecer la previa censura," etc., los suscritos Estudiantes, hemos acordado, antes que abdicar de nuestros derechos de hombres y de ciudadanos, retirarnos de la Escuela en que prácticamente se contradicen las teorías constitucionales.

Lo hacemos saber al Cuerpo de Profesores de esa Escuela, por el conducto de Vd. Sr. Secretario.

Monterrey, 5 de Marzo de 1903.

José F. Guajardo, Miguel Treviño, Alberto Villarreal, Pedro González, Arturo Guajardo, Armando Mendiola, Galdino P. Quintanilla, A. de la Paz Guerra, Lorenzo M. de la Garza, Rodolfo L. Hinojosa, Santiago Roel, C. Garza González, Manuel González Garza, Ramón Gámez, Felipe Guerra Castro, F. González y González, Octavio Barocio.

Hecho lo que cumplía á nuestra dignidad de estudiantes, amenazados por inmerecida y deshonrosa expulsión, acordamos también dirigirle el siguiente telegrama al Sr. Minis-

tro de Gobernación, como en efecto se lo dirigimos la noche del jueves último:

TELEGRAMA AL MINISTRO DE GOBERNACION.

Los estudiantes de Jurisprudencia del Estado hemos venido atacando la reelección del actual Gobernador, fundándonos en el artículo 81 reformado de la Constitución Local, sosteniendo nuestra campaña por medio de la Prensa.

Hoy se nos ha conminado por la Junta Directiva de la Escuela con la pena de expulsión, en caso de seguir escribiendo.

En virtud de esa conminación, hemos resuelto separarnos de las aulas, deseando que, por el digno conducto de Vd., sepa el Sr. Presidente qué grado de libertad electoral hay en Nuevo León.

Monterrey, Marzo 3 de 1903.

De los veinte y seis alumnos de la Escuela.

José F. Guajardo, Miguel Treviño, Alberto Villarreal, Pedro González, Arturo Guajardo, Armando Mendiola, Galdino P. Quintanilla, A. de la Paz Guerra, Lorenzo M. de la Garza, Rodolfo L. Hinojosa, Santiago Roel, C. Garza González, Manuel González Garza, Ramón Gámez, Felipe Guerra Castro, F. González y González y Octavio Barocio.

✣✣✣

VI.

GOBIERNO DEL ESTADO.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.—Sección 3ª—Gobernación y Guerra.—Circular Número 156.—En oficio fecha hoy se dice á los CC. Alcaldes Primeros de esta Ciudad y Linares, lo siguiente:

"Habiendo primero tácitamente, y de modo expreso después, aceptado el C. Gobernador del Estado, que se le postule para la reelección en el puesto á que lo elevó el voto de sus conciudadanos, é inspirado en consideraciones de personal delicadeza, dictó diversas disposiciones á fin de que los que contrariasen su candidatura, gozaran en sus

trabajos políticos, de más libertades que las comunes para esos casos, recomendando al efecto que se les tolerasen ciertas exageraciones en el decir y en el obrar, de las cuales empezó á tener conocimiento, siempre que éstas no llegasen á perjudicar á tercero, á lastimar la moral, á perturbar el orden, ó á relajar el principio de autoridad; y como se ha experimentado que á la sombra de esa tolerancia, en esta Capital, y en un caso excepcional en Linares, un grupo felizmente muy exiguo para honra de esta sociedad, ha cometido graves abusos, y hasta ha avanzádose á pretender imponerse á las antoridades, amenazándolas los contraventores, en diversos casos en que se les reprimen sus desmanes contra los reglamentos de policía ó la ley, con que harán uso del recurso de amparo, sin considerar que ese recurso solo tiene su acción conforme á las disposiciones de la materia, y que da sus resultados ante el Supremo Tribunal de la Nación, cuando se ejerce con fundamento, dentro de esas disposiciones; el mismo Sr. Gobernador, tomando en cuenta el pernicioso desbordamiento motivado por las gracias acordadas, y comprendiendo que de seguir tolerándolo, se caería, visto lo sucedido, en lenidad punible que implica la relajación de la moral, del respeto á la ley, y del debido á los encargados de hacerla cumplir, ha dispuesto que, sin más miramiento que los que la misma ley otorga, se proceda en lo sucesivo contra todos los que de alguna manera se hicieren acreedores á castigo, sin atender á que *dilincan o no* á pretexto de trabajos políticos, los cuales trabajos tienen marcado un derrotero decoroso de orden y de respeto, en la exposición previa, en la manifestación, y en el ejercicio práctico de todos los derechos, sin que puedan confundirse en esos trabajos las palabras, los escritos ó los actos, con injuria, con el ultraje á la autoridad, con voces de escándalo ó con otros actos inmorales, como algunos de los que se han efectuado.

En tal virtud, dicho Primer Magistrado ha tenido á bien acordar exprese á Ud. que, en la esfera de sus atribuciones, y siempre dentro de la ley, obre en lo sucesivo con la mayor severidad, respecto de los contraventores, si volvieren á dar motivo para ello."

Lo que por acuerdo del Sr. Gobernador trascribo á Ud. para su conocimiento y efectos.

Libertad y Constitución. Monterrey, Marzo 3 de 1903.—*Ramon G. Ghavarri.* Secretario.—Al Alcalde 1º de. . . .

✣✣✣

VII.

EL GENERAL DON FRANCISCO NARANJO, Y LA POLITICA DEL ESTADO.

Lampazos, Nuevo León, Marzo 3 de 1903.

Sr. Lic. Don Apolonio S. Santos.

Monterrey, N. L.

Muy estimado Apolonio:

Con toda atención me he impuesto de tu apreciable 2 del presente, en la que me comunicas que has aceptado formar parte de la comisión que irá á México á procurar neutralizar los trabajos que en aquella Capital se están haciendo para la reelección del Gral. Reyes, así como las consultas y consejos que me pides en tu citada.

Hace algún tiempo que exprofeso vino alguien á esta ciudad, á anunciarme que se pensaba enviar una comisión de Monterrey, para ofrecer postularme en la próxima elección como Gobernador del Estado.

Entonces como ahora, le signifiqué y te lo significo, mi propósito invarible de que mi personalidad no figure como candidato, dándole motivos y razones á aquel amigo que aún permanecen en pie, y que estoy como dejo dicho, dispuesto á llevar adelante.

Te agradezco tu deferencia y buena voluntad en que, demostrándome que estoy capacitado, unido á conveniencias públicas, me dices se persistirá en que juegue mi candidatura.

Sea cual fuere el cariz que tome la cosa pública, yo permaneceré en mi abstención, ahora y después para conveniencia del Estado en primer lugar, y en segundo, para mi tranquilidad, á fin de atender mis negocios particulares que demandan mi urgente atención por mucho tiempo.

Los Brigadieres, Generales de División y demás planta del Estado Mayor del Ejército, que no estén retirados, la Ordenanza los considera en servicio activo, en una de sus prescripciones, que no te cito, por no tener ni á la mano ni á la vista; y que te indico consultes, en la que verás que los miembros de la Plana Mayor del Ejército se considerarán siempre, palabras textuales, en servicio activo.

A mi juicio, en este caso están los Generales Brigadieres y de División para estar incapacitados, dada la interpretación que á la luz de la razón se puede dar á la reforma Constitucional de Nuevo León, hecha recientemente, y que no es aventurado suponer, trajo el exclusivo objeto de incapacitar á los militares Brigadieres y de División para regir los destinos del Estado como Gobernadores constitucionales.

Ningún General de División ó Brigadier que esté en servicio activo, Nuevoleonés por nacimiento ó por adopción, está capacitado constitucionalmente para ser Gobernador de Nuevo León.

Justa, conveniente ó inconveniente la Constitución de Nuevo León, está reformada y es ley legal á que debe sujetarse todo militar de honor y de conciencia honorable, amante del bienestar de Nuevo León y que se estime como digno funcionario público del Estado.

Habrás visto en "El Espectador," diario que se publica en Monterrey, que aserta, que yo soy candidato probable á la Magistratura del Estado en la próxima elección. Este aserto, que en mi juicio lo considero avieso, no tiene razón de ser, y así te suplico lo hagas conocer al Comité Electoral de esa Capital, asegurándole que ni ahora ni después aceptaré esa Candidatura que me honra y por cuya distinción estoy agradecido.

En todos mis actos tengo la conciencia de ser honorable y franco. Por lo tanto, puedes asegurar á esa pléyade de jóvenes que se aprestan á la lucha electoral, que estoy con ellos de todo corazón y que cooperaré á que den resultados sus esfuerzos por cuantos medios legales estén á mi alcance, para procurar que Don Bernardo no siga gobernando al Estado otro cuatrienio: porque soy tan buen Nuevoleonés como mexicano, y conceptúo, sin de esto hacer misterio, que Don

Bernardo será funesto al Estado como á la Nación con mando público. Al Estado, porque lo necesita para que le sirva de pedestal para sus aspiraciones de porvenir, y á la Nación, porque dado su carácter extremista la puede orillar á un conflicto que perturbe la paz pública, en este momento supremo en que México emprende una marcha progresiva, basada en la paz pública, que es anti-patriótico perturbar, aún á fuer de prescindir de prerrogativas interrumpidas por razón de Estado: Primero: El ser: después, perfeccionar; esto lo aconseja el sentido común y lo demanda el patriotismo.

Ya conoces mi modo de pensar sobre la misión que deba de llevar á México la comisión, y dentro de ese pensar mío, cuenta tú y la comisión con mi ayuda decisiva.

Te enviaré en su oportunidad las cartas de recomendación. Que la comisión se inspire en el bienestar del Estado, acallando sus simpatías personales, sean cuales fueren los sujetos que les merecen esa distinción, les desea su amigo y paisano que les estima en alto grado.

(Firmado) Francisco Naranjo.

✣✣✣

VIII.

LOS SUCESOS DE MONTERREY.

Nuestros lectores conocen los escandalosos acontecimientos del 2 de Abril; pero no conocen la magnitud de las represalias contra aquella sociedad culta, que no tiene más delito que el deseo de quitarse el predominio del militarismo que la oprime desde hace 18 años.

En tiempo oportuno publicamos una manifestación respetuosa del bello sexo regiomontano; hoy publicamos una lista de ciudadanos víctimas de persecuciones y ultrajes.

Hela aquí:

Lista de una parte de las personas procesadas por las autoridades de Nuevo León, porque de diversos modos se opusieron á la reelección del General Bernardo Reyes para Gobernador de aquel Estado, fundando sus trabajos anti-

reeleccionistas en las prescripciones del artículo 81 de la Constitución Local.

PROCESADOS.

Licenciado Vicente Garza Cantú, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León.—Licenciado Nicolás M. Berazaluce.—Doctor Eulogio Maldonado.—Licenciado Julio Galindo.—Doctor Gregorio D. Martínez.—Licenciado Secundino Roel.—Señores Adolfo Duclós-Salinas, periodista.—Esteban E. Guajardo, periodista.—Licenciado Andrés Canales Cadena.—Señores Julio Morales.—Benito González, periodista.—Santiago Roel, estudiante de leyes.—Jesús M. del Bosque, estudiante de leyes.—Ismael Meléndez, comerciante.—Santiago Treviño, comerciante.—Andrés Treviño, comerciante.—Doctor José L. Guajardo.—Señor Aureliano Ramos, periodista.—Profesor Mariano de la Garza, ex-director del Colegio Hidalgo.—Señores Antonio Balboa, mecánico, "leader" antirreyista de la clase obrera.—Encarnación Mendiola, propietario.—Armando Mendiola, estudiante de leyes.—Macedonio Ollervides, maestro de albañilería.—Evaristo G. Flores, comerciante.—Hipólito N. Díaz, propietario.—Catarino Fernández, propietario.—Alberto Villarreal, estudiante de leyes.—Jose L. Garza, cajero del Banco Mercantil.—Abedóncenes Tamez, mecánico, "leader" antirreyista de la clase obrera.—Galdino P. Quintanilla, estudiante de leyes, orador en la manifestación del 2 Abril.—Enrique H. Herrera, mecánico.

Licenciado Policarpo Morales.—Señor José D. Cárdenas, propietario.—Profesor Jonás Garcia, director del Colegio "Morelos."—Señor Lino Guajardo, propietario.—Licenciado Juan Garcia Guajardo, periodista.—Señores Eugenio del Bosque, propietario.—Vidal Garza Pérez, propietario.—Severo Morelos, propietario.—Lorenzo Guerra, comerciante.—Licenciado Crescencio Alvarado, periodista.—Señores Crescencio D. Arce, comerciante.—Benjamín Montes [falleció procesado].—Oswaldo Sánchez, empleado de la Gran Fundición, número 3, de Monterrey.—Señores Fernando Saldívar, comerciante.—Tobías P. Treviño, profesor del colegio "Morelos."—Tomás Garcia Guajardo, comerciante.—Arturo Guajardo, estudiante de leyes.—José F. Guajardo, pasante de Derecho.—Manuel González, propietario.—Antonio González Guajardo, comerciante.

Licenciado Rafael Garza Martínez.—Doctor Eusebio Rodríguez, banquero.—Señor Santiago Morales, comerciante.—Licenciado Daniel J. Morales.—Señores Adolfo Vlllarreal, estudiante de leyes.—Saturnino Hinojosa, estudiante de medicina.—Abel A. Lozano, cajero de la Botica del León.—Miguel Treviño, estudiante de leyes —Cecilio Garza González, estudiante de leyes.—Ramón Gámez, estudiante de leyes.—F. González.—Antonio de la Paz Guerra, estudiante de leyes, orador en la manifestación del 2 de Abril.—Raimundo Reina, comerciante gravemente herido el 2 de Abril.—Adolfo Romero.—Lorenzo R. Bocanegra. Eugenio Garza y Garza, comerciante.—Rodolfo Hinojosa, estudiante de

leyes.—Gonzalo Espinosa.—Gonzalo Canales.—Anacleto Garza.—José I. Azcárate, comerciante y hacendado.—Martín Stécker, periodista — Lucio Alvarado, comerciante.—Dámaso G. Tamayo, comerciante.—Joaquín M. Martínez.—Isaac Tamez.—Adolfo Paz, propietario.—Wenceslao Segovia, hacendado.—Alfredo L. Villarreal.—Porfirio Gámez.—Arturo Valdés, comerciante.—Andrés Garza.—José G. Berlanga.—Licenciado Carlos Leal Isla.—Señores Antonio Peña Martínez, hacendado.—Refael G. Valdés.—Eugenio Treviño.—Valeriano Treviño, corredor. Julián Rincón.—Primitivo Pallares.—Guillermo Treviño (padre,) mecánico.—Francisco Hernández, mayordomo de la Gran Fundición núm. 3 de Monterrey.—Pedro P. Rodríguez.—José María Garza Villareal.—Guillermo Treviño (hijo,) mecánico.—Alberto Garza Villareal —José Villegas, maestro de obras.—Francisco P. Villarreal, propietario —Gonzalo Garza González.—Tiburcio E. Guerra, conductor de Ferrocarril.—Desiderio Garza.—Adolfo Treviño.—Leopoldo Garza.—Severiano García, fotógrafo.—Agustín L. Treviño.—Eliseo Lozano, comerciante.—Manuel María Tamez.—Rafael Arreola.—José María de la Garza.—Manuel Mier y García.—Julio Garza Sanmiguel.—Profesor Antonio Treviño Garza.—José E. Galván, empleado superior de la Gran Ferretería de Dressel.—Pedro P. Salinas, empleado de la Gran Droguería del León.—Antonio F. Rodríguez, empleado de la Gran Droguería del León.—Ricardo Sanmiguel, empleado de la Gran Droguería del León — Zacarías Méndez, comerciante.—Jacobo Treviño, comerciante.—Juan Garza Cantú.—Washington Westrup.—Octavio Barocio, estudiante de leyes.—Darío Alvarado, comerciante.—José Villarreal, profesor de músico.—Leonardo Medina, profesor de música.—Dimas Villarreal.—Donato R. Lugo, artesano.—Estanislao Galván.—Reinaldo Bocanegra, propietario.—Francisco Medellín, artesano.—Agustín García, mayordomo de la Gran Fundición num. 3.—Guadalupe Herrera, comerciante. Celestino Flores.—Luis Verdier, profesor de Francés.—Lorenzo de la Garza, comerciante.—Guadalupe Sánchez.—Miguel J. Villarreal.—N. Chávez, tipógrafo.

Varios niños papeleros, que vendían periódicos antirreyistas.—Señor Lorenzo M. de la Garza, estudiante de leyes.—Señores Serafín García Garza.—Fidel Tamez, artesano.—Andrés Zambrano.—Ramón N. Sepúlveda, comerciante.—Higinio Cantú Treviño, comerciante.—Alfredo Garza.—Herminio L. Cardona —Atilano Treviño.—Pablo Gómez, comerciante.—Leonardo Rangel.—J. Galván.—Jesús María Treviño.—Teodoro L. Guzmán.—Tomás Lozano.—Pedro A. Lozano.—Bernardino García Ruiz.—Arturo Peña.—Roque Sepúlveda — Guadalupe E. Tamez.—Aurelio Sánchez.—Luis R. Degaldo.—Evaristo L. Hernández.—Jesús Pérez,(h.)—Isaac González Guajardo.—Nicasio M. Martínez.—Pablo M. Martínez.—Julián Reina.—Francisco Morales Sánchez.—José M. Salas.—Enrique C. Guajardo.—Manuel Garza.—Rómulo Paz.—Aristeo Gómez.—Saturnino Castillo.—Juan Treviño Cadena —Francisco Villarreal Márquez.—C. U. Márquez.—Amador Bocanegra, comerciante.—Rodolfo López.—Pablo Fernández.—Nicolás Martínez.—Juan Manuel Oria.

Procesados y exhortados á varias ciudades de la República:

Licenciado Andrés Viteri.—Profesor José María Sosa García, periodista y uno de los oradores en la manifestación del 2 Abril.

Entre las personas prominentes que emigraron á la Capital de la República en busca de garantías, y sobre las que pesa en Nuevo León la orden de aprehensión, se cuentan las siguientes:

Licenciados Vicente B. Trevino.—Apolonio S. Santos.—Félix N. Rodríguez.—José de Llano.—Señor Rafael Melo, Regidor del Ayuntamiento de Monterrey.—Licenciados Francisco de P. Morales, Director propietario de "La Defensa" y uno de los oradores en la manifestación del 2 de Abril.—José María Villaseñor, propietario de "Redención," diario antirreyista.—Señores José María Treviño Fernández.—Ramón F. Peña.—José Aguirre.—Ramón M. Villarreal.—Jesús M. Peña.—Faustino Roel.—Tomás Hinojosa.—Mayor Estanislao Martínez.—Amador Peña.—Felipe Guerra Castro.—Arturo Morales.—Filemón Garza, hacendado.—Genaro de la Garza.—A. Anaya, hacendado.—J. Hernández.—Eduardo Maldonado.—Rafael Torres.—E. Guajardo.

EXPLICACION.

De las doscientas doce personas que están procesadas en Nuevo León, un número muy respetable ☞están aún rigurosamente incomunicadas y en infectos calabozos☜ Sólo unas ocho ó diez han logrado salir bajo caución últimamente, mediante crecidísimas fianzas. A unos cuatro ó cinco, por medio de torturas y amenazas, se les ha hecho firmar cartas favorables al General Reyes; pero esos mismos están aún en la Penitenciaría de Monterrey! Las listas de procesados por cuestiones políticas que hoy presentamos, no contienen *ni la decima parte* de los procesados y perseguidos en el Estado de Nuevo León por el Gobierno del Gral. Reyes, porque no nos es posible obtener los nombres de los presos en los Municipios del Estado, ni siquiera los de todos los presos políticos alojados en la Penitenciaría de Monterrey, por la rigurosa incomunicación en que se hallan algunos de ellos. No están incluidos aquí como debe suponerse, los muchos centenares de ciudadanos que, desde que se inició la presente campaña electoral para arrojar del Gobierno de Nuevo León al Gral. Reyes, por la vía legal, han sido encarcelados, atropellados, multados, amagados, apaleados, abofeteados, como Basilio Martínez, por ejemplo, que

fué azotado y abofeteado por el General Reyes en plena calle, frente á una cantina, á 50 metros del Palacio del Gobierno, y en presencia del Juez 2 ° del ramo penal de Monterrey, Lic. Macedonio E. Tamez, que es el mismo que instruye los procesos políticos. De fuentes fidedignas sabemos que hay un auto en el proceso político que se relaciona con los sucesos del 2 de Abril, por el cual se manda proceder contra los ochocientos ciudadanos que firmaron un escrito elevado á la Cámara de Diputados y en el que ofrecían declarar como testigos en el proceso que se instruyó al General Reyes; así es que el número de procesados se eleva á millares. También sabemos por diversos y fidedignos conductos, que monta á mas de cuatro mil el número de ciudadanos que han emigrado de Nuevo León, principalmente á los Estados Unidos, huyendo de las persecuciones políticas. Con bastante ahinco y laboriosidad hemos reunido estos datos, ciertos, sorprendentes, para que la Nación sepa lo que está pasando aún en Nuevo León, y para que el Gobierno General tenga noticia de ese triste estado de cosas, cuya cesación es ya imperiosísima por el buen nombre de la República. Nosotros hemos creído que las noticias que el Gobierno recibe de fuentes oficiales de Nuevo León, no pueden ser siempre exactas, desde el momento que hay interés por ocultar la verdad de los hechos, que es en alto grado alarmante.

VARIOS EMIGRADOS.

"El Diario del Hogar," 1 ° de Septiembre de 1903.

✠ ✠ ✠

IX.

PROTESTA.

Los estudiantes neoleonenses de esta capital, protestamos con toda la energía de nuestra alma, con toda la indignación del patriotismo herido, con todo el vigor de una conciencia honrada, contra el cobarde atropello, contra el atentado salvaje que para mengua de nuestra cultura, ha cometido á la faz de la Nación y con desvergüenza suprema, el Gobernador de Nuevo León, General Bernardo Reyes.

A la luz del día y en plena ciudad de Monterrey, sin buscar la sombra para ocultar las manchas de sangre, sin llamar en su auxilio la encrucijada para encubrir felonías y enterrar vilezas, sin pedir prestado al bandido un disfraz y á la noche sus complicidades siniestras para no dejar al descubierto rostros infames, manos manchadas y asechanzas indignas, un pelotón de esbirros, aconsejados por quien pudo hacerlo y lanzados al crimen por quien fué capaz de dirigirlos, asaltó sin piedad y asesinó sin defensa á un grupo de ciudadanos inermes, que no esperaban la agresión, que no provocaron el asalto, que no podían defenderse contra el asesinato.

Los pacíficos ciudadanos, se ocupaban en hacer públicas manifestaciones de gratitud al caudillo que en otro tiempo dió páginas de gloria á la Patria, cumplían con el deber de honrar una fecha insigne, y sin alborotos ni desórdenes, sin exaltaciones ni apasionamientos, ejercitaban un derecho que la ley les consagra. Pero á la vez tributaban votos de simpatía á un hombre ilustre que se había hecho acreedor al cariño del pueblo, á un ciudadano eminente que se había ganado la confianza y el respeto de todos, á un hombre, en fin, que pudiera hacer sombra al tirano; y ésto no lo pudo tolerar el déspota. La manifestación de simpatía hecha al rival, desagradó al atrabiliario, indignó al infatuado, hizo estallar las cóleras y las ferocidades ocultas del impulsivo.

La fiera se sobrepuso al hombre, los instintos malvados ahogaron toda piedad y toda nobleza, la sed de venganza triunfó sobre todo sentimiento humano, sobre todo pudor, sobre cualquiera conveniencia política, y del fondo de un palacio, del seno de un gabinete, de la conciencia de un magistrado, brotó una consigna torpe, una resolución maldita. Se fusiló á indefensos, se hizo fuego sobre una multitud espantada; se mató al capricho, al azar, sin escoger las víctimas, por el prurito salvaje de horrorizar, de sembrar el pavor, de hacerse odioso y execrable.

El tirano se propuso exhibirse; ha conseguido su objeto: merece todas las maldiciones y todos los insultos.

Nosotros, ciudadanos de Nuevo León, y ciudadanos de la República, levantamos nuestra voz honrada para pedir justicia, para reclamar el castigo del culpable, para pedir á las

autoridades, al Jefe de la Nación, á la Nación misma, que contribuyamos todos á borrar la mancha que ha caido sobre el país y á arrancar de nosotros el estigma que la ferocidad de un hombre ha estampado sobre nuestros antecedentes de pueblo culto.

¡Que las autoridades hagan justicia y que la Nación tenga piedad de su honra!

México, 5 de Abril de 1903.

C. Garza González, Faustino Roel, C. F. Quintanilla, Saturnino Hinojosa, Martín González, José Tamés, Juan Valdés, Antonio Castillo, Salvador Hinojosa, Severo de León, Julio Madrigal, Adolfo Molina, Honorato Galindo, Juan E. Villareal, M. Delgado Lozano, S. G. Pérez, Antonio Velasco, N. García Naranjo, Sotero Hinojosa, Reinaldo Madrigal, F. Vela, M. Montemayor, José Hinojosa, Albino Martínez, Justo Hinojosa, Vicente López, José de la R. Ramírez, José Vázquez, Jorge Vera, H. Valle, José N. Santos, José Mª Ramírez, J. E. González, Abraham Long, José Argüelles, I. Vensor, M. Chávez, Juan Plata, A. F. Garza, L. Ilizarriturri, C. Zuazua, Renato Miranda, Manuel Montero.

✠ ✠ ✠

X.

LOS SUCESOS DE MONTERREY.

LO QUE SE DICE EN EL EXTRANJERO.

Con fecha 4 del corriente dice *The New York Herald* de Nueva York lo que adelante leerán nuestros subscriptores. Suprimimos los títulos y los sub-títulos sensacionales porque no nos agrada hacer obra de escándalo, y nos dedicamos sólo al texto del artículo. Dice así:

Indianapolis, Ind., Domingo.—La Sra. Helen E. Moses, de Irvington (suburbio de esta ciudad), que acaba de llegar de Monterrey, México, fué testigo presencial del tumulto político que acaeció en esa ciudad el 2 de Abril, al cual tumulto siguió lo que el gobierno envió por teléfono y por telégrafo, permitiendo sólo que sus versiones llegaran á los Estados.

Su historia es gráfica.

Bernardo Reyes ha sido Gobernador desde hace dieciséis años y en el puesto le colocó el General Díaz.

Tenía él grandes deseos de suceder al Presidente Díaz y dio muchas señales de su autoridad.

En este año se formó un partido oposicionista que favorecía á Francisco E. Reyes, prominente abogado de Monterrey. Las elecciones se efectuarán en Junio.

Como ninguna manifestación pública puede efectuarse sin permiso oficial, dieciséis abogados notables y varios médicos pidieron al Gobernador Reyes que permitiese una demostración, en la fiesta nacional, en honor de Francisco E. Reyes.

En la mañana del aniversario la plaza Zaragoza estaba muy adornada en honor del General Díaz. Al E. queda Catedral. El Palacio Municipal al otro extremo. Entre ambos el Hotel Windsor.

Una multitud de señoras americanas veía desde los balcones del hotel aquella celebración. La plaza y las calles contiguas estaban llenas de gentes á quienes atraía la solemnización de la fecha.

Después de una demostración en honor de Díaz, la procesión fué al palacio del Gobernador Reyes á pedirle que enviara un telegrama de felicitación al Presidente Díaz, después de lo cual se movió hacia la plaza Zaragoza, tocando la banda el Himno Nacional. Allí se desbandó la procesión y el pueblo comenzó á reunirse en torno de los oradores.

Vino entonces una señal disparada del balcón del Palacio Municipal y una compañía de gendarmes montados que traían las pistolas amartilladas y que hacían blanco en las cabezas de la multitud. (*Began firing blanks over the head of the crowd.*)

En ese momento hubo un gran movimiento en los millares de individuos. Todos corrieron en distintas direcciones para escapar.

Los gendarmes entonces hicieron fuego por segunda vez [*the gendarmes then firing a second time*] disparando á derecha ó izquierda: como quiera que los fugitivos corrían en todas direcciones, muchos de los cuales rompían las ventanas y se escondían en el hotel, mientras que otros buscaban refugio

en las tiendas y demás establecimientos, y otros más corrían á la catedral donde los sacerdotes cerraban las puertas.

Hubo centenares de atropellados y de lastimados en la asustada multitud. Un pobre muchacho de acaso catorce años de edad, empujado por la multitud llegó hasta abajo del balcón donde estaban las damas americanas, alzó los brazos y gritó ¡Viva Francisco Reyes!

En la brutal fusilería no murieron menos de veinte personas mientras que muchas heridas permanecieron en la plaza por más de una hora hasta que vinieron á levantarlas. (*Not less than twenty people were killed in the brutal fusillade while many were wounded and they lay for an hour on the hot plaza until judge could come and officially sanction their removal.*) Un americano vió á un mexicano herido y que se desangraba: llamó á un amigo.

—Podemos salvar al señor, le dijo.

—No, por su vida, contestó el otro; á no ser que quiera usted entenderse con las cárceles mexicanas, porque no se puede tocar á este hombre mientras no venga el juez.

Otro americano, cuya esposa tiene una sedería en la plaza, se acercó al establecimiento, momentos después de los disparos y viendo á su esposa en una ventana le recomendó que se retirase. Inmediatamente se le acercaron tres gendarmes y le llevaron á la cárcel, de la que no salió hasta que intervino el Cónsul, que explicó cómo fué llevado al establecimiento de su esposa un muchacho herido. Este americano era amigo personal de Francisco E. Reyes, pero no tomó parte en el motín. (*This american was personal friend of Francisco Reyes, but had taken no part in the controversy.*)

Los dieciséis abogados y doctores que firmaron, fueron transladados á la Penitenciaría y declarados responsables de todos los que murieron ese día.

Cuando la Sra. Moses salió para el Canadá sabían las familias de los presos, y supo ella que unos seiscientos partidarios de Francisco E. Reyes habían sido presos sin motivo, y que entre ellos se encontraban muchos jóvenes estudiantes del Colegio Civil y de la Escuela Normal.

Los americanos de Monterrey que fueron testigos del asunto, están poseídos de indignación por lo inaudito de una inex-

cusable atrocidad [*because of the unheard of and inexcusable brutality*] y no hay la menor duda entre ellos de que el movimiento sangriento fué arreglado de antemano [*and there was not the slightest doubt at among them that the whole bloody affair had been prearranged*] porque pocos momentos después del primer disparo, aparecieron los tropas del Estado.

La Sra. Moses dice que la comitiva se hallaba compuesta por una multitud ordenada y respetable, sin que hubiese pueblo bajo ó desordenado, como dijeron los subvencionados periódicos locales, y que sobre esa procesión se hizo fuego cuando ejercía un derecho de que disponen todos los pueblos libres.

—No hay lechada oficial, dice la Sra. Moses, que pueda paliar los dolores de ese día terrible.

Y añade:

—Cuantos hombres como Charles F. Lummis digan en alabanza de México y en desdoro de su propio país, es algo que está más allá de mi comprensión. En cuanto á mí me sentí feliz cuando crucé el Río Grande y me convencí una vez más, de que estaba en mi propia tierra. Es un pueblo espléndido el de México. Conocerle es tanto como interesarse por él. La Nación tiene un gran futuro si sabe salvarse de las garras de hombres ambiciosos. Al Presidente Díaz le aman y le honran en toda la República. Su gobierno ha sido benéfico. Las artes y la paz han florecido. Las empresas americanas invitadas por él para ir á México, han sido bien recibidas.

Es de esperarse que, enterado de lo que pasa en Monterrey, procederá con su acostumbrado rigor y justicia en defensa de los derechos de sus ciudadanos.

"Diario del Hogar"—*Mejico 12 de Mayo, 1903.*

***

XI.

CARTA INFAMATORIA.

Sres. Florentino Cantú y Ricardo B. Panza.

Muy Sres. nuestros y amigos:

A las varias preguntas que en lo confidencial y á título de

las buenas relaciones de amistad que llevamos se han servido Udes. hacernos, tenemos la satisfacción de corresponder en la siguiente forma. — 1. Nosotros no somos partidarios de la reelección del Sr. Gral. Reyes, para el Gobierno del Estado, no porque no lo consideremos digno de ocupar una vez más ese puesto, sino porque creemos que conforme al artículo 81 de la Constitución Local, está inhabilitado para ser reelegido, y porque quisiéramos ver en su lugar á un hijo de Nuevo León. — 2. Nosotros formamos parte de los manifestantes de la mañana del día 2, en la Alameda y estuvimos en la Plaza Zaragoza á la hora en que ocurrieron allí los sucesos que todos lamentamos.—3. Nosotros, algunos de los cuales estábamos á caballo frente al Casino, á la hora del escándalo, en Zaragoza, podemos asegurar que de aquel edificio no se disparó ni un solo tiro, puesto que de haberse disparado, es evidente que alguno de los que allí formábamos, habría sido el primero en caer. Lo mismo debemos decir del Palacio Municipal, de donde bien sabemos todos que no salió una sola bala. Aquí debemos protestar los de caballería, que figurábamos en número de 26, que nosotros no estábamos mandados por mandrias y cobardes como Carlos Leal Ysla y Andrés Viteri, á quien sacó el Sr. Adolfo García Flores de un montón de basura de la orilla del río, después de los acontecimientos.—4. Nosotros ocurrimos á la manifestación de la Alameda, por creer que se trataba de una fiesta nacional y no reconocíamos más Jefe de la Caballería que al pundonoroso y digno amigo nuestro D. Miguel Morelos Zaragoza.—5. Nosotros, repetimos, fuimos á aquella manifestación por creer que se trataba única y exclusivamente de honrar al Jefe de la gloriosa jornada del 2 de Abril 1867; de tributar homenaje de admiración y cariño á nuestro gran Presidente el Sr. Gral. de División Dn. Porfirio Díaz; pero sin sospechar siquiera nada de lo que había de pasar después.—6. Nosotros no tenemos inconveniente en declarar, que entre los manifestantes de la mañana del día 2, dirigidos por los miembros de la Convención Electoral Nuevoleonesa, había muchos ebrios, y que uno de ellos fué quien dió motivo para el tumulto que tanto ha dado que decir.—7. Nosotros que nos preciamos de

ser honrados como quien más lo sea, hacemos justicia al Jefe de la Policía, declarando que dicho Jefe se portó de la manera más digna, procurando por todos los medios á su alcance, que se conservase el orden, y recomendando á sus subordinados la mayor prudencia.—8 y último. Nosotros somos partidarios de la paz, del orden y de la concordia, y deseamos por honra de nuestro Estado, que deje la prensa mercenaria de explotar un triste suceso, del que, en manera alguna, queremos ni podremos hacer responsables á nuestras autoridades. . . . . Autorizamos á Udes. para que hagan de esta carta el uso que más les convenga. Somos de Udes. amigos affmos y S. S. Justo L. Cortés, Emilio Rodríguez, Federico Arreola, Amador Bocanegra.

INDICE.

INDICE.

Páginas.

Dedicatoria. .....

LIBRO I.

A QUE PRECIO HEMOS COMPRADO EL PROGRESO MATERIAL.

Advertencia Preliminar ..... I-V

Portada. — El General Porfirio Díaz como Hombre, como Revolucionario y como Caudillo Vencedor. — Las Víctimas de 25 de Junio de 1879. 1-8

Capitulo I. — Estado de la República antes de la Revolución de Tuxtepec. — Constitución de 1824. — Federalismo y Centralismo. — Las Colonias Anglo-Sajonas y la Nueva España. — Error Trascendental. — Postrimerías de Juárez 9-14

Capitulo II. — Administración Lerdo de Tejada. — Necesidades Públicas Desatendidas. — Los Gobiernos de los Estados. — Alardes de Falso Progreso. — Los Enemigos de la Administración. — Errores y Consecuencias. — Tuxtepec Triunfante. — Iniciación de la Influencia Yankee 15-20

Capitulo III. — El Caudillo en Méjico. — Gobierno Interino del Gral. Juan N. Méndez. — El Gral. Diaz Presidente Constitucional. — Sus Ambiciones en Conflicto con sus Planes Revolucionarios. — Convenio entre Díaz y González sobre la Sucesión á la Presidencia 21-26

Capitulo IV. — El Gral. Manuel González en la Presidencia. — Progreso sin Agente Personal y Unico. — Lo que Constituye la Ruina. — Dos Cuadros. — Primeros Derroches. — Los Ferrocarriles y el Deslinde de Terrenos Baldíos. — La Venta del País al Extranjero 27-32

Capitulo V. — La Inmigración Artificial. — Fiasco de las Colonias. — Las Leyes Civiles en Manos de Militares. — El Níquel. — La Deuda Inglesa. — La Administración González Juzgada por el Gral. Díaz 33-40

Capitulo VI. — Progreso Creciente. — Ingresos y Egresos. — Importaciones y Exportaciones. — Servicio Postal. — Ferrocarriles y Telégrafos. — Renta del Timbre. — Otras Rentas Federales. — Condición Bonancible de la Hacienda de los Estados 41-50

Capitulo VII. — El General Diaz y la Reforma del Art. 7º Constitucional. — Supresión de la Libertad de Imprenta. — Cimientos de la Nueva Política 51-58

Páginas.

Capitulo VIII. — Cómo se Progresa en Méjico. — El Precio de la Libertad. — La obra de "El Temor." — "Politica Diaz" en la Frontera del Norte 59-68

LIBRO II.

EL GRAL. BERNARDO REYES EN LA FRONTERA DEL NORTE.

Capitulo I. — Diaz en Nuevo León. — Los Caudillos Fronterizos. — Las Revoluciones de Díaz en la Frontera. — Después de Tuxtepec. — Gobiernos Civiles. — Los "Amigos Incondicionales del Gral. Díaz." — D. Genaro Garza García "Persona non Grata."—Aprestos Militares. — La Conspiración de Reyes. — Garzayalistas y Militaristas. — Victoria Prevista 71-80

Capitulo II. — Prosigue la Conspiración contra el Gobernador Constitucional. — Aprestos Militares. — Los Garzayalistas Triunfantes.—D. G. Garza García va á Méjico. — Nulidad de Elecciones. — El Gobernador Interino en García y Villaldama. — Se Declara el Estado de Sitio. — Vuelve el Lic. Mauro Sepúlveda á Monterrey. — "Avant la Bataille." — El Recluso de Villa de García y el Presidente.—Reyes y Garza Ayala. — Una Intriga. — A Quienes Debió Reyes el Gobierno de Nuevo León 81-92

Capitulo III. — Coahuila y Nuevo León. — Acción del Centro en Coahuila. — Gobiernos Efímeros. — Los Politicos Coahuilenses. — Las Elecciones de Octubre de 1884. — Un Motín Popular. — Derrota de los Carrillistas. — Elecciones de la Azufrosa. — Candidatos de los Grals. Treviño y Naranjo. — González y Diaz en Coahuila. — El Estado de Sitio. — "Divide y Vencerás." 93-106

Capitulo IV. — Democracia y Tiranía. — Garza Galán en el Gobierno de Coahuila. — Buen Principio de la Administración Reyes. — Es Nombrado Jefe de la 3a. Zona. — Instintos que se Revelan. — Ley de 17 de Mayo de 1886. — Cómo se Sirve de ella el Gobernador. — Las Acordadas. — El Linchamiento y la Ley Fuga. — Bandidos y Desafectos. — Mauricio Cruz y Juan Rodriguez. — Persecuciones y Asesinatos. — La Comedia Roja. — Escenas Sangrientas 107-120

Capitulo V. — Cesarismo y Autocracia. — Prostitución de la Historia.— Ignorancia Inconcebible. — Lo que debe Condenarse. — Reyes y las Mejoras Materiales. — Cadena de Errores. — La Penitenciaría. — Un Drama Espantoso. — Ley de Suspensión de Garantías y Ley Marcial. — La Acordada en Huachachil. — Resplandor de Sangre. — Reyes y Garza Galán 121-136

Capitulo VI. — Reyes y su Sucesor. — Cordialidad Hipócrita.—Garza Ayala y la Pena de Muerte. — Paréntesis y Descanso. — Cesan Algo los Horrores. — La Mano Maestra. — Se Quiere Reelegir al Gobernador Jurisconsulto y Humanitario. — Reyes en Escena. — Los Tránsfugas. — Triunfo Teatralesco de Reyes. — Bella Actitud de Garza Ayala. 137-146

Capitulo VII. — Rivalidad Provechosa. — El Garzayalismo Vigoroso. — Reyes se Preocupa. — En el Colegio Civil. — La Oportunidad de Reyes.

Páginas.

— Una Acción Indigna. — Muerte del Garzayalismo. — Reyes Cabeza de Partido y Periodista. — Sus Actos Loables. — Supresión del Colegio de Abogados. — El Lic. Francisco E. Reyes. — Los Fondos. — La "Revolución Ruiz Sandoval." — Una Farsa Militaresca. — La Victima Propiciatoria. — Reyes Oficial Mayor de Guerra. — Vuelta al Terruño 147-158

Capitulo VIII. — Sacrificio de la Soberania. — Reyes en Coahuila. — Un Consejo Sibilino. — Una Comisión va á Méjico. — Oposición á Garza Galán. — La Comisión Amenazada. — La Revolución de E. Carranza y Socios. — Reyes Intercede. — En Busca del Gobernador. — El Lic. Frumencio Fuentes. — Su Actitud Levantada. — Garza Galán en Méjico. — Nuevo Triunfo de Reyes. — Gobiernos de Múzquiz y Ramos Arizpe. — El Lic. Miguel Cárdenas 159-170

Capitulo IX. — Vuelta del Gral. Reyes á Nuevo León. — Visita del Ministro González Cosio. — El Centenario de la Fundación de Monterrey. Una Intriga Palaciega. — Reconciliación de Reyes y Limantour. — Visita de éste á Monterrey. — El Presidente en la Capital de Nuevo León. La Oposición. — Fiestas Reales. — El Banquete. — "Así se Gobierna." — Elogios Reciprocos. — Desaires á los Caudillos Fronterizos. — Diaz Vuelve á Méjico. — El Fruto de la Cortesania 171-182

Capitulo X. — El Progreso de Monterrey. — Su Situación Geográfica y Ventajas Naturales. — Diversas Epocas de Progreso. — Las Revoluciones y el Contrabando. — Los Ferrocarriles. — Medidas Hacendarias. — Reacción Favorable. — Reyes en Nuevo León. — Lo que le Deben las Industrias y el Progreso Material. — Julio A. Randle y J. A. Robertson. — Progreso Minero. — Lo que queda 183-194

LIBRO III.

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA POLITICA.

Capitulo I. — Un Hombre Predestinado. — La Cualidad de la Insignificancia. — La Selección de Reyes. — Miguel Cárdenas, en el Gobierno de Coahuila. — Parecimiento y Desemejanza con Reyes. — Operaciones Financieras. — La Hacienda Propia. — Cárdenas-Purcell. — Otra Vez la Ley Fuga. — Se Inicia una Oposición. — El Lic. Luis García de Letona. — Politicos Decepcionados. — Una Comisión va á Méjico. — Recepción del Gral. Diaz. — " ¡Ad Servitutem Nati !" 197-208

Capitulo II. — Esperanzas Fallidas. — El Lic. Benitez Leal en el Gobierno. — Lo que Pudo Verse. — Los Tutores del Gobernador. — Un Hombre Funesto. — Los Clubs "Arriaguistas." — Sucesos de Lampazos. D. Francisco Naranjo, Hijo. — Un Proceso Ridículo. — El Club Liberal de Villaldama. — Crueldades y Martirios. — Reino de Terror. — "La Democracia Latina." — Separación de Benitez Leal. — Gobierno de D. Manuel Rivero. — La "Ley Fuga" en Villa de Santiago. — Lujo de Ferocidad 209-222

Capitulo III. — Reyes en el Ministerio de la Guerra. — Institución de las Reservas. — El Objeto de Estas. — Miras Ambiciosas. — Los Reservistas en la Politica. — La Prensa Independiente. — Reyes en las

Páginas.

Secretarías de Hacienda y de Relaciones. — Lección Oportuna. — Intrigas. — Su candidatura á la Presidencia. — Momento de Ofuscación. — Renuncia Teatral. — Actitud Terne de Díaz. — "La Protesta." — Calumnias al Sr. Limantour. — Se descubre la Intriga. — Otra Lección. — La Caída 223-236

Capitulo IV. — Falsa Caída. — El Desecho del Centro. — La Vuelta de Reyes. — Actitud Sufrida de los Nuevoleoneses. — La Oposición se Fortifica. — Los "Estudiantes de Jurisprudencia." — Gloriosa Actitud. — "Ave Juventa." — Una Manifestación Patriótica. — Periódicos Anti-Reyistas. — "Redención" y "Constitución." — La "Junta Central Oposicionista." — Defecciones ante el Terror. — Prisión de D. Benito González. — La Oposición sin Candidato. — Faltaba una Víctima. — Un Campeón del Pueblo. — La "Gran Convención Electoral Nuevoleonesa." — Actitud Brillante del Lic. Francisco E. Reyes 237-250

Capitulo V. — Los Gobiernistas y la Candidatura Independiente. — Explosión de Ira. — Juventud Fosilizada. — La prensa Reyista. — Amenazas Veladas. — Actitud de la Oposición. — La Candidatura del Gral. Reyes Anticonstitucional. — Réplicas Extravagantes. — Vuelta del Lic. Reyes á Monterrey. — El Alcalde Pedro Martínez. — Los Médicos Melesio Martínez y Ramón Treviño. — Una Farsa Inmoral. — Burlados. — Recepción Entusiasta 251-258

Capitulo VI. — Los Estudiantes de Jurisprudencia y la Tiranía. — Persecuciones y Atentados contra D. José F. Guajardo.—D. Octavio Barocio en la Penitenciaría. — Aprehensión de D. Felipe Naranjo. — Estado Mental del Gral. Reyes. — Bofetadas á Basilio Martínez. — Un Juez Polizonte. — La Circular "Delincan ó No.' '— Carta del General Naranjo. 259-266

Capitulo VII. — Trabajos Importantes de la "Gran Convención Electoral." — Entusiasmo General. — La "Gran Manifestación del 2 de Abril." — Contra-Manifestación Reyista. — Los Gobiernistas en el Colmo de la Excitación. — Persecuciones, Asaltos, Asesinatos. — Calumnias Sospechosas á la Oposición. — Preparan el Terreno. — El Fantasma del "Cientifiquismo." — "La Ola Negra." — Proclama Reyista.—El Día Anterior. — Lo que Querían los Nuevoleoneses. 267-276

Capitulo VIII. — La Noche Anterior. — Resultado Probable de la Manifestación. — Opiniones de los Sres. Sanmiguel, Reyes y Duclós-Salinas. — "¡ Demasiado Tarde !" — "El 2 de Abril" — Los Oradores. — El Desfile. — Entusiasmo y Orden. — El Comandante de Policía. — Apresto de Ataque ó Defensa. — La Señal. — Los Primeros Disparos. — Fuego sobre la Muchedumbre. — Los Rurales. — Un Capitan del 9º Batalón. — Heridos y Muertos. — Aprehensiones. — Manifestación Reyista. — Serenata en la Plaza de Zaragoza. — Asiste á ella el General Reyes. — Meses Después. — Explicaciones 277-288

LIBRO IV.

LA VENGANZA DEL GENERAL REYES.

Capitulo I. — Los Politicos en Méjico. — Nuestra Degradación. — Imperio de la Injusticia. — Un Fusilamiento. — La Justicia Militar. — Origen de los Partidos. — El "Positivismo." — Su Influencia en Méjico —

Páginas.

Origen del "Cientifiquismo." — El "Militarismo." — El "Cesarismo" y su Influencia Civilizadora. — Improcedencia del Militarismo en la Actualidad. — El Gobierno Militar de Díaz 291-300

Capitulo II — La Tarde del 2 de Abril. — Los Presos en la Penitenciaría. — Violación del Fuero Constitucional. — Noche de Terror. — La Ciudad Desolada. — En el Establecimiento Penal. — Cuadro Sombrío. La Prisión en castigo. — Precauciones. — Escenas Dramáticas. — La Mañana del 3 de Abril. — La Prensa Reyista Envalentonada. — Pide las Cabezas de los Presos. — Los Asesinos. — La Noche del 3. — La Enfermeria. — Sus Horrores. — Presos Confinados en Ella. — Cambios 301-308

Capitulo III. — Los Jueces Antonio Sepúlveda y Macedonio Tamez. — "Hombre para el Caso." — La Selección de Reyes. — El Proceso "Vidal Garza Pérez y Socios." — Las Declaraciones. — Tumulto, Heridas y Homicidio. — Los Presos de "La Enfermería." — Declaraciones Nocturnas. — Otro Delito. — El Contagio Salvador. — D. Benito González Confinado con los Reos Politicos. — Todos Reunidos 309-316

Capitulo IV. — La Mazmorra No. 1. — D. Marín Peña, Director de la Penitenciaría. — Sus Aptitudes Financieras. — Explotación de Presos. — Descripción de la Mazmorra No. 1. — Presos Sacados á Media Noche. — Los 38 días en Tinieblas. — Por Influencia del Juez. — D. Marín se Ingenia. — Barril de Combinación. — A otra Mazmorra. — Lo que D. Marín Discurre. — Descripción de la Mazmorra No. 2 317-324

Capitulo V. — Los Oposicionistas Fugitivos. — Comportamiento Noble. — Los que se Ocultaron. — Los Estudiantes Nuevoleoneses en Méjico. — Protesta. — "El Mundo" y "El Imparcial." — Interpelación y Silencio. — Los Periódicos Independientes y los Clericales. — La Prensa Jacobina. — Fuera de la Capital. — Trabajos de Reyes en el Extranjero. — Los Emigrados y el Presidente. — Consejeros Leales. — Oprimir y Abrazar. — "Manifiesto á la Nación." — Acusación de los Arriaguistas. — El Presidente y la Acusación contra D. Bernardo. — Absolución Prevista 325-332

Capitulo VI. — Protestas de los Políticos. — Obras Materiales de D. Marín. — D. Alfredo Garza Cantú. — Mas Aprehensiones. — Falsos Políticos. — Obregón y Meléndez. — Los Acusados de Tumulto. — Una Jugarreta. — "El 5 de Mayo." — Urdimbre Grosera. — "Solicitud de Amparo." — El Desistimiento. — El Lic. Vicente Garza Cantú. — "No es Culpable el Gobernador." — Condición de los Prisioneros 333-340

Capitulo VII. — Las Damas Nuevoleonesas. — Entusiasmo Patriótico. — Actitud Después del Drama. — Persecuciones á los 3000 Testigos. — D. Abel Lozano. — Las Elecciones. — Votos Falsificados. — Esperanzas Frustradas. — La "Convención Nacional Liberal." — Situación Desesperante. — Comunicaciones. — Noticia Sensacional. — Enfermos. — Otra Farsa. — ¡El Perdón! — Decreto Infamatorio de Amnistía. — Los que Salen. — Crepúsculo. ¡La Fiebre Amarilla! 341-350

Capitulo VIII. — Paralelo entre los Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes. — Conclusión 351-362

Apendices 365-397

3477

LIBRARY OF CONGRESS
0 015 829 114 9